SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

CONTRATO DE OBRA 4600102792 DE 2024
CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°9
(Del 01 al 31 de julio de 2025)

"INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS"

INFORME MENSUAL N°9: JULIO 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA DURANTE EL PERIODO DEL 01/07/2025 AL 31/07/2025

Tabla de contenido

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA 5

1.1 Descripción general de la obra pública 5

1.2 Localización de la obra pública 6

1.3 Información básica de los contratos 9

1.3.1 Contrato de obra 9

1.3.2 Contrato de interventoría 11

2. INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA 13

2.1 Control de la ejecución 13

2.2 Seguimiento al estado del tiempo 23

2.3 Control del material en obra 24

2.4 Control de ensayos de laboratorio 32

2.5 Control de equipos en obra 47

2.6 Control de entrega y cambios de estudios y diseños 47

3. INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DE LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA 49

3.1 Informe social 49

3.1.1 Actividades del contratista de obra relacionadas con la ejecución del componente social, al interior de su contrato 49

3.1.2 Actividades de la interventoría relacionadas con la verificación, monitoreo y seguimiento de la ejecución del componente social, en el contrato de ejecución de obra pública 73

3.1.3 Consolidado de la gestión social 77

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.1.4 Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente social de su contrato de ejecución de la obra pública 79

3.2 Informe ambiental 81

3.2.1 Programas del plan de acción ambiental de la obra pública 82

3.2.2 Programas de capacitaciones y/o inducciones realizadas 105

3.2.3 Plan de monitoreo y seguimiento (Formato indicadores) 105

3.2.4 Seguimiento al presupuesto ambiental 105

3.2.5 Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la Interventoría con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente ambiental de su contrato de ejecución de obra pública. 105

3.2.6 Actividades de la Interventoría relacionadas con la ejecución del componente ambiental al interior de su contrato 106

3.3 Informe de Salud y Seguridad en el Trabajo – SST 106

3.3.1 Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo – SST (contratista de obra) 107

3.3.1.1 Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la Interventoría con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente de salud y seguridad en el trabajo de su contrato de ejecución de obra pública 121

3.3.2 Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo – SST (Interventoría de obra) 124

4. INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 124

4.1 Control del personal del Contratista 124

4.2 Control del cumplimiento de las responsabilidades del contratista de obra frente a la subcontratación 125

4.3 Informe de la materialización de riesgos previsibles del contrato de obra y su mitigación 125

4.4 Control a los compromisos definidos en los comités de obra 125

4.5 Correspondencia enviada y recibida 125
4.6 Copia de la bitácora 139
5. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE **139**
5.1 Seguimiento financiero a la ejecución del contrato de obra 139
5.2 Relación de pagos y amortización de anticipo, si aplica, del contrato de obra 140
5.3 Control de inversión del anticipo y de los rendimientos financieros generados en el contrato de obra (si aplica) 140
5.4 Relación de las obligaciones en materia de impuestos y contribuciones. 141
5.5 Relación de los imprevistos causados, demostrados y facturados 142
6. INFORME JURÍDICO **142**
6.1 Relación de las reclamaciones 142
6.2 Relación de sanciones 142
6.3 Control del estado de las garantías del contrato de obra 142
7. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE OBRA **144**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA

1.1 Descripción general de la obra pública

El proyecto de construcción, mejoramiento y conservación de vías peatonales y obras complementarias es un proyecto estratégico de la Secretaría de Infraestructura Física, que busca dar solución a las necesidades de movilidad peatonal de la ciudadanía de manera segura, responsable e integrada con la infraestructura de transporte del Distrito, este objetivo se enmarca en el proyecto de inversión relacionado con la CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VÍAS PEATONALES DE MEDELLÍN registrado en banco de los Programas y Proyectos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, que adelanta la Secretaría de Infraestructura Física en cumplimiento de su objeto misional.

Con el proyecto de construcción, mejoramiento y rehabilitación de vías peatonales se busca garantizar las condiciones de seguridad, movilidad, acceso y aprovechamiento de este tipo de infraestructura por parte de la comunidad realizando intervenciones que permitan preservar, mejorar y recuperar las condiciones y especificaciones de este tipo de infraestructura, ofrecer condiciones de uso y seguridad aceptable y conservar o extender su período de vida útil.

Estás intervenciones buscan acondicionar los paseos urbanos, andenes, parques urbanos, vías y demás infraestructura física de uso público, con la construcción, mejoramiento y mantenimiento de andenes, senderos, escalas, bordillos entre otras obras complementarias asociadas al espacio público, bajo los mejores estándares de seguridad y accesibilidad universal, cumpliendo con las normas técnicas y especificaciones para la construcción de espacios públicos en el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. *(Anexo 1 – Anexo Técnico – Versión 3*).

El alcance del contrato comprende realizar la intervención física de las vías peatonales o malla vial peatonal del Distrito de Medellín, vinculadas a la infraestructura de transporte y espacio público asociado, mediante la construcción, mejoramiento, conservación y reparación de andenes, escalas, cordones, bordillos, cunetas, realces, elementos de seguridad vial y demás elementos y obras complementarias asociadas al espacio público que conforman las vías peatonales del Distrito. Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

- Movimiento de tierras (excavaciones, demoliciones, llenos).
- Cargue, transporte y botada.

- Construcción de andenes.
- Reparación de andenes.
- Reparación de escalas.
- Reparación de bordillos y cunetas.
- Reparación de cordones.
- Construcción y mantenimiento de rampas.
- Cajas de redes de servicios públicos.
- Pisos en prefabricado.
- Suministro, transporte y siembra de gramas.
- Las demás requeridas para cumplir con el objeto del contrato.
  (Tomado de Anexo 1 – Anexo Técnico – Versión 3).

1.2 Localización de la obra pública

La zona de intervención se distribuye a lo largo de todo el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín en diferentes sitios de la zona urbana y rural, donde se encuentran los puntos que requieren las intervenciones asociadas con el objeto y alcance del contrato. Los sitios son definidos de la base de datos que hace parte de los anexos técnicos del presente contrato.



Imagen 1. Fuente tomada de Archivo: Mapa división político administrativa de Medellin.svg.

Para definir los puntos a intervenir y orden de ejecución la Unidad de Construcción y Mantenimiento de la Secretaría de Infraestructura Física posee una Base de Datos de obras en donde están definidos, clasificados y priorizados los puntos de la ciudad y sus

corregimientos que requieren las intervenciones asociadas con el objeto y alcance del contrato, con los criterios donde prima el interés colectivo sobre el particular, la eficiencia y la economía.

Los puntos a intervenir con el contrato y su orden de ejecución se establecerán de acuerdo a las prioridades o necesidades detectas por la Secretaría de Infraestructura Física y la programación pactada con el contratista de obra, para ello se tiene en cuenta la información de la BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE REGISTRO DE OBRA (SIRO), programa que permite consultar, priorizar, visualizar, gestionar y presentar alternativas de intervención de acuerdo a los parámetros técnicos y sociales establecidos en las matrices desarrolladas en el sistema, según el tipo de obra; que para este caso se estableció para la construcción, mejoramiento, y conservación de aquellas obras de construcción, mejoramiento y conservación de vías peatonales, solicitadas por la comunidad y definidas por el Distrito.

Los diferentes frentes deberán ser ejecutados de acuerdo con la programación definida entre el contratista de obra y la interventoría previo visto bueno de la supervisión y se deberán procurar estrategias que permitan intervenciones simultáneas y continuadas para asegurar que las obras sean ejecutadas de acuerdo con los plazos contractuales, incluyendo el trámite y ejecución de las actividades preliminares y pre operativas como lo son las de orden socio ambiental y de PMT.

Ver Anexo "Priorización de Puntos", dónde se encuentra el listado de los sitios inicialmente contemplados para ser intervenidos.

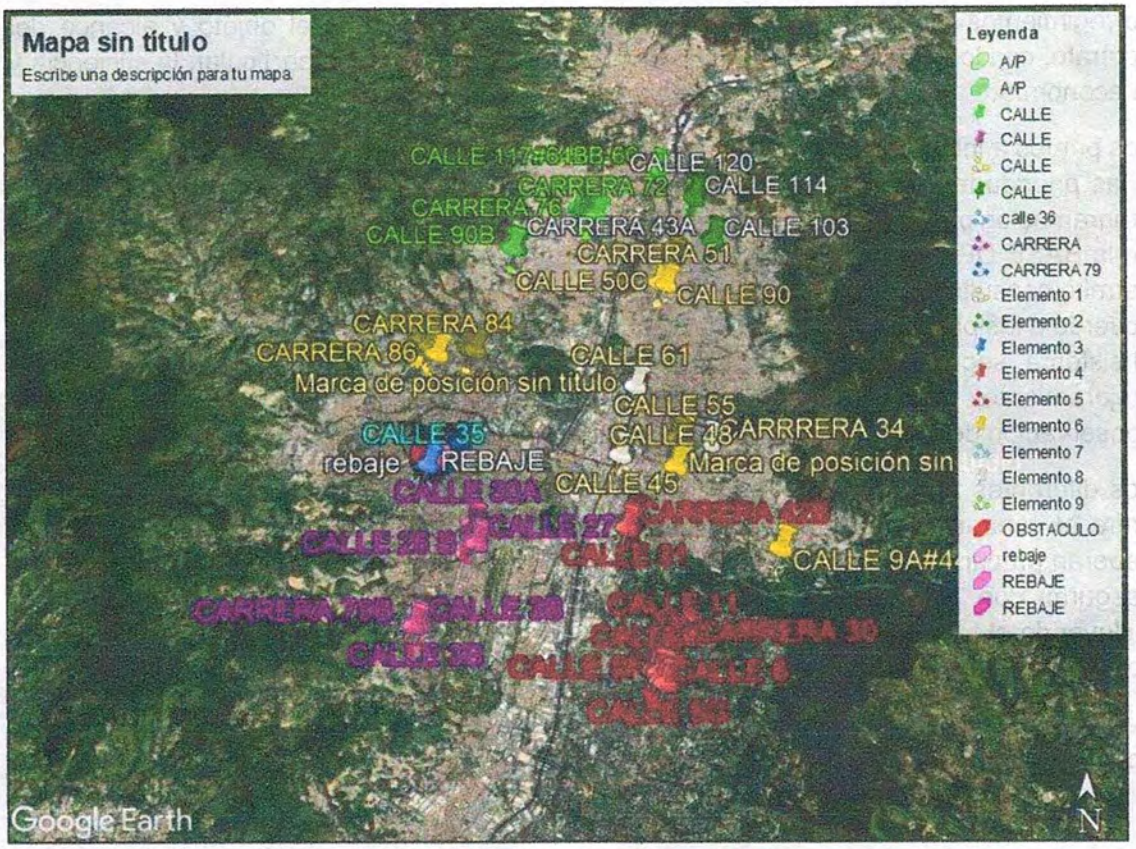


Imagen 2. Fuente tomada de Google Earth

1.3 Información básica de los contratos

1.3.1 Contrato de obra

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600102792 de 2024
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS
CONTRATISTA: (Si es un consorcio informar las personas o empresas que lo conforman y su % de participación)	CONSORCIO VIAL VG-VNF, COMPUESTO POR: VNF S.A.S. (50%). CONSTRUCTORA VG S.A.S. (50%)
CÉDULA O NIT:	811.006.031-8
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	Horacio Vega Cárdenas
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	Avenida 15 # 124-67 Of 201 Bogotá
TELÉFONOS DE CONTACTO:	(601) 2155651 o 3208495778
EMAIL:	recepcion@vnfsas.com
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO:	SEIS (06) DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024
AMPLIACIONES A LA FECHA:	**AMPLIACIÓN NRO. 1:** POR EL TÉRMINO DE TRES (3) MESES Y CINCO (05) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE ENERO DE 2025, HASTA EL CINCO (05) DE ABRIL DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **AMPLIACION NRO. 02:** POR EL TÉRMINO DE SEIS MESES (6.0) A PARTIR DEL SEIS (06) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) HASTA EL SEIS (06) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025). AMBAS FECHAS INCLUSIVE
SUSPENSIONES A LA FECHA	N/A
PLAZO ACTUAL:	CINCO (05) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	CINCO (05) DE ABRIL DE 2025
MODIFICACIONES	**OTROSÍ NRO. 1:** MODIFICAR EL ANEXO NRO.1 – ANEXO TÉCNICO, DEL CONTRATO NRO. 4600102792 DE 2024, NRAL 2, LITERAL A) LOCALIZACIÓN, Anexo "Priorización de Puntos", PARA LO CUAL SE INCLUIRÁN DOS NUEVOS FRENTES DE TRABAJO Y SE EXCLUIRÁ UNO. **MODIFICACIÓN NRO. 3:** ADICIÓN NRO. 1: POR VALOR DE TRES MIL

	NOVECIENTOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L ($3.906.948.353), EQUIVALENTE AL 45.59% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO INCLUIDO AIU DEL 32.68%.CDP NRO. 4000120882 DISTRIBUIDOS ASÍ: PARA EL PAGO DE OBRA EXTRA OE 1 A OE 15, POR DOS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA PESOS M/L ($2.198.178.080), SIN INCLUIR LA OBRA EXTRA DEL NUEVO DE FRENTE DE VILLA DEL ABURRÁ.SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOSM/L ($684.003.886), PARA LAS OBRAS EXTRA DEL NUEVO FRENTE DE TRABAJO VILLA DEL ABURRÁ. MIL VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L ($1.024.766.387) PARA MAYORES CANTIDADES DE ÍTEMS CONTRACTUALES. **OTROSÍ NRO. 2:** MODIFICAR EL ANEXO NRO.1 – ANEXO TÉCNICO INICIAL Y AJUSTADO DEL CONTRATO NRO. 4600102792 DE 2024, NRAL 2, LITERAL A) LOCALIZACIÓN, PARA LO CUAL SE INCLUIRÁ UN NUEVO FRENTE DE TRABAJO VILLA DEL ABURRÁ.INCLUSIÓN DE OBRAS EXTRA-OE-1 A OE-15. APROBACIÓN DE REDISTRIBUCIÓN DE CANTIDADES DE ÍTEMS CONTRACTUALES POR NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 998.259.185).
VALOR INICIAL:	SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M.L. ($ 7.825.688.944)
ADICIONES A LA FECHA:	**ADICIÓN NRO. 1**: POR VALOR DE TRES MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/L ($3.906.948.353), EQUIVALENTE AL 45.59% DEL VALOR INICIAL DEL CONTRATO INCLUIDO AIU DEL 32.68%.CDP NRO. 4000120882 DISTRIBUIDOS ASÍ: PARA EL PAGO DE OBRA EXTRA OE 1 A OE 15, POR DOS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA PESOS M/L ($2.198.178.080), SIN INCLUIR LA OBRA EXTRA DEL NUEVO DE FRENTE DE VILLA DEL ABURRÁ. SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L ($684.003.886), PARA LAS OBRAS EXTRA DEL NUEVO FRENTE DE TRABAJO VILLA DEL ABURRÁ. MIL VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L ($1.024.766.387) PARA MAYORES CANTIDADES DE ÍTEMS CONTRACTUALES.
VALOR ACTUAL:	SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M.L. ($ 11.732.637.297)
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A

Tabla 1. Información básica contrato de obra

1.3.2 Contrato de interventoría

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600102555 de 2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.
CONTRATISTA: (Si es un consorcio informar las personas o empresas que lo conforman y su % de participación)	SITELSA S.A.S
CÉDULA O NIT:	804.012.755-0
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	ALLAN HERLEY PINEDA PALACIO
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	CARRERA 38 # 44 - 45

	BUCARAMANGA - SANTANDER
TELÉFONOS DE CONTACTO:	300-238-7216 302-257-5232
EMAIL:	gerencia@sitelsa.com.co
FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO:	6 (SÉIS) DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL:	165 (CIENTO SESENTA Y CINCO) DÍAS SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO)
AMPLIACIONES A LA FECHA:	**AMPLIACIÓN N° 01**: POR EL TÉRMINO DE CIENTO DIEZ (110) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. **AMPLIACIÓN N° 02:** POR EL TÉRMINO DE CIENTO OCHENTA Y CUATRO (184) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL 21 DE ABRIL DE 2025 HASTA EL 21 DE OCTUBRE DE 2025, AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
SUSPENSIONES A LA FECHA	N/A
PLAZO ACTUAL:	350 (TRESCIENTOS CINCUENTA) DÍAS SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE 2025
VALOR INICIAL:	$749.751.088 (SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M.L) INCLUIDO IVA.
ADICIONES A LA FECHA:	ADICIÓN NRO.1: POR VALOR DEOCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS M/L) $819.035.095 INCLUIDA IVA CDP NRO 4000120883.
VALOR ACTUAL:	$1.568.786.183 (MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTRA Y TRES PESOS M.L) INCLUIDO IVA.
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A

Tabla 2. Información básica contrato de interventoría

2. INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA

2.1 Control de la ejecución

Los puntos de intervención priorizados por el Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación para dicha ejecución, se adjuntan en el siguiente cuadro:

CONSTRUCCION, CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS								
COMUNA / CORREGIMIENTO	BARRIO / VEREDA	CATEGORIA	CODIGO SIRO (PQRS ASOCIADAS AL CORREDOR)	CORREDOR	DIRECCION VERIFICADA PARA EJECUCION	COSTADOS	M	M2 (andenes)
07-ROBLEDO PAJARITO	PUERTA DEL SOL	TERCIARIO	COMISIÓN ACCIDENTAL	CR 117- CL 64B Y CR 118	CR 117- CL 64B Y CR 118	AMBOS	12	24
10-CANDELARIA	SAN DIEGO	TERCIARIO	COMISION ACCIDENTAL 322 DE 2022	CL 31 CR 42A-CR 42B Y AV LAS PALMAS	CL 31-CR 42B Y 42A / CR 42A-CL 31 Y AV LAS PALMAS	AMBOS	180	360
09-BUENOS AIRES	BOMBONA #2	TERCIARIO	PQRS 20201034878I	CR 9A-CL 44AA 45	CR 9A-CL 44AA 45 / CL 44A-CR 9A Y 9	AMBOS	79	237
12-LA AMERICA	CALASANZ	TERCIARIO	ACCION POPULAR 0002 2022 00549	Z4_CR 80A-CL 52B Y 53A	Z4_CR 80A-CL 52B Y 53A	AMBOS	640	960
14-POBLADO	LAS LOMAS	TERCIARIO	A2018.MA.00679	Z5_CT_CL 11A CR 31A-CR 34 Y CL 11	CL 11B-CR 34 Y CL 11A / CR 31A-CL 11 A Y 11 / CL 11-CR 31A Y 30	AMBOS	583	1050
12-LA AMERICA	FERRINI	TERCIARIO	A2017.MA.CB.MZ.CR.00536 / A2018.MA.00418	Z4_CT_CL 53A-CR 81 Y 80	CL 53A-CR 81 Y 80	AMBOS	152	468
16-BELEN	BELEN GRANADA	TERCIARIO	A2018.MA.00617 / A2017.CA.CB.00163	Z6_CT_CR 75 74 CL 28-CL 30A CL 26B	CR 75-CL 30A Y 28 / CL 28- CR 75 Y 74 / CR 74-CL 28 Y 26B	AMBOS	800	1600
12-LA AMERICA	SIMON BOLIVAR	TERCIARIO	A2017.MA.00348 / A2018.MA.00132 / A2018.MA.00460 / A2016.CA.00928	Z4_CT_CR 81A CL 37D 40A-CL 35 Y CR 84	CR 81A-CL 35 Y 36 / CR 82A-CL 36 Y 37D / CL 37D-CR 82A Y 83A / CL 40A-CR 83A Y 84	AMBOS	790	1580
11-LAURELES-ESTADIO	LORENA-LAURELES	TERCIARIO	A2018.MA.00383	Z4_CT_CR 79-CL 38 Y TV 39B	CR 79-CL 38 Y TV 39B	AMBOS	304	608
11-LAURELES-ESTADIO	LAS ACACIAS	TERCIARIO	A2017.MA.00302	Z4_CT_CL 36-CR 81 Y 80	CL 36-CR 80 Y 81	AMBOS	500	900
06-DOCE DE OCTUBRE	PEDREGAL	TERCIARIO	A2018.MA.00687 / A2019.MB.00014	Z2_CT_CL 101C-CR 76 Y 72	CL 10C-CR 76 Y 72	AMBOS	360	648
14-POBLADO	LA FLORIDA	TERCIARIO	A2017.MA.00125 / A2019.MA.00469	Z5_CT_CL 7 5G CR 33-CR 35 Y CL 5F	CL 7-CR 35 Y 33 / CR 33-CL 7 Y 6 / CL 5G- CL6 Y 5F	AMBOS	460	828
10-CANDELARIA	BOSTON	TERCIARIO	A2019.MA.00092 / A2015.MA.00247	Z3_CT_CR 40 42-CL 56 Y 54	CL 54-CR 41 Y 40 / CR 40-CL 54 Y 56	AMBOS	520	936
10-CANDELARIA	JESUS NAZARENO	TERCIARIO	A2016.MA.00393 / A2015.MA.00080	Z3_CT_CL 62 CR 51D-CR 52 Y CL 61	CL 62-CR 52 Y 51D / CR 51D-CL 62 Y 61	AMBOS	200	360
10 - CANDELARIA	CALLE NUEVA	SECUNDARIO	A2016.MA.00312	Z3_CS_CR 48 49 50-CL 66 Y 37 - Palace	CR 50-CL 45 Y 46	AMBOS	170	340
07-ROBLEDO	AURES II	TERCIARIO	2016WP105823N01	Z2_CT_CL 82 83 85 86 87-CR 98 Y 88	CL 85-CR 90 Y 90B	AMBOS	280	504
16-BELEN	BELEN RINCON	TERCIARIO	A2018.MA.00617	Z6_CT_CL 3B 3C CR 79AA CR79A-CR 79B Y CL 3B	CL 3B-CR 79B Y 79AA / CR 79AA-CL 3B Y 3C / CR 79A-CL 3C Y 3B	AMBOS	250	450
04-ARANJUEZ	SAN ISIDRO	TERCIARIO	A2018.CA.MA.00535	Z1_CT_CR 50A-CL 96	CL 96 #50 66	AMBOS	130	234
10-CANDELARIA	BOSTON / ENCISO	TERCIARIO	A2018.MC.00382 / A2018.MB.00487 / A2017.MA.00402 / A2019.MA.00435 / A2019.MA.MB.00516 / A2018.MA.00561	Z3_CT_CR 36A-CL 58 Y CR 37	CL 57-CR 36A Y 34 / CR 36A-CL 54 Y 58 / CL 54-CR 36A Y 37	AMBOS	1560	2604
02-SANTA CRUZ	PABLO VI	SECUNDARIO	A2016.MA.00313	Z1_CS_CR 50A 42B-CL 120 Y 107	CR50A-CL 120 Y 114	AMBOS	330	495
01-POPULAR	GRANIZAL	SECUNDARIO	A2019.MA.00075	Z1_CS_CL 107 104-CR 62D Y 32	CR 43A-CL 104 Y 103	AMBOS	200	300
12-LA AMERICA	CALASANZ		COMISION ACCIDENTAL	CL 50A CR 86 Y 96C	CL 50A CR 86 Y 96C	AMBOS	140	210

Tabla 3. Frentes de obra según priorización de puntos

En el mes de JULIO de 2025 se ejecutaron labores constructivas en los frentes mencionados a continuación:

- La América - Simón Bolívar, ubicado en la carrera 82A entre la calle 36 y 37D, calle 37D entre la carrera 82A y 83A y calle 40A, entre la carrera 83A y 84.
- Laureles – Estadio: Las Acacias, ubicado en la calle 36, entre la carrera 80 y 81.
- La América – Ferrini, ubicado en la calle 53A, entre la carrera 80 y 81.
- Laureles - Lorena, ubicado en la carrera 79, entre la calle 38 y la transversal 39B.
- Belén – Belén Granada, ubicado en la carrera 75, entre la calle 30A y 28, calle 28 entre la carrera 75 y 74 y carrera 74 entre la calle 28 y 26B.
- Candelaria – Boston – Enciso, ubicado en la calle 57 entre la carrera 36A y 34, carrera 36A, entre la calle 54 y 58 y en la calle 54, entre la carrera 36A y 37.
- Poblado – La Florida, ubicado carrera 33 entre la calle 7 y 6 y calle 5G, entre la calle 6 y 5F.
- Poblado – Las Lomas, ubicado en la calle 11B, entre la carrera 34 y calle 11A, en la carrera 31A, entre la calle 11A y 11 y en la calle 11, entre la carrera 31A y 30.
- Candelaria - Boston, ubicado en la calle 54, entre la carrera 41 y 40 y en la carrera 40 entre la calle 54 y 56. Candelaria, San Diego, ubicado en la calle 31 entre la carrera 42B y 42A y en la carrera 42A entre la calle 31 y Avenida Las Palmas.

Las actividades constructivas realizadas en el mes de JULIO, son las siguientes:

- El 01 de julio de 2025, en el frente de Boston – Enciso, se realiza el regado y compactación de subbase granular, se fabrica formaleta para canal, se figura e instala acero de refuerzo, bordillos y solado para canal, en el frente de Bomboná I, se realiza excavación manual para instalación de bordillos y se lleva a cabo el vaciado de concreto MR 35 con acabado escobillado, se apertura nuevo frente de obra: La Candelaria – San Diego, donde se instala señalización según PMT, y posterior a la aprobación de interventoría, se procede con la demolición de andén existente, en el frente de Poblado – Las Lomas y Poblado - Florida, se realiza el cargue de escombros, se realiza excavación manual e instalación de subbase y bordillos, en el frente de La Candelaria – Boston, se realiza arreglo de daño a tubería, corte de losa para demolición de bordillos y jardineras, y se instala formaleta para fundición de andén y en el frente de Bomboná II, se continúa con la construcción e instalación de formaleta para vaciado de concreto.

- El 02 de julio de 2025, en el frente de Poblado – Las Lomas, se toman densidades al terreno y se procede con el vaciado de concreto MR 35 con acabado escobillado, en el frente de La Candelaria – San Diego, se cargan escombros, se continúa con la demolición de andén existente y se inician actividades de excavación manual, en el frente de Bomboná I, se realiza demolición, excavación de andén e instalación de subbase granular, en el frente de La Candelaria – Boston, se realizan actividades de demolición, incluyendo placa doble encontrada en tramo de andén, también, se realiza el cargue de escombros, regado y compactación de base, brecha para bordillos e instalación de los mismos. En los frentes de Poblado – Florida y Boston - Enciso, se realiza instalación de compactación de subbase y en el frente de Bomboná II, se termina de instalar la formaleta para vaciado de concreto.

- El 03 de julio de 2025, en el frente de Bomboná I, se continúa con la demolición y excavación de andén y se realiza el vaciado de concreto MR 35, en el frente de La Candelaria – San Diego, se demuele estructura de andén, bordillos y jardineras existentes, en el frente de Poblado – Las Lomas, se realizan actividades de excavación manual e instalación de bordillos y se funde concreto MR 35 con acabado escobillado, en el frente de Boston – Enciso, se instala formaleta en canales para posterior fundición, se demuele estructura de andén, se excava brecha y se instalan bordillos, en el frente de La Candelaria – Boston, se instala subbase granular, alertas, guías y demarcadoras, y en el frente de Bomboná II, se funde concreto de 21 MPa para la construcción de la rampa.

- El 04 de julio de 2025, en los frentes de Poblado – Las Lomas y La Candelaria – Boston, se toman densidades y se funde concreto MR 35 con acabado escobillado, adicionalmente, en Poblado – Lomas, se avanzan con tareas simultáneas a la fundición, como lo son excavación manual y demolición de bordillos existentes, en el frente de La Candelaria – San Diego, se demuele estructura existente y se realiza excavación de andén, en el frente de Bomboná I, se realizan cortes de dilatación a las losas vaciadas el día anterior, y se instalan bordillos, en el frente de Bomboná II, se cura concreto vaciado el día anterior y en el frente de Boston – Enciso, se riega y compacta subbase granular, se instala solado y se funde canal.
- El 05 de julio de 2025, en los frente de Boston – Enciso y Bomboná I, se toman densidades y se procede con el vaciado de concreto MR 35 con acabado escobillado, en el frente de La Candelaria – San Diego, se excava estructura de andén, se realiza cargue de escombros y se instala y compacta subbase granular, en el frente de La Candelaria – Boston, se instala formaleta para jardineras, instalación de bordillos y de subbase granular, en el frente de Poblado – Las Lomas, se realiza el curado a las placas de concreto vaciadas el día anterior, y se hacen los cortes de dilatación requeridos.
- El 06 de julio de 2025 no se ejecutaron actividades constructivas por ser domingo.
- El 07 de julio de 2025, en el frente de Poblado – Las Lomas, se lleva a cabo el retiro de escombros, en el frente de La Candelaria – San Diego, se demuele estructura de andén existente, se protegen sumideros, se retiran adoquines y se instala subbase y bordillos, en el frente de La Candelaria - Boston, se realiza demolición de andén (con presencia de placa doble en un tramo), también se excava manualmente donde se evidencia presencia de material rocoso, asimismo, se instala y compacta subbase granular, en el frente de Bomboná I, se demuele andén, se repara tubería de agua potable, se realiza excavación manual y se instalan bordillos, en Bomboná II, se funde andén de 21 MPa para conformación de rampa y en el frente de Boston – Enciso, se instala acero de refuerzo, formaleta y solado para conformación de canales.
- El 08 de julio de 2025, en el frente de Poblado – Las Lomas y La Candelaria – San Diego, se toman densidades al terreno y se procede con el vaciado de concreto MR 35 con acabado escobillado, donde, simultáneamente, en San Diego, se continúa con la demolición de andén, en el frente de Bomboná I se demuele andén y jardineras existentes, se excava estructura de andén y brecha para bordillos, en el frente de La Candelaria – Boston, se instala y compacta subbase granular, guías y bordillos, en el frente de Boston – Enciso, se demuele andén, se realiza excavación manual y se

instalan bordillos, y en el frente de Bomboná II, se continúa con la fundición de concreto de 21 MPa para conformación de rampa según diseño.

- El 09 de julio de 2025, en el frente de Poblado – Florida, se instala madera plástica por presencia de individuo arbóreo en tramo de andén intervenido, donde, posteriormente, se realiza jornada de orden y aseo, en el frente de Bomboná I, se realiza el cargue de escombros, demolición de bordillos, instalación de subbase y de guías, en el frente de Poblado – Las Lomas, se demuele andén existente, se instalan bordillos y se realiza el curado y el corte de juntas a losas vaciadas el día anterior, en el frente de La Candelaria – Boston y Boston – Enciso, se realizan toma de densidades, posteriormente, en el frente de La Candelaria – Boston, se excava brecha para bordillos, instalación de bordillos, regado y compactación de subbase y pega de alertas y guías, y en el frente de Enciso, se instala canasta de acero y se retira material resultante de demolición, en el frente de La Candelaria – San Diego, se avanza igualmente en actividades de demolición, se realiza curado de concreto MR 35.

- El 10 de julio de 2025, en el frente de La Candelaria – San Diego, se continúa con la demolición de andén, se realiza el retiro de escombros, se aplica y compacta subbase granular y se instalan demarcadoras en el frente de Bomboná I, se instalan guías, demarcadores y bordillos, adicionalmente, se realiza el vaciado de concreto MR 35, con acabado escobillado, en el frente de La Candelaria – Boston, también se funde concreto MR 35, en el frente de Poblado – Las Lomas, se realizan los llenos de las jardineras con arenilla y en el frente de Boston – Enciso, se instalan bordillos y se riega y compacta subbase granular.

- El 11 de julio de 2025, en el frente de La Candelaria – San Diego, se continúa con excavación manual de andén, se realzan cajas, se aplica y compacta subbase, se demuelen bordillos y se instalan bordillos nuevos, en el frente de Bomboná I, se compacta subbase granular, se instalan guías, se retiran e instalan tapas de contadores y se realiza el vaciado de concreto MR 35 con acabado escobillado, en el frente de Poblado – Las Lomas, se cargan escombros, se realiza excavación manual y se instala geotextil en tramos donde éste es requerido, en el frente de La Candelaria – Boston, se funden jardineras, se excava brecha para bordillos, y se procede con la instalación de los mismos, en el frente de Boston – Enciso, se demuele estructura de andén existente, se realiza excavación manual y se retiran escombros.

- El 12 de julio de 2025, en el frente de Boston – Enciso, La Candelaria – San Diego y Bomboná I, se lleva a cabo el vaciado de concreto MR 35, adicionalmente, en el frente de Poblado – Las Lomas, se demuele estructura de andén existente, se cargan

escombros, se aplica y compacta subbase granular y se instala tactilidad, en el frente de La Candelaria – Boston, se desencofran jardineras fundidas el día anterior, en el frente de Bomboná I, también se realiza el corte de dilatación de juntas en el concreto fundido el día 11 de julio y se avanza en otro tramo de demolición de andén.

- El 13 de julio de 2025 no se ejecutaron actividades constructivas por ser domingo.
- El 14 de julio de 2025, en el frente de Bomboná I, se realiza el corte de juntas de dilatación, se demuele estructura de andén existente, se excava manualmente para posterior aplicación de subbase y se instalan bordillos, en el frente de La Candelaria – San Diego, se demuele andén y bordillos, se realiza excavación manual, se instala y compacta subbase granular y se cargan escombros, en el frente de Poblado – Las Lomas, se instala formaleta para concreto permeable, adicionalmente, se realiza el vaciado de concreto MR 35, en el frente de Boston – Enciso, se demuelen accesos, se retiran escombros y se instala loseta prefabricada para rejilla de canales construidos.
- El 15 de julio de 2025, en el frente de La Candelaria – San Diego, se instala y compacta subbase granular y se funde concreto MR 35, en el frente de La Candelaria – Boston, se toman densidades al terreno e igualmente, se procede con el vaciado de concreto MR 35 con acabado escobillado, en el frente de Bomboná I, se instalan cajas de contadores, bordillos, se excava brecha para bordillos, se compacta subbase granular y se realiza el corte de losa existente, en el frente de Boston – Enciso, se excava brecha para instalación de bordillos y se aplica y compacta subbase granular, en el frente de Poblado – Las Lomas, se realizan los cortes de juntas para dilatación de concreto vaciado el día anterior, se instalan bordillos y subbase granular.
- El 16 de julio de 2025, en el frente de Poblado – Lomas, se toman densidades y se procede con el vaciado de concreto permeable en tramo de andén con presencia de individuos arbóreos y también, vaciado de concreto MR 35, en el frente de Bomboná I, se instalan guías y demarcadoras, e igualmente, se lleva a cabo el vaciado de concreto MR 35 con acabado escobillado, en el frente de La Candelaria – San Diego, se cura el concreto vaciado el día anterior, y los cortes de dilatación del mismo, igualmente, se realiza corte de losa existente para proceder con la demolición de estructura existente y en el frente de Boston – Enciso, se realzan caja, se instala malla electrosoldada y también se funde concreto MR 35.
- El 17 de julio de 2025, en el frente de La Candelaria – San Diego, se realiza el cargue de escombros, producto de demoliciones y excavaciones realizadas, adicionalmente, se continúa con la demolición de estructura existente y la excavación manual para la

posterior instalación de subbase granular y bordillos, asimismo, se funde concreto MR 35 con acabado escobillado, en el frente de Poblado – Las Lomas, se instala geotextil y subbase granular con su respectiva compactación, en el frente de Boston – Enciso y Bomboná I, se cura concreto vaciado el día anterior y se realizan cortes de juntas de dilatación.

- El 18 de julio de 2025, en el frente de La Candelaria – Boston, se continúa con la demolición de andén, adicionalmente, se instala geotextil y subbase granular para preparar tramo para el vaciado de concreto permeable, en el frente de La Candelaria – Boston, se pegan cordones, se excava manualmente estructura de andén y se instalan herrajes y tapas de contadores, en el frente de La Candelaria – San Diego, se realiza rocería en tramo que requiere de esta actividad, se demuele estructura de andén existente, y se instalan bordillos, en el frente de Boston I, se demuele y excava andén, se riega y compacta subbase granular, se instalan bordillos, guías y demarcadoras y en el frente de Boston – Enciso, se instala madera plástico en tramo de andén con presencia de individuos arbóreos.

- El 19 de julio de 2025, en el frente de Poblado – Lomas, se realiza demolición de andén y bordillos existentes, en el frente de La Candelaria – Boston, se demuelen bordillos, andén, se realiza excavación manual, se instalan bordillos y subbase granular, en el frente de Bomboná I, se continúa con la instalación de bordillos, guías y demarcadoras, en el frente de La Candelaria – San Diego, se realiza excavación manual de andén y de brecha para instalación de bordillos. En el frente de Bomboná II, se realizan actividades de instalación y compactación de subbase, y vaciado de concreto de 21 MPa para conformación de rampa según diseño.

- El 20 de julio de 2025 no se ejecutaron actividades constructivas por ser domingo.

- El 21 de julio de 2025, en el frente de Bomboná I, se realiza el vaciado de concreto MR 35 con acabado escobillado, en el frente de San Diego se lleva a cabo el cargue de escombros, demolición de andén y excavación manual, en el frente de Poblado – Las Lomas, se ejecuta el vaciado de concreto permeable en tramos con presencia de individuos arbóreos, adicionalmente, se lleva a cabo la excavación manual para conformación de brecha y la instalación de bordillos, en el frente de Boston – Enciso, se demuele estructura de andén existente, se cargan escombros y se instalan bordillos, en el frente de La Candelaria – Boston, se demuele andén, bordillos, jardineras y se instala y compacta subbase granular.

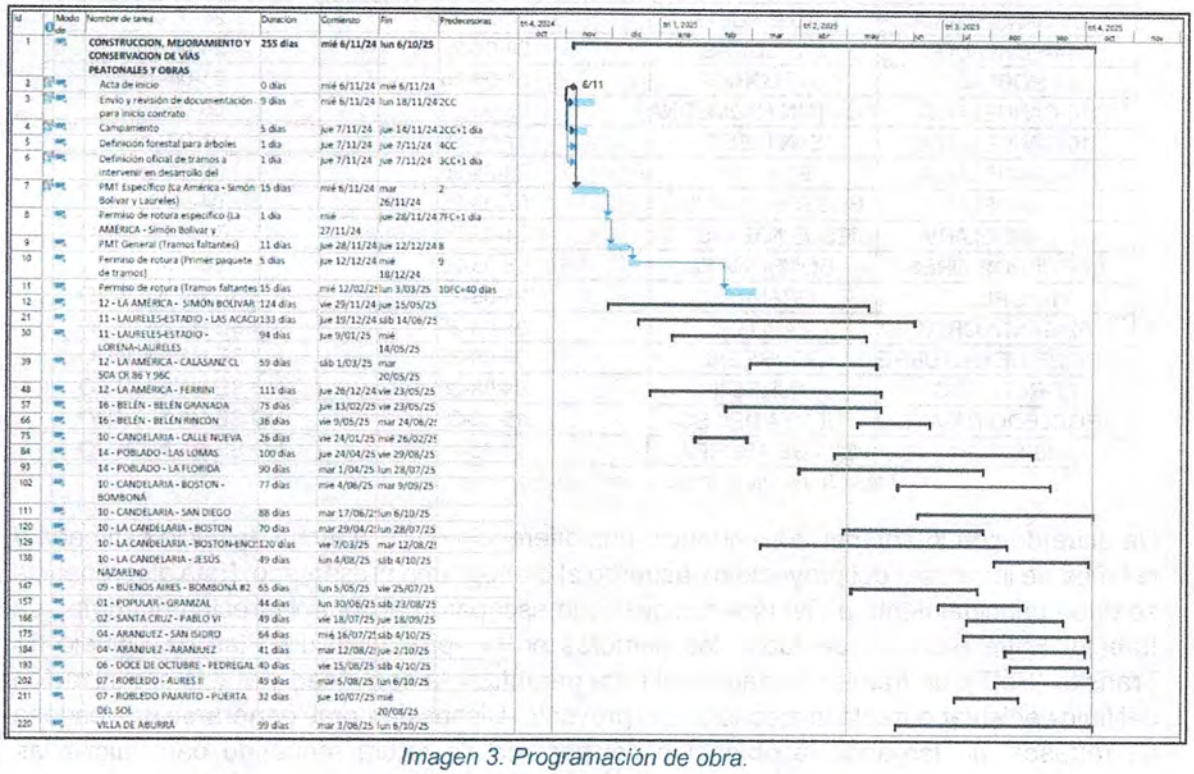
- El 22 de julio de 2025, en el frente de La Candelaria – Boston, se toman densidades y se procede con el vaciado de concreto MR 35 con acabado escobillado, adicionalmente, se instalan herrajes y tapas de cajas de contadores, en el frente de Poblado – Las Lomas, se continúa con la demolición de andén, se cargan escombros y se lleva a cabo el vaciado de concreto permeable, en el frente de Bomboná I, se realiza el vaciado de concreto MR 35, en el frente de Boston – Enciso, se realiza el sellado de juntas al concreto fundido anteriormente y se instala madera plástica en tramo con presencia de individuos arbóreos.
- El 23 de julio de 2025, en el frente de Poblado – Las Lomas y San Diego, se realiza el vaciado de concreto MR 35 con acabado escobillado, adicionalmente, en ambos frentes, se lleva a cabo la demolición de andén, en el frente de Boston – Enciso, se demuelen jardineras y bordillos existentes, se limpian fachadas posterior al vaciado de concreto y se instalan tapas y herrajes, en el frente de La Candelaria -Boston, se rematan bordillos, se funden jardineras e igualmente, se instalan tapas y herrajes, en el frente de Bomboná II, se instala acero, formaletas y se realizan cunetas para la conducción de agua en la rampa construida.
- El 24 de julio de 2025, en el frente de San Diego, se continúa con la demolición de andén, se cura el concreto vaciado el día anterior y se realizan las juntas de dilatación correspondientes, adicionalmente, se lleva a cabo el vaciado de concreto MR 35 con acabado escobillado, en el frente de Poblado – Las Lomas, también se realizan actividades de demolición de andén, bordillos y jardineras, en el frente de Bomboná I, se demuele andén, se realiza excavación manual, se riega y compacta subbase granular, se instalan bordillos y tapas de contadores, en el frente de La Candelaria – Boston, se realiza el realce de cajas de contadores y la instalación de herrajes necesarios y en el frente de Bomboná II, se construyen funden escaleras requeridas en tramo de la rampa.
- El 25 de julio de 2025, en el frente de Poblado – Lomas, se instalan bordillos y se realiza excavación manual con presencia de material rocoso y se demuele estructura de andén existente, en el frente de Boston – Enciso y La Candelaria – Boston, se instalan cajas y tapas de contadores, adicionalmente, en el frente de La Candelaria – Boston, se instala arenilla en jardineras, en el frente de Bomboná I se llevan a cabo resanes y reparaciones, se realzan cajas de contadores, se instalan bordillos y se demuele andén.
- El 26 de julio de 2025, en el frente de Poblado – Lomas, se realiza el cargue de material demolido y excavado y se instala y compacta subbase granular, en el frente de Bomboná I, se lleva a cabo el vaciado de concreto MR 35, en el frente de La Candelaria

– Boston, se continúa con la instalación de arenilla en jardineras, adicionalmente, se excava manualmente brecha para bordillos, y se realiza la instalación de los mismos y en el frente de San Diego, se continúa con la demolición de andén.

- El 27 de julio de 2025 no se ejecutaron actividades constructivas por ser domingo.
- El 28 de julio de 2025, en el frente de Poblado – Lomas, se realiza el cargue de escombros de material demolido y excavado, se aplica y compacta subbase granular, se instala madera plástica en tramos con presencia de individuos arbóreos y se continúa con la demolición de andén existente, en el frente de La Candelaria – San Diego, se demuele y excava manualmente el andén, adicionalmente, se instalan guías, en el frente de La Candelaria – Boston, se ejecuta cordón cuneta requerida y se instalan bordillos, en el frente de Bomboná I, se realiza corte de losa, demolición de andén y de bordillos, se excava brecha, se riega e instala subbase granular y se insta formaleta para vaciado de concreto y en el frente de Boston – Enciso, se instalan tapas de contador.
- El 29 de julio de 2025, en el frente de La Candelaria – San Diego, se lleva a cabo el vaciado de concreto MR 35, en el frente de Poblado – Las Lomas, se instalan alertas y guías y se continúa con la instalación de madera plástica, en el frente de Bomboná I, se realiza demolición de andén y se instalan bordillos y subbase granular, en el frente de La Candelaria – Boston, se instalan bordillos y se instalan herrajes y en el frente de Boston – Enciso, se demuele y excava estructura de andén existente y se instalan bordillos externos.
- El 30 de julio de 2025, en el frente de La Candelaria – San Diego, se realiza demolición de andén, excavación manual e instalación de bordillos, asimismo, se lleva a cabo el vaciado de concreto MR 35 con acabado escobillado, en el frente de La Candelaria – Boston, se demuele andén y se retiran bordillos, en el frente de Boston – Enciso, se instalan tapas de contadores, bordillos y subbase granular, también, se ejecutan los remates de los bordillos instalados para un mejor acabado, en el frente de Bomboná I, se realizan las dilataciones de las juntas, se cargan escombros y se riega y compacta subbase granular.
- El 31 de julio de 2025, en el frente de La Candelaria – San Diego. Se instala y compacta subbase granular, alertas, y bordillos, adicionalmente, se excava estructura de andén manualmente, en el frente de Boston – Enciso, se toman densidades, se realiza excavación manual, se instalan bordillos y solado, en el frente de Poblado – Lomas y Bomboná I, se realiza el vaciado de concreto MR 35 con acabado escobillado, en el

frente de La Candelaria – Boston, se instalan herrajes, arenilla en jardineras, se demuele andén y se realiza cárcamo, asimismo, en los frentes activos se realiza el cargue de escombros resultantes de demoliciones y excavaciones realizadas.

El contratista remitió el programa de obra en la cual se define como fecha de finalización el día 06 de octubre de 2025, adjunto en el ANEXO A – Programa de Obra:



Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1		**CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS**	**255 días**	**mié 6/11/24**	**lun 6/10/25**	
2		Acta de inicio	0 días	mié 6/11/24	mié 6/11/24	
3		Envío y revisión de documentación para inicio contrato	9 días	mié 6/11/24	lun 18/11/24	2CC
4		Campamento	5 días	jue 7/11/24	jue 14/11/24	2CC+1 día
5		Definición forestal para árboles	1 día	jue 7/11/24	jue 7/11/24	4CC
6		Definición oficial de tramos a intervenir en desarrollo del	1 día	jue 7/11/24	jue 7/11/24	3CC+1 día
7		PMT Específico (La América - Simón Bolívar y Laureles)	15 días	mié 6/11/24	mar 26/11/24	2
8		Permiso de rotura específico (La AMÉRICA - Simón Bolívar y	1 día	mié 27/11/24	jue 28/11/24	7FC+1 día
9		PMT General (Tramos faltantes)	11 días	jue 28/11/24	jue 12/12/24	8
10		Permiso de rotura (Primer paquete de tramos)	5 días	jue 12/12/24	mié 18/12/24	9
11		Permiso de rotura (Tramos faltantes	15 días	mié 12/02/25	lun 3/03/25	10FC+40 días
12		12 - LA AMÉRICA - SIMÓN BOLÍVAR	124 días	vie 29/11/24	jue 15/05/25	
21		11 - LAURELES-ESTADIO - LAS ACACI	133 días	jue 19/12/24	sáb 14/06/25	
30		11 - LAURELES-ESTADIO - LORENA-LAURELES	94 días	jue 9/01/25	mié 14/05/25	
39		12 - LA AMÉRICA - CALASANZ CL SOA CR 86 Y 96C	59 días	sáb 1/03/25	mar 20/05/25	
48		12 - LA AMÉRICA - FERRINI	111 días	jue 26/12/24	vie 23/05/25	
57		16 - BELÉN - BELÉN GRANADA	75 días	jue 13/02/25	vie 23/05/25	
66		16 - BELÉN - BELÉN RINCÓN	36 días	vie 9/05/25	mar 24/06/25	
75		10 - CANDELARIA - CALLE NUEVA	26 días	vie 24/01/25	mié 26/02/25	
84		14 - POBLADO - LAS LOMAS	100 días	jue 24/04/25	vie 29/08/25	
93		14 - POBLADO - LA FLORIDA	90 días	mar 1/04/25	lun 28/07/25	
102		10 - CANDELARIA - BOSTON - BOMBONÁ	77 días	mié 4/06/25	mar 9/09/25	
111		10 - CANDELARIA - SAN DIEGO	88 días	mar 17/06/25	lun 6/10/25	
120		10 - LA CANDELARIA - BOSTON	70 días	mar 29/04/25	lun 28/07/25	
129		10 - LA CANDELARIA - BOSTON-ENCI	120 días	vie 7/03/25	mar 12/08/25	
138		10 - LA CANDELARIA - JESÚS NAZARENO	49 días	lun 4/08/25	sáb 4/10/25	
147		09 - BUENOS AIRES - BOMBONÁ #2	65 días	lun 5/05/25	vie 25/07/25	
157		01 - POPULAR - GRANIZAL	44 días	lun 30/06/25	sáb 23/08/25	
166		02 - SANTA CRUZ - PABLO VI	49 días	vie 18/07/25	jue 18/09/25	
175		04 - ARANJUEZ - SAN ISIDRO	64 días	mié 16/07/25	sáb 4/10/25	
184		04 - ARANJUEZ - ARANJUEZ	41 días	mar 12/08/25	jue 2/10/25	
193		06 - DOCE DE OCTUBRE - PEDREGAL	40 días	vie 15/08/25	sáb 4/10/25	
202		07 - ROBLEDO - AURES II	49 días	mar 5/08/25	lun 6/10/25	
211		07 - ROBLEDO PAJARITO - PUERTA DEL SOL	32 días	jue 10/07/25	mié 20/08/25	
220		VILLA DE ABURRÁ	99 días	mar 3/06/25	lun 6/10/25	

Imagen 3. Programación de obra.

Reporte de porcentajes de avance	Porcentaje
Porcentaje de avance físico	65.51%
Porcentaje de avance programado	58%

Tabla 4. Porcentaje de avance físico y programado

Haciendo un paralelo respecto a la fecha de inicio de los frentes de obra programados, vs los frentes de obra activos, se tiene lo siguiente:

FRENTES DE TRABAJO		FECHA DE INICIO ESTIMADA	FECHA DE INICIO REAL
12-LA AMERICA	SIMON BOLIVAR	29-11-24	29-11-24
11-LAURELES-ESTADIO	LAS ACACIAS	19-12-24	21-12-24
11-LAURELES-ESTADIO	LORENA-LAURELES	09-01-25	11-01-25
12-LA AMERICA	CALASANZ	01-03-25	07-03-25
12-LA AMERICA	FERRINI	26-12-25	30-12-24
16-BELEN	BELEN GRANADA	13-02-25	13-02-25
10 - CANDELARIA	CALLE NUEVA	24-01-25	24-01-25
14-POBLADO	LAS LOMAS	24-04-25	24-04-25
14-POBLADO	LA FLORIDA	01-04-25	01-04-25
10-CANDELARIA	BOSTON / BOMBONÁ	05-06-25	05-06-25
10-CANDELARIA	SAN DIEGO	17-06-25	01-07-25
10-CANDELARIA	BOSTON	29-04-25	29-04-25
10-CANDELARIA	BOSTON / ENCISO	07-03-25	04-03-25
10-CANDELARIA	JESUS NAZARENO	04-08-25	NO SE HA INICIADO
09-BUENOS AIRES	BOMBONA #2	08-05-25	08-05-25
01-POPULAR	GRANIZAL	25-08-25	NO SE HA INICIADO
02-SANTA CRUZ	PABLO VI	04-08-25	NO SE HA INICIADO
06-DOCE DE OCTUBRE	PEDREGAL	08-08-25	NO SE HA INICIADO
07-ROBLEDO	AURES II	04-08-25	NO SE HA INICIADO
07-ROBLEDO PAJARITO	PUERTA DEL SOL	15-08-25	NO SE HA INICIADO
16-BELEN	VILLA DE ABURRÁ	11-08-25	NO SE HA INICIADO

Tabla 5. Frentes de obra con fecha de inicio estimada vs real

De acuerdo con lo anterior, se evidenció una diferencia entre la fecha de inicio estimada y la fecha de inicio real del proyecto de acuerdo al cronograma presentado. Esta discrepancia se debe principalmente a diversos factores que escaparon al control directo del equipo de trabajo. Entre ellos, se destacan las demoras en la aprobación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), un trámite fundamental para garantizar la seguridad vial y la organización del flujo vehicular durante la ejecución del proyecto. Dichas demoras generaron una cadena de retrasos, postergando la obtención del permiso de rotura requerido para iniciar las actividades constructivas. Adicionalmente, este proceso se vio influenciado por la necesidad de ajustar el PMT a las recomendaciones y observaciones realizadas por las autoridades competentes, lo cual amplió aún más los plazos previstos inicialmente.

Control y seguimiento al cumplimiento y vigencia de licencias, permisos y uso de servicios públicos

Durante este periodo en los frentes asignados no se ha requerido solicitar permisos ante la autoridad ambiental competente (Área metropolitana del Valle de Aburra – AMVA), como lo son permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauce, vertimientos, concesión

de aguas, etc., además de tratarse de un proyecto Tipo II (Impacto Moderado) calificación relacionada en el Plan de Acción Socio Ambiental en Obra (PASAO) no ha sido necesario dicha solicitud en estos frentes.

TIPO DE PERMISO	N° DE REGISTRO	FECHAD DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES
PASAO	N/A	N/A	N/A	PASAO en revisión trámite.
APROVECHAMIENTO FORESTAL	N/A	N/A	N/A	A la fecha de entrega de este informe no se ha tramitado permiso de aprovechamiento forestal ante las autoridades competentes.
OCUPACIÓN DEL CAUCE	N/A	N/A	N/A	A la fecha de entrega de este informe no se ha tramitado permiso de ocupación de cauce ante las autoridades competentes.
CONCESIÓN DE AGUAS	N/A	N/A	N/A	A la fecha de entrega de este informe no se ha tramitado permiso de concesión de aguas ante las autoridades competentes.
VERTIMIENTOS	N/A	N/A	N/A	A la fecha de entrega de este informe no se ha tramitado permiso de vertimientos ante las autoridades competentes.
CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR SAS	RUCOM-2018040411819	16-09-98	30-11-33	Se anexa licencia.
CANTERA SANTA RISA SAS	RUCOM-2023080125116	15-05-07	14-05-37	Se anexa licencia.
ESCOMBRERA CONSFALTOS SAS	RADICADO 202000001839	N/A	N/A	Se anexa licencia.
BIOSÉPTICOS S.A.S	00-000921	N/A	N/A	Se anexa licencia.

Tabla 6. Control y seguimiento de licencias

Ver ANEXO B - Licencias otorgadas al proyecto.

2.2 Seguimiento al estado del tiempo

Con el objetivo de registrar la trazabilidad de las condiciones climáticas que afectan el desarrollo de las actividades asociadas al presente contrato, se realizan anotaciones correspondientes en la bitácora de obra en tres momentos del día: mañana, mediodía y tarde. Adicionalmente, esta información se organiza en una tabla que sectoriza las observaciones por zonas (Nororiental, Noroccidental, Suroccidental y Suroriental), utilizando la siguiente nomenclatura para clasificar los tipos de lluvia:

	Lluvia intensa (Tormenta)
	Lluvia leve
	Llovizna
	Tiempo seco

Tabla 7. Convenciones tabla estado del tiempo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA	DÍA / HORA (h)	7:00	8:00	9:00	10:00	11:00	12:00	13:00	14:00	15:00	16:00	17:00	18:00	SUMATORIA
JULIO														
01-07-25	Martes													0
02-07-25	Miércoles													0
03-07-25	Jueves													0
04-07-25	Viernes													0
05-07-25	Sábado													0
06-07-25	Domingo													0
07-07-25	Lunes													0
08-07-25	Martes													0
09-07-25	Miércoles	1	1											2
10-07-25	Jueves													0
11-07-25	Viernes													0
12-07-25	Sábado													0
13-07-25	Domingo													0
14-07-25	Lunes													0
15-07-25	Martes													0
16-07-25	Miércoles													0
17-07-25	Jueves													0
18-07-25	Viernes													0
19-07-25	Sábado													0
20-07-25	Domingo													0
21-07-25	Lunes													0
22-07-25	Martes													0
23-07-25	Miércoles													0
24-07-25	Jueves													0
25-07-25	Viernes							0.5						0.5
26-07-25	Sábado													0
27-07-25	Domingo													0
28-07-25	Lunes													0
29-07-25	Martes													0
30-07-25	Miércoles													
31-07-25	Jueves													0
TOTAL LLUVIA INTENSA (horas)														0.5
TOTAL LLUVIA LEVE (horas)														2
TOTAL LLOVIZNA (horas)														

Tabla 8. Estado del tiempo – JULIO 2025.

2.3 Control del material en obra

De acuerdo con lo estipulado en el contrato de obra 4600102792 DE 2024 en la cláusula 9: Obligaciones Generales del Contratista: *"18. Asegurar las condiciones de calidad de la obra a partir del cumplimiento de la normatividad vigente y la realización de los ensayos y mediciones que según las especificaciones técnicas de construcción y la Interventoría se definan, aportando las debidas certificaciones a que haya lugar."*.

Para realizar un adecuado control de material en obra, con el fin de cumplir con lo descrito, la Interventoría verificará que el Contratista realice un permanente control sobre la calidad de los materiales e insumos requeridos para la ejecución de las actividades objeto del contrato y se efectuarán los siguientes controles de obra:

- Inspección visual previa a la instalación de materiales granulares o prefabricados verificando la limpieza del área a intervenir a cargo del contratista.

- Revisión y validación de las características de los materiales granulares usados (para llenos y nivelación de terreno, triturado y arenas) para concretos fabricados en obra, y ensayos en laboratorio de planta de concreto.

- Se solicita al contratista aportar los certificados de calidad de los materiales como el hierro e insumos prefabricados como la malla electrosoldada.

- Se realiza inspección visual para verificar que el acopio de los materiales se haga en condiciones que permita conservar sus condiciones físicas, mecánicas y químicas para el uso eficiente y eficaz en las actividades de construcción.

- Se valida en obra que los certificados de calidad remitidos por el contratista corresponden a lotes de materiales distribuidos en los frentes de obra.

- Se realizarán muestras de cilindros en concreto para verificar la resistencia de los concretos utilizados en los procesos de construcción de estructuras como andenes, cunetas y los demás elementos que componen la infraestructura del proyecto.

- Se realizarán ensayos de densidades cuando los espesores en los llenos de nivelación son mayores o iguales a 15 cm y en los accesos vehiculares.

  La Interventoría verifica que el contratista realice un permanente control sobre la calidad de los materiales y e insumos requeridos para la ejecución de las actividades objeto del contrato se realiza la solicitud de la siguiente documentación:

  - Remisiones de los materiales suministrados a los frentes de obra, validando lotes y fechas de vencimiento.
  - Remisiones de los concretos premezclados en planta utilizados en los procesos de construcción.

El contratista suministrará los certificados de calidad de los materiales utilizados durante el periodo a evaluar, asimismo la Interventoría certificará, con base en la información

procesada, que TODOS los materiales, incluyendo los insumos (arena, material granular, cemento, arenilla), CUMPLAN con los estándares requeridos para los ítems en los cuales fueron utilizados. Garantizando de esta forma la calidad de las obras ejecutadas, sin embargo, durante el periodo no se suministró un certificado de calidad adicional.

Ver Anexo C – Materiales en obra.

FECHA	TIPO DE MATERIAL	USO	NÚMERO REMISIÓN	COMUNA BARRIO	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES
01-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	ME-72901	10	BOMBONÁ I	POLIMIX
01-07-25	CORDON 80 CM	ANDENES	28539	10	BOMBONÁ I	CONPRECOLOR
01-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	596	10	BOMBONÁ I	TAB006
01-07-25	TIERRA	ANDENES	627	10	BOMBONÁ I	SRO856
01-07-25	CORDON 80 CM	ANDENES	28546	14	POBLADO LOMAS	CONPRECOLOR
01-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	615	14	POBLADO LOMAS	WEX536
01-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	620	10	ENCISO	FBI 765
01-07-25	ESCOMBRO Y BASE	ANDENES	597	10	BOSTON	TAB 006
01-07-25	CORDONES	ANDENES	28538	10	ENCISO	CONPRECOLOR
02-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	20957009	14	POBLADO LOMAS	CONASFALTOS
02-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	626	10	BOMBONÁ I	FBI765
02-07-25	TIERRA	ANDENES	626	10	BOMBONÁ I	FBI765
02-07-25	TIERRA	ANDENES	628	10	BOMBONÁ I	SRO856
02-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	923	14	POBLADO LOMAS	SRO856
02-07-25	ARENA DE PEGA	ANDENES	624	10	SAN DIEGO	FBI765
02-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	603	10	BOSTON	SRO 856
02-07-25	CORDONES	ANDENES	28555	10	BOMBONÁ I	CONPRECOLOR
02-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	599	10	SAN DIEGO	TAB006
02-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	599	10	SAN DIEGO	TAB006
03-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	ME-72941	10	BOMBONÁ I	POLIMIX
03-07-25	ADOQUIN 10*20*6	ANDENES	28594	10	BOMBONÁ I	CONPRECOLOR
03-07-25	LOSETA GUIA 20*20*6	ANDENES	28594	10	BOMBONÁ I	CONPRECOLOR
03-07-25	CORDÓN 80 CM	ANDENES	28594	10	BOMBONÁ I	CONPRECOLOR
03-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	662	10	BOMBONÁ I	TAB006
03-07-25	ARENA DE PEGA	ANDENES	663	10	BOMBONÁ I	TAB006
03-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	663	10	BOMBONÁ I	TAB006
03-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	926	14	POBLADO LOMAS	SRO856
03-07-25	CORDOM 80 CM	ANDENES	112619	10	SAN DIEGO	POSTEQUIPOS
03-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	ME-72938	14	POBLADO LOMAS	POLIMIX
03-07-25	ESCOMBRIO	ANDENES	606	10	BOSTON	TKJ053
03-07-25	ESCOMBRO Y BASE	ANDENES	605	10	BOSTON	TKJ053
03-07-25	CORDON,GUIA,ADOQUIN	ANDENES	28595	10	BOSTON	CONPRECOLOR

FECHA	TIPO DE MATERIAL	USO	NÚMERO REMISIÓN	COMUNA BARRIO	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES
04-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	100	10	BOMBONÁ I	TKJ053
04-07-25	ARENA DE PEGA	ANDENES	765	10	BOMBONÁ I	FBI765
04-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	651	10	BOMBONÁ I	TKJ053
04-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	652	10	BOMBONÁ I	TAB006
04-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	609	14	POBLADO LOMAS	SRO856
04-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	609	14	POBLADO LOMAS	SRO856
04-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	667	10	SAN DIEGO	TBA006
04-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	20958361	14	POBLADO LOMAS	CONASFALTOS
05-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	502528205	10	BOMBONÁ I	CEMEX
05-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	632	10	BOMBONÁ I	FBI765
07-07-25	CORDÓN 80 CM	ANDENES	28632	10	BOMBONÁ I	CONPRECOLOR
07-07-25	TIERRA	ANDENES	612	10	BOMBONÁ I	SRO856
07-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	2312	14	POBLADO LOMAS	SKG356
07-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	634	14	POBLADO LOMAS	FBI765
07-07-25	CORDONES Y TACTILIDAD	ANDENES	28636	10	SAN DIEGO	CONPRECOLOR
07-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	2313	14	POBLADO LOMAS	SKG356
07-07-25	ARENILLA	ANDENES	669	14	POBLADO LOMAS	TBA006
07-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	669	14	POBLADO LOMAS	TBA006
07-07-25	CORDON	ANDENES	112663	14	POBLADO LOMAS	POSTEQUIPOS
07-07-25	CORDON Y TACTILIDAD	ANDENES	28639	14	POBLADO LOMAS	CONPRECOLOR
08-07-25	TIERRA	ANDENES	637	10	BOMBONÁ I	FBI765
08-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	670	10	BOMBONÁ I	TAB006
08-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	670	10	BOMBONÁ I	TAB006
08-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	7515	14	POBLADO LOMAS	TAA807
08-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	7516	10	SAN DIEGO	TAA807
08-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	20960286	14	POBLADO LOMAS	CONASFALTOS
08-07-25	CORDON Y TACTILIDAD	ANDENES	28657	10	BOSTON	CONPRECOLOR
08-07-25	BASE Y ESCOMBRO	ANDENES	7514	10	BOSTON	TAA807
08-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	7515	14	POBLADO LOMAS	TAA807
08-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	7516	10	SAN DIEGO	TAA807
08-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	ME-73052	10	SAN DIEGO	POLIMIX
08-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	20960286	14	POBLADO LOMAS	CONASFALTOS
08-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	635	10	SAN DIEGO	FBI765
08-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	635	10	SAN DIEGO	FBI765
09-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	644	14	POBLADO LOMAS	TAE302
09-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	638	10	SAN DIEGO	FBI765
09-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	558	14	POBLADO LOMAS	SKG356
09-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	557	14	POBLADO FLORIDA	TKJ053
09-07-25	ACARREO POBLADO FLORIDA A POBLADO LOMAS	ANDENES	556	14	POBLADO FLORIDA	TKJ053
09-07-25	TIERRA	ANDENES	639	10	BOMBONÁ I	TAB302
09-07-25	TIERRA	ANDENES	642	10	BOMBONÁ I	FBI768
09-07-25	TIERRA	ANDENES	646	10	BOMBONÁ I	FBI765
09-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	560	10	BOMBONÁ I	TKJ053
09-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	930	10	BOSTON	SRO856
09-07-25	TRITURADO,ARENA DE REVOQUE,ESCOMBRO	ANDENES	671	10	BOSTON	TAB006
09-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	616	10	ENCISO	WEX536

FECHA	TIPO DE MATERIAL	USO	NÚMERO REMISIÓN	COMUNA BARRIO	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES
10-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	648	10	SAN DIEGO	FBI765
10-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	648	10	SAN DIEGO	FBI765
10-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	647	10	SAN DIEGO	FBI765
10-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	647	10	SAN DIEGO	FBI765
10-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	706	14	POBLADO LOMAS	SKG356
10-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	706	14	POBLADO LOMAS	SKG356
10-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	ME-73096	10	BOMBONÁ I	POLIMIX
10-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	717	10	BOSTON	SRO856
10-07-25	ARENA PEGA,ESCOMBRO	ANDENES	672	10	BOSTON	TAB006
10-07-25	BORDILLOS	ANDENES	28702	10	BOSTON	COMPRECOLOR
10-07-25	CORDON Y TACTILIDAD	ANDENES	28701	10	SAN DIEGO	CONPRECOLOR
10-07-25	CORDÓN 80 CM	ANDENES	112705	10	BOMBONÁ I	POSTEQUIPOS
11-07-25	BASE,ESCOMBRO	ANDENES	650	10	BOSTON	FBI765
11-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	678	14	POBLADO LOMAS	TAB006
11-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	1557	10	SAN DIEGO	TAB006
11-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	502593735	10	BOMBONÁ I	CEMEX
11-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	ME-73119	10	BOMBONÁ I	POLIMIX
11-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	649	10	BOMBONÁ I	FBI765
11-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	680	10	BOMBONÁ I	SVF907
11-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	731	10	BOMBONÁ I	FBI765
12-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	ME-73139	10	SAN DIEGO	POLIMIX
12-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	719	10	SAN DIEGO	TKJ053
12-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	ME-73145	10	BOMBONÁ I	POLIMIX
12-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	679	10	BOMBONÁ I	TAB006
12-07-25	BASE,ESCOMBROS	ANDENES	740	10	BOSTON	FBI765
12-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	748	14	POBLADO LOMAS	TBA006
14-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	502609502	14	POBLADO LOMAS	CEMEX
14-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	682	10	SAN DIEGO	TAB006
14-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	707	14	POBLADO LOMAS	SKG356
14-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	741	10	SAN DIEGO	FBI765
14-07-25	CORDON 80 Y 45	ANDENES	112748	10	SAN DIEGO	POSTEQUIPOS
14-07-25	CORDON Y TACTIL	ANDENES	28750	14	POBLADO LOMAS	CONPRECOLOR
14-07-25	CORDÓN 40 CM	ANDENES	112744	10	BOMBONÁ I	POSTEQUIPOS
14-07-25	CORDÓN 80 CM	ANDENES	112744	10	BOMBONÁ I	POSTEQUIPOS
14-07-25	CORDÓN 80 CM	ANDENES	28745	10	BOMBONÁ I	CONPRECOLOR
14-07-25	ADOQUIN	ANDENES	28745	10	BOMBONÁ I	CONPRECOLOR
14-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	742	10	BOMBONÁ I	FBI765
14-07-25	BASE ,ESCOMBROS	ANDENES	681	10	BOSTON	TAB006
14-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	743	10	BOSTON	FBI765
14-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	714	10	ENCISO	TKJ-053
14-07-25	ADOQUIN+BORDILLOS	ANDENES	28746	10	BOSTON	CONPRECOLOR
15-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	20964019	10	SAN DIEGO	CONASFALTOS
15-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	653	10	SAN DIEGO	TAA807
15-07-25	ARENA DE PEGA	ANDENES	683	10	SAN DIEGO	TAB006
15-07-25	CORDON Y TACTIL	ANDENES	28708	10	SAN DIEGO	CONPRECOLOR
15-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	744	10	BOMBONÁ I	FBI765
15-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	744	10	BOMBONÁ I	FBI765

FECHA	TIPO DE MATERIAL	USO	NÚMERO REMISIÓN	COMUNA BARRIO	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES
16-07-25	ARENILLA	ANDENES	747	14	POBLADO LOMAS	FBI765
16-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	20964468	14	POBLADO LOMAS	CONASFALTOS
16-07-25	CONCRETO PERMEABLE	ANDENES	55360996	14	POBLADO LOMAS	ARGOS
16-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	752	10	SAN DIEGO	TAB006
16-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	ME-73207	10	BOMBONÁ I	POLIMIX
16-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	684	10	BOMBONÁ I	TAB006
16-07-25	CONCRETO	ANDENES	10018917	10	ENCISO	conasfalto
17-07-25	CORDON Y TACTIL	ANDENES	28823	10	SAN DIEGO	CONPRECOLOR
17-07-25	CORDON	ANDENES	112796	10	SAN DIEGO	POSTEQUIPOS
17-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	ME-73235	10	SAN DIEGO	POLIMIX
17-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	751	14	POBLADO LOMAS	FBI765
17-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	685	14	POBLADO LOMAS	TAB006
17-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	685	14	POBLADO LOMAS	TAB006
17-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	754	10	SAN DIEGO	FBI765
17-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	753	10	SAN DIEGO	AGF134
17-07-25	HOJAS SÚPER T	ANDENES	5549	10	BOMBONÁ I	TACOS Y MADERAS
17-07-25	CHAFLANES	ANDENES	5549	10	BOMBONÁ I	TACOS Y MADERAS
17-07-25	LARGUEROS	ANDENES	5549	10	BOMBONÁ I	TACOS Y MADERAS
17-07-25	TELERAS	ANDENES	5549	10	BOMBONÁ I	TACOS Y MADERAS
17-07-25	LARGEUEROS DE MADERA COMÚN	ANDENES	5549	10	BOMBONÁ I	TACOS Y MADERAS
17-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	755	10	BOMBONÁ I	FBI765
18-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	709	10	SAN DIEGO	SKG356
18-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	710	10	SAN DIEGO	WTJ912
18-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	757	10	BOMBONÁ I	TAB825
18-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	758	10	BOMBONÁ I	AGF134
18-07-25	CORDON 80	ANDENES	28865	10	SAN DIEGO	CONPRECOLOR
19-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	502679811	10	BOMBONÁ I	CEMEX
19-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	689	10	BOMBONÁ I	TAB006
21-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	ME-73291	10	BOMBONÁ I	POLIMIX
21-07-25	CORDÓN 80 CM	ANDENES	28880	10	BOMBONÁ I	CONPRECOLOR
21-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	760	10	BOMBONÁ I	FBI765
21-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	761	10	BOSTON	FBI765
21-07-25	CORDON 80 Y 40	ANDENES	28881	10	SAN DIEGO	CONPRECOLOR
21-07-25	CORDON 80	ANDENES	28892	14	POBLADO LOMAS	CONPRECOLOR
21-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	713	10	SAN DIEGO	TKJ053
22-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	ME-73291	10	BOMBONÁ I	POLIMIX
22-07-25	CORDÓN 80 CM	ANDENES	28902	10	BOMBONÁ I	CONPRECOLOR
22-07-25	ADOQUIN	ANDENES	28902	10	BOMBONÁ I	CONPRECOLOR
22-07-25	HOJAS SÚPER T	ANDENES	5551	10	BOMBONÁ I	TACOS Y MADERAS
22-07-25	LARGEUEROS DE MADERA COMÚN	ANDENES	5551	10	BOMBONÁ I	TACOS Y MADERAS
22-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	694	10	BOMBONÁ I	TAB006
22-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	763	10	BOSTON	FBI765
22-07-25	CONCRETO	ANDENES	ME-73321	10	BOSTON	POLIMIX
22-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	712	10	SAN DIEGO	TKJ053
22-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	718	14	POBLADO LOMAS	SKG356
22-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	708	10	SAN DIEGO	TKJ053
22-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	695	10	BOMBONÁ I	TAB006

FECHA	TIPO DE MATERIAL	USO	NÚMERO REMISIÓN	COMUNA BARRIO	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES
23-07-25	ARENILLA,ESCOMBRO	ANDENES	696	10	BOSTON	TAB006
23-07-25	HERRAJES	ANDENES	20334	10	BOSTON	ENSAMBLES DISTRIBUCIONES
23-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	766	14	POBLADO LOMAS	FBI765
23-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	765	10	SAN DIEGO	FBI765
23-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	502717415	10	SAN DIEGO	CEMEX
23-07-25	BORDILLOS Y TACTIL	ANDENES	28932	10	SAN DIEGO	CONPRECOLOR
23-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	ME-73345	14	POBLADO LOMAS	POLIMIX
23-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	ME-73344	10	SAN DIEGO	POLIMIX
23-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	765	10	BOMBONÁ I	FBI765
24-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	768	10	SAN DIEGO	FBI765
24-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	ME-73370	10	SAN DIEGO	POLIMIX
24-07-25	BORDILLOS	ANDENES	28956	10	SAN DIEGO	CONPRECOLOR
24-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	813	10	BOMBONÁ I	TAE302
24-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	697	10	BOMBONÁ I	TAB006
24-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	697	10	BOMBONÁ I	TAB006
25-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	773	10	SAN DIEGO	FBI765
25-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	773	10	SAN DIEGO	FB8765
25-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	772	10	BOSTON	FBI765
25-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	814	10	BOMBONÁ I	TAE302
26-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	274	14	POBLADO LOMAS	SKG356
26-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	245	14	POBLADO LOMAS	SKG356
26-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	815	10	BOMBONÁ I	TAB006
26-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	815	10	BOMBONÁ I	TAB006
26-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	775	10	BOMBONÁ I	FBI765
26-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	ME-73410	10	BOMBONÁ I	POLIMIX
26-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	502757610	10	BOMBONÁ I	CEMEX
28-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	248	10	SAN DIEGO	SKG356
28-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	711	14	POBLADO LOMAS	TKJ053
28-07-25	BORDILLO 40 Y 80	ANDENES	29004	10	SAN DIEGO	CONPRECOLOR
28-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	249	10	BOSTON	
28-07-25	CHAFLANES	ANDENES	5565	10	BOMBONÁ I	TACOS Y MADEROS
28-07-25	CANES	ANDENES	5565	10	BOMBONÁ I	TACOS MADERAS
29-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	502776157	10	SAN DIEGO	CEMEX
29-07-25	CORDON Y TACTIL	ANDENES	29030	10	SAN DIEGO	CONPRECOLOR
29-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	819	10	SAN DIEGO	TBA006
29-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	780	10	SAN DIEGO	FBI765
29-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	778	10	BOMBONÁ I	FBI765
29-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	778	10	BOMBONÁ I	FBI765
29-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	20972409	10	BOMBONÁ I	CONASFALTOS
30-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	781	10	BOMBONÁ I	FBI765
30-07-25	ESOMBROS	ANDENES	781	10	BOMBONÁ I	FBI765
30-07-25	ESOMBROS	ANDENES	782	10	SAN DIEGO	FBI765
30-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	ME-73480	10	SAN DIEGO	POLIMIX

FECHA	TIPO DE MATERIAL	USO	NÚMERO REMISIÓN	COMUNA BARRIO	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES
23-07-25	ARENILLA,ESCOMBRO	ANDENES	696	10	BOSTON	TAB006
23-07-25	HERRAJES	ANDENES	20334	10	BOSTON	ENSAMBLES DISTRIBUCIONES
23-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	766	14	POBLADO LOMAS	FBI765
23-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	765	10	SAN DIEGO	FBI765
23-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	502717415	10	SAN DIEGO	CEMEX
23-07-25	BORDILLOS Y TACTIL	ANDENES	28932	10	SAN DIEGO	CONPRECOLOR
23-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	ME-73345	14	POBLADO LOMAS	POLIMIX
23-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	ME-73344	10	SAN DIEGO	POLIMIX
23-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	765	10	BOMBONÁ I	FBI765
24-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	768	10	SAN DIEGO	FBI765
24-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	ME-73370	10	SAN DIEGO	POLIMIX
24-07-25	BORDILLOS	ANDENES	28956	10	SAN DIEGO	CONPRECOLOR
24-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	813	10	BOMBONÁ I	TAE302
24-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	697	10	BOMBONÁ I	TAB006
24-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	697	10	BOMBONÁ I	TAB006
25-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	773	10	SAN DIEGO	FBI765
25-07-25	ESCOMBRO	ANDENES	773	10	SAN DIEGO	FB8765
25-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	772	10	BOSTON	FBI765
25-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	814	10	BOMBONÁ I	TAE302
26-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	274	14	POBLADO LOMAS	SKG356
26-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	245	14	POBLADO LOMAS	SKG356
26-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	815	10	BOMBONÁ I	TAB006
26-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	815	10	BOMBONÁ I	TAB006
26-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	775	10	BOMBONÁ I	FBI765
26-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	ME-73410	10	BOMBONÁ I	POLIMIX
26-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	502757610	10	BOMBONÁ I	CEMEX
28-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	248	10	SAN DIEGO	SKG356
28-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	711	14	POBLADO LOMAS	TKJ053
28-07-25	BORDILLO 40 Y 80	ANDENES	29004	10	SAN DIEGO	CONPRECOLOR
28-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	249	10	BOSTON	
28-07-25	CHAFLANES	ANDENES	5565	10	BOMBONÁ I	TACOS Y MADEROS
28-07-25	CANES	ANDENES	5565	10	BOMBONÁ I	TACOS MADERAS
29-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	502776157	10	SAN DIEGO	CEMEX
29-07-25	CORDON Y TACTIL	ANDENES	29030	10	SAN DIEGO	CONPRECOLOR
29-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	819	10	SAN DIEGO	TBA006
29-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	780	10	SAN DIEGO	FBI765
29-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	778	10	BOMBONÁ I	FBI765
29-07-25	ESCOMBROS	ANDENES	778	10	BOMBONÁ I	FBI765
29-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	20972409	10	BOMBONÁ I	CONASFALTOS
30-07-25	BASE GRANULAR	ANDENES	781	10	BOMBONÁ I	FBI765
30-07-25	ESOMBROS	ANDENES	781	10	BOMBONÁ I	FBI765
30-07-25	ESOMBROS	ANDENES	782	10	SAN DIEGO	FBI765
30-07-25	CONCRETO PREMEZCLADO MR 35	ANDENES	ME-73480	10	SAN DIEGO	POLIMIX

Tabla 9. Relación de materiales recibidos en los frentes de obra activos durante el mes de JULIO.

2.4 Control de ensayos de laboratorio

Durante el desarrollo de las intervenciones se ejecutarán ensayos para el control de calidad la Interventoría auditará, controlará y revisará los ensayos de campo, de laboratorio y de materiales que deba ejecutar el contratista para las diferentes actividades de la obra, de acuerdo con las normas y especificaciones de construcción vigente y estipulada en el contrato, e informará a la Secretaría de Infraestructura Física. Los métodos de construcción quedan a juicio del contratista de obra; sin embargo, la Interventoría podrá sugerir cambios en los métodos que considere inadecuados. Así mismo durante los comités de seguimiento se evaluará:

- Estudiar, aprobar o rechazar los sistemas constructivos propuestos por el contratista.
- Estudiar cambios en las especificaciones técnicas, para someterlas a consideración del Municipio de Medellín-Secretaría de Infraestructura Física.
- Analizar el desarrollo de los aspectos técnicos y administrativos durante la ejecución del contra
- Analizar el avance de la obra y el control de la programación, determinando las proyecciones, causas, efectos y fijando metas de corto plazo para prevenir o disminuir desfases en la ejecución del programa general de obra.
- Analizar la información correspondiente al control de calidad de materiales y de la obra ejecutada.

La Interventoría controla permanentemente que todas las actividades se realicen según las especificaciones del contrato y de acuerdo a los lineamientos establecidos en las normas que se apliquen a cada caso (NTC, INVIAS 2013).

Los ensayos son realizados por el laboratorio reconocido el cual será indicado por el contratista. Se utilizará un cuadro resumen con los resultados de ensayos de densidades realizadas a la fecha según lo especificado en la INV. E-161, el grado de compactación obtenida donde se encuentra por encima. La Interventoría controla permanentemente que todas las actividades se realicen según las especificaciones de la compactación requerida. Las densidades son tomadas para verificar las condiciones de compactación de los llenos realizados para la conformación de la estructura de andenes en accesos vehiculares y para espesores mayores a 15 cm.

Deberán tomarse las muestras para revisar permanentemente los procesos de fabricación de los concretos a instalarse y que coincida con el proceso especificado en el diseño. De igual manera, deberán elaborarse los cilindros necesarios para los ensayos de resistencia

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

de cada tipo de concreto de acuerdo a la norma INV. E-410. Los ensayos debe realizarlos una entidad competente que suministre los certificados de calibración de los equipos utilizados en el proceso de ejecución de los ensayos de resistencia. Los resultados tomados en campo y que se hayan verificado se registran en las tablas que se adjuntan a continuación: Ver ANEXO D – Ensayos de Laboratorio.

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm³)	2.238		HUMEDAD OPTIMA (%):	7.8	
ENSAYO	**1**				
Fecha	24/07/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	Bombona				
Peso frasco + arena inicial (g)	7.266				
Peso frasco + arena final (g)	3.124				
Peso total arena usada (g)	**4.142**				
Constante del cono (g)	1.724				
Peso arena en el hueco (g)	**2.418**				
Densidad de la arena (gr/cm³)	1.473				
Volumen del hueco (cm3)	**1.642**				
Peso suelo extraído húmedo (g)	3.871				
Humedad (%)	7.8				
Peso suelo extraído seco (g)	**3.591**				
Densidad Seca del material (gr/cm³)	**2.188**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm³)	2.238				
Compactación terreno (%)	**97.7**				

Tabla 10. Densidad en Terreno N°1 - Método del Cono de Arena Según Norma (INV E - 2013. 3/04/2025)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm³)	2.238		HUMEDAD OPTIMA (%):	7.8	
ENSAYO	**1**				
Fecha	24/07/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	Bombona				
Peso frasco + arena inicial (g)	7.162				
Peso frasco + arena final (g)	3.047				
Peso total arena usada (g)	**4.115**				
Constante del cono (g)	1.724				
Peso arena en el hueco (g)	**2.391**				
Densidad de la arena (gr/cm³)	1.473				
Volumen del hueco (cm3)	**1.623**				
Peso suelo extraido húmedo (g)	3.811				
Humedad (%)	7.8				
Peso suelo extraido seco (g)	**3.535**				
Densidad Seca del material (gr/cm³)	**2.178**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm³)	2.238				
Compactación terreno (%)	**97.3**				

Tabla 11. Densidad en Terreno N°1 - Método del Cono de Arena Según Norma (INV E - 2013. 3/04/2025)

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm³)	2.238		HUMEDAD OPTIMA (%):	7.8	
ENSAYO	**1**				
Fecha	30/07/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	Calle 49A Carrera #38-40				
Peso frasco + arena inicial (g)	6.934				
Peso frasco + arena final (g)	2.505				
Peso total arena usada (g)	**4.429**				
Constante del cono (g)	1.724				
Peso arena en el hueco (g)	**2.705**				
Densidad de la arena (gr/cm³)	1.473				
Volumen del hueco (cm3)	**1.836**				
Peso suelo extraido húmedo (g)	4.299				
Humedad (%)	7.8				
Peso suelo extraido seco (g)	**3.988**				
Densidad Seca del material (gr/cm³)	**2.172**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm³)	2.238				
Compactación terreno (%)	**97.0**				

Tabla 12. Densidad en Terreno N°1 - Método del Cono de Arena Según Norma (INV E - 2013. 3/04/2025)

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm³)	2,238		HUMEDAD OPTIMA (%):		7,8
ENSAYO	**1**				
Fecha	22/07/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	Boston				
Peso frasco + arena inicial (g)	7.299				
Peso frasco + arena final (g)	2.807				
Peso total arena usada (g)	**4.492**				
Constante del cono (g)	1.724				
Peso arena en el hueco (g)	**2.768**				
Densidad de la arena (gr/cm³)	1.473				
Volumen del hueco (cm3)	**1.879**				
Peso suelo extraído húmedo (g)	4.400				
Humedad (%)	7,0				
Peso suelo extraído seco (g)	**4.112**				
Densidad Seca del material (gr/cm³)	**2.188**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm³)	2.238				
Compactación terreno (%)	**97,8**				

Tabla 13. Densidad en Terreno N°1 - Método del Cono de Arena Según Norma (INV E - 2013. 3/04/2025)

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm³)	2,238		HUMEDAD OPTIMA (%):		7,8
ENSAYO	**1**				
Fecha	18/07/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	Bombona #1				
Peso frasco + arena inicial (g)	7.432				
Peso frasco + arena final (g)	3.340				
Peso total arena usada (g)	**4.092**				
Constante del cono (g)	1.724				
Peso arena en el hueco (g)	**2.368**				
Densidad de la arena (gr/cm³)	1.473				
Volumen del hueco (cm3)	**1.608**				
Peso suelo extraído húmedo (g)	3.846				
Humedad (%)	7,0				
Peso suelo extraído seco (g)	**3.594**				
Densidad Seca del material (gr/cm³)	**2.236**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm³)	2.238				
Compactación terreno (%)	**99,9**				

Tabla 14. Densidad en Terreno N°1 - Método del Cono de Arena Según Norma (INV E - 2013. 3/04/2025)

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm³)	2,238		HUMEDAD OPTIMA (%):		7,8
ENSAYO	**1**	**2**	**3**		
Fecha	22/07/2025	22/07/2025	22/07/2025		
Densidad No.	1	2	3		
Espesor de la capa (cm)	15	15	15		
Localización	San Diego	San Diego	San Diego		
Peso frasco + arena inicial (g)	7,166	6,974	7,437		
Peso frasco + arena final (g)	2,537	2,505	2,892		
Peso total arena usada (g)	**4,629**	**4,469**	**4,545**		
Constante del cono (g)	1,724	1,724	1,724		
Peso arena en el hueco (g)	**2,905**	**2,745**	**2,821**		
Densidad de la arena (gr/cm³)	1,473	1,473	1,473		
Volumen del hueco (cm3)	**1,972**	**1,864**	**1,915**		
Peso suelo extraido húmedo (g)	4,632	4,376	4,663		
Humedad (%)	7,6	7,8	7,8		
Peso suelo extraido seco (g)	**4,305**	**4,059**	**4,326**		
Densidad Seca del material (gr/cm³)	**2,183**	**2,178**	**2,259**		
Densidad máxima del proctor (gr/cm³)	2,238	2,238	2,238		
Compactación terreno (%)	**97,5**	**97,3**	**100,9**		

Tabla 15. Densidad en Terreno N°1 - Método del Cono de Arena Según Norma (INV E - 2013. 3/04/2025)

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm³)	2,294		HUMEDAD OPTIMA (%):		5,8
ENSAYO	**1**	**2**			
Fecha	02/07/2025	02/07/2025			
Densidad No.	1	2			
Espesor de la capa (cm)	15	15			
Localización	Poblado	Poblado			
Peso frasco + arena inicial (g)	7,015	6,857			
Peso frasco + arena final (g)	2,827	2,538			
Peso total arena usada (g)	**4,188**	**4,319**			
Constante del cono (g)	1,724	1,724			
Peso arena en el hueco (g)	**2,464**	**2,595**			
Densidad de la arena (gr/cm³)	1,473	1,473			
Volumen del hueco (cm3)	**1,673**	**1,762**			
Peso suelo extraido húmedo (g)	3,899	4,166			
Humedad (%)	6,0	6,2			
Peso suelo extraido seco (g)	**3,678**	**3,923**			
Densidad Seca del material (gr/cm³)	**2,199**	**2,227**			
Densidad máxima del proctor (gr/cm³)	2,294	2,294			
Compactación terreno (%)	**95,9**	**97,1**			

Tabla 16. Densidad en Terreno N°1 - Método del Cono de Arena Según Norma (INV E - 2013. 3/04/2025)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm³)	2.294		HUMEDAD OPTIMA (%):	5.8	
ENSAYO	**1**				
Fecha	09/07/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	Bombona #1				
Peso frasco + arena inicial (g)	7.499				
Peso frasco + arena final (g)	2.714				
Peso total arena usada (g)	**4.785**				
Constante del cono (g)	1.724				
Peso arena en el hueco (g)	**3.061**				
Densidad de la arena (gr/cm³)	1.473				
Volumen del hueco (cm3)	**2.078**				
Peso suelo extraido húmedo (g)	4.866				
Humedad (%)	6.0				
Peso suelo extraido seco (g)	**4.591**				
Densidad Seca del material (gr/cm³)	**2.209**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm³)	2.294				
Compactación terreno (%)	**96.3**				

Tabla 17. Densidad en Terreno N°1 - Método del Cono de Arena Según Norma (INV E - 2013. 3/04/2025)

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm³)	2.294		HUMEDAD OPTIMA (%):	5.8	
ENSAYO	**1**				
Fecha	09/07/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	Enciso				
Peso frasco + arena inicial (g)	7.087				
Peso frasco + arena final (g)	2.673				
Peso total arena usada (g)	**4.414**				
Constante del cono (g)	1.724				
Peso arena en el hueco (g)	**2.690**				
Densidad de la arena (gr/cm³)	1.473				
Volumen del hueco (cm3)	**1.826**				
Peso suelo extraido húmedo (g)	4.270				
Humedad (%)	6.0				
Peso suelo extraido seco (g)	**4.028**				
Densidad Seca del material (gr/cm³)	**2.206**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm³)	2.294				
Compactación terreno (%)	**96.2**				

Tabla 18. Densidad en Terreno N°1 - Método del Cono de Arena Según Norma (INV E - 2013. 3/04/2025)

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm³)	2.294		HUMEDAD OPTIMA (%):	5.8	
ENSAYO	**1**				
Fecha	09/07/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	Boston				
Peso frasco + arena inicial (g)	7.268				
Peso frasco + arena final (g)	2.493				
Peso total arena usada (g)	**4.775**				
Constante del cono (g)	1.724				
Peso arena en el hueco (g)	**3.051**				
Densidad de la arena (gr/cm³)	1.473				
Volumen del hueco (cm3)	**2.071**				
Peso suelo extraído húmedo (g)	4.850				
Humedad (%)	6.2				
Peso suelo extraído seco (g)	**4.567**				
Densidad Seca del material (gr/cm³)	**2.205**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm³)	2.294				
Compactación terreno (%)	**96.1**				

Tabla 19. Densidad en Terreno N°1 - Método del Cono de Arena Según Norma (INV E - 2013. 3/04/2025)

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm³)	2.294		HUMEDAD OPTIMA (%):	5.8	
ENSAYO	**1**				
Fecha	10/07/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	San Diego				
Peso frasco + arena inicial (g)	6.793				
Peso frasco + arena final (g)	2.404				
Peso total arena usada (g)	**4.389**				
Constante del cono (g)	1.724				
Peso arena en el hueco (g)	**2.665**				
Densidad de la arena (gr/cm³)	1.473				
Volumen del hueco (cm3)	**1.809**				
Peso suelo extraído húmedo (g)	4.224				
Humedad (%)	6.0				
Peso suelo extraído seco (g)	**3.985**				
Densidad Seca del material (gr/cm³)	**2.203**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm³)	2.294				
Compactación terreno (%)	**96.0**				

Tabla 20. Densidad en Terreno N°1 - Método del Cono de Arena Según Norma (INV E - 2013. 3/04/2025)

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm³)	2.294		HUMEDAD OPTIMA (%):	5.8	
ENSAYO	**1**				
Fecha	11/07/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	Poblado				
Peso frasco + arena inicial (g)	7.399				
Peso frasco + arena final (g)	2.883				
Peso total arena usada (g)	**4.516**				
Constante del cono (g)	1.724				
Peso arena en el hueco (g)	**2.792**				
Densidad de la arena (gr/cm³)	1.473				
Volumen del hueco (cm3)	**1.895**				
Peso suelo extraido húmedo (g)	4.426				
Humedad (%)	6.0				
Peso suelo extraido seco (g)	**4.175**				
Densidad Seca del material (gr/cm³)	**2.203**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm³)	2.294				
Compactación terreno (%)	**96.0**				

Tabla 21. Densidad en Terreno N°1 - Método del Cono de Arena Según Norma (INV E - 2013. 3/04/2025)

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm³)	2.294		HUMEDAD OPTIMA (%):	5.8	
ENSAYO	**1**				
Fecha	11/07/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	Bombona				
Peso frasco + arena inicial (g)	7.204				
Peso frasco + arena final (g)	2.879				
Peso total arena usada (g)	**4.325**				
Constante del cono (g)	1.724				
Peso arena en el hueco (g)	**2.601**				
Densidad de la arena (gr/cm³)	1.473				
Volumen del hueco (cm3)	**1.766**				
Peso suelo extraido húmedo (g)	4.160				
Humedad (%)	6.2				
Peso suelo extraido seco (g)	**3.917**				
Densidad Seca del material (gr/cm³)	**2.218**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm³)	2.294				
Compactación terreno (%)	**96.7**				

Tabla 22. Densidad en Terreno N°1 - Método del Cono de Arena Según Norma (INV E - 2013. 3/04/2025)

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm³)	2.238		HUMEDAD OPTIMA (%):	9.8	
ENSAYO	**1**				
Fecha	15/07/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	Boston				
Peso frasco + arena inicial (g)	7.040				
Peso frasco + arena final (g)	2.656				
Peso total arena usada (g)	**4.384**				
Constante del cono (g)	1.724				
Peso arena en el hueco (g)	**2.660**				
Densidad de la arena (gr/cm³)	1.473				
Volumen del hueco (cm3)	**1.806**				
Peso suelo extraido húmedo (g)	4.266				
Humedad (%)	10.0				
Peso suelo extraido seco (g)	**3.878**				
Densidad Seca del material (gr/cm³)	**2.148**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm³)	2.238				
Compactación terreno (%)	**96.0**				

Tabla 23. Densidad en Terreno N°1 - Método del Cono de Arena Según Norma (INV E - 2013. 3/04/2025)

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm³)	2.238		HUMEDAD OPTIMA (%):		9.8
ENSAYO	**1**	**2**			
Fecha	15/07/2025	15/07/2025			
Densidad No.	1	2			
Espesor de la capa (cm)	15	15			
Localización	San Diego	San Diego			
Peso frasco + arena inicial (g)	6.853	7.427			
Peso frasco + arena final (g)	2.834	3.075			
Peso total arena usada (g)	**4.019**	**4.352**			
Constante del cono (g)	1.724	1.724			
Peso arena en el hueco (g)	**2.295**	**2.628**			
Densidad de la arena (gr/cm³)	1.473	1.473			
Volumen del hueco (cm3)	**1.558**	**1.784**			
Peso suelo extraido húmedo (g)	3.505	4.213			
Humedad (%)	5.8	6.0			
Peso suelo extraido seco (g)	**3.313**	**3.975**			
Densidad Seca del material (gr/cm³)	**2.126**	**2.228**			
Densidad máxima del proctor (gr/cm³)	2.238	2.238			
Compactación terreno (%)	**95.0**	**99.5**			

Tabla 24. Densidad en Terreno N°1 - Método del Cono de Arena Según Norma (INV E - 2013. 3/04/2025)

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm³)	2.238		HUMEDAD OPTIMA (%):	9.8	
ENSAYO	**1**				
Fecha	16/07/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	Poblado				
Peso frasco + arena inicial (g)	7.279				
Peso frasco + arena final (g)	2.664				
Peso total arena usada (g)	**4.615**				
Constante del cono (g)	1.724				
Peso arena en el hueco (g)	**2.891**				
Densidad de la arena (gr/cm³)	1.473				
Volumen del hueco (cm3)	**1.963**				
Peso suelo extraído húmedo (g)	4.672				
Humedad (%)	7.8				
Peso suelo extraído seco (g)	**4.334**				
Densidad Seca del material (gr/cm³)	**2.208**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm³)	2.238				
Compactación terreno (%)	**98.7**				

Tabla 25. Densidad en Terreno N°1 - Método del Cono de Arena Según Norma (INV E - 2013. 3/04/2025)

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm³)	2.294		HUMEDAD OPTIMA (%):	5.8	
ENSAYO	**1**				
Fecha	08/07/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	Poblado				
Peso frasco + arena inicial (g)	7.213				
Peso frasco + arena final (g)	2.867				
Peso total arena usada (g)	**4.346**				
Constante del cono (g)	1.724				
Peso arena en el hueco (g)	**2.622**				
Densidad de la arena (gr/cm³)	1.473				
Volumen del hueco (cm3)	**1.780**				
Peso suelo extraído húmedo (g)	4.200				
Humedad (%)	6.2				
Peso suelo extraído seco (g)	**3.955**				
Densidad Seca del material (gr/cm³)	**2.222**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm³)	2.294				
Compactación terreno (%)	**96.9**				

Tabla 26. Densidad en Terreno N°1 - Método del Cono de Arena Según Norma (INV E - 2013. 3/04/2025)

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm³)	2,294		HUMEDAD OPTIMA (%):	5,8	
ENSAYO	**1**				
Fecha	08/07/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	San Diego				
Peso frasco + arena inicial (g)	7,014				
Peso frasco + arena final (g)	2,484				
Peso total arena usada (g)	**4,530**				
Constante del cono (g)	1,724				
Peso arena en el hueco (g)	**2,806**				
Densidad de la arena (gr/cm³)	1,473				
Volumen del hueco (cm3)	**1,905**				
Peso suelo extraido húmedo (g)	4,437				
Humedad (%)	5,8				
Peso suelo extraido seco (g)	**4,194**				
Densidad Seca del material (gr/cm³)	**2,202**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm³)	2,294				
Compactación terreno (%)	**96,0**				

Tabla 27. Densidad en Terreno N°1 - Método del Cono de Arena Según Norma (INV E - 2013. 3/04/2025)

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm³)	2,294		HUMEDAD OPTIMA (%):	5,8	
ENSAYO	**1**				
Fecha	04/07/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	Boston				
Peso frasco + arena inicial (g)	7,204				
Peso frasco + arena final (g)	2,619				
Peso total arena usada (g)	**4,585**				
Constante del cono (g)	1,724				
Peso arena en el hueco (g)	**2,861**				
Densidad de la arena (gr/cm³)	1,473				
Volumen del hueco (cm3)	**1,942**				
Peso suelo extraido húmedo (g)	4,204				
Humedad (%)	6,0				
Peso suelo extraido seco (g)	**3,966**				
Densidad Seca del material (gr/cm³)	**2,042**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm³)	2,294				
Compactación terreno (%)	**89,0**				

Tabla 28. Densidad en Terreno N°1 - Método del Cono de Arena Según Norma (INV E - 2013. 3/04/2025)

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm³)	2.294		HUMEDAD OPTIMA (%):		5.8
ENSAYO	**1**				
Fecha	04/07/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	Calle 54 Carrera 40-41				
Peso frasco + arena inicial (g)	7.016				
Peso frasco + arena final (g)	2.392				
Peso total arena usada (g)	**4.624**				
Constante del cono (g)	1.724				
Peso arena en el hueco (g)	**2.900**				
Densidad de la arena (gr/cm³)	1.473				
Volumen del hueco (cm3)	**1.969**				
Peso suelo extraido húmedo (g)	4.624				
Humedad (%)	5.8				
Peso suelo extraido seco (g)	**4.371**				
Densidad Seca del material (gr/cm³)	**2.220**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm³)	2.294				
Compactación terreno (%)	**96.8**				

Tabla 29. Densidad en Terreno N°1 - Método del Cono de Arena Según Norma (INV E - 2013. 3/04/2025)

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm³)	2.294		HUMEDAD OPTIMA (%):		5.8
ENSAYO	**1**				
Fecha	04/07/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	Poblado				
Peso frasco + arena inicial (g)	7.283				
Peso frasco + arena final (g)	3.041				
Peso total arena usada (g)	**4.242**				
Constante del cono (g)	1.724				
Peso arena en el hueco (g)	**2.518**				
Densidad de la arena (gr/cm³)	1.473				
Volumen del hueco (cm3)	**1.709**				
Peso suelo extraido húmedo (g)	4.066				
Humedad (%)	6.0				
Peso suelo extraido seco (g)	**3.836**				
Densidad Seca del material (gr/cm³)	**2.244**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm³)	2.294				
Compactación terreno (%)	**97.8**				

Tabla 30. Densidad en Terreno N°1 - Método del Cono de Arena Según Norma (INV E - 2013. 3/04/2025)

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm³)	2.294		HUMEDAD OPTIMA (%):		5.8
ENSAYO	**1**				
Fecha	04/07/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	Bombona #1				
Peso frasco + arena inicial (g)	6.569				
Peso frasco + arena final (g)	2.016				
Peso total arena usada (g)	**4.553**				
Constante del cono (g)	1.724				
Peso arena en el hueco (g)	**2.829**				
Densidad de la arena (gr/cm³)	1.473				
Volumen del hueco (cm3)	**1.921**				
Peso suelo extraido húmedo (g)	4.560				
Humedad (%)	6.0				
Peso suelo extraido seco (g)	**4.302**				
Densidad Seca del material (gr/cm³)	**2.240**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm³)	2.294				
Compactación terreno (%)	**97.6**				

Tabla 31. Densidad en Terreno N°1 - Método del Cono de Arena Según Norma (INV E - 2013. 3/04/2025)

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm³)	2.294		HUMEDAD OPTIMA (%):		5.8
ENSAYO	**1**				
Fecha	04/07/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	Enciso				
Peso frasco + arena inicial (g)	6.772				
Peso frasco + arena final (g)	1.807				
Peso total arena usada (g)	**4.965**				
Constante del cono (g)	1.724				
Peso arena en el hueco (g)	**3.241**				
Densidad de la arena (gr/cm³)	1.473				
Volumen del hueco (cm3)	**2.200**				
Peso suelo extraido húmedo (g)	5.120				
Humedad (%)	6.2				
Peso suelo extraido seco (g)	**4.821**				
Densidad Seca del material (gr/cm³)	**2.191**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm³)	2.294				
Compactación terreno (%)	**95.5**				

Tabla 32. Densidad en Terreno N°1 - Método del Cono de Arena Según Norma (INV E - 2013. 3/04/2025)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm³)	2,294		HUMEDAD OPTIMA (%):		5,8
ENSAYO	**1**				
Fecha	26/06/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	Bombona #1				
Peso frasco + arena inicial (g)	7,047				
Peso frasco + arena final (g)	2,774				
Peso total arena usada (g)	**4,273**				
Constante del cono (g)	1,724				
Peso arena en el hueco (g)	**2,549**				
Densidad de la arena (gr/cm³)	1,473				
Volumen del hueco (cm3)	**1,730**				
Peso suelo extraido húmedo (g)	4,099				
Humedad (%)	6,2				
Peso suelo extraido seco (g)	**3,860**				
Densidad Seca del material (gr/cm³)	**2,230**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm³)	2,294				
Compactación terreno (%)	**97,2**				

Tabla 33. Densidad en Terreno N°1 - Método del Cono de Arena Según Norma (INV E - 2013. 3/04/2025)

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm³)	2,294		HUMEDAD OPTIMA (%):		5,8
ENSAYO	**1**				
Fecha	26/06/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	Bombona #1				
Peso frasco + arena inicial (g)	6,879				
Peso frasco + arena final (g)	2,690				
Peso total arena usada (g)	**4,189**				
Constante del cono (g)	1,724				
Peso arena en el hueco (g)	**2,465**				
Densidad de la arena (gr/cm³)	1,473				
Volumen del hueco (cm3)	**1,673**				
Peso suelo extraido húmedo (g)	3,996				
Humedad (%)	6,0				
Peso suelo extraido seco (g)	**3,770**				
Densidad Seca del material (gr/cm³)	**2,253**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm³)	2,294				
Compactación terreno (%)	**98,2**				

Tabla 34. Densidad en Terreno N°1 - Método del Cono de Arena Según Norma (INV E - 2013. 3/04/2025)

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm³)	2.294		HUMEDAD OPTIMA (%):		5.8
ENSAYO	**1**				
Fecha	26/06/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	Carrera 41 Calle 54				
Peso frasco + arena inicial (g)	7.236				
Peso frasco + arena final (g)	2.917				
Peso total arena usada (g)	**4.319**				
Constante del cono (g)	1.724				
Peso arena en el hueco (g)	**2.595**				
Densidad de la arena (gr/cm³)	1.473				
Volumen del hueco (cm3)	**1.762**				
Peso suelo extraido húmedo (g)	4.167				
Humedad (%)	6.4				
Peso suelo extraido seco (g)	**3.916**				
Densidad Seca del material (gr/cm³)	**2.223**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm³)	2.294				
Compactación terreno (%)	**96.9**				

Tabla 35. Densidad en Terreno N°1 - Método del Cono de Arena Según Norma (INV E - 2013. 3/04/2025)

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm³)	2.294		HUMEDAD OPTIMA (%):		5.8
ENSAYO	**1**				
Fecha	01/07/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	Bombona #1				
Peso frasco + arena inicial (g)	7.369				
Peso frasco + arena final (g)	2.274				
Peso total arena usada (g)	**5.095**				
Constante del cono (g)	1.724				
Peso arena en el hueco (g)	**3.371**				
Densidad de la arena (gr/cm³)	1.473				
Volumen del hueco (cm3)	**2.289**				
Peso suelo extraido húmedo (g)	5.565				
Humedad (%)	5.8				
Peso suelo extraido seco (g)	**5.260**				
Densidad Seca del material (gr/cm³)	**2.298**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm³)	2.294				
Compactación terreno (%)	**100.2**				

2.5 Control de equipos en obra

De acuerdo a lo propuesto por la empresa CONSORCIO VIAL VG-VNF se contará con un equipo mínimo en cada frente de obra en ejecución. La Interventoría relaciona en la bitácora de obra de cada frente la información referente a los equipos y su estado y funcionalidad.

Se adjuntarán como ANEXO E – Equipos de Obra, las fotocopias de los certificados de calibración y los documentos de revisiones técnico mecánicas y los demás documentos que correspondan.

EQUIPOS EN OBRA - JULIO							
EQUIPOS	BOSTON	ENCISO	SAN DIEGO	POBLADO LOMAS	BOMBONÁ I	BOMBONA II	TOTAL
CANGURO	1	1	3	1	1		7
RANA	1		3	1	2	1	8
COMPRESOR	1		1		1		3
MINICARGADOR	1		1		1		3
TURBO							0
PLANTA	1	1	1	2	1	1	7
CONCRETADORA							0
CORTADORA	1			1			2
PULIDORA			2	2	1		5
RADIAL		1					1
MARTILLO DEMOLEDOR	1						1

Tabla 36. Equipos en obra por frente de trabajo.

2.6 Control de entrega y cambios de estudios y diseños

Mediante el Control de cambios de estudios y diseños la Interventoría registra la entrega los planos, informes, carteras de topografía entre otros, que ha realizado al contratista de obra.

Aquí también se consignan las modificaciones que se realizan a las especificaciones, procedimientos constructivos, planos o diseños, que de acuerdo a las necesidades de obra se requieren y deberán ser dadas a conocer al contratista de la obra.

Por tratarse de un contrato que tiene como objeto el mantenimiento de andenes se tiene como premisa mantener las secciones viales ya establecidas en los diferentes sitios de obra. Además, deberán cumplirse las condiciones de la entidad contratante y las de la SIF (Secretaría de Infraestructura Física) como recuperar espacio público, establecer en lo posible espacios verdes (antes ocupados por pisos duros) y mejorar el mobiliario urbano con el objetivo de mejorar la circulación de personas con movilidad diversa.

No se dispone de diseños específicos para atender en requerimiento de cada uno de los sitios definidos como frentes a intervenir, deben establecerse alineamientos, detalles constructivos e interpretación de las normatividades para ceñirse a las condiciones de urbanismo y topografía.

Estos detalles constructivos se establecen atendiendo cada sitio en particular y son registrados en los respectivos libros de bitácoras y se atienden siguiendo como documento base las especificaciones de urbanismo definidas en el Manual de Espacio Público a través de los consensos entre Contratista – Interventoría - Supervisión.

Los detalles constructivos como, por ejemplo, la ubicación de los rebajes, establecimientos de franjas verdes en espacios anteriormente ocupados por pisos duros, la necesidad de llaves y alcorques para árboles, también en aras de mejorar las condiciones de movilidad, se ha adoptado la conformación de rampas en reemplazo de escalas, además de la instalación de pasamanos con el mismo objetivo.

Normatividad que rige el proyecto:

De acuerdo a lo que está expuesto en los pliegos de condiciones la normatividad que se debe implementar en el contrato se destaca las siguientes:

- Manual de Espacio Público de Medellín, Decreto 0113 de 2017 (febrero 10).
- El Código Colombiano de Fontanería. Norma Técnica Colombiana NTC 1500.
- El Código Colombiano de Estructuras Metálicas, norma Icontec 2001.
- Especificaciones técnicas de construcción según el Manual de INVIAS 730 y ASHHTO M 180 y en las normas NTC-30, NTC 2076 y NTC3320.
- Reglamento Técnico del Sector de Agua potable y Saneamiento Básico-RAS 2000.
- Norma Técnica Colombiana NTC 2050.
- Normas y Especificaciones Generales de Construcción de las Empresas Públicas de Medellín. Última versión.
- Manual de Diseño y Construcción de los Componentes del Espacio Público del Municipio de Medellín.
- Normas vigentes para regular la accesibilidad de personas en situación de discapacidad.
- Manual de Accesibilidad al Medio Físico y al Transporte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS-.

- Resolución número 0001885 de 2015, por la cual se adopta el Manual de Señalización Vial -. Dispositivos Uniformes para la Regulación del Tránsito en Cl., Carreteras y Ciclo rutas de Colombia.
- Manual de Silvicultura Urbana de Medellín.
- Especificaciones de diseño y construcción generales y particulares del proyecto.

3. INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, DE LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

3.1 Informe social

El presente informe de gestión social tiene como objetivo evidenciar las actividades desarrolladas durante el periodo, orientadas a la mitigación de los impactos generados por la construcción, mejoramiento y conservación de vías peatonales y obras complementarias, así como a la implementación de mecanismos de comunicación, estrategias de participación ciudadana y canales de atención a la comunidad.

3.1.1 Actividades del contratista de obra relacionadas con la ejecución del componente social, al interior de su contrato

PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD

Este programa constituye una estrategia para establecer una comunicación asertiva entre las partes interesadas en la ejecución del proyecto: el contratista de la obra, la interventoría, la entidad contratante y la comunidad impactada. La comunicación se logra mediante la divulgación de información clara y oportuna a través de diversos medios, asegurando que los actores sociales del territorio tengan acceso a oportunidades equitativas para ejercer la participación ciudadana, a través de acciones de información, consulta y gestión.

Las piezas de comunicación (volantes, circulares y valla informativa) son de carácter general, los textos se ajustan según el frente de trabajo a intervenir y las diferentes ubicaciones de las reuniones de inicio. El contratista adapta estas piezas al manual de imagen de la alcaldía, las cuales son luego revisadas por la interventoría y finalmente, aprobadas por el apoyo a la supervisión componente social de la Secretaría de Infraestructura Física.

- **Volantes y circulares informativas**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante el mes en cuestión, estas piezas de divulgación fueron implementadas para la trasmisión de información correspondiente a las siguientes actividades:

- Divulgación de invitación a reunión de inicio en la Comuna 4 – Aranjuez.
- Inicio de actividades, elaboración de actas de entorno y vecindad en la Comuna 4 - Aranjuez.
- Divulgación de invitación a reunión de inicio en la Comuna 2 – Pablo VI.
- Inicio de actividades, elaboración de actas de entorno y vecindad en la Comuna 2 – Pablo VI.
- Divulgación de invitación a reunión de inicio en la Comuna 7 – Aures II.
- Inicio de actividades, elaboración de actas de entorno y vecindad en la Comuna 7 – Aures II.
- Divulgación de invitación a capacitación sobre espacio público – Poblado.
- Divulgación de invitación a capacitación sobre espacio público – Ferrini.
- Divulgación de invitación a capacitación sobre espacio público – Bomboná I.
- Divulgación actas de cierre en la Comuna 12 - Simón Bolívar.
- Divulgación de invitación a reunión de inicio en la Comuna 10 – Jesús Nazareno.
- Inicio de actividades, elaboración de actas de entorno y vecindad en la Comuna 10 – Jesús Nazareno.
- Divulgación de invitación a reunión de inicio en la Comuna 6 – Pedregal.
- Inicio de actividades, elaboración de actas de entorno y vecindad en la Comuna 6 - Pedregal.
- Divulgación de invitación a reunión de inicio en la Comuna 7 – Puerta del Sol.
- Inicio de actividades, elaboración de actas de entorno y vecindad en la Comuna 7 – Puerta del Sol.

Tipo de pieza	Fecha	Descripción de pieza divulgada	Total, piezas divulgadas
Circular de inicio de actividades y elaboración de actas (entorno – vecindad) Aranjuez	9 de julio de 2025	Se entregan piezas personalmente y bajo puerta	44
Volantes de invitación a reunión de inicio Aranjuez	9 de julio de 2025	Se entregan piezas personalmente y bajo puerta	44
Circular de inicio de actividades y elaboración de actas (entorno – vecindad) Pablo VI	10 de julio de 2025	Se entregan piezas personalmente y bajo puerta	28
Volantes de invitación a reunión de inicio Pablo VI	10 de julio de 2025	Se entregan piezas personalmente y bajo puerta	28

Tipo de pieza	Fecha	Descripción de pieza divulgada	Total, piezas divulgadas
Circular de inicio de actividades y elaboración de actas (entorno – vecindad) Aures II	11 de julio de 2025	Se entregan piezas personalmente y bajo puerta	27
Volantes de invitación a reunión de inicio Aures II	11 de julio de 2025	Se entregan piezas personalmente y bajo puerta	27
Volantes de invitación a capacitación de espacio público en Poblado	12 de julio de 2025	Se entregan piezas personalmente y bajo puerta	26
Volantes de invitación a capacitación de espacio público en Ferrini	17 de julio de 2025	Se entregan piezas personalmente y bajo puerta	22
Volantes de invitación a capacitación de espacio público en Bomboná I	18 de julio de 2025	Se entregan piezas personalmente y bajo puerta	5
Circular de elaboración de actas de cierre en Simón Bolívar	19 de julio de 2025	Se entregan piezas personalmente y bajo puerta	67
Circular de inicio de actividades y elaboración de actas (entorno – vecindad) Jesús Nazareno	19 de julio de 2025	Se entregan piezas personalmente y bajo puerta	20
Volantes de invitación a reunión de inicio Jesús Nazareno	19 de julio de 2025	Se entregan piezas personalmente y bajo puerta	18
Circular de inicio de actividades y elaboración de actas (entorno – vecindad) Pedregal	26 de julio de 2025	Se entregan piezas personalmente y bajo puerta	24
Volantes de invitación a reunión de inicio Pedregal	26 de julio de 2025	Se entregan piezas personalmente y bajo puerta	24
Circular de inicio de actividades y elaboración de actas (entorno – vecindad) Puerta del Sol	29 de julio de 2025	Se entregan piezas personalmente y bajo puerta	7
Volantes de invitación a reunión de inicio Puerta del Sol	29 de julio de 2025	Se entregan piezas personalmente y bajo puerta	7
Subtotal		**Volantes**	201
		Circulares	217
Total		**Piezas de divulgación**	418

Tabla 37. Relación de entrega de piezas de divulgación

Registro fotográfico





Entrega de piezas informativas - Aranjuez





Entrega de piezas informativas – Pablo VI





Entrega de piezas informativas – Aures II





Entrega de volante - Poblado





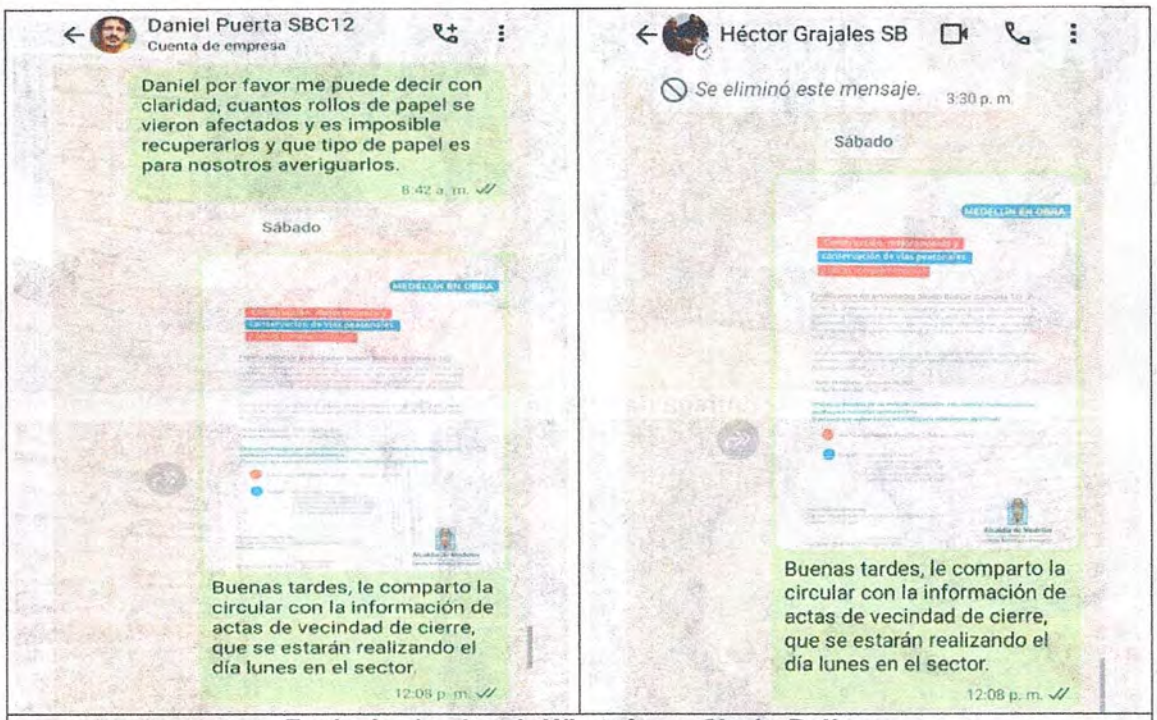
Entrega de volante - Ferrini



Entrega de volante – Bomboná I



Entrega de circular – Simón Bolívar



Envío de circular vía WhatsApp – Simón Bolívar



Entrega de piezas informativas – Jesús Nazareno



Entrega de piezas informativas - Pedregal



Entrega de piezas informativas – Puerta del Sol

Imagen 4,Imagen 5, Imagen 6,Imagen 7, Imagen 8, Imagen 9, Imagen 10, Imagen 11, Imagen 12, Imagen 13, Imagen 14, Imagen 15, Imagen 16, Imagen 17, Imagen 18, Imagen 19, Imagen 20, Imagen 21, Imagen 22, Imagen 23. Registro fotográfico de entrega de piezas divulgativas.

- **Vallas tijera, buzones de sugerencias y carteleras informativas**

La implementación de las piezas de comunicación es fundamental para garantizar que la comunidad esté debidamente informada sobre el desarrollo y los detalles generales del proyecto. Este esfuerzo busca ofrecer información precisa y accesible durante la ejecución de las actividades en los frentes de trabajo, lo que fomenta la transparencia y facilita la interacción entre los responsables del proyecto y la comunidad.

Cada frente de trabajo contará con su respectiva valla tijera, que estará ubicada de manera estratégica para asegurar su visibilidad. Además, la ubicación del buzón de sugerencias y la cartelera informativa será definida en conjunto con la profesional social de la

interventoría. A continuación, se mencionan los datos de atención a la comunidad incluidos en las carteleras informativas:

Datos de información – atención a la comunidad		
	Contratista	**Interventoría**
Correo	residentesocialvgvnf@gmail.com	interventoriamedellin2024@outlook.com
Teléfono	3145917424	3052521878
Atención	Lunes a viernes 8:00a.m. a 4:00p.m. – sábados 8:00a.m. a 10:00a.m.	
Nombre de la profesional social	Emily Cadavid	Daniela Mendoza

Tabla 38. Datos de la atención a la comunidad

Durante el mes de julio se adecuaron nuevamente las carteleras informativas de los frentes de obra para evitar daños por lluvias, además, se sitúan piezas informativas en el sector de Bomboná I para mantener de una manera visible a la comunidad la información del proyecto.

Frente	**Instalados**			
	Valla tijera	Buzón	Cartelera	Imantado
Boston	3	1	1	1
Bomboná I	2	1	1	0
Bomboná II	1	1	1	1
Las Lomas	3	1	1	0
San Diego	2	1	1	0
TOTAL	11	5	5	2

Tabla 39. Relación de piezas de comunicación por frente

Nota: Es importante mencionar que el día 31 de julio de 2025 se reportó a interventoría robo de valla tijera en el sector de Boston Enciso.

Frente	**Dirección**
Las Lomas	Calle 11B # 31ª-18
Bomboná II	Carrera 9ª #44AA-45
Bomboná I	Carrea 38 # 49-33
Boston	Carrera 36ª # 55-44
San Diego	Carrera 42A # 42-100

Tabla 40. Ubicaciones de buzón de sugerencias y cartelera informativa

Registro fotográfico





Las Lomas





San Diego





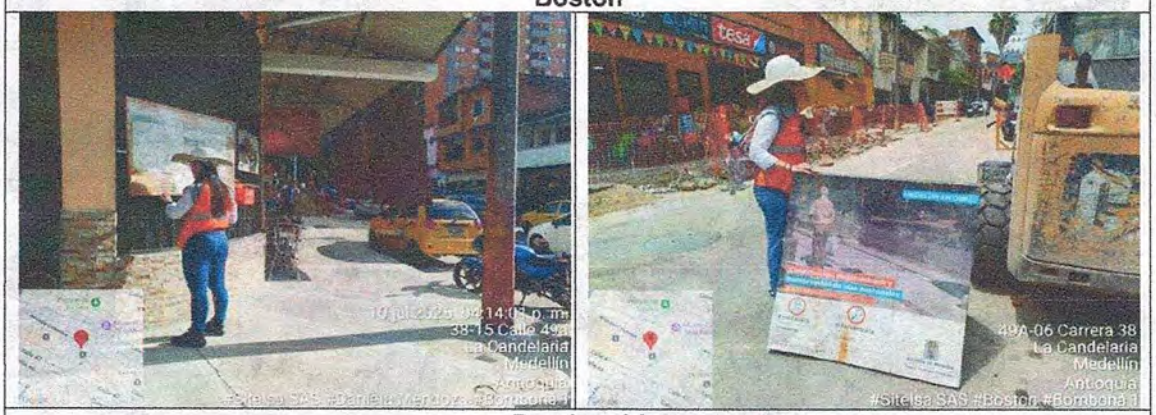
Bomboná II



Boston Enciso



Boston



Bomboná I

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Imantado

Imagen 24, Imagen 25, Imagen 26, Imagen 27, Imagen 28, Imagen 29, Imagen 30, Imagen 31, Imagen 32, Imagen 33, Imagen 34, Imagen 35, Imagen 36, Imagen 37. Registro fotográfico de la instalación de las piezas de comunicación

Nota: la evidencia fotográfica se actualiza con relación al mes reportado.

Anexo F. Componente social

1. Programa de información y comunicación

- Comuna 2 – Pablo VI (1.1 circular inicio actividades de obra, 1.2 volante invitación reunión de inicio, 1.3 planilla entrega de piezas)
- Comuna 4 – Aranjuez (1.4 circular inicio actividades de obra, 1.5 volante invitación reunión de inicio, 1.6 planilla entrega de piezas)
- Comuna 6 – Pedregal (1.7 circular inicio actividades de obra, 1.8 volante invitación reunión de inicio, 1.9 planilla entrega de piezas)
- Comuna 7 - Robledo
  - Aures II (1.10 circular inicio actividades de obra, 1.11 volante invitación reunión de inicio, 1.12 planilla entrega de piezas)
  - Puerta del sol (1.13 circular inicio actividades de obra, 1.14 volante invitación reunión de inicio, 1.15 planilla entrega de piezas)
- Comuna 10 – Candelaria
  - Bomboná I (1.16 volante invitación a capacitación, 1.17 planilla entrega de volante)
  - Jesús Nazareno (1.18 circular inicio actividades de obra, 1.19 volante invitación reunión de inicio, 1.20 planilla entrega de piezas)
- Comuna 12 – La América
  - Ferrini (1.21 volante invitación a capacitación, 1.22 planilla entrega de volantes)
  - Simón Bolívar (1.23 circular actas de cierre, 1.24 planilla entrega de circulares)
- Comuna 14 – Poblado (1.25 volante invitación a capacitación, 1.26 planilla entrega de volantes)
- Comuna 16 – Villa de Aburrá (1.27 circular inicio actividades de obra, 1.28 volante invitación reunión de inicio)

SUBPROGRAMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

La estrategia de comunicación implementada tiene como objetivo principal prevenir y atender de manera oportuna cualquier conflicto que pueda surgir con la comunidad, actores sociales, organizaciones comunitarias o instituciones locales durante la ejecución de las obras en los distintos frentes del proyecto.

Para cumplir con este objetivo, se realiza la instalación de buzones de sugerencias y; a través de circulares informativas, se ha mantenido a la comunidad informada sobre los canales de comunicación disponibles, tales como el correo electrónico **residentesocialvgvnf@gmail.com** y el número telefónico **3145917424**, para resolver dudas, inquietudes o solicitudes de manera ágil y efectiva. De acuerdo con la normatividad vigente, el plazo de respuesta a las PQRS es de 15 días hábiles desde su recepción.

Para el periodo del presente informe (01-31 de julio de 2025) se toma evidencia de la permanencia del buzón de sugerencias por frente y se notifica que hasta la fecha se ha realizado apertura periódica de los buzones y no se recibieron PQRS. No obstante, durante las jornadas de atención comunitaria y recorridos de obra del mes, se han recibido 7 PQRS, de esas se han cerrado a conformidad 3 y se encuentran pendientes de cierre 4, algunas de ellas porque requieren de reparaciones desde la parte técnica, para cerrar a conformidad por parte del usuario.

Nota: Es importante destacar que, si bien los anexos corresponden al mes de julio, los formatos de PQRS incluyen observaciones de seguimiento realizadas durante el mes de agosto.

CONSOLIDADO ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

FECHA		
31	7	2025
DD	MM	AA

PROYECTO: : "construcción, mejoramiento y conservación de vías peatonales y obras complementarias" - Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

No. CON	NOMBRE CIUDADANO	TELÉFONO	SECTOR	FECHA ATENCIÓN	ASUNTO	AREA DE SOLICITU					TOPOLOGIA				SOLUCIÓN						ESTADO		
						A1	A2	A3	A4	A5	T1	T2	T3	T4	T5	S1	S2	S3	S4	S5	S6	SC	SI	IT	RM
74	Sara Cardona Zuluaga	3103869410	Boston	8-jul-25	Solicito se adopten las medidas necesarias para garantizar el acceso seguro al consultorio mientras continúan las obras "Hemos presenciado consumo de sustancias psicoactivas en la vía pública, uso constante de lenguaje vulgar y ofensivo, música a altos volúmenes y gritos." reembolso correspondiente por los elementos dañados (dos candados de seguridad).							X								X	X			
75	Silvia Acosta	N.P	Boston	25-jul-25	Solicitud de una canal media luna desde la parte alta hasta la parte baja que permita la conducción adecuada de las aguas lluvias, a demas, solicitan se respete la grama existenta que lleva más de 20 años							X								X	X			
76	Gustavo Acevedo Ospina	3148636728	Boston	23-jul-25	El señor gustavo solicita se hace la intervención del anden continua a su vivienda							X								X	X			
77	William Castro	3127668617	Boston Cll57#35-58	24-jul-25	Usuario manifiesta no estar de acuerdo con el nivel en el que quedó el ingreso a su propiedad ya que expresa que esta demasiado pendiente y peligroso para los peatones.							X								X		X		
78	Claudia Cardona	3182014190	Boston Cr 36A # 54 – 17	25-jul-25	Afectación a pared de la vivienda debido a inundación generada por problemas en los niveles del andén							X								X		X		
79	Marta Lucia	3104635170	Boston Cll 57 #36-75	28-jul-25	Se presenta hurto de medidor de acueducto, la usuaria reporta a EPM pero solicita que el consorcio pague por el reemplazo de este, ya que el robo se presentó al tener el andén demolido y solo se cubrio el medidor con telera.							X								X		X		
80	Gustavo de Jesus Acevedo Ospina	N.P	Boston Cra 41 #53-14	31-jul-25	Al realizar la modificación del anden no dejaron desague existente para aguas lluvias, solicita se arregle y se organicen los bajantes que quedaron expuestos							X								X		X		

A1	Ambiental
A2	Social
A3	Seg integral
A4	Tráfico
A5	Construcción
A6	Otros

T1	1	Queja
T2	2	Reclamo
T3	3	Sugerencia
T4	4	Solicitud de Inform
T5	5	Otro

S1	Información verbal
S2	Visita
S3	Entrega de información escrita
S4	Reunión
S5	Traslado otra entidad
S6	Reparación

SC	Solución completa
SI	Solución incompleta
IT	Imposible Tramitar*
RM	Remitido otra entidad

EMILY CADAVID LÓPEZ
Profesional Social - entidad ejecutora

DANIELA MENDOZA PORRAS
Voño Interventoria

Imagen 38. Consolidado mensual de atención a la comunidad

Registro fotográfico	
	
Atención ciudadana Boston	
	
Atención ciudadana San Diego	Atención ciudadana Boston

Imagen 39, Imagen 40, Imagen 41, Imagen 42. Registro fotográfico de atención a PQRS

Anexo F. Componente social

2. Subprograma de resolución de conflictos (2.1 formatos PQRS - julio, 2.2 consolidado PQRS)

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El objetivo del programa es proporcionar información clara, veraz y oportuna a la comunidad en general, así como a las autoridades del Distrito de Medellín, autoridades ambientales, líderes comunitarios, y representantes de equipamientos sociales y entidades públicas y privadas. Esto se logra mediante la realización de reuniones informativas, con el fin de prevenir posibles conflictos derivados de falsas expectativas o del desconocimiento sobre las actividades del proyecto.

Asimismo, el programa busca apoyar y fortalecer la creación de espacios democráticos, participativos y de diálogo entre los contratistas y la comunidad, a través de la conformación del Comité Ciudadano de Obra (CCO). Este comité permitirá fomentar el control social y facilitar la resolución de conflictos que puedan surgir durante el desarrollo del proyecto.

- **Reunión inicio de obra**

Antes de comenzar las actividades constructivas, se realizará una reunión presencial en cada comuna correspondiente, con los líderes y miembros de la comunidad del área de intervención. En esta reunión se presentarán las entidades encargadas de la ejecución del contrato, se proporcionará información sobre el objetivo del contrato, el alcance del proyecto, las especificaciones técnicas, las actividades del plan socio-ambiental de obra (PASAO) y se atenderán las inquietudes de los asistentes.

Durante el mes de julio se llevó a cabo una reunión de inicio:

Frente de obra	Fecha	Modalidad	Tipo de reunión	Total, de asistentes
Villa del Aburrá	9/7/2025	Presencial	Reunión de inicio	39
Aranjuez	10/7/2025	Presencial	Reunión de inicio	25
Pablo VI	11/7/2025	Presencial	Reunión de inicio	25
Aures II	15/7/2025	Presencial	Reunión de inicio	17
Jesús Nazareno	21/7/2025	Presencial	Reunión de inicio	18
Pedregal	29/7/2025	Presencial	Reunión de inicio	22
Puerta del sol	31/7/2025	Presencial	Reunión de inicio	11
Total			**7**	**157**

Tabla 41. Reuniones de inicio mensuales

Registro fotográfico



Villa del Aburrá



Aranjuez



Pablo VI



Aures II

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

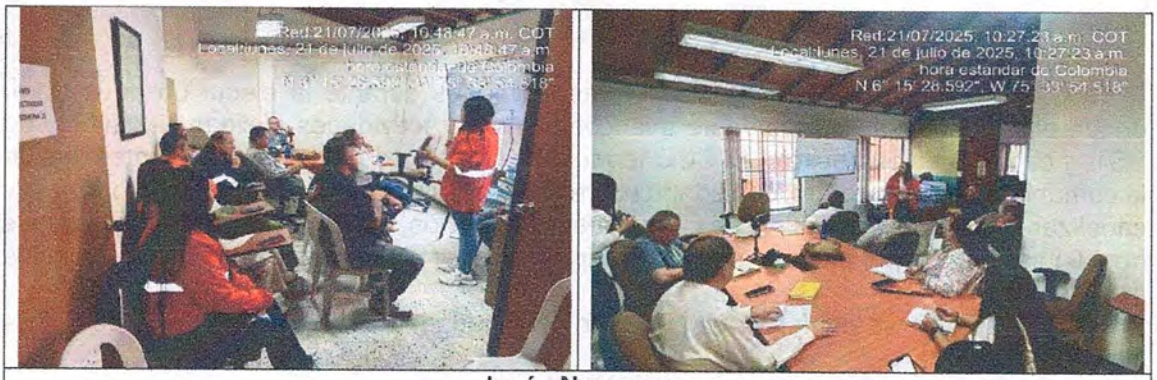






Imagen 43, Imagen 44, Imagen 45, Imagen 46, Imagen 47, Imagen 48, Imagen 49, Imagen 50, Imagen 51, Imagen 52, Imagen 53, Imagen 54, Imagen 55, Imagen 56. Registro fotográfico reunión de inicio.

- **Comité Ciudadano de Obra (CCO)**

El CCO representará a la comunidad en las reuniones durante la ejecución de la obra, donde el contratista informará sobre avances técnicos, actividades socioambientales y de SST, y cambios en el proyecto. El CCO tendrá funciones como representar los intereses de la comunidad, ejercer control ciudadano sobre el desarrollo de la obra, divulgar información, canalizar inquietudes, asistir a las reuniones, seguir los lineamientos del programa de gestión social y proponer acciones para la apropiación y el mantenimiento de los espacios construidos.
En el mes de julio se conformaron tres Comités Ciudadanos de Obra, distribuidos de la siguiente manera:

- En el sector Villa de Aburrá se inscribieron 6 personas.
- En el sector Jesús Nazareno, 3 personas.
- En el sector Pedregal, 4 personas.

Adicionalmente, se llevó a cabo un encuentro con los integrantes del Comité Ciudadano de Obra del sector de:

Frente de obra	Fecha	Total, de asistentes
Bomboná II	8/7/2025	11
Poblado (La Florida – Las Lomas)	16/7/2025	7
Ferrini	18/7/2025	17
Bomboná I	22/7/2025	10
Total	**4**	**45**

Tabla 42. CCO mensuales

Registro fotográfico	
	
CCO – Bomboná II	**CCO – Poblado**



CCO – Ferrini



CCO – Bomboná I

Imagen 57,Imagen 58, Imagen 59, Imagen 60. Registro fotográfico CCO

Anexo F. Componente social

3. Programa de participación comunitaria

- Comuna 2 – Pablo VI (3.1 acta de inicio, 3.2 presentación reunión de inicio)
- Comuna 4 – Aranjuez (3.3 acta de inicio 3.4 presentación reunión de inicio)
- Comuna 6 – Pedregal (3.5 acta de inicio 3.6 presentación reunión de inicio, 3.7 planilla conformación CCO)
- Comuna 7 – Robledo
  - Aures II (3.8 acta de inicio, 3.9 presentación reunión de inicio)
  - Puerta del sol (3.10 acta de inicio, 3.11 presentación reunión de inicio)
- Comuna 9 – Bomboná II (3.12 acta de reunión, 3.13 presentación CCO)
- Comuna 10 – Candelaria
  - Bomboná I (3.14 acta de reunión, 3.15 presentación CCO)
  - Jesús Nazareno (3.16 acta de inicio, 3.17 presentación reunión de inicio, 3.18 planilla conformación CCO)
- Comuna 12 – Ferrini (3.19 acta de reunión, 3.20 presentación CCO)
- Comuna 14 – Poblado (3.21 acta de reunión, 3.22 presentación CCO)
- Comuna 16 – Villa de Aburrá (3.23 acta de inicio 3.24 presentación reunión de inicio, 3.25 planilla conformación CCO)

PROGRAMA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL

Este programa tiene como objetivo priorizar la contratación de mano de obra calificada y no calificada de las comunas donde se realizarán las intervenciones, con el fin de maximizar la generación de empleo tanto en la zona de influencia directa como indirecta del proyecto. Se informará a las comunidades interesadas sobre los procesos de selección y la ruta a seguir para la contratación de la mano de obra local por parte del contratista o subcontratistas. La divulgación del requerimiento de personal se llevará a cabo de diversas maneras, incluyendo durante la reunión de inicio, donde se establecerá que las hojas de

vida se recibirán a través de los representantes de la JAL o mediante los contactos oficiales de la profesional social del contratista (correo electrónico o teléfono). Además, la información sobre el personal requerido y contactos será publicada en la cartelera informativa de cada frente de obra.

Este enfoque genera un doble beneficio: por un lado, fortalece el empleo local, proporcionando ingresos a quienes participen en la obra, y por otro, fomenta el empoderamiento y la apropiación del proyecto por parte de la comunidad, contribuyendo a su integración y apoyo continuo.

Durante el mes de julio no se recibieron hojas de vida de mano de obra calificada y no calificada; aun así, se continuará informando a la comunidad sobre la recepción de estas, a su vez, en la cartelera informativa se encuentra específico el correo electrónico del contratista para recibir las hojas de vida de los interesados.

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Este programa tiene como objetivo vincular el plan de manejo ambiental con propuestas comunitarias e institucionales sobre el uso del espacio público y temas ambientales de interés; por ello, promueve el desarrollo sostenible del proyecto, capacitando tanto al personal de la obra como a la comunidad en temas socio-ambientales, con el fin de fomentar la educación, aumentar la conciencia ambiental y fortalecer las relaciones con los vecinos del área de influencia.

Es importante aclarar que el espacio destinado para los Comités Ciudadanos de Obra (CCO) también está siendo utilizado para desarrollar las actividades de capacitación a la comunidad. En el sector de Ferrini se registró la mayor asistencia; sin embargo, debido al tiempo que tomó el desarrollo del comité y al hecho de que los asistentes mostraron interés únicamente en conocer el avance del proyecto, se optó por no realizar la capacitación en ese momento.

Adicionalmente, a pesar de la estrategia de divulgación implementada mediante la entrega de volantes, no se logró una participación significativa por parte de la comunidad en otros sectores, como Poblado y Bomboná I. En el sector Poblado solo asistió un miembro de la comunidad, quien se acercó con algunas preguntas puntuales sobre la obra, mientras que en Bomboná I no se registró asistencia por parte de la comunidad.

Por las razones anteriores, durante el mes no fue posible llevar a cabo las capacitaciones dirigidas a la comunidad.

PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

Este programa busca fomentar el sentido de apropiación del proyecto y la formación de la comunidad a lo largo de toda la obra. Las actividades de sostenibilidad estarán enfocadas en fortalecer el tejido social, promover la cultura ciudadana y fomentar el trabajo en red, incentivando el sentido de pertenencia al territorio y la apropiación del espacio público relacionado con la intervención.

Nota: Durante el periodo reportado, no se llevaron a cabo actividades de sostenibilidad con la comunidad debido a que se ha determinado que estas deben realizarse cuando el avance de cada frente del proyecto sea significativo o esté próximo a concluir. Esta decisión responde a la necesidad de optimizar el impacto de las actividades formativas, aprovechando los espacios de reunión final. De este modo, se busca generar un entorno propicio para la participación activa de la comunidad, garantizando una mayor conexión con el territorio y las obras ejecutadas.

ACTAS DE VECINDAD

Actas de entorno: Es un inventario descriptivo que da cuenta del estado en que se hallan los andenes, zonas verdes, sumideros, escaleras, entre otros aspectos del entorno.

En el mes de julio se realizaron actas de entorno en el sector de Pablo VI (Comuna 2), Aures II (Comuna 7) y Jesús Nazareno (Comuna 10).

Actas de vecindad: Es un inventario descriptivo de cada construcción (residencial, religiosa, comercial o industrial) y lote, susceptible de ser afectados por el proyecto (incluyendo su fachada o linderos).

En el mes de julio se realizaron actas de vecindad de inicio en el sector de Pablo VI (Comuna 2), Aures II (Comuna 7) y Jesús Nazareno (Comuna 10). Adicionalmente, se llevó a cabo la elaboración de actas de vecindad de cierre en Simón Bolívar.

Es de mencionar que se realizó recorrido para la consecución de firmas de actas de vecindad en el sector de Boston Enciso y Las Lomas.

Frente de obra	Actas firmadas	Actas sin firmar	Total
Pablo VI	14	17	**31**
Aures II	36	6	**42**
Jesús Nazareno	38	0	**38**
Total de actas de inicio realizadas en el mes			**111**

Tabla 43. Actas de vecindad de inicio

Frente de obra	Actas firmadas	Actas sin firmar	Total
Simón Bolívar	52	14	66
Total de actas de cierre realizadas en el mes			66

Tabla 44. Actas de vecindad de cierre

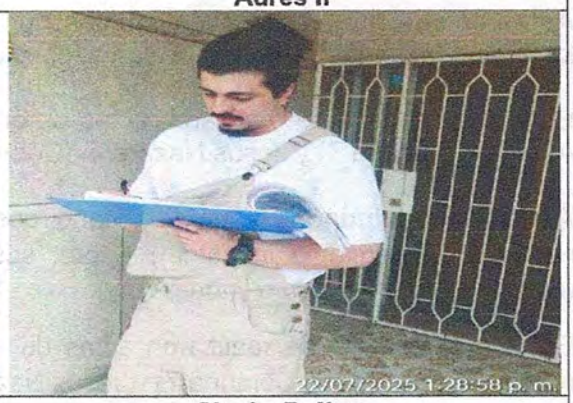
Registro fotográfico	
	
Pablo VI	**Aures II**
	
Jesús Nazareno	**Simón Bolívar**

Imagen 61, Imagen 62, Imagen 63, Imagen 64. Registro fotográfico de levantamiento actas de vecindad

Anexo F. Componente social

7. Actas de entorno y vecindad
   - Comuna 2 – Pablo VI (7.1 consolidado actas de vecindad, 7.2 actas de entorno)
   - Comuna 7 – Aures II (7.3 consolidado actas de vecindad, 7.4 actas de entorno)
   - Comuna 10 – Jesús Nazareno (7.5 consolidado actas de vecindad, 7.6 actas de entorno)
   - Comuna 12 – Simón Bolívar (7.7 consolidado actas de vecindad de cierre)

OTRAS ACTIVIDADES

Durante el tiempo que lleva el proyecto en ejecución se han realizado actividades que requerían del acompañamiento permanente de la gestión social en obra, estos fueron:

Asistencia a comité social y comités de obra: El 3 de julio se llevó a cabo el comité social, y los comités de obra se realizaron los días 23 y 30 de julio.

Registro fotográfico



Asistencia a comité social y comités de obra

Imagen 65, Imagen 66. Comité social y de obra

Inducción al personal operativo: Se realizan inducciones pertinentes a la gestión social en obra con los colaboradores operativos que ingresan a los diferentes frentes de obra.

Registro fotográfico





Inducción al personal operativo

Imagen 67, Imagen 68, Imagen 69, Imagen 70. Inducción personal operativo

Charlas pre turno: se realizan charlas pre turno con el personal operativo del sector de Bomboná I y Boston sobre manejo de la comunidad e instalación de piezas informativas y consumo de sustancias psicoactivas.

Registro fotográfico



Charlas pre turno

Imagen 71, Imagen 72. Registro fotográfico de charlas pre turno

Entrega de protección auditiva: Como consecuencia de las actividades de demolición del andén, se elevan los niveles auditivos al punto de ser molesto para el desarrollo normal de las actividades del sector, por lo que se procede a entregar tapaoídos a todos los trabajadores colindantes a la obra.

Registro fotográfico	
	
Entrega de protección auditiva	

Imagen 73, Imagen 74. Entrega de protección auditiva

Respuesta a oficio de interventoría PMI-086-2025: El día 15 de julio se da respuesta a oficio de interventoría con el consecutivo VIAL VG-VNF 095-2025.

Llamado de atención Contratista de Obra: Durante el presente mes, se emite un llamado de atención por parte del apoyo social a la supervisión debido a los reiterados retrasos del equipo del contratista de obra en las reuniones programadas con la comunidad, lo cual ha afectado la percepción del proyecto y evidenciado la necesidad de mejorar la planificación y puntualidad en estas actividades.

Anexo F. Componente social

8. Otras actividades (8.1 acta comité social No.1, 8.2 inducción personal operativo, 8.3 charla pre turno, 8.4 entrega de protección auditiva, 8.5 oficio VIAL VG-VNF 095-2025, 8.6 Llamado de atención CDO)

3.1.2 Actividades de la interventoría relacionadas con la verificación, monitoreo y seguimiento de la ejecución del componente social, en el contrato de ejecución de obra pública

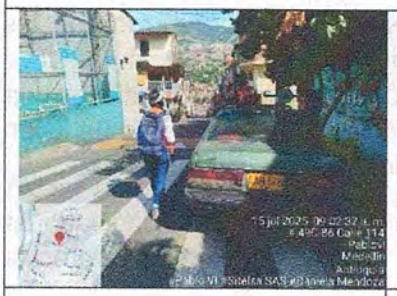
El interventor realizará las actividades enfocadas a verificar y propiciar que las obras, programas y medidas planteadas, las guías y planes de manejo socio-ambiental y requerimientos ambientales entre otros, sean implementadas para minimizar los impactos ambientales negativos y maximizar los positivos de acuerdo con la normatividad aplicable y las directrices que sobre la materia determine la entidad y/o las autoridades ambientales de la jurisdicción de las obras.

Durante el periodo de ejecución, el área de gestión social, a través de la interventoría, realizó diversas actividades, brindando acompañamiento y apoyo en su ejecución. A continuación, se detallan las actividades realizadas:

- Revisión y elaboración de informes semanales con anexos y cronogramas tentativos a supervisión.
- Envío correo de actividades mensuales a supervisión social y confirmación de reuniones de inicio.
- Revisión acta de cobro No. 9.
- Se establece contacto con el señor Yeison Pulgarín, en respuesta a la recepción de un derecho de petición y un proceso ante la Procuraduría presentado a nombre de Sitelsa. Dicho proceso se originó a raíz de una PQRS relacionada con un accidente ocurrido en un frente de obra. Se le aclara al usuario que este tipo de trámite debe ser gestionado directamente con el contratista de obra y no con la interventoría. El señor Pulgarín manifiesta que desistirá del proceso una vez reciba el pago correspondiente por los daños ocasionados, por parte del contratista.
- Respuesta a derecho de petición Yeison Pulgarín.
- Revisión modificación 2, presupuesto social.
- Elaboración de carteleras informativas: Bomboná I y II, Boston, Las Lomas.
- Levantamiento actas de entorno de inicio en Pablo VI, Aures II y Jesús Nazareno.
- Acompañamiento en los frentes de obra.
- Verificación de instalación piezas comunicacionales en frentes de obra.
- Elaboración informe mensual, impresión y foliación.
- Atención ciudadana en frentes de obra y vía telefónica.
- Recorrido con apoyo a supervisión en San Diego, Bomboná I y Boston Enciso.
- Envío de informe de visita a frentes San Diego, Bomboná I y Boston Enciso a supervisión para aprobación.
- Revisión y ajustes piezas de divulgación y presentación de reunión de inicio sector Villa de Aburrá, Pablo VI, Aranjuez, Pablo VI, Aures II, Pedregal, Puerta del sol, Jesús Nazareno, presentación CCO Bomboná II, Poblado, Bomboná I.
- Revisión piezas informativas para actas de cierre en La Florida, Calle Nueva y Ferrini.
- Acompañamiento a recorrido con supervisión: Villa de Aburrá, Aures II, Pedregal, Puerta del sol.
- Acompañamiento CCO (Bomboná II, Poblado, Ferrini, Bomboná I), reunión de inicio Villa de Aburrá, Aranjuez, Pablo VI, Aures II, Pedregal y Puerta del sol.
- Envío Oficio PMI-086-2025 (Respuesta a oficio VIAL VG-VNF 092-2025) y revisión de respuesta.
- Asistencia a comité social y comités de obra.

- Elaboración de ajustes al PASAO.
- Elaboración acta de comité social.

Registro fotográfico



Actas de entorno Pablo VI



Actas de entorno Jesús Nazareno



Actas de entorno Aures II







Recorrido con supervisión en Villa de Aburrá, Aures II, Pedregal, Puerta de sol



Recorrido con apoyo a supervisión



Acompañamiento a obra



Verificación piezas informativas

Imagen 75, Imagen 76, Imagen 77, Imagen 78, Imagen 79, Imagen 80, Imagen 81, Imagen 82, Imagen 83. Evidencias acompañamiento social de interventoría

Matriz de indicadores de gestión

La presente matriz de indicadores de actividades de gestión social se ha desarrollado tomando como base los indicadores establecidos en el Plan de Manejo Social y Ambiental del proyecto. Esta herramienta busca proporcionar una visión clara y organizada de las acciones y resultados esperados en el ámbito social, permitiendo una evaluación efectiva del impacto y cumplimiento de las estrategias de gestión propuestas. Cada indicador ha sido diseñado para medir de manera específica y objetiva las actividades que contribuyen al desarrollo social, la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades involucradas.

Cabe resaltar que, durante el presente mes, se realizaron nuevos ajustes en los indicadores debido a la modificación No. 2 al presupuesto social, con el fin de reflejar de manera precisa las nuevas actividades y compromisos asumidos.

MATRIZ INDICADORES DE GESTIÓN						
ASPECTO	TEMA	INDICADOR	ENTRADA	SALIDA / TOTAL	RESULTADO	OBSERVACIONES
PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD	Actividades de divulgación	(No. de volantes entregados / No. Total de volantes presupuestados	2419	6.000	40%	Durante el mes de julio se entregaron 418 volantes.
		(No. de vallas instaladas / No. Total de vallas presupuestadas) x 100	11	24	46%	2 Boston Enciso, 1 Boston, 3 Las Lomas, 2 San Diego, 2 Bomboná I, 1 Bomboná II.
SUBPROGRAMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Buzón de sugerencias	(No. de buzones de sugerencias instalados / No. de buzones de sugerencias presupuestados) x 100	5	14	36%	Boston, Las Lomas, San Diego, Bomboná I, Bomboná II.
	Cartelera informativa	(No. de carteleras informativas instaladas /No. de carteleras informativas presupuestadas) X 100	5	14	36%	Boston, Las Lomas, San Diego, Bomboná I, Bomboná II.
	Atención a PQRS	(No. PQRS cerradas /No. de PQRS recibidas) X 100	66	80	83%	En el mes julio se recibieron 7 PQRS, quedando por cerrar 4.
PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	Reuniones informativas (inicio, avance, finalización)	(No.de reuniones realizadas / No. de reuniones presupuestadas) x 100	18	48	38%	En julio se realizaron 7 reuniones de inicio.
	Comité Ciudadano de Obra CCO	(No. de reuniones CCO ejecutadas / No. de reuniones CCO presupuestadas) x 100	8	15	53%	Durante el mes de julio se realizaron 4 CCO (Ferrini, Poblado, Bomboná I y II)
PROGRAMA DE MANEJO DE LA CONTRATACIÓN DE LA MANO DE OBRA LOCAL	Contratación mano de obra local	(No. de trabajadores contratados en la zona / No. total de trabajadores en la zona)	N/A	N/A	N/A	No se contrató personal en los frentes de obra durante el mes de julio.
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	Capacitación	(No. de capacitaciones realizadas / No. de capacitaciones presupuestadas) x 100	3	18	17%	No se consiguió asistencia de la comunidad durante el mes de julio.
PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	Sostenibilidad	(No. de actividades de sostenibilidad ejecutadas / No. de actividades de sostenibilidad presupuestadas) x 100	0	18	0%	N/A

Imagen 84. Matriz de indicadores de gestión

Anexo F. Componente social

9. Interventoría (9.1 evaluación socio ambiental, 9.2 seguimiento al presupuesto social, 9.3 Oficio PMI-086-2025, 9.4 convocatoria de conciliación – procuraduría, 9.5 respuesta derecho de petición)

3.1.3 Consolidado de la gestión social

PERIODO DEL INFORME	Abril	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov
CARTELERAS	4	5	3	5	1	1
BUZÓN	5	5	5	5	1	1
VALLAS TIJERA	11	14	10	8	4	2
PIEZAS COMUNICACIONALES	372	403	428	290	173	240
REUNIÓN INICIO # Reuniones	2	1	1	2	2	2
REUNIÓN INICIO # Asistentes	52	13	16	42	18	47
REUNIÓN FINAL # Reuniones	0	0	0	0	0	0
REUNIÓN FINAL # Asistentes	0	0	0	0	0	0
COMITÉ CIUDADANO DE OBRA – CCO # CCO	1	1	0	0	1	0
COMITÉ CIUDADANO DE OBRA – CCO # Asistentes	10	3	0	0	13	0
RECORRIDOS CON COMUNIDAD # Recorridos	0	0	0	0	0	0
RECORRIDOS CON COMUNIDAD # Asistentes	0	0	0	0	0	0
PQRS ATENDIDAS	2	7	2	6	8	1
PQRS POR ATENDER	18	5	5	2	2	0
CONTRATACIÓN DE M.O.L.	0	0	0	0	0	0
CAPACITACIONES # Capacitaciones	1	1	0	0	0	0
CAPACITACIONES # Asistentes	8	22	0	0	0	0
ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD # Actividades	0	0	0	0	0	0
ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD # Asistentes	0	0	0	0	0	0
ACTAS DE VECINDAD	80	210	42	88	85	54
INFORMES	6	5	4	3	2	1

PERIODO DEL INFORME	Mayo	Junio	Julio	Total
CARTELERAS	4	5	5	N/A
BUZÓN	4	5	5	N/A
VALLAS TIJERA	10	11	12	N/A
PIEZAS COMUNICACIONALES	0	95	418	2419
REUNIÓN INICIO – # Reuniones	0	1	7	18
REUNIÓN INICIO – # Asistentes	0	17	157	362
REUNIÓN FINAL – # Reuniones	0	0	0	0
REUNIÓN FINAL – # Asistentes	0	0	0	0
COMITÉ CIUDADANO DE OBRA – CCO – # CCO	0	1	4	8
COMITÉ CIUDADANO DE OBRA – CCO – # Asistentes	0	18	45	89
RECORRIDOS CON COMUNIDAD – # Recorridos	0	0	0	0
RECORRIDOS CON COMUNIDAD – # Asistentes	0	0	0	0
PQRS ATENDIDAS	4	2	3	N/A
PQRS POR ATENDER	3	6	4	N/A
CONTRATACIÓN DE M.O.L.	0	1	0	1
CAPACITACIONES – # Capacitaciones	0	1	0	3
CAPACITACIONES – # Asistentes	0	17	0	47
ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD – # Actividades	0	0	0	0
ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD – # Asistentes	0	0	0	0
ACTAS DE VECINDAD	24	88	177	848
INFORMES	7	8	9	N/A

Tabla 45. Consolidado de gestión social

Instructivo para diligenciar el consolidado de gestión social:

- **Periodo del informe:** Indicar el periodo que se está diligenciando (mes), el consolidado es acumulativo, es decir, cada periodo se debe incluir una fila adicional para diligenciar los nuevos datos del periodo, conservando los periodos anteriores.
- **Carteleras:** Indicar el # de carteleras utilizadas en el periodo.
- **Buzón:** Indicar el # de buzones utilizados en el periodo.
- **Vallas tijera:** Indicar el # de vallas utilizadas en el periodo.
- **Piezas comunicacionales:** Indicar el # de volantes, plegables y otras piezas entregadas para la divulgación de la obra en el periodo.

- **Reunión de inicio:** Indicar el # de reuniones realizadas y # de asistentes en el periodo.
- **Reunión de avance:** Indicar el # de reuniones realizadas y # de asistentes en el periodo.
- **Reunión final:** Indicar el # de reuniones realizadas y # de asistentes en el periodo.
- **Comité Ciudadano de Obra – CCO:** Indicar el # de reuniones realizadas y # de asistentes en el periodo.
- **Recorridos con comunidad:** Indicar el # de recorridos y asistentes en el periodo.
- **PQRS atendidas:** Indicar el # de PQRS atendidas en el periodo.
- **PQRS por atender:** Indicar el # de PQRS que están en trámite y/o resolución en el periodo.
- **Contratación de mano de obra local:** Indicar el # de mano de obra de la zona vinculada al contrato durante el periodo.
- **Capacitaciones**: Indicar el # de capacitaciones desarrolladas con la comunidad y personal de obra. Adicionalmente, # de asistentes durante el periodo.
- **Actividades de sostenibilidad:** Indicar el # de actividades realizadas (eventos con comunidad) y # de asistentes en el periodo.
- **Actas de vecindad:** Indicar el # de actas de vecindad realizadas al mes.
- **Informes:** Indicar el # del mes de obra en que se encuentra el proyecto.

3.1.4 Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente social de su contrato de ejecución de la obra pública

Observaciones

• Durante el mes de julio se evidenció un avance en el desarrollo de las actividades del componente social, con la realización de siete (7) reuniones de inicio y cuatro (4) encuentros del Comité Ciudadano de Obra (CCO).

• Pese a estos avances, persiste preocupación frente a la ejecución de actividades sociales clave, como las reuniones de cierre y acciones de sostenibilidad. A la fecha, el contratista no ha realizado la entrega formal de ningún frente de obra, lo que impide avanzar con estos procesos.

• En respuesta al oficio PMI-086-2025 emitido por la interventoría en julio, se solicitó al contratista la presentación de un cronograma detallado para la planificación de actividades sociales restantes. Sin embargo, se han incumplido las fechas propuestas. Para julio se programaron cuatro (4) actividades de sostenibilidad y cuatro (4) reuniones de cierre, las cuales no fueron ejecutadas.

• En cuanto a la gestión de PQRS, aún se encuentran activas varias solicitudes desde abril. No obstante, el contratista ha mantenido contacto con los usuarios para su seguimiento. Durante julio se recibieron siete (7) nuevas PQRS, de las cuales tres (3) han sido cerradas a satisfacción y cuatro (4) continúan en trámite, principalmente por requerir soluciones técnicas.

• Se siguen presentando deficiencias en la instalación y estado físico de las vallas informativas tipo tijera. Estas piezas muestran deterioro y falta de mantenimiento, situación ya notificada al contratista para su respectiva corrección.

• Se levantaron 111 actas de vecindad de inicio en los sectores Pablo VI, Jesús Nazareno y Aures II; así como 66 actas de vecindad de cierre en el sector Simón Bolívar. Sin embargo, es necesario continuar el proceso de cierre incluyendo las actas de entorno, las cuales son fundamentales para una entrega completa.

Recomendaciones

• Ejecutar conforme a lo comprometido las nuevas fechas del cronograma social, priorizando actividades de cierre y sostenibilidad en los frentes de obra.

• Agilizar el cierre de PQRS pendientes, especialmente aquellas que superen los 15 días hábiles sin respuesta, y documentar el seguimiento realizado.

• Reforzar la estrategia de divulgación de vacantes para mano de obra local en los frentes de obra, articulando con representantes de la JAL y garantizando la visibilidad oportuna de las oportunidades laborales.

• Completar la recolección de firmas en actas de vecindad de inicio y cierre, asegurando la validez documental del proceso y mitigando posibles riesgos contractuales.

• Realizar el mantenimiento y reemplazo de las vallas tipo tijera deterioradas, ajustándose a los lineamientos establecidos para la señalización informativa del proyecto.

Conclusiones

Durante el mes de julio se evidenciaron avances significativos en la ejecución del componente social, destacándose la reactivación de actividades como las reuniones de inicio de obra y los encuentros del Comité Ciudadano de Obra. Estos avances permiten superar, en parte, las limitaciones observadas en meses anteriores; sin embargo, aún

persisten aspectos críticos que requieren atención prioritaria para el cumplimiento integral de los compromisos establecidos.

Las actividades de cierre y sostenibilidad continúan pendientes debido a la falta de entregas formales de frentes de obra por parte del contratista, lo cual ha limitado la ejecución de estas acciones clave en el proceso de relacionamiento comunitario. Aunque se presentó un cronograma actualizado en respuesta al oficio PMI-086-2025, se evidenció incumplimiento en las fechas programadas, lo que refleja debilidades en la planificación y en la capacidad de ejecución oportuna de las actividades sociales.

Por otro lado, se resalta una mejora en la gestión de las PQRS en comparación con los meses anteriores. Durante julio, se observó un mayor esfuerzo por parte del contratista en el seguimiento y atención a las solicitudes de la comunidad, logrando cerrar varios casos de forma satisfactoria, aunque algunas aún permanecen en trámite por requerir soluciones técnicas específicas.

Adicionalmente, persisten deficiencias en la instalación y el estado físico de las piezas informativas tipo tijera, situación que ya ha sido notificada al contratista y que debe ser atendida con prontitud para garantizar una comunicación adecuada con la comunidad.

En este contexto, la calificación del componente social para el mes de julio se establece en un **90%**, reflejando una mejora respecto al periodo anterior. No obstante, se hace énfasis en la necesidad de fortalecer la planificación, asegurar la ejecución efectiva del cronograma social comprometido y mantener una comunicación constante y eficiente con los actores comunitarios para avanzar hacia el cumplimiento pleno de los objetivos del contrato.

3.2 Informe ambiental

Atendiendo a lo establecido en la Guía Socioambiental de Obra del municipio de Medellín, el contratista **Consorcio Vial VG-VNF**, en cumplimiento de las exigencias contractuales realizó el Plan de Acción Socioambiental en obra "PASAO", con el fin de conservar y prevenir impactos significativos en las zonas de influencia directa e indirecta de intervención del proyecto.

Para ello, a través del informe mensual, se presenta la ejecución de los diferentes programas formulados atendiendo a cada una de las matrices de impacto como los son, suelo, agua, aire, fauna, flora y paisajismo; los cuales buscan implementar el mejor manejo ambiental y de actividades constructivas que se desarrollan en el contrato 4600102792,

"CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS".

3.2.1 Programas del plan de acción ambiental de la obra pública

Actividades de obra del periodo:

- Durante el mes de julio, se presentaron robos a elementos de obra como, balizas (28) y plástico negro (8 kg) en el tramo de Boston/Enciso ubicado en la Cra 36A#56-40, balizas (35) y plástico negro (15 kg) en el tramo de Boston ubicado en la Clle 54 entre Cra 40 y 39A, balizas (22), plástico (5 kg) y barricada (1) en el tramo de Bombona 1 ubicado en la Cra 37 # 49A-9, balizas (21) balizas en el tramo de San Diego ubicado en Cra 43 # 31-100.

- En las actividades desarrolladas en el mes, se evidencia la tala de varios individuos arbóreos en el tramo de Poblado-Lomas, específicamente en Calle 11 # 30A-66 y en San Diego, específicamente en Carrera 41B # 30B-60/110, dejando el material vegetal en las inmediaciones de la ejecución del proyecto.

- Inducción ambiental de mano de obra no calificada. Adicional se participa en el CCO del Barrio Bombona II el día 8 de julio, del Barrio Ferrini el día 18 de julio, del Barrio Bombona I el día 22 de julio en el cual, se dieron a conocer cómo se han implementado los programas de manejo ambiental en este tramo y también se participó en la Socialización de Inicio del Barrio Villa de Aburra, Comuna Belén el día 9 de julio, del Barrio Aranjuez, Comuna Aranjuez, el día 10 de julio, del Barrio Pablo VI, Comuna Santa Cruz el día 11 de julio, del Barrio Aures II, Comuna Robledo, el día 15 de Julio, del Barrio Jesús de Nazareno, Comuna La Candelaria, el día 21 de julio, del Barrio Pedregal, Comuna Doce de Octubre, el día 29 de julio y del Barrio Pajarito, Comuna Robledo, el día 31 de julio, donde se dieron a conocer los programas ambientales que se implementaran en este tramo a intervenir.

- En el tramo, La América – Simón Bolívar, en la Carrera 81A entre Calle 35 y 36, se realizó la implementación de madera plástica y registro en SAU de la actividad. Finalmente se realiza el cierre del tramo, en cuanto a los Componentes Ambientales a implementar.

- En el tramo, La América – Simón Bolívar, Carrera 82A entre Calle 36 y 37D, se realizó registro en SAU de la implementación de madera plástica. Finalmente se

realiza el cierre del tramo, en cuanto a los Componentes Ambientales a implementar.

- En el tramo, La América – Simón Bolívar, Calle 37D entre Carrera 82A y 83A, se realizó registro en SAU de la implementación de madera plástica. Finalmente se realiza el cierre del tramo, en cuanto a los Componentes Ambientales a implementar.

- En el tramo, La América – Simón Bolívar, Calle 40A entre Carrera 83A y 84, se realizó registro en SAU de la implementación de madera plástica. Finalmente se realiza el cierre del tramo, en cuanto a los Componentes Ambientales a implementar.

- En el tramo, Laureles – Las Acacias, Calle 36 entre Carrera 81 y 80. Se inicio la intervención del separador con zona verde y se realizó la demolición, excavación, protección de raíces con geotextil e implementación de madera plástica en algunos individuos arbóreos.

- En el tramo Laureles – Lorena, Carrera 79 entre Calle 38 y Transversal 39B(38B), Aún se espera la intervención de zona de andenes para la demolición, excavación, protección de raíces con geotextil e implementación de madera plástica o concreto permeable en los individuos arbóreos que tienen afectado el andén existente, incluyendo el tramo puntual del Colegio Lucrecio Jaramillo, ubicado en Carrera 79A # 38-59.

- En el tramo La América – Ferrini, Calle 53A entre Carrera 81 y 80, ya se realizó la demolición, excavación, protección de raíces con geotextil e implementación de madera plástica en los individuos arbóreos que tienen afectado el andén existente, se espera finalización de detalles técnicos.

- En el tramo Candelaria - Calle Nueva, Carrera 50 entre Calle 45 y 46. Finalmente se realiza el cierre del tramo, en cuanto a los Componentes Ambientales a implementar.

- En el tramo Belén – Belén Granada, Carrera 75 entre Calle 30A y 28, Calle 28 entre Carrera 74 y 75. Quedan pendiente detalles técnicos y un porcentaje de revegetalización.

- En el tramo La América – Calasanz, Calle 50A entre Carrera 86 y 96C. Ya no se realiza acompañamiento ambiental, aún faltan aspectos técnicos.

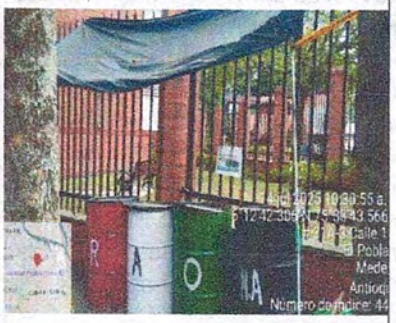
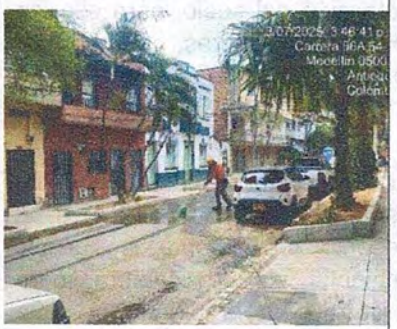
- Continuación de actividades constructivas en los tramos de obra: La Candelaria – Boston-Enciso, Carrera 36A entre Calle 56 y 54, Calle 57 entre Carrera 36A y 35 y Calle 54 entre Carrera 36A y 37. Se instaló madera plástica en ubicación CRA 36A #56-40 Esquina, aún queda pendiente el registro en SAU.
- Se realiza acompañamiento actividades técnicas en los tramos de obra: El Poblado – La Florida, Calle 5G entre Calle 6 y 5F, Carrera 33 entre Calle 6 y 7 y Calle 7 entre Carrera 35 y 33.
- Continuación de actividades constructivas en los tramos de obra: El Poblado – Las Lomas, Carrera 31A entre Calle 11 y 11ª. Calle 11B entre Carrera 34 y Calle 11A y Calle 11 entre Carrera 31A y 30. Se instaló concreto permeable en la Calle 11 entre la Carrera 30 y 30A y madera plástica en la Calle 11 entre la Carrera 30A y 31A
- Continuación de actividades constructivas en los tramos de obra: Candelaria – Boston, Carrera 40 entre calle 54 y 56 y Calle 54 entre carrera 41 y 40.
- Continuación de actividades constructivas en los tramos de obra: Buenos Aíres Bombona #2, Carrera 9A entre Calle 44AA y 45 y Calle 44A entre Carrera 9A y 9.
- Se inician el 05/06/2025 las actividades constructivas en los tramos de obra: La Candelaria - Bombona #1, Calle 49A entre Carrera 37 y 38 y la Carrera 38 entre Calle 49A y 48.
- Se inician el 01/07/2025 las actividades constructivas en los tramos de obra: La Candelaria – San Diego, Calle 31 entre Carrera 42B y 42A.

Tabla 46. Actividades de obra en el periodo.

Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**
Programa para el manejo de los residuos sólidos (comunes, especiales y peligrosos)	• Se implementa para los tramos de Boston/Enciso, Poblado – Poblado Florida y las Lomas, Bombona II, Bombona I y San Diego punto ecológico completo con canecas de 55 galones. • Se implementa para el tramo de Boston y Bombona I punto ecológico con canecas de 5 galones. Para el mes de julio se aprovecharon 15 Kg de Aluminio, 195 Kg de Chatarra y 15 Kg de PVC, con recicladores de oficio (Certificado de aprovechamiento) y con EMVARIAS se gestionaron 1427 Kg de residuos no aprovechables aproximadamente en la ruta de recolección destinada en cada tramo. En este periodo se han generado RCD con una medida de 1198 m^3 de escombros, los cuales se gestionan con las escombreras entregadas y autorizadas por la interventoría.	  	**Certificados de disposición final o aprovechamiento.** **Formatos semanales.**

	Se entrega certificación de 1141 m^3 de escombros para el mes de JUNIO dejando pendiente la certificación de los escombros del mes de JULIO. Para el mes de JULIO se han generado 6 Kg RESPEL de todos los frentes en intervención, para lo cual, se dejan almacenados para su posterior disposición, 11 Kg. Se entrega el certificado de disposición final gestionada en el mes de MAYO por 58.5 Kg.	   	

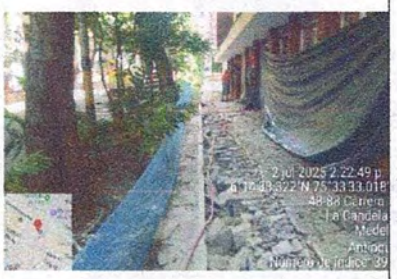
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		  	
Programa para el control de emisiones atmosféricas	Se han establecido los siguientes controles para mitigar el impacto que genera el material particulado en los frentes de trabajo: - Volquetas carpadas durante la recolección y transporte de escombros y de materiales pétreos, para mitigar la generación de material particulado.		**Documentos de los vehículos.** **Formatos semanales.** **Registro fotográfico.**

	- Se ha realizado la solicitud de los documentos de certificación técnico mecánica y de gases a los vehículos que están o entran a obra. - Se realiza aprovechamiento de las aguas residuales del lavado de las canoas del mixer para realizar riegos en actividades de corte del concreto, previo a las actividades de demolición y también en el corte de juntas de dilatación en el concreto vaciado. Finalmente, también se utilizan riegos en las actividades de orden y aseo. - Los vehículos utilizados para el descargue de material o cargue de escombros poseen las lonas banner identificativas del proyecto.	 	
Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción	Se ha realizado almacenamiento de materiales, teniendo en cuenta la protección del suelo, para ello, se han utilizado teleras, con el fin de dar orden en obra. Para el material como subbase, arena y arenilla utilizada en obra, se presentó previamente la licencia ambiental de la cantera para aprobación de la interventoría. Se han utilizado aproximadamente 514.2 m^3 en agregados.		**Registro fotográfico.** **Licencia Ambiental.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Se han implementado medidas de almacenamiento temporal en Bombona I, Poblado Las Lomas, Boston/Enciso, Boston, Bombona II y San Diego.	  	
Programa para la protección del suelo	En este ítem en específico durante el mes de julio del 2025 y debido a las consideraciones técnicas no se han realizado entibados en excavaciones, ni trinchos temporales. Se revegetaliza con grama una medida de 444.10 m^2 en la CL 5G-CL6 Y en Poblado Florida. Se entrega Anexo.		**Registro fotográfico.**

	Por otro lado, se ha protegido el suelo, durante la preparación de concreto, se ha protegido con plástico la subbase compactada ante la intemperie, para que este factor no interfiera con las densidades a la hora del vaciado y finalmente se protege con plástico los agregados y se tapa el concreto y materiales. Adicional a ello, se utiliza plástico para minimizar los impactos que pueda producir alguna fuga de las mixer que transportan el concreto necesario para el proceso de fundición. Se realiza la verificación en los diferentes campamentos de los frentes de trabajo que los kits antiderrame estén cumpliendo con lo requerido.	   

			
Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra	Se tiene implementado en los frentes de Boston/Enciso, Poblado Florida y Las Lomas, Boston, Bombona II, Bombona I y San Diego durante el periodo de julio, los respectivos kits anti derrame, necesarios para atender cualquier evento de contingencias con las sustancias químicas. Se tienen implementado estibas de contención en Boston/Enciso, Poblado Florida y Lomas, Boston, Bombona 1 y San Diego.	  	**Registro fotográfico.**

Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en la obra	En obra, los equipos utilizados durante el mes de julio son los siguientes: - 1 camioneta. - 6 volquetas con su respectiva lona banner y su carpa - 8 mezcladoras. - 3 camiones. - 3 cortadoras. - 3 compresores. - 3 mini cargador.	  	**Documentos de los vehículos.** **Fichas Técnicas de los equipos.**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa de prevención de la Contaminación de Cuerpos de Agua y Redes de Servicios Públicos	Durante el mes de julio se han protegido los siguientes sumideros: - En el tramo de Boston/Enciso (8) se implementaron la protección en sumideros debido a procesos de construcción. En el tramo de Boston (6) se implementaron la protección en sumideros debido a procesos de construcción. - En el tramo de Poblado Las Lomas se implementaron la protección en 8 sumideros debido a procesos de construcción. - En el tramo de Bombona I se implementaron la protección en 8 sumideros debido a procesos de construcción. - En el tramo de San Diego se implementaron la protección en 8 sumideros debido a procesos de construcción. Por otro lado, no se hace necesario la ejecución de trinchos para la protección de cuerpos de agua en los tramos de intervención.	   	**Registro fotográfico.**

	En cuanto a las aguas residuales provenientes del lavado de mezcladoras después del vaciado de concreto, son utilizadas por el personal operativo para humedecer las herramientas durante el proceso de pulir detalles en el vaciado y posteriormente para humedecer el mismo concreto en el proceso de curado; los residuos sólidos son dispuestos con los RCD. Se entrega acta N°12 como soporte de pago por el uso del agua en el mes de marzo y abril en Boston/Enciso. Se entrega acta N°13 como soporte de pago por el uso del agua en el mes de marzo y abril en Belén Granada. Se entrega actas N°14 y 15 como soporte de pago por el uso del agua en los meses de abril, mayo y junio en Boston.	   

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		 	
Programa para la gestión de la fauna y flora	Para el periodo de informe no se han realizado talas, trasplantes o siembras de árboles. No se ha identificado fauna que pueda verse afectada por el desarrollo de las actividades constructivas y se han realizado cerramientos a individuos arbóreos y/o jardineras, con el fin de evitar una afectación a este componente. Se realiza tratamiento de raíces e instalación de madera plástica con una medida de 23.36 m^2 en la CL 53A-CR 81 Y 80 en Ferrini, 14.83 m^2 CL 36-CRA 80 Y 81 en Acacias, 1.32 m^2 CL 5f-CL30 – 101 en	 	Registro Fotográfico

	Poblado Florida, 6.70 m^2 CRA36A-CL 57 y 56 en Boston/Enciso, 10.79 m^2 CL 11-CRA 30 y 31A en Poblado Lomas. Y se instalaron 96.6 m^2 concreto permeable en la CL11—CRA31A Y 30 en Poblado Lomas.	   	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia









Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia









		  	
Programa para el ahorro y uso eficiente de agua y energía	Se han instalado reguladores de agua en las mangueras, con el fin de minimizar el consumo de agua durante las actividades de roció para el control de material particulado durante proceso de demolición, recolección de escombros y jornadas de orden y aseo. Se ha utilizado agua en la actividad de cortes, demolición, recolección		

	de escombros y descargue de materiales pétreos. Al periodo de julio, se tiene un consumo aproximado de 62 m^3, suministrando el recurso para Simón Bolívar, Boston/Enciso, Acacias, Poblado La Florida y Lomas, Boston, Bombona II, Bombona I y San Diego. Cabe aclarar, que el aumento de consumo de agua potable se debe a jornadas de lavado de vías.	   

		 	
programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales	Se han instalado los siguientes baños portátiles en los tramos de Acacias, Boston/Enciso, Poblado las Lomas, Boston, Bombona II, Bombona I y San Diego para inicio y continuidad en actividades constructivas; a los cuales se les ha dado cumplimiento del aseo 2 veces por semana a cada uno. - 1 baño en Acacias (Laureles). - 2 baños en Boston/Enciso. - 3 baños en Poblado Lomas. - 3 baños en San Diego. - 1 baño en Bombona II. - 2 baños en Boston. - 2 baños en Bombona I.	 	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	En conclusión, se tienen activos 14 baños portátiles. Adicional en San Diego se instala un campamento temporal, además de los previamente acondicionados y desmontados.	   	

Tabla 47. Plan de manejo ambiental en obra

Formatos del contratista entregados a la interventoría		
Nombre del Anexo	**Cumplimiento**	
	Si	**No**
Informe Mensual del Contratista	x	
Automotores utilizados en obra	x	
Consumo de agua y energía	x	
Control de sustancias químicas	x	
Maquinaria y equipo	x	
Planillas de escombro	x	
Planilla de residuos sólidos	x	
Registro de Capacitaciones	x	
Registro de tala y trasplante		N/A
Suministro de material de construcción	x	
Calificaciones Mensual de la Gestión y Desempeño del Contratista		
El contratista tiene una calificación del 80 %		

Tabla 48. Formatos del Contratista entregados a la Interventoría

3.2.2 Programas de capacitaciones y/o inducciones realizadas

Se realizan proceso de Inducción ambiental a la obra de mano no calificada, incluyendo los siguientes temas:

- Implementación de PASAO.
- Programas ambientales.
- Manejo de raíces en obra.

Al personal operativo se le realiza evaluación de la inducción.

3.2.3 Plan de monitoreo y seguimiento (Formato indicadores)

Se adjunta anexo del formato de indicadores. (Ver ANEXO G).

Los indicadores evaluados presentan un cumplimiento del 100%, por otro lado, hay indicadores que no poseen una valoración o no aplican durante el periodo de informe, aparecen con el 0% y no implican un incumplimiento, es necesario evaluar cada caso para determinar el porqué de su valoración.

3.2.4 Seguimiento al presupuesto ambiental

Se realiza entrega del Acta de Cobro N°9 meses de junio y julio, en la cual, se presenta el presupuesto ambiental por un valor de $31.160.731, cabe resaltar que, entre los presupuestos presentados encontramos elementos de implementación del PMT y del área de SST.

3.2.5 Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la Interventoría con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente ambiental de su contrato de ejecución de obra pública.

Se recomienda al contratista implementar las siguientes acciones con el fin de mejorar las condiciones de trabajo y cumplir con los lineamientos establecidos:

- Realizar limpiezas periódicas y efectivas de las vías intervenidas.
- Ubicar los puntos de acopio de materiales y residuos de forma adecuada, garantizando el orden y la seguridad en la zona de trabajo.
- Efectuar la recolección oportuna de escombros, en cumplimiento con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental (PASAO).

- Organizar y mantener los campamentos en condiciones óptimas de orden, higiene y seguridad.
- Ejecutar la limpieza diaria de sumideros antes del inicio de las labores, con el objetivo de prevenir obstrucciones y afectaciones al sistema de drenaje.
- Verificar diariamente el estado y adecuado cubrimiento de los componentes arbóreos, con el fin de garantizar su protección.
- El contratista no está cumpliendo las recolecciones de RCD en los tiempos establecidos en el PASAO; se le recomienda revisar este punto, ya que es un peligro para la movilidad vehicular y la movilidad humana.
- Se les recomienda revisar los cerramientos de los puntos de acopio de materiales pétreos y escombros ya que no se están realizando correctamente.
- Se observa que los campamentos no se utilizan correctamente, ya que no están separando los componentes debidamente (tienen maquinaria, acopio de material, ropa y todo revuelto).

3.2.6 Actividades de la Interventoría relacionadas con la ejecución del componente ambiental al interior de su contrato

La Interventoría realiza recorridos y comités socioambientales de manera semanal, con el fin de hacer un seguimiento riguroso al Plan de Acción Socioambiental (PASAO). Estas actividades permiten identificar oportunamente los incumplimientos en materia ambiental y adoptar las medidas correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos."

3.3 Informe de Salud y Seguridad en el Trabajo – SST

Durante el trascurso del mes Interventoría verifica y garantiza que el contratista cumpla con la normatividad y requisitos legales vigentes asociados a la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de las obras.

Como soporte del cumplimiento de dicha verificación interventoría diligencia los siguientes ítems relacionados en la tabla 40 y 41 del presente informe, donde se evidencia la respectiva calificación del contratista en cada uno de los aspectos del área de seguridad y salud en el trabajo y se relaciona el método de verificación empleado por interventoría para su evaluación.

3.3.1 Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo – SST (contratista de obra)

La Interventoría realiza una descripción de las actividades de monitoreo y seguimiento realizadas para verificar el desarrollo del componente de Salud y Seguridad en el Trabajo por parte del contratista de obra pública las cuales son relacionadas en la tabla 40 y 41 del presente informe, se incluye copia de los anexos referentes a la gestión del contratista requeridos en el contrato y de acuerdo a lo estimado en el siguiente cuadro (Ver anexos en carpeta H componente SST:

DATOS GENERALES	
Contratista: Consorcio Vial VG-VNF	**Contrato de obra:** 4600102792 de 2024
Interventoría: SITELSA S.A.S.	**Contrato de interventoría:** 4600102555 de 2024
Periodo reportado: Mes: 1 al 31 de julio	Año: 2025

Objeto del proyecto: Construcción, mejoramiento y conservación de vías peatonales y obras complementarias.

ACTIVIDADES EN OBRA:

- Implementación y realización de charlas de seguridad antes de iniciar actividades en cada uno de los frentes de obras buscando así de esta manera la generación permanente de cultura preventiva en cada una de los colaboradores vinculados al proyecto.
- Control y verificación del estado de cada uno de los equipos y/o maquinaria utilizados en los diferentes frentes de trabajo atreves de los preoperacionales y de esta manera garantizar un adecuado uso.
- Elaboración, generación y divulgación de controles a los riesgos asociados a las actividades propias del proyecto a través del ATS; Buscando así de esta manera garantizar un trabajo seguro en cada uno de las actividades de obra.
- Inspecciones constantes a los diferentes frentes de obra en temas relacionados a la señalización en SST, PMT, orden y aseo, uso adecuado de los elementos de protección personal, equipos, herramientas manuales y maquinaria amarilla.
- Entrega y reposición de elementos de protección personal al personal de obra.
- Se realizan la inducción al SG-SST al personal tanto operativo como administrativo (MONC y MOC) antes del inicio de las actividades.

Frentes de obra:

COMUNA	UBICACIÓN
12- La América.	Carrera 81ª entre calles 35 y 36.
12- La América.	Carrera 82ª entre calles 36 y 37D.
11- Laureles – Estadio.	Calle 36 entre 80 y 81
12- La América.	Calle 53ª – Carrera 81 y 80
11- Laureles Estadio.	Carrera 79 con calle 38 y Tv 39B

11 – Laureles – Acacias.	Calle 36 entre 80 – 81
12- La América.	Calle 40ª – Carrera 83ª y 84
10- Candelaria.	Carrera 50 entre la calle 45 y 46
16 Belén - Granada	Carrera 75 entre calles 30A y 28
	Carrera 74 entre calles 28 y 27
10 – Candelaria - Boston – Enciso	CR 36A-CL 54 Y 58
12- La América - Calasanz	CL 50A CR 86 Y 96C
10 – candelaria – Boston – Enciso	CL 57-CR 36A Y 34
14- El Poblado – La Florida	Carrera 33 entre calles 6 y 7
	Calle 5G entre calles 6 y 5F
14- El poblado – Las Lomas	Calle 11B – Carrera 34 y calle 11A

Tabla 49. Programa de SST

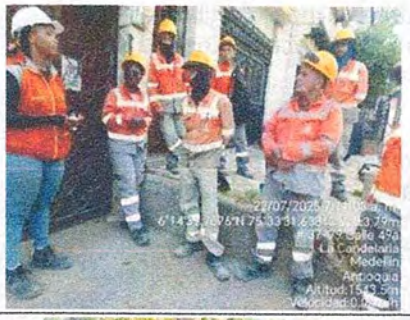
INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la interventoría**	**Soporte**	**Anexo o formatos**
Reglamento de higiene y seguridad industrial	Se tiene establecido el reglamento de higiene y seguridad industrial del CONSORIO VIAL VG - VNF, adicional se tiene publicado en cada una de las carteleras informativas de cada frente y es divulgado en las inducciones del SG SST a todos los niveles de la organización.		**ANEXO H - Componente SST** 1.Inducción SGSST

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la interventoría**	**Soporte**	**Anexo o formatos**
Medicina preventiva y del trabajo	Se realizan exámenes de ingreso al personal directo al igual se realiza la verificación de exámenes médicos de ingreso y periódicos al personal de los diferentes proveedores de servicios, materiales y mano de obra con el fin de verificar el estado físico mental y social para el desempeño de las funciones y la inclusión a los diferentes programas según recomendaciones del médico laboral, asimismo se emiten las remisiones a examen de retiro al personal, para realización de los mismos		**ANEXO H - Componente SST** 2.Exámenes médicos

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la interventoría**	**Soporte**	**Anexo o formatos**
Entrega de dotación y elementos de protección personal	<u>Dotación de personal administrativo y operativo:</u> Se entrega la dotación adecuada a todo el personal que desempeña funciones tanto administrativas como operativas en la obra. La dotación se ajusta a las características y lineamientos establecidos en el manual de identidad visual de la Alcaldía de Medellín. <u>Elementos de Protección Personal (EPP):</u> El personal operativo como administrativo en los diferentes frentes de trabajo recibe elementos de protección personal de acuerdo a los riesgos inherentes de las tareas que desempeñan.	 	**ANEXO H - Componente SST** 3.Entrega y reposición elementos de protección personal

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la interventoría**	**Soporte**	**Anexo o formatos**
Plan de inducciones y capacitaciones	Se realizan inducciones, en las cuales se realiza la divulgación del SG SST con el fin de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y generar una cultura de cuidado participativa en todos los niveles de la organización. Se realizan en los diferentes frentes de obra charlas de seguridad antes del inicio de las actividades al igual que la realización de calistenia	 	**ANEXO H - Componente SST** 4.Charlas de seguridad
Programa de inspecciones	Se realizan inspecciones preoperacionales de maquinaria, equipos, herramientas antes de su uso. Adicional se realizan inspecciones mensuales de equipos de emergencias disponibles en los diferentes frentes de trabajo como lo son: extintor, botiquín y camillas		**ANEXO H - Componente SST** 5. Inspecciones de seguridad

INFORME MENSUAL SST			
Programa	**Gestión de la interventoría**	**Soporte**	**Anexo o formatos**
Orden y aseo frentes de trabajo	Se realizarán jornadas de orden y aseo en compañía del componente ambiental antes de finalizar las actividades en cada uno de los frentes de obra que se implementen.		**N/A**
Accidentes de trabajo – ausentismo laboral	Durante el mes de julio se presenta 0 accidentes de trabajo.	N/A	**N/A**
Afiliaciones sistema Seguridad Social	Se realizan las respectivas afiliaciones a seguridad social, así mismo se realizan los respectivos pagos de seguridad social adicional se realiza la verificación de afiliaciones y pago de seguridad social de proveedores de servicios, insumos y mano de obra. Se generan varias observaciones referentes a la seguridad social.		**ANEXO H - Componente SST** 7.Seguridad social.
Protocolo de Bioseguridad COVID -	N/A		

Tabla 50. Informe mensual SST

(Ver ANEXO H - Componente SST).

A continuación, en la siguiente tabla se relaciona el seguimiento al programa de Salud y Seguridad en el Trabajo – SST:

Cód. FO-GECO-033	Formato **FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública**	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6		

VERIFICACIÓN MENSUAL REQUISITOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS									
N° del contrato:	**4600102792 de 2024**			**Empresa Contratista:**		**Consorcio Vial VG-VNF**			
Objeto de contrato:	**Construcción, mejoramiento y conservación de vías peatonales y obras complementarias.**								
Nombre del responsable:	**Jeimy Lizeth Báez Sepúlveda**								
Fecha de verificación:	**31/07/2025**	**N° Licencia en SST:**		**13387**		**PLAN DE ACCIÓN (Cuando no cumple)**			
Verificación previa ingreso del trabajador	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**FECHA PROGRAMADA**	**SEGUIMIENTO**	
	SI= 5 - 3	**NO= 0**	**NA= 5**						
El contratista tiene afilados al Sistema de Seguridad Social, en la clase de riesgo que corresponda a todos sus trabajadores. (Se debe verificar el pago por el periodo trabajado)	**3**			Se suministra afiliaciones a seguridad social y pagos de planilla de seguridad social del mes correspondiente, se generan múltiples observaciones referentes a demora en pago, demora en suministros de planillas y aportes faltantes Ver ANEXO H - Componente SST/ 7. Seguridad social					
El personal cuenta con inducción en SST, para el contrato especifico (Según las normas y entrenamiento para el oficio). Y la respectiva evaluación.	**5**			Se realizan inducciones SG-SST a todo el personal que ingreso durante el mes de julio 2025. Ver ANEXO H - Componente SST / 1. Inducción SG SST					
Se cuenta con examen médico de ingreso, periódico para el cargo a ocupar realizado por un profesional competente.	**5**			Se realizan exámenes médicos ocupacionales de ingreso, se verifica el cumplimiento en la realización de exámenes médicos de ingreso y periódicos de los proveedores de mano de obra, materiales y servicios					

				correspondientes al mes de julio del 2025. Ver ANEXO H - Componente SST /2. Exámenes médicos				
Cuando deba ejecutar tareas de alto riesgo Alturas, se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad Nota: En el caso de alturas, la entidad/persona natural que expide el certificado debe contar con resolución aprobada y expedidas por el ministerio. En caso de actividades de alturas se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.			5	En la ejecución de actividades correspondientes al mes de julio del 2025 no se ejecutaron actividades que implicaran la ejecución de trabajo en alturas, todas las actividades se realizaron a nivel de piso.				
En caso de ejecutar tareas de alto riesgo (Soldadura, Espacios Confinados, Eléctricos) se cuenta con la certificación de competencias del personal para ejecutar dicha actividad. En caso de actividades de espacios confinados se debe contar con el certificado de aptitud médica para dicha actividad.			5	Durante el mes no se reportaron actividades que generen tareas de alto riesgo.				
Solicitar registro de entrega de EPP. Se evidencia entrega y Uso de elementos de protección personal en las tareas a ejecutar (Ficha técnica del fabricante o proveedor).	3			Durante el mes de julio del 2025 se realizó el suministro y reposición de elementos de protección personal acorde a los riesgos a los que los trabajadores estaban expuestos en la ejecución de las actividades, se generaron múltiples observaciones por no uso y no reposición a tiempo de los elementos antes mencionados. Ver ANEXO H - Componente SST				

				3. Entrega y reposición de elementos de protección personal				
Cuenta con contrato laboral y fotocopia de la cédula. Nota: No se permitirá la subcontratación a través de cooperativas, empresas temporales, o personas naturales.	5			Estos son entregados con la documentación de ingreso del personal a la interventoría para su revisión y aprobación de ingreso a obra.				
Verificación de ejecución del contrato								
Realiza oportunamente el reporte, la investigación de los accidentes y casi accidentes de trabajo conforme a la Resolución 1401 de 2007, define y monitorea los planes de acción.	5			Durante el mes de julio del 2025 no se presentaron accidentes de trabajo.				
Cuenta con personal formado en SST según las especificaciones del contrato y la resolución 0312 de 2019.	5			Se cuenta con 1 profesional SST y 2 tecnólogos según especificaciones del contrato.				
Matriz de Peligros actualizada que identifique los peligros y riesgos relacionados con la tarea a realizar, su valoración y control implementado.	3			Se cuenta con la Matriz de Peligro, Evaluación y Valoración del Riesgo del proyecto en ejecución.				
Realiza seguimiento al cronograma o plan anual de actividades de seguridad y salud en el trabajo (debe incluir actividades de control para los riesgos prioritarios) y encontrarse acorde y aplicable para las actividades desarrolladas en el contrato)	3			Se adjunta cronogramas de actividades de seguridad y salud en el trabajo a desarrollar. Ver ANEXO H – Componente SST 10. Cronograma de actividades SST. 6.Cronograma inspecciones 11. Capacitaciones SST 12. Acta Copasst.				
Cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y este se encuentra publicado en lugares visibles en donde los trabajadores lo identifiquen fácilmente en la obra.			5	Se cuenta con el reglamento de Higiene y Seguridad Industrial publicado en los diferentes frentes de obra y este a su vez es divulgado				

58

				en la inducción de ingreso del personal en todos los niveles de la organización.				
Se consolidan indicadores de ausentismo, accidentalidad y mortales durante la ejecución de la obra. Se realiza el análisis estadístico.	5			Se llevan los consolidado de los indicadores de ausentismo, accidentalidad y mortales a la fecha y se realizan los análisis estadísticos.				
Se cuenta con control adecuado de vehículos que ingresan a la obra (Seguridad social, SOAT, licencias de operación según aplique)	3			Se hace entrega de documentación para revisión y aprobación a interventoría por medio de correo electrónico.				
Asiste a las actividades convocadas por la alcaldía en el tema de SST.			5	A la fecha, no se ha recibido convocatoria por parte de la alcaldía.				
Los frentes de Obra cuentan orden y aseo de manera adecuada	3			Esta se realiza todos los días durante y antes de la finalización de actividades en cada uno de los frentes de obra, sin embargo, se generan múltiples observaciones referentes al tema en los frentes de obra.				
El programa de inspecciones de seguridad definido según los riesgos prioritarios (Maquinas, herramientas, materiales, equipos, instalaciones locativas, equipo de protección personal), se define e implementa en la obra.	3			Se realizan inspecciones preoperacionales de maquinaria, equipos, herramientas antes de su uso. Adicional se realizan inspecciones mensuales de equipos de emergencias disponibles en los diferentes frentes de trabajo como lo son: extintor, botiquín y camillas / Se emiten				

				observaciones por actividad en la cual no se había diligenciado la respectiva inspección preoperacional. Ver ANEXO H - Componente SST 5. Inspecciones de seguridad.				
El programa de mantenimiento preventivo de las herramientas y equipos que se usan en desarrollo del contrato se implementa de manera adecuada.	**5**			El proveedor de maquinaria y equipos realiza los mantenimientos correctivos como preventivos. Ver ANEXO H - Componente SST 13.Soporte Mantenimientos Equipos Menor - Maquinaria.				
Están señalizados y rotulados los recipientes que contienen sustancias o productos químicos incluyendo los envases donde se realicen transvases y se tiene establecido e identificado un sitio de almacenamiento seguro para los mismos.	**3**			Se realiza la rotulación de los recipientes que contienen productos químicos en obra bajo el sistema globalmente armonizado. Se generan constantemente observaciones referentes a productos químicos sin etiquetar. Ver ANEXO H - Componente SST 14. Evidencia Rotulación de sustancias químicas.				
Si requiere el uso de sustancias químicas, deberá Mantener disponibles las Fichas Técnicas u Hojas de Seguridad de las Sustancias o Productos Químicos. Y el respectivo registro de uso y manipulación.	**3**			Se cuentan con las hojas de seguridad de productos utilizados en obra.				
Las condiciones de seguridad para el almacenamiento de líquidos inflamables (gasolina y ACPM), es suficiente y adecuado y cuanta con la matriz de compatibilidad.	**3**			Se cuentan con recipientes adecuados y rotulados para los líquidos inflamables. Se generan constantemente observaciones				

				referentes a productos químicos sin etiquetar VER ANEXO H – Componente SST 15. Matriz de Compatibilidad de Productos Químicos.				
El plan de emergencia para el proyecto cumple con lo requerido (se evidencia la capacitación de la brigada, procedimientos en caso de emergencia, señalización adecuada, etc.)	3			Se cuenta con el Plan de Emergencia del Consorcio Vial VG-VNF. Se evidencia deficiencias en la asignación de puntos de encuentro, señalización y elementos faltantes en botiquines				
Se tiene el registro de la socialización al personal del plan de emergencia	3			VER ANEXO H – Componente SST 4. Charlas de Seguridad.				
Las conexiones eléctricas, cuenten con protección y están debidamente instaladas.	3			Se cuentan con plantas eléctricas portátiles y extensiones los cuales se verifican en los preoperacionales de cada una de las herramientas eléctricas. En el mes de julio se suspendieron y se emitieron observaciones referentes a las protecciones de los taladros neumáticos (aislantes), se evidencian algunas conexiones eléctricas en mal estado.				
Cuentan con botiquín de primeros auxilios dotado de acuerdo con los riesgos y la cantidad adecuada.	3			Se cuenta con botiquín de primeros Auxilios tipo A en cada una de los frentes de obra activos en el periodo evaluado.				
En la obra el contratista tiene el control de los extintores y están ubicados estratégicamente de acuerdo con la obra.	5			Se tienen en cada uno de los frentes de obra con 1 extintor multipropósito tipo ABC.				

Tareas de Alto Riesgo - Tareas críticas								
Existen los procedimientos y los permisos para tareas de alto riesgo y/o críticas, identificadas, visibles y diligenciados acorde con las tareas rutinarias y no rutinarias, firmados. Se cuenta con el registro del personal según actividad a realizar.	5			Se realizan los permisos para las tareas de alto riesgo como lo son las reparaciones de las acometidas eléctricas por parte de personal capacitado e idóneo. VER ANEXO H – componente SST 8. Permisos de trabajo. 9.Analisis de trabajo seguro				
Cuenta con la capacitación, entrenamiento y certificación de las personas que realizan tareas de alto riesgo: Para trabajos en alturas y espacios confinados capacitación y concepto de aptitud médica según Resolución 1409 de 2012.			5	Durante las actividades realizadas en el mes de julio no se presentaron actividades que implicaran trabajo en alturas.				
Los equipos y EPP para las tareas de alto riesgo están certificados y cumplen con lo establecido en la Norma. Realizan inspecciones.	3			Para las actividades de demolición de andenes donde se tiene presencia de redes eléctricas el personal cuenta con los EPP requeridos para la actividad y estos son certificados (Guantes dieléctricos certificados) sin embargo en el mes de julio se emitieron varias observaciones y 1 suspensión de actividades por el no uso de los mismos.				
Cuenta con el programa de protección contra caídas y lo implementa.			5	Durante el mes de julio no se presentan trabajos en alturas que requieran contar con programa de protección contra caídas.				

Los andamios o estructuras para trabajar en alturas estén en perfecto estado de seguridad; anclados sobre una superficie sólida y segura y que estén certificados.			5	Durante el mes de julio no se presentan actividades que requieran trabajos en altura y la utilización de andamios.				
Actividades post retiro de personal								
Cuentan con paz y salvo de salarios, liquidaciones y prestaciones sociales del personal.	3			La documentación es entregada a la interventoría a medida que se tengan la paz y salvo firmados por parte del personal retirado. A la fecha está pendiente la entrega de una gran cantidad de archivos.				
Puntaje obtenido			*130*					

PUNTAJE FINAL	**160**	**PTOS**	**PORCENTAJE FINAL**	**81.2%**	**%**	**CONVENCIONES** > 80%OPTIMO ENTRE 50-80 % MEDIO < 50% NO CUMPLE	

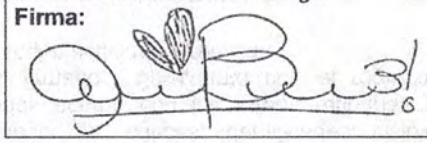
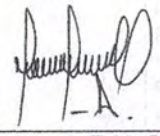
Interventoría: Jeimy Lizeth Báez Sepúlveda **CC**: 1098759393 de B/manga **Firma:** 	**Contratista:** Luis Fernando Orozco Diazgranados **CC**: 80.178.125 **Firma:** 

Tabla 51. Verificación mensual SST

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.3.1.1 Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la Interventoría con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente de salud y seguridad en el trabajo de su contrato de ejecución de obra pública

Observaciones y recomendaciones:

- Se requiere mejor control con respecto al manejo de químicos, se evidencian químicos sin etiquetado bajo el sistema globalmente armonizado
- Se requiere mejora en los tiempos de entrega pagos de seguridad social, durante lo corrido del mes se notificó al contratista incumplimientos en las fechas de entrega de seguridad social, las cuales se relacionan a continuación:

  21/07/2025: Equipo de topografía

  21/07/2025: Equipos y equipos S.A.S.

  09/07/2025: Ingeniería de polímeros S.A.S.

  09/07/2025: Ingeniería y Consultoría En Construcción y Urbanismo Ltda.

  15/07/2025: ENETEL SAS

  14/07/2025: proveedores de transporte de materiales y residuos de demolición

  Observaciones: Continua pendiente a la fecha entrega de seguridad social ENETEL, el contratista indica no ha requerido sus servicios y con respecto a la planilla del proveedor de transporte de materiales y residuos de demolición el contratista indica ya no existe vinculo.

- Se requiere mejora en los tiempos de cierres de hallazgos, a continuación, se relacionan los porcentajes relacionados con el mes:
- En cuanto al seguimiento al SG SST, para el mes de julio se programaron 09 actividades en base al cronograma de actividades para el año 2025 y se ejecutaron 06, generando un porcentaje de cumplimiento del 67%, los soportes se pueden verificar en la carpeta de anexos H :10. Cronograma de actividades SST / 4. Charlas de seguridad / 1 Inducción al SG SST / 11. Capacitaciones / 6. Cronograma inspecciones.

- Se recomienda implementar o reforzar jornadas de orden y aseo, en especial lo referente a las vías aledañas a los frentes de obra con el fin de evitar accidentes de tránsito y de peatones.
- Se recomienda mejor control en la actividad de demolición, en varias ocasiones se ha evidenciado el no uso de elementos de protección personal para riesgo eléctrico y aislantes en los taladros neumáticos.
- Se recomienda mejorar en los frentes de obra el uso de la dotación, se evidencia en múltiples ocasiones personal con la dotación incompleta.
- El día 12/07/2025 se emite oficio PMI-087-2025: en el cual se solicita entrega inmediata de planillas de seguridad social con subsanación de observaciones referentes a las planillas de seguridad social correspondientes al periodo de pago junio/julio.

A continuación, se relaciona el consolidado de accidentalidad en relación el personal vinculado al proyecto para el periodo de julio del 2025.

Consolidado de accidentalidad.

Frecuencia

Por cada 100 trabajadores que laboraron en el mes de julio, se presentaron 0 accidentes de trabajo.

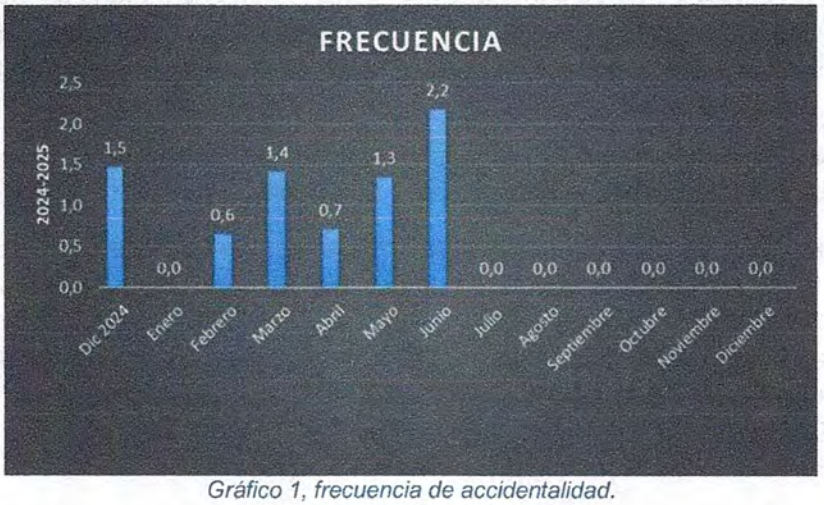


Gráfico 1, frecuencia de accidentalidad.

Severidad.

Por cada cien (100) colaboradores que laboraron en el mes de julio, Se perdieron 0 días por accidente de trabajo ya que no se presentaron durante el mes.



Gráfico 2. Severidad de accidentalidad

Ausentismo.

En el mes de julio se perdieron 7.41 % de días programados de trabajo por incapacidad médica.



Gráfico 3. Ausentismo en obra

3.3.2 Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo – SST (Interventoría de obra)

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas por el área SST de la Interventoría durante el periodo del informe:

- Verificación de documentos de ingreso y posterior aprobación.
- Verificación de planillas de seguridad social contratita, proveedores
- Dentro de las actividades realizadas por el Contratista la Interventoría realiza recorridos en los diferentes frentes de trabajo en los se valida:
- Suministro y uso de los elementos de protección personal y dotación bajo lineamientos del manual de identidad de la alcaldía de Medellín.
- Respectiva revisión de documentación de las actividades: Inspecciones preoperacionales.
- Análisis de trabajo seguro, permisos de trabajo.
- Implementación de medidas preventivas y correctivas en los diferentes frentes de obra.
- Implementación de señalización preventiva en los frentes de obra y demarcación de áreas de trabajo.
- Suministro de equipos de emergencia: Botiquines, camillas, extintores.
- Verificación de seguridad social vehículos para vaciados de concreto.
- Se emiten recomendaciones de condiciones y actos inseguros en los diferentes frentes de obra.

4. INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

4.1 Control del personal del Contratista

El siguiente cuadro da cuenta del personal de la obra, las novedades laborales presentadas durante el mes y la verificación del estado de los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral con los análisis, observaciones y conclusiones de la Interventoría.

PERIODO DE COTIZACIÓN	EMPRESA	NO. PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO ARL	TOTAL, PAGADO EN EL PERIODO
Julio 2025	Consorcio Vial VG-VNF	9489878504	$2.697.700	$10.562.500	$4.667.600	$ 17.927.800

Tabla 52. Control personal del contratista

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4.2 Control del cumplimiento de las responsabilidades del contratista de obra frente a la subcontratación

Ese control debe partir de la existencia de la autorización firmada por el ordenador del gasto para la Subcontratación (siempre y cuando la posibilidad de tal autorización se encuentre contenido en los pliegos u otro documento que haga parte integral del contrato).

Seguimiento y control del pago de la seguridad social del personal del subcontratista por medio de las planillas en donde certifique que se encuentra al día en el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales para el periodo del presente informe (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales).

4.3 Informe de la materialización de riesgos previsibles del contrato de obra y su mitigación

Durante el mes de JULIO de 2025 no se materializaron riesgos.

4.4 Control a los compromisos definidos en los comités de obra

Relación de actas de reunión y comités realizados en JULIO de 2025.

Ver ANEXO I – Actas de comité.

4.5 Correspondencia enviada y recibida

Ver ANEXO J – Correspondencia enviada y recibida.

Correspondencia enviada:

FECHA	REMITENTE	CORREO DEL REMITENTE	ASUNTO	ANEXO	ESTADO	FECHA DE RECIBIDO
01/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	RE: FURAT KELLY JOHANA GOMEZ - DMP	N/A	ENVIADO	01/07/2025
01/07/2025	SITELSA SAS	interventoriamedellin2024@outlook.com	OFICIO PMI-0085-2025	PDF	ENVIADO	01/07/2025
01/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	RE: FURAT HILDEMARO MORENO – EXCAPI	N/A	ENVIADO	01/07/2025
01/07/2025	SITELSA SAS	interventoriamedellin2024@outlook.com	PASAO VERSIÓN 7	WORD	ENVIADO	01/07/2025
02/07/2025	SITELSA SAS	interventoriamedellin2024@outlook.com	LISTADO OBRA EXTRA APROBADA	N/A	ENVIADO	02/07/2025
03/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	RE SEGURIDAD SOCIAL AMARMAQ	N/A	ENVIADO	03/07/2025
04/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	RE SEGURIDAD SOCIAL DMP	N/A	ENVIADO	04/07/2025
04/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	RE: SEGURIDAD SOCIAL ATILA	N/A	ENVIADO	04/07/2025
04/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	RE: SEGURIDAD SOCIAL JUAN CARLOS CORDOBA	JPG	ENVIADO	04/07/2025
07/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	RE: SEGURIDAD SOCIAL CONSORCIO VIAL VG-VNF	N/A	ENVIADO	07/07/2025
07/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	RE: SEGURIDAD SOCIAL HENAO PATIÑO	N/A	ENVIADO	07/07/2025
08/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	DOCUMENTACION PERSONAL PARA INGRESO A OBRA	N/A	ENVIADO	08/07/2025
08/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	RE: LIQUIDACIONES Y PAZ Y SALVOS D&G ALIADOS	N/A	ENVIADO	08/07/2025
09/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	RE: SEGURIDAD SOCIAL MO ARPE	N/A	ENVIADO	09/07/2025

FECHA	REMITENTE	CORREO DEL REMITENTE	ASUNTO	ANEXO	ESTADO	FECHA DE RECIBIDO
09/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	RE: SEGURIDAD SOCIAL EMCO	N/A	ENVIADO	09/07/2025
09/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	RE: SEGURIDAD SOCIAL EQUIPOS VG	N/A	ENVIADO	09/07/2025
10/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	RE SEGURIDAD SOCIAL CEMEX	N/A	ENVIADO	10/07/2025
11/07/2025	WILMAR PIMIENTO	ambiental_pmi2024@outlook.	RE: EVALUACIÓN AMBIENTAL Y RECOMENDACIONES PARA LA INTERVENCIÓN EN TRAMO DE POBLADO LOMAS – CALLE 11 ENTRE CARRERA 30 Y 30A.	N/A	ENVIADO	11/07/2025
14/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	RE: DOCUMENTACION PERSONAL PARA INGRESO A OBRA	N/A	ENVIADO	14/07/2025
14/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	RE: DOCUMENTACION PERSONAL PARA INGRESO A OBRA	N/A	ENVIADO	14/07/2025
14/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	RV: OFICIO PMI-087-2025 SOLICITUD DE ENTREGA INMEDIATA DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL CON SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES	PDF	ENVIADO	14/07/2025
14/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	RE: DOCUMENTACION PERSONAL PARA INGRESO A OBRA	N/A	ENVIADO	14/07/2025

FECHA	REMITENTE	CORREO DEL REMITENTE	ASUNTO	ANEXO	ESTADO	FECHA DE RECIBIDO
15/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	SEGURIDAD SOCIAL CONASFALTOS	N/A	ENVIADO	15/07/2025
16/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	SEGURIDAD SOCIAL EXCAPI	N/A	ENVIADO	16/07/2025
17/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	RE: DOCUMENTACION PERSONAL PARA INGRESO A OBRA	N/A	ENVIADO	17/07/2025
17/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	RE: SEGURIDAD SOCIAL CONTRUCTORA SYJ	N/A	ENVIADO	17/07/2025
17/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	RE: SEGURIDAD SOCIAL POLIMIX	N/A	ENVIADO	17/07/2025
17/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	RE: DOCUMENTACION PERSONAL PARA INGRESO A OBRA	N/A	ENVIADO	17/07/2025
18/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	RE: DOCUMENTACION PERSONAL PARA INGRESO A OBRA	N/A	ENVIADO	18/07/2025
19/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	RE: SEGURIDAD SOCIAL RAPLICON	N/A	ENVIADO	19/07/2025
21/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	RE: DOCUMENTACION PERSONAL PARA INGRESO A OBRA	N/A	ENVIADO	21/07/2025
21/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	RE: SEGURIDAD SOCIAL MEC	N/A	ENVIADO	21/07/2025
22/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	RE: SEGURIDAD SOCIAL EQUIPOS Y EQUIPOS	N/A	ENVIADO	22/07/2025
22/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	RE: DOCUMENTACION PERSONAL PARA INGRESO A OBRA	N/A	ENVIADO	22/07/2025

FECHA	REMITENTE	CORREO DEL REMITENTE	ASUNTO	ANEXO	ESTADO	FECHA DE RECIBIDO
22/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	RE: SEGURIDAD SOCIAL	N/A	ENVIADO	22/07/2025
22/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	RE: SEGURIDAD SOCIAL ALDECCO	N/A	ENVIADO	22/07/2025
24/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	RE: DOCUMENTACION PERSONAL PARA INGRESO A OBRA	N/A	ENVIADO	24/07/2025
24/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	RE: DOCUMENTACION PERSONAL PARA INGRESO A OBRA	N/A	ENVIADO	24/07/2025
24/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	RE: DOCUMENTACION PERSONAL PARA INGRESO A OBRA	N/A	ENVIADO	24/07/2025
28/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	RE: INFORME SST (Semana del 21 al 27 de julio 2025)	N/A	ENVIADO	28/07/2025
31/07/2025	LIZETH BAEZ	sst_pmi2024@outlook.com	RE: DOCUMENTACION PERSONAL PARA INGRESO A OBRA	N/A	ENVIADO	31/07/2025

Tabla 53. Correspondencia enviada

Correspondencia recibida:

FECHA	REMITENTE	CORREO REMITENTE	ASUNTO	ANEXOS	RECIBE	FECHA DE RECIBIDO
01/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	ACTA DE OBRA N°8	EXCEL	SITELSA SAS	01/07/2025
01/07/2025	LUIS FERNANDO OROZCO	RESIDENTESSTVG.VNF@GMAIL.COM	Informe semanal SST (Semana del 23 al 29 de junio 2025)	ZIP	SITELSA SAS	01/07/2025
01/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	FWD: REMISIÓN DE GARANTÍAS MOD 3	PDF	SITELSA SAS	01/07/2025
01/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	INFORME SEMANAL N°34	WORD, EXCEL Y PDF	SITELSA SAS	01/07/2025
02/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	LIQUIDACIONES Y PAZ Y SALVOS ARGEON	ZIP	SITELSA SAS	02/07/2025
02/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	LIQUIDACIONES Y PAZ Y SALVOS CONSORCIO VIAL	ZIP	SITELSA SAS	02/07/2025
02/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	ACTA N°4 DE REAJUSTE DE PRECIOS MAYO	EXCEL	SITELSA SAS	02/07/2025
02/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	SEGURIDAD SOCIAL AMARMAQ	ZIP	SITELSA SAS	02/07/2025
02/07/2025	LUIS FERNANDO OROZCO	RESIDENTESSTVG.VNF@GMAIL.COM	Fichas técnicas ALDECCO	PDF, JPG	SITELSA SAS	02/07/2025
03/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	ACTA DE OBRA N°9	EXCEL	SITELSA SAS	03/07/2025

Cód. FO-GECO-033	Formato	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6	FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública	

FECHA	REMITENTE	CORREO REMITENTE	ASUNTO	ANEXOS	RECIBE	FECHA DE RECIBIDO
03/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	RV ACTA N°8 OBRAS EXTRAS - REVISADA	EXCEL, PDF	SITELSA SAS	03/07/2025
03/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	SEGURIDAD SOCIAL DMP	PDF	SITELSA SAS	03/07/2025
03/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	SEGURIDAD SOCIAL MANTENIMIENTO DE ARBOLES	PDF	SITELSA SAS	03/07/2025
04/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	Anexos SST Junio 2025	ZIP	SITELSA SAS	04/07/2025
04/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	DOCUMENTACION PERSONAL PARA INGRESO A OBRA	ZIP	SITELSA SAS	04/07/2025
04/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	SEGURIDAD SOCIAL ATILA	PDF	SITELSA SAS	04/07/2025
04/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	SEGURIDAD SOCIAL JUAN CARLOS CORDOBA	PDF	SITELSA SAS	04/07/2025
07/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	ACTA DE OBRA N°9 - DEL 16 DE JUNIO AL 6 DE JULIO.	PDF, EXCEL	SITELSA SAS	07/07/2025
07/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	ACTA DE OBRA N°9	EXCEL	SITELSA SAS	07/07/2025
07/07/2025	LUIS FERNANDO OROZCO	RESIDENTESSTVG.VNF@GMAIL.COM	Anexo SST - ATS	PDF	SITELSA SAS	07/07/2025

FECHA	REMITENTE	CORREO REMITENTE	ASUNTO	ANEXOS	RECIBE	FECHA DE RECIBIDO
07/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	Re: DOCUMENTOS PERSONAL	PDF	SITELSA SAS	07/07/2025
07/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	INFORME SEMANAL N°35	WORD, EXCEL Y PDF	SITELSA SAS	07/07/2025
07/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	SEGURIDAD SOCIAL CONSORCIO VIAL VG-VNF	PDF	SITELSA SAS	07/07/2025
07/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	SEGURIDAD SOCIAL TRANSAZCA	PDF	SITELSA SAS	07/07/2025
07/07/2025	LUIS FERNANDO OROZCO	RESIDENTESSTVG.VNF@GMAIL.COM	Informe Semanal SST (Semana del 30 de junio al 6 de julio 2025)	ZIP	SITELSA SAS	07/07/2025
07/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	LIQUIDACIONES Y PAZ Y SALVOS	ZIP	SITELSA SAS	07/07/2025
08/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	DOCUMENTACION PERSONAL PARA INGRESO A OBRA	PDF	SITELSA SAS	08/07/2025
08/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	RE: SEGURIDAD SOCIAL MO ARPE	PDF	SITELSA SAS	08/07/2025
08/07/2025	LUIS FERNANDO OROZCO	RESIDENTESSTVG.VNF@GMAIL.COM	Investigación AT José Vicente Duarte Castro	PDF	SITELSA SAS	08/07/2025

FECHA	REMITENTE	CORREO REMITENTE	ASUNTO	ANEXOS	RECIBE	FECHA DE RECIBIDO
08/07/2025	LUIS FERNANDO OROZCO	RESIDENTESSTVG.VNF@GMAIL.COM	SEGURIDAD SOCIAL ASESOR PMT	PDF	SITELSA SAS	08/07/2025
08/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	SEGURIDAD SOCIAL EMCO	PDF	SITELSA SAS	08/07/2025
08/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	SEGURIDAD SOCIAL EQUIPOS VG	PDF	SITELSA SAS	08/07/2025
08/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	DOCUMENTACION PERSONAL PARA INGRESO A OBRA	ZIP	SITELSA SAS	08/07/2025
09/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	FACTURAS DEL ACTA N°8 Y REAJUSTE DE PRECIOS MAYO 2025	PDF	SITELSA SAS	09/07/2025
09/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	LIQUIDACIONES Y PAZ Y SALVOS	ZIP	SITELSA SAS	09/07/2025
09/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	Modificación 02 con ajustes de acuerdo a revisión con interventoría	EXCEL	SITELSA SAS	09/07/2025
09/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	Modificación 02 para revisión conjunta	EXCEL	SITELSA SAS	09/07/2025
09/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	RE SEGURIDAD SOCIAL CEMEX	PDF	SITELSA SAS	09/07/2025

FECHA	REMITENTE	CORREO REMITENTE	ASUNTO	ANEXOS	RECIBE	FECHA DE RECIBIDO
10/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	DOCUMENTACION PERSONAL PARA INGRESO A OBRA	PDF	SITELSA SAS	10/07/2025
10/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	DOCUMENTACION PERSONAL PARA INGRESO A OBRA	PDF	SITELSA SAS	10/07/2025
11/07/2025	JUAN CAMILO FEO RUIZ	RESIDENTEAMBIENTALVGVNF@GMAIL.	EVALUACIÓN AMBIENTAL Y RECOMENDACIONES PARA LA INTERVENCIÓN EN TRAMO DE POBLADO LOMAS – CALLE 11 ENTRE CARRERA 30 Y 30A.	ZIP	SITELSA SAS	11/07/2025
12/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	Procedimiento para la instalación de Concreto Permeable.	PDF	SITELSA SAS	12/07/2025
14/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	Re: INFORME SEMANAL N°36	WORD Y EXCEL	SITELSA SAS	14/07/2025
14/07/2025	LUIS FERNANDO OROZCO	RESIDENTESSTVG.VNF@GMAIL.COM	Informe Semanal (semana del 7 al 13 de junio 2025)	WORD	SITELSA SAS	14/07/2025
14/07/2025	LUIS FERNANDO OROZCO	RESIDENTESSTVG.VNF@GMAIL.COM	INVESTIGACION AT	PDF	SITELSA SAS	14/07/2025
14/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	VIAL VG VNF 093 - CRONOGRAMA ACTUALIZADO AL 14.07.2025	EXCEL Y PDF	SITELSA SAS	14/07/2025

Cód. FO-GECO-033	Formato	Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 6	**FO-GECO Informe Parcial y/o Final de Interventoría de Obra Pública**	

FECHA	REMITENTE	CORREO REMITENTE	ASUNTO	ANEXOS	RECIBE	FECHA DE RECIBIDO
14/07/2025	LUIS FERNANDO OROZCO	RESIDENTESSTVG.VNF@GMAIL.COM	Cronograma SST Actualizado	PDF	SITELSA SAS	14/07/2025
16/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	Fwd: DOCUMENTACIÓN FVE-18 PARA PUBLICACIÓN EN SECOP II	PDF	SITELSA SAS	16/07/2025
15/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	OFICIO VG-VNF 094 HORARIOS AJUSTADOS SEGUN NUEVA JORNADA LABORAL	PDF	SITELSA SAS	15/07/2025
16/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	SOLICITUD REEMBOLSO PÓLIZA MOD 03	PDF	SITELSA SAS	16/07/2025
16/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	Re: Oficio PMI-088-2025	PDF	SITELSA SAS	16/07/2025
16/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	ACTA DE AJUSTE DE CANTIDADES PARA FIRMA	WORD Y PDF	SITELSA SAS	16/07/2025
16/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	Re: SEGURIDAD SOCIAL CONASFALTOS	PDF	SITELSA SAS	16/07/2025
16/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	SEGURIDAD SOCIAL CONTRUCTORA SYJ	PDF	SITELSA SAS	16/07/2025

FECHA	REMITENTE	CORREO REMITENTE	ASUNTO	ANEXOS	RECIBE	FECHA DE RECIBIDO
16/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	Re: SEGURIDAD SOCIAL EXCAPI	PDF	SITELSA SAS	16/07/2025
17/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	SEGURIDAD SOCIAL POLIMIX	PDF	SITELSA SAS	17/07/2025
17/07/2025	JUAN CAMILO FEO RUIZ	RESIDENTEAMBIENTALVGVNF@GMAIL.	Intervención	PDF	SITELSA SAS	17/07/2025
17/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	DOCUMENTACION PERSONAL PARA INGRESO A OBRA	ZIP	SITELSA SAS	17/07/2025
17/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	SEGURIDAD SOCIAL CONDUCTORES VOLQUETAS TRANSMOV SAS	PDF	SITELSA SAS	17/07/2025
17/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	DOCUMENTACION PERSONAL PARA INGRESO A OBRA	PDF	SITELSA SAS	17/07/2025
18/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	DOCUMENTACION PERSONAL PARA INGRESO A OBRA	PDF	SITELSA SAS	18/07/2025
18/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	DOCUMENTACION PERSONAL PARA INGRESO A OBRA	ZIP	SITELSA SAS	18/07/2025
18/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	PREACTA DE OBRA DEL 7 AL 13 DE JULIO.	EXCEL	SITELSA SAS	18/07/2025

FECHA	REMITENTE	CORREO REMITENTE	ASUNTO	ANEXOS	RECIBE	FECHA DE RECIBIDO
19/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	DOCUMENTACION PERSONAL PARA INGRESO A OBRA	ZIP	SITELSA SAS	19/07/2025
19/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	SEGURIDAD SOCIAL RAPLICON	PDF	SITELSA SAS	19/07/2025
21/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	INFORME SEMANAL N°37	WORD EXCEL Y PDF	SITELSA SAS	21/07/2025
21/07/2025	LUIS FERNANDO OROZCO	RESIDENTESSTVG.VNF@GMAIL.COM	Informe Semanal SST (Semana del 14 al 20 de julio)	WORD	SITELSA SAS	21/07/2025
21/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	OFICIO VG VNF 098	PDF	SITELSA SAS	21/07/2025
21/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	SEGURIDAD SOCIAL MEC	PDF	SITELSA SAS	21/07/2025
21/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	SEGURIDAD SOCIAL	PDF	SITELSA SAS	21/07/2025
22/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	DOCUMENTACION PERSONAL PARA INGRESO A OBRA	PDF	SITELSA SAS	22/07/2025
22/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	Oficio VG VNF 099 - RED CONTRA INCENDIOS	PDF	SITELSA SAS	22/07/2025
22/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	SEGURIDAD SOCIAL EQUIPOS Y EQUIPOS	PDF	SITELSA SAS	22/07/2025

FECHA	REMITENTE	CORREO REMITENTE	ASUNTO	ANEXOS	RECIBE	FECHA DE RECIBIDO
22/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	PREACTA N°10 DEL 7 AL 20 DE JULIO	EXCEL	SITELSA SAS	22/07/2025
23/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	DOCUMENTACION PERSONAL PARA INGRESO A OBRA	ZIP	SITELSA SAS	23/07/2025
23/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	PERMISO DE ROTURA ACTUALIZADO	PDF	SITELSA SAS	23/07/2025
24/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	DOCUMENTACION PERSONAL PARA INGRESO A OBRA	ZIP	SITELSA SAS	24/07/2025
24/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	DOCUMENTACION PERSONAL PARA INGRESO A OBRA	ZIP	SITELSA SAS	24/07/2025
28/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	INFORME SEMANAL N° 38	WORD Y EXCEL	SITELSA SAS	28/07/2025
28/07/2025	LUIS FERNANDO OROZCO	RESIDENTESSTVG.VNF@GMAIL.COM	INFORME SST (Semana del 21 al 27 de julio 2025)	WORD	SITELSA SAS	28/07/2025
30/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	OFICIO VIAL VG VNF 101 - CRONOGRAMA ACTUALIZADO	PDF	SITELSA SAS	30/07/2025
31/07/2025	ERNESTO MILLÁN – DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIOVIALVGVNF@GMAIL.COM	RE: DOCUMENTACION PERSONAL PARA INGRESO A OBRA	ZIP	SITELSA SAS	31/07/2025

Tabla 54. Correspondencia recibida

4.6 Copia de la bitácora

Durante este periodo se diligenciaron las bitácoras de obra y los informes semanales en los cuales se hace la descripción de las actividades llevadas a cabo y se detallan las observaciones realizadas al Contratista y propuestos por la Supervisión en los recorridos de obra:

(Ver ANEXO K - Bitácora).

5. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

5.1 Seguimiento financiero a la ejecución del contrato de obra

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070124	74100000	2320202005	200030	4000117270	70007610	5100008518
110070124	74100000	23201010010302	240095	4000120882	70007760	5100008583

Tabla 55. Relación de la imputación del gasto

- Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
5100008518	FVE-3	11-12-24	5000750941	$ 212,539,274.00
5100008518	FVE-6	11-12-24	5000751029	$ 18,257,256.00
5100008518	FVE-7	25-02-25	5000754623	$ 518,784,929.00
5100008518	FVE-8	14-03-25	5000755753	$ 845,923,276.00
5100008518	FVE-9	04-04-25	5000757763	$ 870,285,922.00
5100008518	FVE-10	09-05-25	5100448387	$ 733,601,436.00
5100008518	FVE-11	09-05-25	5100448385	$ 2,576,593.00
5100008518	FVE-12	09-05-25	5100448373	$ 50,967,193.00
5100008518	FVE-13	11-06-25	5000763140	$ 858,023,929.00
5100008518	FVE-14	09-06-25	5000762889	$ 43,852,678.00
5100008518	FVE-16	01-07-25	5100451446	$ 1,125,753,770.00
5100008518	FVE17	09-07-25	5100452100	$ 929,334,003.00
5100008518	FVE18	09-07-25	5100452144	$ 50,871,320.00

Tabla 56. Relación de los pagos realizados

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600102792 de 2024	5100008518	204	Infraestructura Física	200030	Construcción, mejoramiento y rehabilitación de vías peatonales.	$ 7,825,688,944	$ 6,260,771,579	$ 5,471,865,718
4600102792 de 2024	5100008583	204	Infraestructura Física	200030	Construcción, mejoramiento y rehabilitación de vías peatonales.	$ 3,906,948,353		

Tabla 57. Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos

Cuadro con la relación de las cantidades pagadas por cada una de las actas, incluyendo el acumulado y los valores restantes por ejecutar a la fecha, incluyendo tanto las actas facturadas y canceladas, como aquellas que se encuentren proyectadas con Visto bueno de la Interventoría o en trámite de pago.

5.2 Relación de pagos y amortización de anticipo, si aplica, del contrato de obra

NO APLICA.

5.3 Control de inversión del anticipo y de los rendimientos financieros generados en el contrato de obra (si aplica)

NO APLICA.

5.4 Relación de las obligaciones en materia de impuestos y contribuciones

RETENCIONES REALIZADAS AL CONTRATO 4600102792 DE 2024												
No. Factura	Fecha de Pago	Orden de Pago	Valor Facturado (Valor recibido)	Ret construcción 2.0%	ICA 1.8*1000	Contribución vias especial 5%	Estampilla UdeA	Adulto Mayor 2%	Pro Cultura Medellín 0.5%	Tasa Prodeporte y Recreación 1.3%	Justicia Familiar 2%	TOTAL PAGADO
FVE3	26-12-24	5100443259	$ 212,539,274.00	$ 4,250,785.00	$ 383,000.00	$ 10,626,964.00	$ 2,125,393.00	$ 4,250,785.00	$ 1,062,696.00	$ 2,763,011.00	$ 4,250,785.00	**$ 182,825,855.00**
FVE6	26-12-24	5100442766	$ 18,257,256.00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	**$ 18,257,256.00**
FVE7	25-02-25	5100444271	$ 518,784,929.00	$ 10,375,699.00	$ 934,000.00	$ 25,939,246.00	$ 5,187,849.00	$ 10,375,699.00	$ 2,593,925.00	$ 6,744,204.00	$ 10,375,699.00	**$ 446,258,608.00**
FVE8	14-03-25	5100445206	$ 845,923,276.00	$ 16,918,466.00	$ 1,523,000.00	$ 42,296,164.00	$ 8,459,233.00	$ 16,918,466.00	$ 4,229,616.00	$ 10,997,003.00	$ 16,918,466.00	**$ 727,662,862.00**
FVE9	04-04-25	5100446594	$ 870,285,922.00	$ 17,405,718.00	$ 1,567,000.00	$ 43,514,296.00	$ 8,702,859.00	$ 17,405,718.00	$ 4,351,430.00	$ 11,313,717.00	$ 17,405,718.00	**$ 748,619,466.00**
FVE10	09-05-25	5100448387	$ 733,601,436.00	$ 14,672,029.00	$ 1,320,000.00	$ 36,680,072.00	$ 7,336,014.00	$ 14,672,029.00	$ 3,668,007.00	$ 9,536,819.00	$ 14,672,029.00	**$ 631,044,437.00**
FVE11	09-05-25	5100448385	$ 2,576,593.00	$ -	$ 5,000.00	$ 128,830.00	$ 25,766.00	$ 51,532.00	$ 12,883.00	$ 33,496.00	$ 51,532.00	**$ 2,267,554.00**
FVE12	09-05-25	5100448373	$ 50,967,193.00	$ 1,019,344.00	$ 92,000.00	$ 2,548,360.00	$ 509,672.00	$ 1,019,344.00	$ 254,836.00	$ 662,574.00	$ 1,019,344.00	**$ 43,841,719.00**
FVE13	09-06-25	5100450387	$ 858,023,929.00	$ 17,160,479.00	$ 1,544,000.00	$ 42,901,196.00	$ 8,580,239.00	$ 17,160,479.00	$ 4,290,120.00	$ 11,154,311.00	$ 17,160,479.00	**$ 738,072,626.00**
FVE14	09-06-25	5100450180	$ 43,852,678.00	$ 877,054.00	$ 79,000.00	$ 2,192,634.00	$ 438,527.00	$ 877,054.00	$ 219,263.00	$ 570,085.00	$ 877,054.00	**$ 37,722,007.00**
FVE16	01-07-25	5100451446	$ 1,125,753,770.00	$ 22,515,075.00	$ 2,026,000.00	$ 56,287,689.00	$ 11,257,538.00	$ 22,515,075.00	$ 5,628,769.00	$ 14,634,799.00	$ 22,515,075.00	**$ 968,373,750.00**
FVE17	09-07-25	5100452100	$ 929,334,003.00	$ 18,586,680.00	$ 1,673,000.00	$ 46,466,700.00	$ 9,293,340.00	$ 18,586,680.00	$ 4,646,670.00	$ 12,081,342.00	$ 18,586,680.00	**$ 799,412,911.00**
FVE18	09-07-25	5100452144	$ 50,871,320.00	$ 1,017,426.00	$ 92,000.00	$ 2,543,566.00	$ 508,713.00	$ 1,017,426.00	$ 254,357.00	$ 661,327.00	$ 1,017,426.00	**$ 43,759,079.00**

Tabla 58. Relación de las obligaciones en materia de impuestos y contribuciones

5.5 Relación de los imprevistos causados, demostrados y facturados

A la fecha no se ha presentado algún imprevisto causado durante el periodo.

Resumen de la ejecución de los recursos:

CONTRATO 4600102792 DE 2024	
Valor del contrato	$ 7,825,688,944.00
Adiciones	$ 3,906,948,353.00
Total valor del contrato más adiciones	$ 11,732,637,297.00
Pagos realizados (acumulado) al 30/06/2025	$ 6,260,771,579.00
Saldo del contrato al 30/06/20225	$ 5,471,865,718.00
Porcentaje de ejecución financiera	53.36%
Porcentaje de ejecución física	79.50%

Tabla 59. Resumen de la ejecución de los recursos.

6. INFORME JURÍDICO

6.1 Relación de las reclamaciones

No se presenta reclamación durante este periodo.

6.2 Relación de sanciones

No se presentan sanciones durante este periodo.

6.3 Control del estado de las garantías del contrato de obra

CONDICIONES INICIALES						
Nombre Aseguradora	No. Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	°NB-100349315 CUMPLIMIENTO °NB-100089137 RESP. CIVIL	Estabilidad	06/11/2025	06/04/2030	13/11/2024	$782.568.895,00
		Todo riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A
		Manejo de anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
		Responsabilidad civil frente a terceros	03/10/2024	06/04/2025	13/11/2024	$650.000.000,00
		Cumplimiento	06/11/2024	03/08/2027	13/11/2024	782.568.849,40
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	06/11/2024	06/04/2028	13/11/2024	391.284.447,20
		Otras	N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 60. Control del estado de las garantías del contrato de obra

MODIFICACIÓN 01						
Nombre Aseguradora	No. Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	°NB-100349315 CUMPLIMIENTO °NB-100089137 RESP. CIVIL	Estabilidad	06/11/25	06/04/30	20/02/25	$782.568.895,00
		Todo riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A
		Manejo de anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
		Responsabilidad civil frente a terceros	03/10/24	06/04/25	17/12/24	$650.000.000,00
		Cumplimiento	03/10/24	05/10/27	20/02/25	782.568.849,40
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	03/10/24	06/04/28	20/02/25	391.284.447,20
		Otras	N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 61. Control del estado de las garantías del contrato de obra según modificación 01.

MODIFICACIÓN 02						
Nombre Aseguradora	No. Póliza	Tipo de amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de aprobación de la garantía	Valor amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	°NB-100349315 CUMPLIMIENTO °NB-100089137 RESP. CIVIL	Estabilidad	06-10-25	06-10-30	08-04-25	$ 782,568,895.00
		Todo riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A
		Manejo de anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
		Responsabilidad civil frente a terceros	03-10-24	06-10-25	08-04-25	$ 711,750,000.00
		Cumplimiento	06-04-25	06-04-28	08-04-25	$ 782,568,895.00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	06-04-25	06-10-28	08-04-25	$ 391,284,447.20
		Otras	N/A	N/A	N/A	N/A

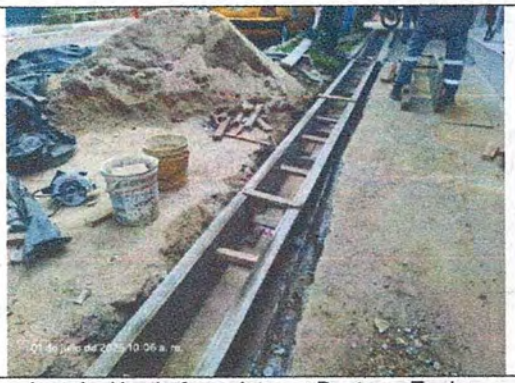
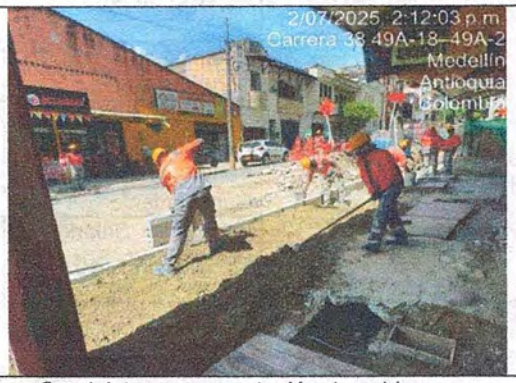
Tabla 62. Control del estado de las garantías del contrato de obra según modificación 02.

MODIFICACIÓN 03						
Nombre Aseguradora	No. Póliza	Tipo de amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de aprobación de la garantía	Valor amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	°NB-100349315 CUMPLIMIENTO °NB-100089137 RESP. CIVIL	Estabilidad	06-10-25	06-10-30	26-06-25	$1,173,263,729.70
		Todo riesgo	N/A	N/A	N/A	N/A
		Manejo de anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
		Responsabilidad civil frente a terceros	03-10-24	06-10-25	26-06-25	$ 711,750,000.00
		Cumplimiento	17-06-25	06-04-28	26-06-25	$ 1,173,263,729.70
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	17-06-25	06-10-28	26-06-25	$ 586,631,864.85
		Otras	N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 63. Control del estado de las garantías del contrato de obra según modificación 03.

Ver Anexo L – Pólizas actualizadas según modificaciones 01, 02 y 03.

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE OBRA

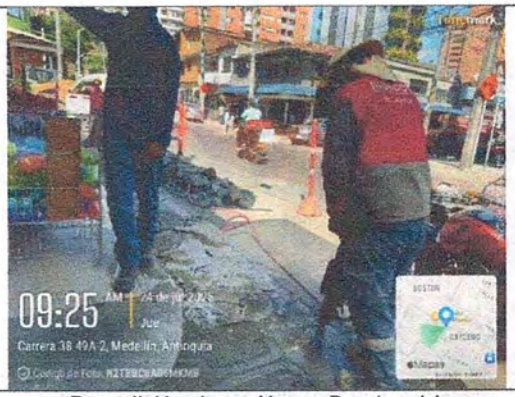
	
Fabricación de formaleta para construcción de canal en Boston - Enciso.	Instalación de formaleta en Boston - Enciso.
	
Vaciado de concreto MR 35 en Poblado - Las Lomas.	Suministro y compactación de subbase en Bomboná I.

	
Vaciado y acabado de concreto MR 35 en Poblado - Lomas.	Instalación de superficie podotáctil en La Candelaria - Boston.
	
Vaciado de concreto de 21 Mpa en Bomboná II.	Vaciado de concreto MR 35 en Poblado - Las Lomas.
	
Solado para construcción de canal en Boston - Enciso.	Vaciado de concreto MR 35 en Poblado - Las Lomas.

	
Excavación de brecha e instalación de bordillos en Bomboná I.	Acabado de concreto MR 35 en La Candelaria - Boston.
	
Instalación y compactación de subbase en La Candelaria - San Diego.	. Vaciado de concreto MR 35 en Bomboná I.
	
Toma de densidades San Diego.	Vaciado de concreto MR 35 en San Diego.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	
Instalación de bordillos La Candelaria Boston.	Acabado concreto permeable.
	
Vaciado de concreto MR 35 en La Candelaria - Boston.	Instalación de madera plástica en Boston - Enciso.
	
Vaciado de concreto MR 35 en Poblado - Lomas.	. Remate de bordillos en La Candelaria - Boston.

	
Curado de concreto MR 35 San Diego.	Demolición de andén en Bomboná I.
	
Orden y aseo en Poblado - Lomas.	Realce de cajas en La Candelaria - Boston.
	
Vaciado de concreto MR 35 en San Diego.	Reparación de fachada en Boston - Enciso.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	
Cargue de escombros San Diego.	Instalación de madera plástica Poblado - Lomas.
	
Construcción de cordón cuneta en La Candelaria - Boston.	Excavación manual e instalación de bordillos en Bomboná I.
	
Instalación de madera plástica en Poblado - Lomas.	Vaciado de concreto MR 35 en Poblado - Lomas.

Imagen 85, Imagen 86, Imagen 87, Imagen 88, Imagen 89, Imagen 90, Imagen 91, Imagen 92, Imagen 93, Imagen 94, Imagen 95, Imagen 96, Imagen 97, Imagen 98, Imagen 99, Imagen 100, Imagen 101, Imagen 102, Imagen 103, Imagen 104, Imagen 105, Imagen 106, Imagen 107, Imagen 108, Imagen 109, Imagen 110, Imagen 111, Imagen 112, Imagen 113, Imagen 114, Imagen 115, Imagen 116, Imagen 117, Imagen 118. Registro fotográfico

Para dar cumplimiento a las exigencias del contrato en términos de Salud y Seguridad en el Trabajo es necesario tener en cuenta los tiempos de revisión por parte de la Interventoría y por parte de la Supervisión de la documentación del personal a vincularse.

De igual manera, los equipos estipulados en la oferta económica para efectos de avance de obra y la mitigación de efectos ambientales deberán mantenerse en la ejecución.

Se requiere, nuevamente, la programación de obra teniendo en cuenta las modificaciones que se han surtido sobre la misma, tanto en tiempo como en orden de ejecución y priorización, teniendo en cuenta que la Obra Extra y la ampliación del Contrato de obra ya han sido aprobadas por parte de la Entidad.

Con el objetivo de desarrollar las obras cumpliendo con los lineamientos dictados en las diferentes normas que, en términos ambientales, sociales, de Salud y Seguridad en el Trabajo y técnicas; se solicita desde la Interventoría atender las recomendaciones que la Interventoría ha presentado tanto en los recorridos e inspecciones diarias, como en los diferentes comités realizados con el Contratista, mediante correos electrónicos y a través de los comunicados:

PMI-086-2025 (Respuesta a oficio VIAL VG-VNF 092-2025).

PMI-087-2025 (Solicitud de entrega inmediata de planillas de seguridad social con subsanación de observaciones).

PMI-088-2025 (alcance al oficio PMI-085-2025(solicitud programación entrega frente de obras terminados.

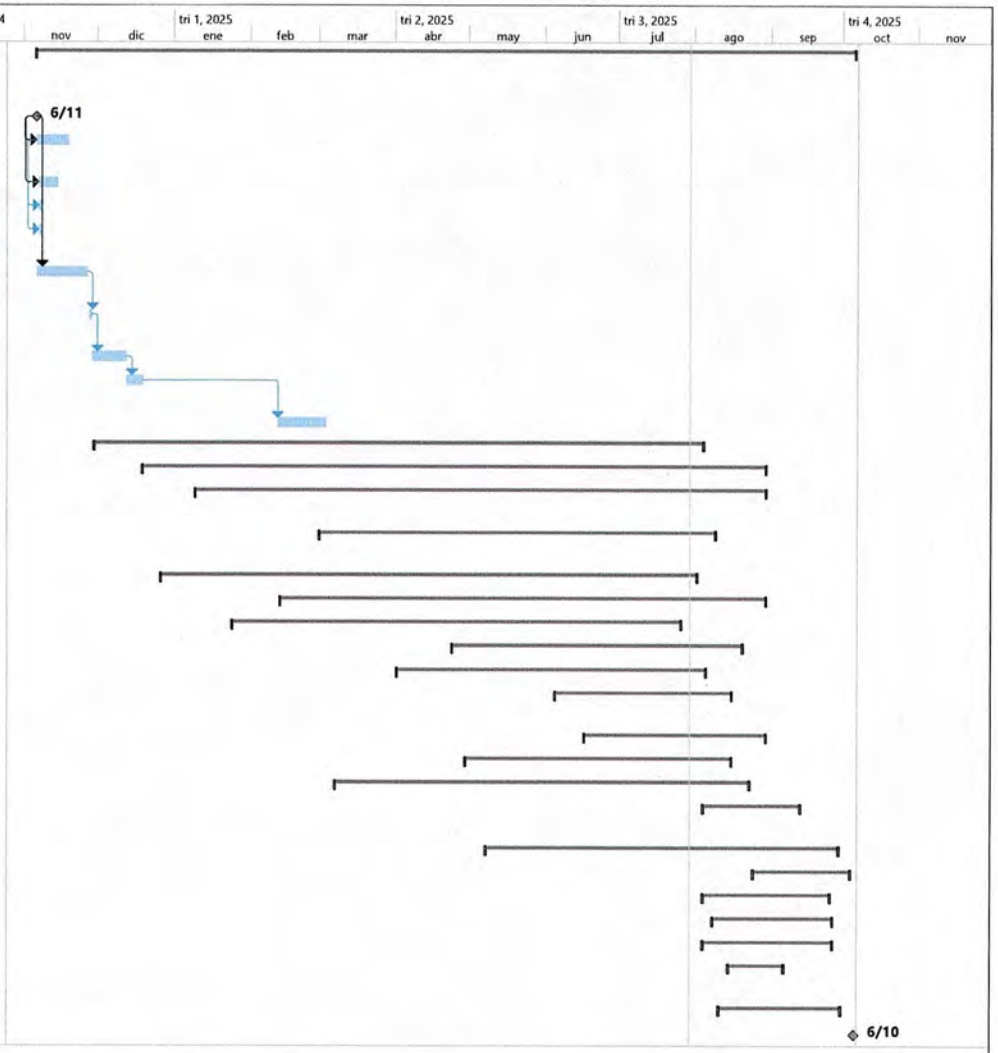
PMI-092-2025 (Corrección inmediata de fallas constructivas y replanteamiento de las programaciones de los vaciados).

PMI-093-2025 (Observaciones al cronograma de obra ajustado - Contrato No. 4600102792 de 2024).

Mayra Alejandra Pimiento Gutiérrez
Interventor
Matricula profesional: 68202-257148STD
Fecha de elaboración: 11-08-2025

ANEXO A
PROGRAMA DE OBRA

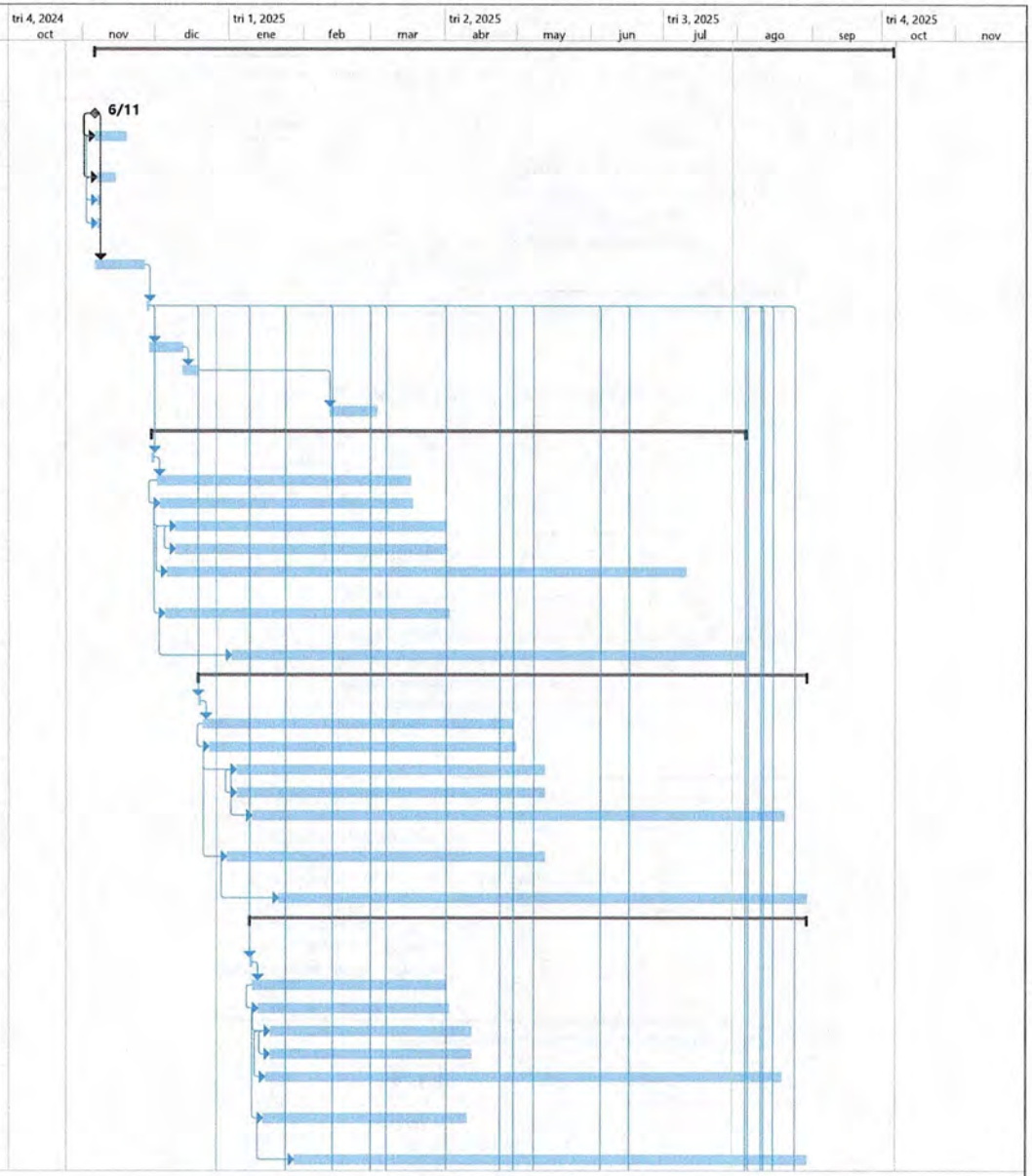
Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1		**CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS**	**254 días**	**mié 6/11/24**	**lun 6/10/25**	
2		Acta de inicio	0 días	mié 6/11/24	mié 6/11/24	
3		Envío y revisión de documentación para inicio contrato	9 días	mié 6/11/24	lun 18/11/24	2CC
4		Campamento	5 días	jue 7/11/24	jue 14/11/24	2CC+1 día
5		Definición forestal para árboles	1 día	jue 7/11/24	jue 7/11/24	4CC
6		Definición oficial de tramos a intervenir en desarrollo del	1 día	jue 7/11/24	jue 7/11/24	3CC+1 día
7		PMT Específico (La América - Simón Bolivar y Laureles)	15 días	mié 6/11/24	mar 26/11/24	2
8		Permiso de rotura específico (La AMÉRICA - Simón Bolivar y	1 día	mié 27/11/24	jue 28/11/24	7FC+1 día
9		PMT General (Tramos faltantes)	11 días	jue 28/11/24	jue 12/12/24	8
10		Permiso de rotura (Primer paquete de tramos)	5 días	jue 12/12/24	mié 18/12/24	9
11		Permiso de rotura (Tramos faltantes	15 días	mié 12/02/25	lun 3/03/25	10FC+40 días
12		12 - LA AMÉRICA - SIMÓN BOLIVAR	187 días	vie 29/11/24	lun 4/08/25	
21		11 - LAURELES-ESTADIO - LAS ACACI	193 días	jue 19/12/24	vie 29/08/25	
30		11 - LAURELES-ESTADIO - LORENA-LAURELES	179 días	jue 9/01/25	vie 29/08/25	
39		12 - LA AMÉRICA - CALASANZ CL 50A CR 86 Y 96C	123 días	sáb 1/03/25	sáb 9/08/25	
48		12 - LA AMÉRICA - FERRINI	166 días	jue 26/12/24	vie 1/08/25	
57		16 - BELÉN - BELÉN GRANADA	152 días	jue 13/02/25	vie 29/08/25	
66		10 - CANDELARIA - CALLE NUEVA	140 días	vie 24/01/25	sáb 26/07/25	
75		14 - POBLADO - LAS LOMAS	92 días	jue 24/04/25	mié 20/08/25	
84		14 - POBLADO - LA FLORIDA	96 días	mar 1/04/25	mar 5/08/25	
93		10 - CANDELARIA - BOSTON - BOMBONÁ	57 días	jue 5/06/25	vie 15/08/25	
102		10 - CANDELARIA - SAN DIEGO	59 días	mar 17/06/25	vie 29/08/25	
111		10 - LA CANDELARIA - BOSTON	85 días	mar 29/04/25	vie 15/08/25	
120		10 - LA CANDELARIA - BOSTON-ENCI	129 días	vie 7/03/25	sáb 23/08/25	
129		10 - LA CANDELARIA - JESÚS NAZARENO	32 días	lun 4/08/25	vie 12/09/25	
138		09 - BUENOS AIRES - BOMBONÁ #2	113 días	jue 8/05/25	lun 29/09/25	
148		01 - POPULAR - GRANIZAL	33 días	lun 25/08/25	sáb 4/10/25	
157		02 - SANTA CRUZ - PABLO VI	42 días	lun 4/08/25	jue 25/09/25	
166		06 - DOCE DE OCTUBRE - PEDREGAL	39 días	vie 8/08/25	vie 26/09/25	
175		07 - ROBLEDO - AURES II	43 días	lun 4/08/25	vie 26/09/25	
184		07 - ROBLEDO PAJARITO - PUERTA DEL SOL	18 días	vie 15/08/25	sáb 6/09/25	
193		VILLA DE ABURRÁ	40 días	lun 11/08/25	mar 30/09/25	
202		SOCIALIZACIÓN DE CIERRES	**0 días**	**lun 6/10/25**	**lun 6/10/25**	



Proyecto: Obra Andenes Crono
Fecha: mié 30/07/25

Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo	

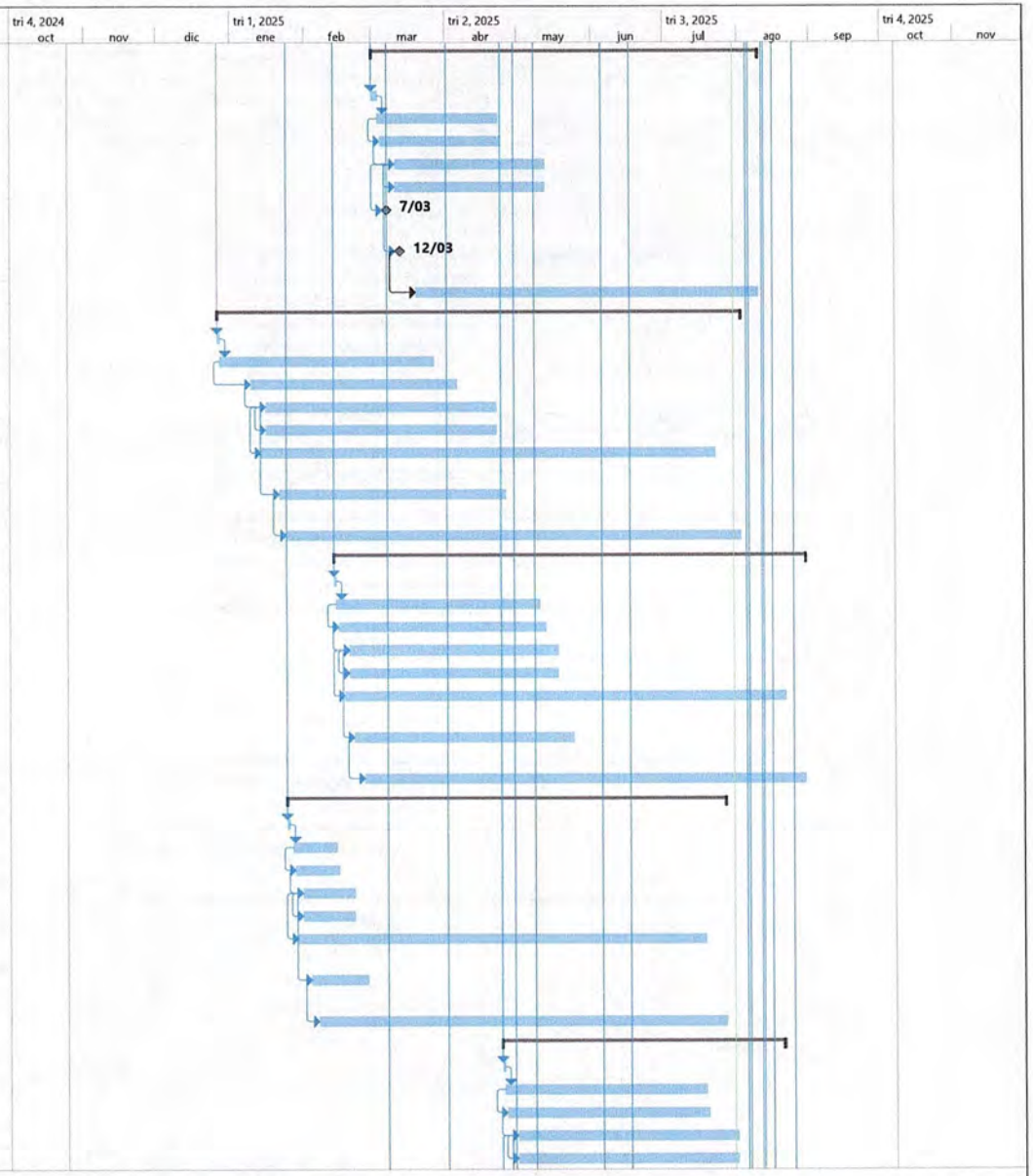
Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1		**CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DE VÍAS PEATONALES Y OBRAS**	**254 días**	**mié 6/11/24**	**lun 6/10/25**	
2		Acta de inicio	0 días	mié 6/11/24	mié 6/11/24	
3		Envío y revisión de documentación para inicio contrato	9 días	mié 6/11/24	lun 18/11/24	2CC
4		Campamento	5 días	jue 7/11/24	jue 14/11/24	2CC+1 día
5		Definición forestal para árboles	1 día	jue 7/11/24	jue 7/11/24	4CC
6		Definición oficial de tramos a intervenir en desarrollo del	1 día	jue 7/11/24	jue 7/11/24	3CC+1 día
7		PMT Específico (La América - Simón Bolivar y Laureles)	15 días	mié 6/11/24	mar 26/11/24	2
8		Permiso de rotura específico (La AMÉRICA - Simón Bolivar y	1 día	mié 27/11/24	jue 28/11/24	7FC+1 día
9		PMT General (Tramos faltantes)	11 días	jue 28/11/24	jue 12/12/24	8
10		Permiso de rotura (Primer paquete de tramos)	5 días	jue 12/12/24	mié 18/12/24	9
11		Permiso de rotura (Tramos faltantes	15 días	mié 12/02/25	lun 3/03/25	10FC+40 días
12		12 - LA AMÉRICA - SIMÓN BOLIVAR	187 días	vie 29/11/24	lun 4/08/25	
13		PRELIMINARES	1 día	vie 29/11/24	sáb 30/11/24	8FC+1 día
14		RETIROS Y DEMOLICIONES	80 días	lun 2/12/24	lun 17/03/25	13
15		MOVIMIENTOS DE TIERRA	80 días	mar 3/12/24	mar 18/03/25	14CC+1 día
16		CONCRETOS	85 días	lun 9/12/24	mar 1/04/25	15CC+5 días
17		ACERO DE REFUERZO	85 días	lun 9/12/24	mar 1/04/25	16CC
18		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	163 días	vie 6/12/24	jue 10/07/25	16CC-2 días
19		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	89 días	jue 5/12/24	mié 2/04/25	15CC+2 días
20		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	163 días	jue 2/01/25	lun 4/08/25	19CC+20 días
21		11 - LAURELES-ESTADIO - LAS ACACI	193 días	jue 19/12/24	vie 29/08/25	
22		PRELIMINARES	1 día	jue 19/12/24	jue 19/12/24	8FC+16 días
23		RETIROS Y DEMOLICIONES	95 días	sáb 21/12/24	mar 29/04/25	22FC+1 día
24		MOVIMIENTOS DE TIERRA	95 días	lun 23/12/24	mié 30/04/25	23CC+1 día
25		CONCRETOS	95 días	sáb 4/01/25	lun 12/05/25	24CC+8 días
26		ACERO DE REFUERZO	95 días	sáb 4/01/25	lun 12/05/25	25CC
27		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	170 días	vie 10/01/25	mié 20/08/25	25CC+4 días
28		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	98 días	mar 31/12/24	lun 12/05/25	24CC+5 días
29		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	170 días	mar 21/01/25	vie 29/08/25	28CC+15 días
30		11 - LAURELES-ESTADIO - LORENA-LAURELES	179 días	jue 9/01/25	vie 29/08/25	
31		PRELIMINARES	1 día	jue 9/01/25	vie 10/01/25	8FC+30 días
32		RETIROS Y DEMOLICIONES	62 días	vie 10/01/25	mar 1/04/25	31
33		MOVIMIENTOS DE TIERRA	62 días	lun 13/01/25	mié 2/04/25	32CC+1 día
34		CONCRETOS	65 días	sáb 18/01/25	vie 11/04/25	33CC+5 días
35		ACERO DE REFUERZO	65 días	sáb 18/01/25	vie 11/04/25	34CC
36		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	165 días	jue 16/01/25	mar 19/08/25	34CC-2 días
37		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	66 días	mié 15/01/25	mié 9/04/25	33CC+2 días
38		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	165 días	mar 28/01/25	vie 29/08/25	37CC+10 días



Proyecto: Obra Andenes Crono
Fecha: mié 30/07/25

Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite	
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso	
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual	
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo		

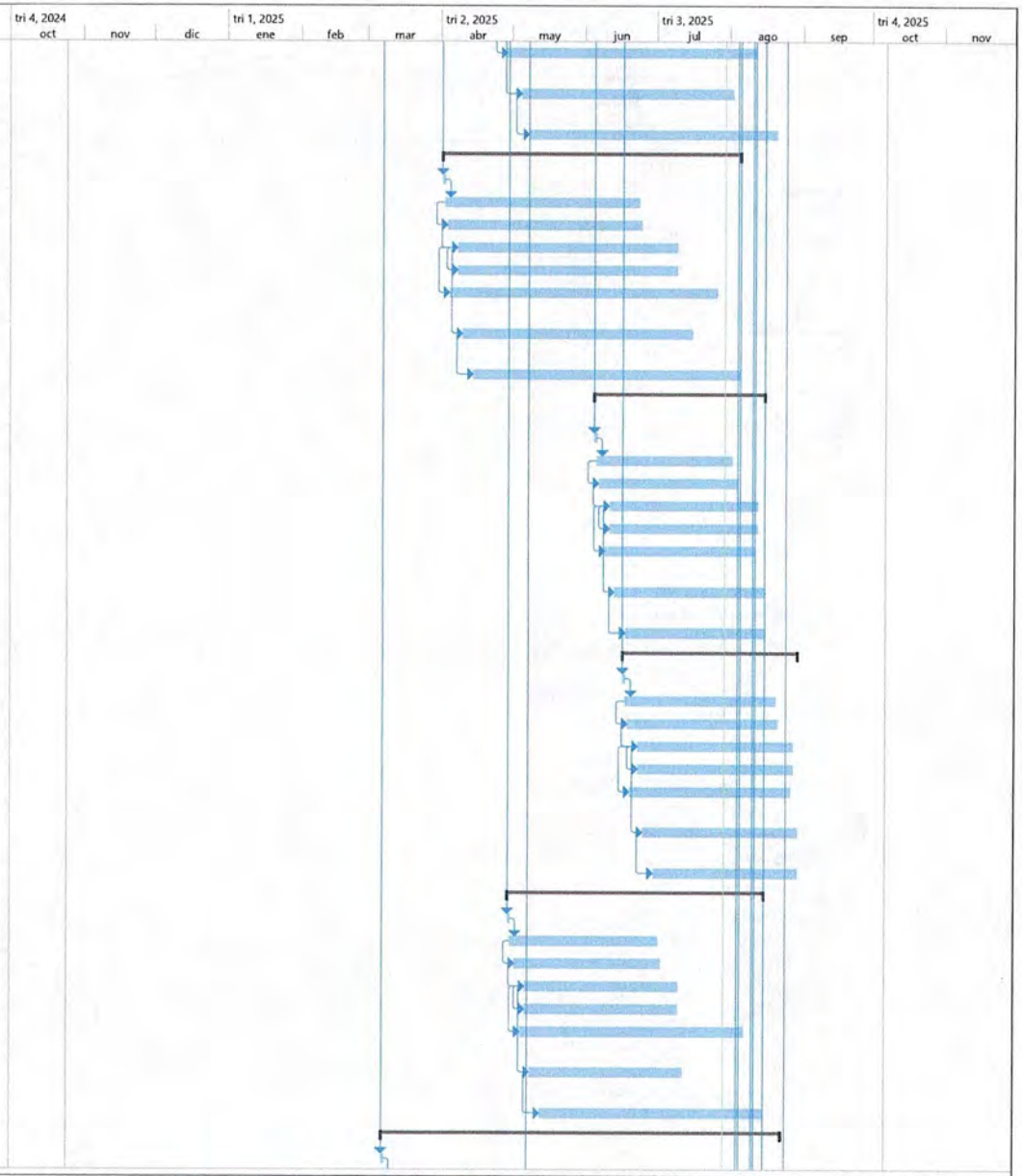
Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
39		12 - LA AMÉRICA - CALASANZ CL 50A CR 86 Y 96C	123 días	sáb 1/03/25	sáb 9/08/25	
40		PRELIMINARES	1 día	sáb 1/03/25	lun 3/03/25	8FC+70 días
41		RETIROS Y DEMOLICIONES	37 días	lun 3/03/25	mar 22/04/25	40
42		MOVIMIENTOS DE TIERRA	37 días	mar 4/03/25	mié 23/04/25	41CC+1 día
43		CONCRETOS	45 días	mar 11/03/25	lun 12/05/25	42CC+5 días
44		ACERO DE REFUERZO	45 días	mar 11/03/25	lun 12/05/25	43CC
45		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	0 días	vie 7/03/25	vie 7/03/25	43CC-2 días
46		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	0 días	mié 12/03/25	mié 12/03/25	43CC+2 días
47		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	109 días	mié 19/03/25	sáb 9/08/25	46CC+5 días
48		12 - LA AMÉRICA - FERRINI	166 días	jue 26/12/24	vie 1/08/25	
49		PRELIMINARES	1 día	jue 26/12/24	vie 27/12/24	8FC+21 días
50		RETIROS Y DEMOLICIONES	67 días	vie 27/12/24	mié 26/03/25	49
51		MOVIMIENTOS DE TIERRA	67 días	jue 9/01/25	sáb 5/04/25	50CC+8 días
52		CONCRETOS	72 días	jue 16/01/25	lun 21/04/25	51CC+5 días
53		ACERO DE REFUERZO	72 días	jue 16/01/25	lun 21/04/25	52CC
54		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	145 días	mar 14/01/25	mar 22/07/25	52CC-2 días
55		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	72 días	mar 21/01/25	vie 25/04/25	52CC+4 días
56		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	145 días	vie 24/01/25	vie 1/08/25	55CC+3 días
57		16 - BELÉN - BELÉN GRANADA	152 días	jue 13/02/25	vie 29/08/25	
58		PRELIMINARES	1 día	jue 13/02/25	jue 13/02/25	8FC+57 días
59		RETIROS Y DEMOLICIONES	63 días	vie 14/02/25	vie 9/05/25	58
60		MOVIMIENTOS DE TIERRA	63 días	sáb 15/02/25	lun 12/05/25	59CC+1 día
61		CONCRETOS	65 días	mié 19/02/25	sáb 17/05/25	60CC+3 días
62		ACERO DE REFUERZO	65 días	mié 19/02/25	sáb 17/05/25	61CC
63		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	142 días	lun 17/02/25	jue 21/08/25	61CC-2 días
64		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	68 días	vie 21/02/25	vie 23/05/25	61CC+2 días
65		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	142 días	mié 26/02/25	vie 29/08/25	64CC+3 días
66		10 - CANDELARIA - CALLE NUEVA	140 días	vie 24/01/25	sáb 26/07/25	
67		PRELIMINARES	1 día	vie 24/01/25	sáb 25/01/25	8FC+42 días
68		RETIROS Y DEMOLICIONES	15 días	lun 27/01/25	jue 13/02/25	67
69		MOVIMIENTOS DE TIERRA	15 días	mar 28/01/25	vie 14/02/25	68CC+1 día
70		CONCRETOS	17 días	vie 31/01/25	vie 21/02/25	69CC+3 días
71		ACERO DE REFUERZO	17 días	vie 31/01/25	vie 21/02/25	70CC
72		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	130 días	mié 29/01/25	jue 17/07/25	70CC-2 días
73		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	19 días	lun 3/02/25	mié 26/02/25	70CC+2 días
74		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	130 días	jue 6/02/25	sáb 26/07/25	73CC+3 días
75		14 - POBLADO - LAS LOMAS	92 días	jue 24/04/25	mié 20/08/25	
76		PRELIMINARES	1 día	jue 24/04/25	jue 24/04/25	8FC+109 días
77		RETIROS Y DEMOLICIONES	65 días	vie 25/04/25	jue 17/07/25	76
78		MOVIMIENTOS DE TIERRA	65 días	sáb 26/04/25	vie 18/07/25	77CC+1 día
79		CONCRETOS	71 días	mié 30/04/25	mié 30/07/25	78CC+3 días
80		ACERO DE REFUERZO	71 días	mié 30/04/25	mié 30/07/25	79CC



Proyecto: Obra Andenes Crono
Fecha: mié 30/07/25

Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo	

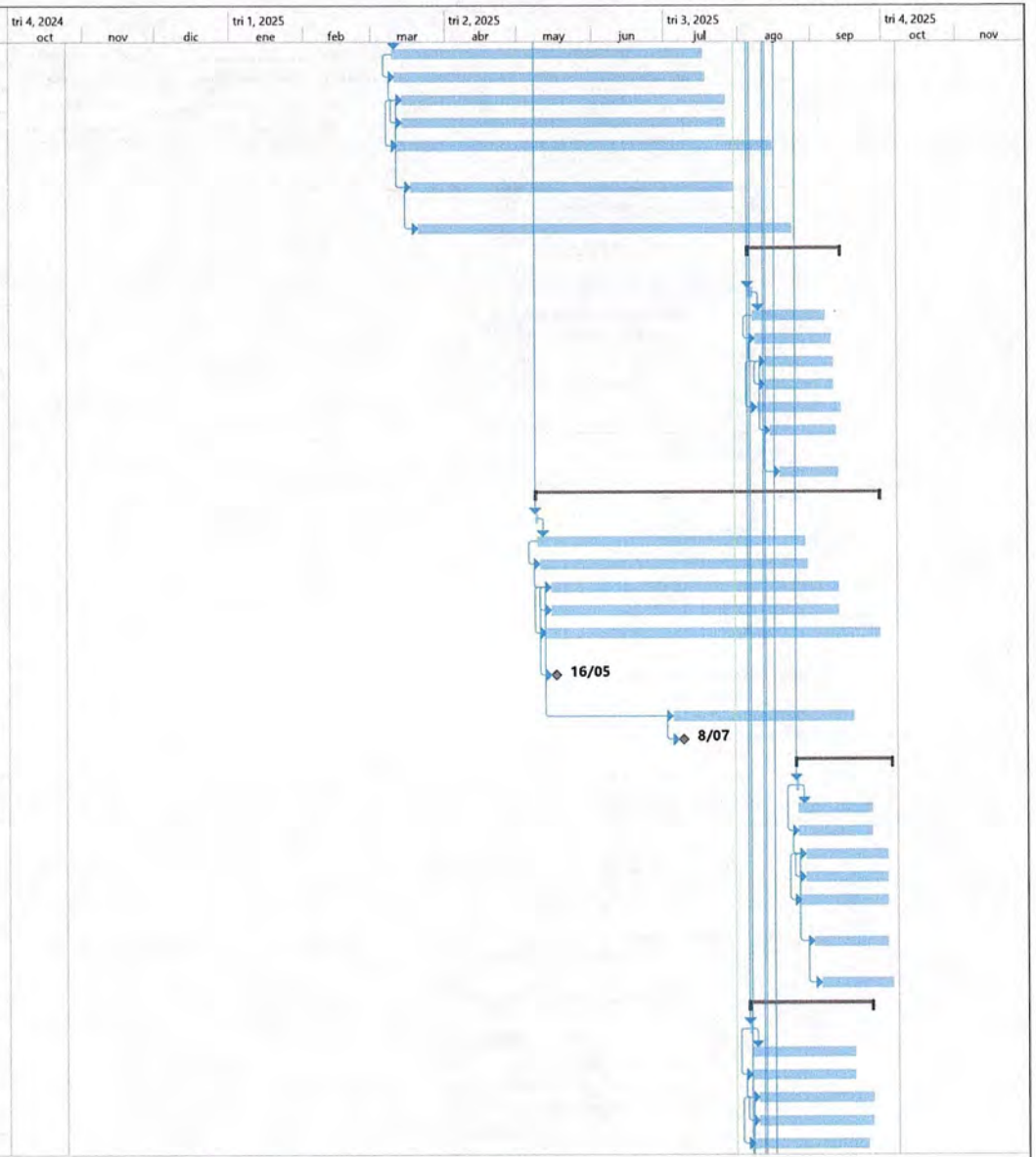
Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
81		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	82 días	lun 28/04/25	lun 11/08/25	79CC-2 días
82		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	71 días	lun 5/05/25	vie 1/08/25	79CC+2 días
83		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	82 días	jue 8/05/25	mié 20/08/25	82CC+3 días
84		14 - POBLADO - LA FLORIDA	96 días	mar 1/04/25	mar 5/08/25	
85		PRELIMINARES	1 día	mar 1/04/25	mié 2/04/25	8FC+93 días
86		RETIROS Y DEMOLICIONES	61 días	mié 2/04/25	lun 23/06/25	85
87		MOVIMIENTOS DE TIERRA	61 días	jue 3/04/25	mar 24/06/25	86CC+1 día
88		CONCRETOS	70 días	mar 8/04/25	mié 9/07/25	87CC+3 días
89		ACERO DE REFUERZO	70 días	mar 8/04/25	mié 9/07/25	88CC
90		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	86 días	vie 4/04/25	sáb 26/07/25	88CC-2 días
91		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	73 días	jue 10/04/25	mar 15/07/25	88CC+2 días
92		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	86 días	lun 14/04/25	mar 5/08/25	91CC+3 días
93		10 - CANDELARIA - BOSTON - BOMBONÁ	57 días	jue 5/06/25	vie 15/08/25	
94		PRELIMINARES	1 día	jue 5/06/25	jue 5/06/25	8FC+141 días
95		RETIROS Y DEMOLICIONES	45 días	vie 6/06/25	vie 1/08/25	94
96		MOVIMIENTOS DE TIERRA	45 días	sáb 7/06/25	lun 4/08/25	95CC+1 día
97		CONCRETOS	49 días	mié 11/06/25	mar 12/08/25	96CC+3 días
98		ACERO DE REFUERZO	49 días	mié 11/06/25	mar 12/08/25	97CC
99		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	50 días	lun 9/06/25	lun 11/08/25	97CC-2 días
100		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	50 días	vie 13/06/25	vie 15/08/25	97CC+2 días
101		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	47 días	mié 18/06/25	vie 15/08/25	100CC+3 días
102		10 - CANDELARIA - SAN DIEGO	59 días	mar 17/06/25	vie 29/08/25	
103		PRELIMINARES	1 día	mar 17/06/25	mar 17/06/25	8FC+150 días
104		RETIROS Y DEMOLICIONES	50 días	mié 18/06/25	mié 20/08/25	103
105		MOVIMIENTOS DE TIERRA	50 días	jue 19/06/25	jue 21/08/25	104CC+1 día
106		CONCRETOS	52 días	lun 23/06/25	mié 27/08/25	105CC+3 días
107		ACERO DE REFUERZO	52 días	lun 23/06/25	mié 27/08/25	106CC
108		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	53 días	vie 20/06/25	mar 26/08/25	106CC-2 días
109		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	52 días	mié 25/06/25	vie 29/08/25	106CC+2 días
110		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	49 días	lun 30/06/25	vie 29/08/25	109CC+3 días
111		10 - LA CANDELARIA - BOSTON	85 días	mar 29/04/25	vie 15/08/25	
112		PRELIMINARES	1 día	mar 29/04/25	mié 30/04/25	8FC+113 días
113		RETIROS Y DEMOLICIONES	48 días	mié 30/04/25	mar 1/07/25	112
114		MOVIMIENTOS DE TIERRA	48 días	vie 2/05/25	mié 2/07/25	113CC+1 día
115		CONCRETOS	51 días	mié 7/05/25	jue 10/07/25	114CC+3 días
116		ACERO DE REFUERZO	51 días	mié 7/05/25	jue 10/07/25	115CC
117		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	75 días	lun 5/05/25	jue 7/08/25	115CC-2 días
118		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	51 días	vie 9/05/25	sáb 12/07/25	115CC+2 días
119		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	75 días	mar 13/05/25	vie 15/08/25	118CC+3 días
120		10 - LA CANDELARIA - BOSTON-ENCI	129 días	vie 7/03/25	sáb 23/08/25	
121		PRELIMINARES	1 día	vie 7/03/25	sáb 8/03/25	8FC+75 días



Proyecto: Obra Andenes Crono
Fecha: mié 30/07/25

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

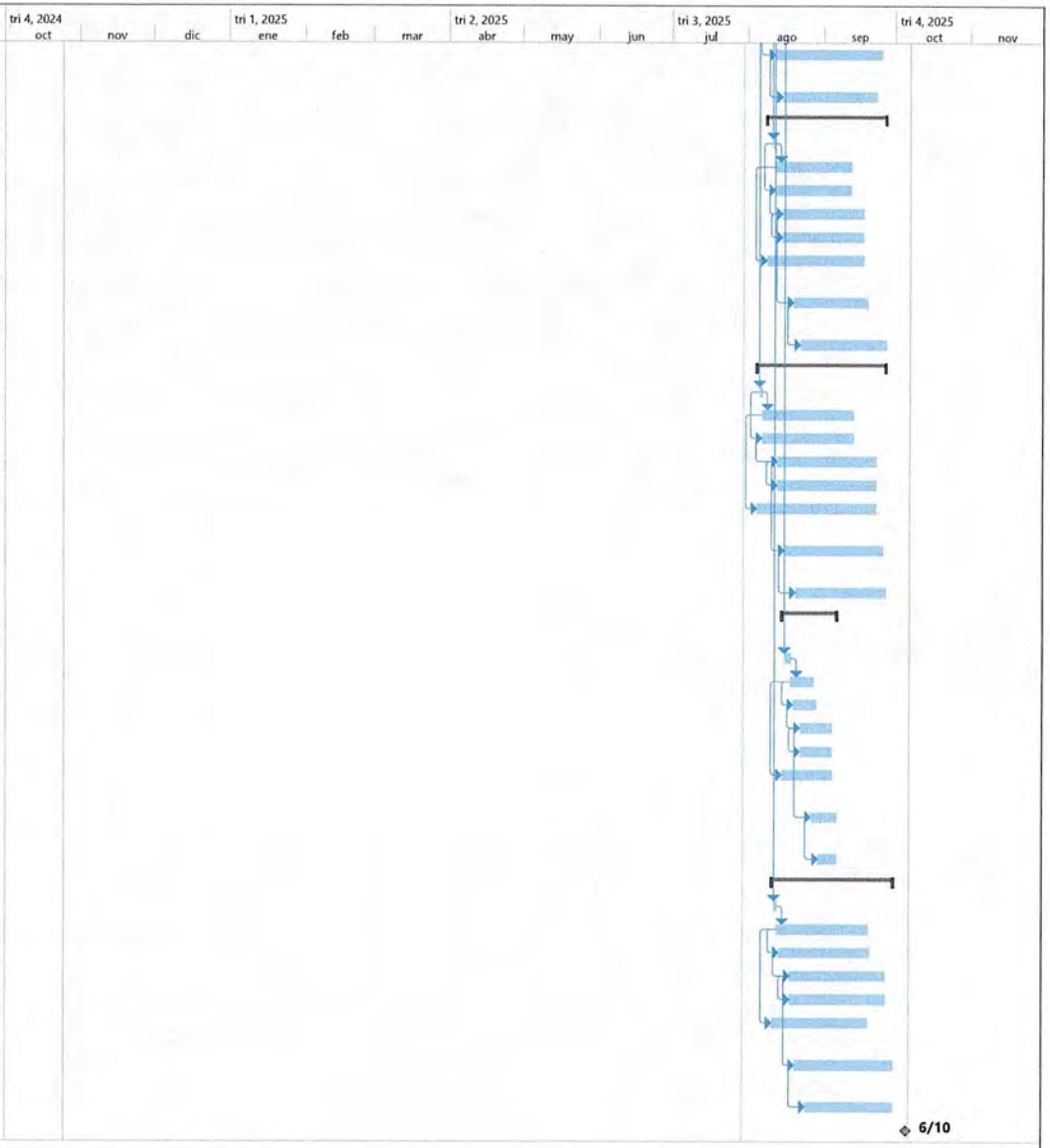
Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
122		RETIROS Y DEMOLICIONES	98 días	lun 10/03/25	mié 16/07/25	121
123		MOVIMIENTOS DE TIERRA	98 días	mar 11/03/25	jue 17/07/25	122CC+1 día
124		CONCRETOS	102 días	vie 14/03/25	sáb 26/07/25	123CC+3 días
125		ACERO DE REFUERZO	102 días	vie 14/03/25	sáb 26/07/25	124CC
126		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	119 días	mié 12/03/25	jue 14/08/25	124CC-2 días
127		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	102 días	lun 17/03/25	mar 29/07/25	124CC+2 días
128		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	119 días	jue 20/03/25	sáb 23/08/25	127CC+3 días
129		10 - LA CANDELARIA - JESÚS NAZARENO	32 días	lun 4/08/25	vie 12/09/25	
130		PRELIMINARES	2 días	lun 4/08/25	mié 6/08/25	8FC+188 días
131		RETIROS Y DEMOLICIONES	25 días	mié 6/08/25	sáb 6/09/25	130
132		MOVIMIENTOS DE TIERRA	25 días	jue 7/08/25	lun 8/09/25	131CC+1 día
133		CONCRETOS	23 días	mar 12/08/25	mar 9/09/25	132CC+3 días
134		ACERO DE REFUERZO	23 días	mar 12/08/25	mar 9/09/25	133CC
135		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SA	28 días	vie 8/08/25	vie 12/09/25	133CC-2 días
136		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	22 días	jue 14/08/25	mié 10/09/25	133CC+2 días
137		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	20 días	lun 18/08/25	jue 11/09/25	136CC+3 días
138		09 - BUENOS AIRES - BOMBONÁ #2	113 días	jue 8/05/25	lun 29/09/25	
139		PRELIMINARES	1 día	jue 8/05/25	jue 8/05/25	8FC+119 días
140		RETIROS Y DEMOLICIONES	88 días	vie 9/05/25	jue 28/08/25	139
141		MOVIMIENTOS DE TIERRA	88 días	sáb 10/05/25	vie 29/08/25	140CC+1 día
142		CONCRETOS	95 días	mié 14/05/25	jue 11/09/25	141CC+3 días
143		ACERO DE REFUERZO	95 días	mié 14/05/25	jue 11/09/25	142CC
144		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	110 días	lun 12/05/25	lun 29/09/25	142CC-2 días
145		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	0 días	vie 16/05/25	vie 16/05/25	142CC+2 días
146		BARANDAS Y PASAMANOS	60 días	vie 4/07/25	jue 18/09/25	142CC+40 días
147		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	0 días	mar 8/07/25	mar 8/07/25	146CC+3 días
148		01 - POPULAR - GRANIZAL	33 días	lun 25/08/25	sáb 4/10/25	
149		PRELIMINARES	1 día	lun 25/08/25	lun 25/08/25	8FC+204 días
150		RETIROS Y DEMOLICIONES	25 días	mar 26/08/25	jue 25/09/25	149
151		MOVIMIENTOS DE TIERRA	25 días	mar 26/08/25	jue 25/09/25	149CC+1 día
152		CONCRETOS	27 días	vie 29/08/25	jue 2/10/25	151CC+3 días
153		ACERO DE REFUERZO	27 días	vie 29/08/25	jue 2/10/25	152CC
154		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	29 días	mié 27/08/25	jue 2/10/25	152CC-2 días
155		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	25 días	lun 1/09/25	jue 2/10/25	152CC+2 días
156		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	24 días	jue 4/09/25	sáb 4/10/25	155CC+3 días
157		02 - SANTA CRUZ - PABLO VI	42 días	lun 4/08/25	jue 25/09/25	
158		PRELIMINARES	1 día	lun 4/08/25	mar 5/08/25	8FC+188 días
159		RETIROS Y DEMOLICIONES	35 días	mar 5/08/25	jue 18/09/25	158
160		MOVIMIENTOS DE TIERRA	35 días	mar 5/08/25	jue 18/09/25	158CC+1 día
161		CONCRETOS	38 días	vie 8/08/25	jue 25/09/25	160CC+3 días
162		ACERO DE REFUERZO	38 días	vie 8/08/25	jue 25/09/25	161CC
163		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SA	38 días	mié 6/08/25	mar 23/09/25	161CC-2 días



Proyecto: Obra Andenes Crono
Fecha: mié 30/07/25

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

Id	Modo de	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
164		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	35 días	mar 12/08/25	mié 24/09/25	161CC+2 días
165		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	30 días	vie 15/08/25	lun 22/09/25	164CC+3 días
166		06 - DOCE DE OCTUBRE - PEDREGAL	39 días	vie 8/08/25	vie 26/09/25	
167		PRELIMINARES	1 día	lun 11/08/25	lun 11/08/25	8FC+193 días
168		RETIROS Y DEMOLICIONES	25 días	mar 12/08/2	jue 11/09/25	167
169		MOVIMIENTOS DE TIERRA	25 días	mar 12/08/2	jue 11/09/25	167CC+1 día
170		CONCRETOS	26 días	vie 15/08/25	mié 17/09/2	169CC+3 días
171		ACERO DE REFUERZO	26 días	vie 15/08/25	mié 17/09/2	170CC
172		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	31 días	vie 8/08/25	mié 17/09/25	168CC-2 días
173		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	25 días	mar 19/08/25	vie 19/09/25	170CC+3 días
174		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	28 días	vie 22/08/25	vie 26/09/25	173CC+3 días
175		07 - ROBLEDO - AURES II	43 días	lun 4/08/25	vie 26/09/25	
176		PRELIMINARES	1 día	mar 5/08/25	mié 6/08/25	8FC+189 días
177		RETIROS Y DEMOLICIONES	30 días	mié 6/08/25	vie 12/09/25	176
178		MOVIMIENTOS DE TIERRA	30 días	mié 6/08/25	vie 12/09/25	176CC+1 día
179		CONCRETOS	32 días	mié 13/08/2	lun 22/09/25	178CC+5 días
180		ACERO DE REFUERZO	32 días	mié 13/08/2	lun 22/09/25	179CC
181		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	39 días	lun 4/08/25	lun 22/09/25	177CC-2 días
182		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	32 días	sáb 16/08/25	jue 25/09/25	179CC+3 días
183		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	30 días	mié 20/08/2	vie 26/09/25	182CC+3 días
184		07 - ROBLEDO PAJARITO - PUERTA DEL SOL	18 días	vie 15/08/25	sáb 6/09/25	
185		PRELIMINARES	1 día	sáb 16/08/25	lun 18/08/25	8FC+198 días
186		RETIROS Y DEMOLICIONES	8 días	lun 18/08/25	mié 27/08/2	185
187		MOVIMIENTOS DE TIERRA	8 días	mar 19/08/2	jue 28/08/25	186CC+1 día
188		CONCRETOS	10 días	vie 22/08/25	jue 4/09/25	187CC+3 días
189		ACERO DE REFUERZO	10 días	vie 22/08/25	jue 4/09/25	188CC
190		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	16 días	vie 15/08/25	jue 4/09/25	186CC-2 días
191		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	9 días	mié 27/08/25	sáb 6/09/25	188CC+3 días
192		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	6 días	sáb 30/08/25	sáb 6/09/25	191CC+3 días
193		VILLA DE ABURRÁ	40 días	lun 11/08/25	mar 30/09/2	
194		PRELIMINARES	1 día	mar 12/08/2	mar 12/08/2	8FC+194 días
195		RETIROS Y DEMOLICIONES	30 días	mié 13/08/2	vie 19/09/25	194
196		MOVIMIENTOS DE TIERRA	30 días	jue 14/08/25	sáb 20/09/25	195CC+1 día
197		CONCRETOS	32 días	lun 18/08/25	vie 26/09/25	196CC+3 días
198		ACERO DE REFUERZO	32 días	lun 18/08/25	vie 26/09/25	197CC
199		INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS	32 días	lun 11/08/25	vie 19/09/25	195CC-2 días
200		COMPLEMENTARIOS EN ADOQUIN PARA PISOS	32 días	mié 20/08/25	mar 30/09/25	197CC+2 días
201		ARBORIZACIÓN Y PAISAJISMO	29 días	lun 25/08/25	mar 30/09/2	200CC+3 días
202		SOCIALIZACIÓN DE CIERRES	**0 días**	**lun 6/10/25**	**lun 6/10/25**	



Proyecto: Obra Andenes Crono
Fecha: mié 30/07/25

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

ANEXO B
LICENCIAS Y PERMISOS

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Certificado

Registro Único de RUCOM

Registro **RUCOM-2022072522126**

En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que CONCRETOS Y ASFALTOS S.A. EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN con NIT número 890929951 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 24-06-2024 hasta el 31-07-2025. Durante el mes de mayo de 2025 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Los minerales autorizados para ser comercializados son: GRAVAS NATURALES, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Dado en Bogotá D.C., a los 24 dias del mes de junio del año 2024.

JAIME ALONSO GARCÍA ARANGO
Gerente - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

JAVIER TORRES
24-06-2024 04:27

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

Fecha de 09/03/2022 Hora: 13:58:46

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: L14284011 RMN: GAGE-03
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	
Vigencia Desde: 07/07/1992 Hasta: 14/05/2037	Fecha y Hora de Registro: 07/07/1992 00:00:00

TITULARES: IDENTIFICACIÓN

CONCRETOS Y ASFALTOS S.A CONASFALTOS N 8909299517

AREA TOTAL: 17 Hectárea(s) y 189 mt(s)2

MUNICIPIOS: BELLO-ANTIOQUIA\
COPACABANA-ANTIOQUIA

MINERALES: MATERIALES DE CONSTRUCCION

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1
PUNTO ARCIFINIO: PUNTO UNO DE LA POLIGONAL
NORTE: 1193289,2500
ESTE: 840071,9400
PLANCHA IGAC: 147

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
1193825,0000	840396,0000
1193649,2100	840467,9200
1193453,2100	840306,9100
1193265,2100	840255,9200
1193235,2100	840199,9200
1193237,2100	840158,9100
1193223,2100	840128,9100
1193169,2200	840119,9100
1193289,2100	840071,9100
1193594,2200	839948,9100
1193724,2100	840159,9100

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1 FECHA ANOTACIÓN: 07/07/1992
TIPO ANOTACIÓN: LICENCIA EXPLORACION FECHA EJECUTORIA:
DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 5-0497

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: L14284011 RMN: GAGE-03
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	
Vigencia Desde: 07/07/1992 Hasta: 14/05/2037	Fecha y Hora de Registro: 07/07/1992 00:00:00

30/04/1992

LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN OTORGAMIENTO LICENCIA DE EXPLORACION

ANOTACIÓN: 2 FECHA ANOTACIÓN: 30/01/1997
TIPO ANOTACIÓN: POLIZA DE CUMPLIMIENTO FECHA EJECUTORIA:
DOCUMENTO POLIZA NÚMERO: 247838
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 04/12/1996
LUGAR: MEDELLÍN
ESPECIFICACIÓN GARANTIZA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ANOTACIÓN: 3 FECHA ANOTACIÓN: 20/12/2001
TIPO ANOTACIÓN: SIN DEFINIR FECHA EJECUTORIA: 10/12/2001
DOCUMENTO RESOLUCION NÚMERO: 45
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 29/11/2001
LUGAR: BOGOTÁ, D.C.
ESPECIFICACIÓN SE ADOPTA EL NUEVO SISTEMA DE REGISTRO MINERO NACIONAL, EL CODIGO: 92-00492-14284-01-00000-00 CAMBIA A: GAGE-03

ANOTACIÓN: 4 FECHA ANOTACIÓN: 15/05/2007
TIPO ANOTACIÓN: CONTRATO DE CONCESION FECHA EJECUTORIA: 28/02/2007
DOCUMENTO CONTRATO NÚMERO: 14284
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 28/02/2007
LUGAR: MEDELLÍN
ESPECIFICACIÓN INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION NO. 14284 (CAMBIO DE MODALIDAD).

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********

Ana María Gonzalez Borrero
Coordinadora de Catastro y Registro Minero

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

AUTO No. 163

(04 AGO 2021)

"Por el cual se ordena el desglose y archivo de un expediente"

LA DIRECTORA DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

En ejercicio de las funciones asignadas en el numeral 15 del artículo 16 del Decreto Ley 3570 del 27 de septiembre de 2011, la Resolución No. 624 del 17 de marzo de 2015, la Resolución 320 del 05 de abril de 2021, y

C O N S I D E R A N D O

Que mediante radicado No. E1-2019-000843 del 11 de enero de 2019, la sociedad CONCRETOS Y ASFALTOS S.A. – CONASFALTOS S.A., identificada con NIT. 890.929.951-7, presentó ante la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, solicitud de levantamiento parcial de veda para especies de flora silvestre, que se verán afectadas por el desarrollo del proyecto *"Actualización del estudio de impacto ambiental (EIA) para la modificación del Plan de Manejo Ambiental (PMA), de las actividades minero industriales en el centro de producción de Bello, de propiedad de CONASFALTOS S.A."*, ubicado en jurisdicción en jurisdicción de los municipios de Bello y Copacabana del departamento de Antioquia (folios 1-21).

Que por medio del Auto No. 216 del 21 de julio de 2019, la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, dio inicio a la evaluación administrativa ambiental de la solicitud de levantamiento parcial de veda de las especies de flora silvestre que se verán afectadas por el desarrollo del proyecto *"Actualización del estudio de impacto ambiental (EIA) para la modificación del Plan de Manejo Ambiental (PMA), de las actividades minero industriales en el centro de producción de Bello, de propiedad de CONASFALTOS S.A."*, ubicado en jurisdicción en jurisdicción de los municipios de Bello y Copacabana el departamento de Antioquia, a nombre de la sociedad CONCRETOS Y ASFALTOS S.A. – CONASFALTOS S.A., identificada con NIT. 890.929.951-7, dando apertura al expediente ATV 0963 (folios 21-22).

Que mediante radicación 8201- 2-1055 del 2 de julio de 2019, se envió citación para notificación personal del Auto No. 216 del 21 de julio de 2019, al señor JULIAN RICARDO DÍAZ CAMARGO, en calidad de representante legal de la sociedad CONCRETOS Y ASFALTOS S.A. – CONASFALTOS S.A., identificada con NIT. 890.929.951-7 (folio 23).

El Auto No. 216 del 21 de julio de 2019, fue notificado por aviso el 24 de julio de 2019 (folios 25 y 26), enviado mediante radicado 8201-2- 1266 del 23 de julio de 2019 al señor CARLOS MARIO BETANCOURT GONZÁLES, en condición de representante legal de la sociedad CONCRETOS Y ASFALTOS S.A. – CONASFALTOS S.A., identificada con NIT. 890.929.951-7 y ejecutoriado el 30 de julio de 2019 (folio 27).

"Por el cual se ordena el desglose y archivo de un expediente"

FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES

Que con la expedición de la Ley 99 de 1993, el Gobierno Nacional creó el Ministerio del Medio Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, reordenó el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, organizó el Sistema Nacional Ambiental - SINA, estableciendo entre sus funciones, la de regular las condiciones para el uso, manejo, aprovechamiento, conservación, restauración y recuperación de los recursos naturales, a fin de impedir, reprimir, eliminar o mitigar el impacto de actividades contaminantes, deteriorantes o destructivas del entorno o del patrimonio natural, así como la de adoptar las medidas necesarias para asegurar la protección de las especies de flora y fauna silvestres; tomar las previsiones que sean del caso para defender las especies en extinción o en peligro de serlo.

Que en ejercicio de las facultades extraordinarias conferidas en el artículo 333 de la Ley 1955 de 2019, el presidente de la república expidió el Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019 *"Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública"*

Que el parágrafo 2º del artículo 125 del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019 señala que "*...para el desarrollo o ejecución de proyectos, obras o actividades que requieran licencia, permiso, concesión o autorización ambiental y demás instrumentos de manejo y control ambiental que impliquen intervención de especies de la flora silvestre con veda nacional o regional, la autoridad ambiental competente, impondrá dentro del trámite de la licencia, permiso, concesión o autorización ambiental y demás instrumentos de manejo y control ambiental, las medidas a que haya lugar para garantizar la conservación de las especies vedadas, por lo anterior, no se requerirá adelantar el trámite de levantamiento parcial de veda que actualmente es solicitado...*"

Que por su parte el inciso segundo del parágrafo transitorio del artículo 125 establece que "*...los expedientes administrativos que a la entrada en vigencia del mencionado Decreto se encuentren relacionados con el levantamiento parcial de veda en curso, serán archivados de oficio o a petición de parte y la documentación será devuelta al interesado para que éste solicite a la autoridad ambiental competente la imposición de las medidas a que haya lugar, dentro del trámite de la licencia, permiso, concesión o autorización ambiental y demás instrumentos de manejo y control ambiental....*".

Que el artículo 306 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), establece:

> *"(...)* ***ARTÍCULO 306. ASPECTOS NO REGULADOS.*** *En los aspectos no contemplados en este Código se seguirá el Código de Procedimiento Civil en lo que sea compatible con la naturaleza de los procesos y actuaciones que correspondan a la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo. (...)"*

Que el artículo 126 del Código de Procedimiento Civil, establece:

> *"(...)*
>
> *ARTÍCULO 126. ARCHIVO DE EXPEDIENTES.* ***<Artículo derogado por el literal c) del artículo 626*** *de la Ley 1564 de 2012. Rige a partir del 1o. de enero de* ***2014, en los términos del numeral 6) del artículo 627>*** *Concluido el proceso, los expedientes se archivarán en el despacho judicial de primera o única instancia, salvo que la ley disponga otra cosa.*
>
> *(...)"*

Que el artículo 122 de la Ley 1564 de 2012 (por medio de la cual se expide el Código General del Proceso), reseña:

> *"(...)*
>
> ***Artículo 122.*** *Formación y archivo de los expedientes. De cada proceso en curso se formará un expediente, en el que se insertará la demanda, su contestación, y los demás documentos que le correspondan. En él se tomará nota de los datos que identifiquen las grabaciones en que se registren las audiencias y diligencias.*
>
> *(...)*

Que el artículo 116 del Código General del Proceso en su numeral 4º dispone que, en el expediente se dejará una reproducción del documento desglosado.

Que de conformidad con las anteriores consideraciones jurídicas y en cumplimiento a lo dispuesto en el parágrafo 2º y el inciso segundo del parágrafo transitorio del artículo 125 del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, una vez revisada y analizada la información que reposa en el expediente ATV 0963, correspondiente a la solicitud de levantamiento parcial de veda para especies de flora silvestre, ordenará el desglose de los documentos que reposan en los folios 1 a 21 del expediente ATV – 0963, la devolución de la documentación presentada por el interesado y el archivo del expediente.

Competencia de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Que a través del Decreto 3570 del 27 de septiembre de 2011, el Presidente de la República en ejercicio de las facultades consagradas en los literales c) y d) del artículo 18 de la Ley 1444 de 2011, modificó los objetivos y la estructura del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dictó otras disposiciones e integró el Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y en su artículo 2º estableció que dicho Ministerio continuará ejerciendo las funciones contempladas en la Ley 99 de 1993.

Que en el numeral 15 del artículo 16, el Decreto Ley 3570 del 27 de septiembre de 2011, establece como una de las funciones de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, la de levantar total o parcialmente las vedas de especies de flora y fauna silvestres..."

Que mediante Resolución No. 0624 del 17 de marzo de 2015, *"Por la cual se modifica y adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de empleos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible"*, se señaló como función del Director Técnico Código 0100, grado 22, de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, entre otras, la de "Levantar total o parcialmente las vedas".

Que a través de la Resolución 320 del 05 de abril de 2021 *"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"* el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible nombró con carácter ordinario a la señora **MARÍA DEL MAR MOZO MURIEL,** en el empleo de Director Técnico, código 0100, grado 22, de la Dirección de Bosques y Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, de la planta de personal del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que, en mérito de lo expuesto,

"Por el cual se ordena el desglose y archivo de un expediente"

DISPONE

Artículo 1. – Ordenar el desglose de los folios 1 a 21 del expediente ATV – 0963, presentados por la sociedad CONCRETOS Y ASFALTOS S.A. – CONASFALTOS S.A., identificada con NIT. 890.929.951-7, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

Artículo 2. – Ordenar el archivo del expediente ATV 0963, y devolver la documentación aportada con la solicitud del levantamiento parcial de veda a la sociedad CONCRETOS Y ASFALTOS S.A. – CONASFALTOS S.A., identificada con NIT. 890.929.951-7, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

Artículo 3. – Notificar el presente acto administrativo a la sociedad CONCRETOS Y ASFALTOS S.A. – CONASFALTOS S.A., identificada con NIT. 890.929.951-7, a su apoderado legalmente constituido o a la persona que esta autorice de conformidad con lo establecido en los artículos 67 al 69 y 71 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 *"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo."*

Artículo 4. – Conforme a lo expuesto en el presente acto administrativo, al momento de la notificación, deberá hacerse entrega de la documentación aportada en la solicitud de levantamiento parcial de veda, dejando las constancias respectivas en el expediente ATV 0963.

Artículo 5-. Comunicar por parte de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, el contenido del presente acto administrativo a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA y al Área Metropolitana del Valle de Aburrá- AMVA, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 6. – Publicar por parte de la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, en la página web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible el presente acto administrativo.

Artículo 7. – En contra de este acto administrativo no procede ningún recurso, por tratarse de un acto administrativo de trámite de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 del 18 de enero del 2011. *"Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".*

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 04 AGO 2021

MARÍA DEL MAR MOZO MURIEL
Directora de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Proyectó:	Carmen Alicia Ramírez Africano/ Abogada DBBSES - MADS
Revisó:	Carlos Garrid Rivera Ospina/ Coordinador Grupo GIBRFN - MADS
Expediente:	ATV 0963
Auto:	Archivo y desglose
Proyecto:	Actualización del estudio de impacto ambiental (EIA) para la modificación del Plan de Manejo Ambiental (PMA), de las actividades minero industriales en el centro de producción de Bello
Sociedad:	CONCRETOS Y ASFALTOS S.A. – CONASFALTOS S.A., identificada con NIT. 890.929.951-7

ACTÚA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
CORANTIOQUIA
PUNTO DE ATENCION AL CIUDADANO - SEDE CENTRAL

CORANTIOQUIA

En la fecha 8 (Día) 9 (Mes) 2014 (Año) **y siendo las** 10 (Hora) 54 (Mtos) am **Se procede a Notificar**

Acto Administrativo ____ (Número) **Resolución** 130AN-15211 (Número) 15 (Día) 7 (Mes) 2014 (Año)

Proferida en el expediente AN3-2000-96

NOMBRE DEL NOTIFICADO: GABRIEL JAIME USUGA RAMIREZ

CEDULA DE CIUDADANIA No. 71.527.288

En calidad de :

Persona Natural [ ] **REPRESENTANTE L** [ ] **Autorizado** [X] **Apoderado** [ ]

Apoderado especial con tarjeta Profesional (abogado) [ ]

A nombre de: CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A

C.C./ 890922447-4

Con la firma queda constancia de entregarse copia auténtica, integra y gratuita de la providencia , infórmandose que contra esta procede ante la Dirección Territorial Aburrá Norte:

NINGÚN RECURSO [ ]

Artículo 49 del Decreto 01 de 1984 [ ]

Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 [ ]

Artículo 32 de la Ley 1333 de 2009 [ ] **Aplica para procesos sancionatorios**

RECURSO DE REPOSICIÓN [X]

Numeral 1 Artículo 50 Decreto 01 de 1984 [X] Procediendo dentro de los próximos 5 días hábiles ***Artículo 51 del Decreto 01 de 1984 de 2011***

Numeral 1 Artículo 74 de la Ley 1437 del 2011 [ ] Procediendo dentro de los próximos 10 días hábiles ***Artículo 78 de la Ley 1437 de 2011***

FIRMA DEL NOTIFICADO: Gabriel Usuga

DIRECCIÓN ACTUALIZADA: CRR 25#3-45 EL POBLADO

TELEFONO: 4480629

EMAIL:

Dado que el ciudadano manifiesta no saber firmar, se procede a registrar su huella

EL CIUDADANO ANEXA DOCUMENTO QUE LO ACREDITA COMO:

Representante Legal [ ] **Apoderado** [ ] **Autorizado** [ ]

Apoderado general, escritura pública N° [ ]

Se anexa

→ Informe Técnico:
→ Términos de referencia: DAA ____ EIA ____
→ Planos de:
→ Formulario de:
→ Documento equivalente a factura:
→ Otros:

El ciudadano se niega a firmar la constancia de notificación, en consecuencia el señor(a)

C.C. N°. FIRMA A RUEGO

Nombre y Firma Notificador EDGAR DAVID PULGARIN MONTOYA

C.C. N°.714212246

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA
DIRECCIÓN TERRITORIAL ABURRÁ NORTE

RESOLUCIÓN 130 AN- 1407-15211_

"POR LA CUAL SE ADOPTA UNA DECISIÓN"

15 JUL 2014

El Director de la Oficina Territorial Aburrá Norte de La Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución 3776 de enero 05 de 2001, y

ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL P.A.C. - CORANTIOQUIA

CONSIDERANDO

Que mediante Acto Administrativo 130AN-01629 del 20 de septiembre de 2000, CORANTIOQUIA asume el conocimiento de las diligencias correspondientes al proyecto Cantera Agregados San Javier, remitidas por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá mediante oficio 001642 del 6 de julio de 2000.

Que mediante Resolución número 130AN- 2528 del 21 de septiembre de 2004, se acepta el Plan de Manejo Ambiental por 8,5 años, para desarrollar el PROYECTO CANTERA AGREGADOS SAN JAVIER, localizado en la zona centro occidental, comuna 13, Municipio de Medellín, departamento de Antioquia, expediente AN3-2000-96.

Que mediante resolución 130AN-10170 del 3 de marzo de 2010 se autoriza la cesión del Plan de Manejo Ambiental a nombre de la sociedad CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. con Nit. 890.922.447-4.

Que mediante radicado número 130AN-1212-3359 del 3 de diciembre de 2012, la empresa allega a la CORPORACIÓN informe de gestión ambiental correspondiente al año 2012.

Que mediante radicado número 130AN-1308-2530 del 23 de agosto de 2013, la empresa allega a la CORPORACIÓN informe de gestión ambiental correspondiente al período 2013 I.

Que mediante informe técnico con número de radicado 130AN-1309-24802 del 12 de septiembre de 2013, se definen los términos de referencia para la actualización del Plan de Manejo Ambiental.

Que mediante acto administrativo número 130AN-1309-23906 del 16 de septiembre de 2013, se requiere a la sociedad CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. para que en el término de 60 días realice una actualización y ajuste del Plan de Manejo Ambiental autorizado.

Que mediante radicado número 130AN-1312-4156 del 16 de diciembre de 2013, la empresa allega la actualización del Plan de Manejo Ambiental dentro del término estipulado por la Corporación.

Que mediante radicado número 130AN-1402-682 del 14 de febrero de 2014 la empresa allega a la CORPORACIÓN informe de gestión ambiental correspondiente al período 2013 II.

Que mediante visita técnica la cual se evidencia en el informe técnico con radicado 130AN-1405-25398 del 19 de mayo de 2014, se evaluó la información allegada por la empresa, generando las siguientes conclusiones y recomendaciones, así:

"6-CONCLUSIONES

De acuerdo a la evaluación realizada, se considera viable ambientalmente aceptar la actualización del Plan de Manejo Ambiental para el desarrollo de las actividades en la Mina "Agregados San Javier Fase I", consistentes en la Explotación, Beneficio, Transformación, Cierre, Abandono y Restauración Ambiental, amparadas en el Contrato de Concesión Minera N°398 con Registro Minero N° GBTF-05 inscrito el 14-06-1994, para un mineral de arcilla y arena, a nombre de CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. con nit, 890.922.447-4 ubicada en el municipio de Medellín, conforme con las características y especificaciones técnicas, medidas de manejo ambiental, actividades, periodicidad, lugares de implementación y plan de cierre y abandono descritos en el Plan de Manejo Ambiental.

El plan de manejo se aprueba por la vida útil del proyecto, correspondiente al término de la vigencia del contrato de concesión minera, contado a partir de la fecha de inscripción en el Registro Minero Nacional

Hacen parte integral de la Licencia Ambiental, el Plan de Manejo Ambiental, Informe de Avance y Cumplimiento, Plan de Emergencias y Contingencia y Cronograma anual del Plan de Manejo.

En cumplimiento al Programa de Seguimiento y Monitoreo y a la Supervisión Ambiental, se deben presentar informes de interventoría cada 6 meses.

Cualquier cambio o modificación al proyecto se deberá informar a la Corporación o en caso de detectarse impactos o efectos ambientales no previstos, se deberá informar a la Dirección Territorial Aburrá Norte, para determinar las medidas ambientales requeridas para mitigar, corregir, controlar y compensar los impactos.

La descripción en términos generales del proyecto minero objeto de actualización del Plan de Manejo Ambiental es la siguiente:

Actividad	*Características*
Sistema de Explotación	*Cielo abierto, proceso discontinuo, Ancho de Berma = 5 m Altura de Talud = 6 m* *La cota mínima de intervención es de 1650 y la cota máxima de intervención es de 1808.*
Manejo de aguas de escorrentía	*El manejo de aguas se realizará mediante la adecuación de canales perimetrales que conduzcan las aguas lluvias.* *Se realizarán obras de drenaje proporcionando mayor circulación y una evacuación ágil a través del talud en las zonas de botadero.*

Remoción de estériles y acumulación en patio	*Para el acondicionamiento de las zonas de botadero se ejecuta el levantamiento topográfico, para generar las curvas de nivel chequeando que los niveles del botadero sean los correctos, para su posterior planeación de la cantidad de material estéril a depositar mes a mes multiplicado por el factor de esponjamiento del estéril en la mina.*
Vías	*Se conservará la operatividad de las vías de acceso que se consideren pertinentes para la operación de las fases II y III, en concordancia con los requerimientos para acceso a los sitios de monitoreo y para las actividades propias del destino final de protección para conservación que se presentará en las diferentes áreas.*
Beneficio de los minerales	*La planta de beneficio instalada para el aprovechamiento de arenas dispone de: tolva, zaranda húmeda, dos norias, hidrociclón, bandas transportadoras, tanque sedimentador, tanque de almacenamiento de aguas, sistema de bombeo*

7. RECOMENDACIONES

1. *Se recomienda al área jurídica aceptar la actualización del Plan de Manejo Ambiental para el desarrollo de las actividades en la Mina "Agregados San Javier Fase I", conforme con las características y especificaciones técnicas, medidas de manejo ambiental, actividades, periodicidad, lugares de implementación descritos en el presente informe.*

2. *En lo referente al Plan de Manejo Ambiental, la oficina jurídica de la territorial deberá requerir al usuario para que allegue en un término de 60 días la siguiente información*

- *Describir el estimativo de volúmenes diarios, mensuales y anuales de todos los residuos generados.*

- *Presentar el programa de cierre, recuperación y rehabilitación de tierras con el fin de realizar control al cierre progresivo de la explotación.*

- *Presentar propuesta para el desarrollo del plan de recuperación, cierre y abandono para realizarse simultáneamente con la operación y terminación de los frentes de explotación. En el plan de abandono deberá presentar la localización exacta de los trabajos a realizar y su ubicación sobre planos de la infraestructura y los trabajos planteados, con el fin de realizar el control y seguimiento a los mismos.*

- *Presentar el plan de mantenimiento de repoblamiento forestal como mínimo a 5 años.*

- *Presentar plano donde se muestre el plan de manejo y la secuencia de explotación con la delimitación de los sectores a explotar cada año a escala 1:2000 o mayor.*

- *Presentar diseño de los sistemas de tratamiento y disposición de aguas residuales. Según el Decreto 3930 de 2010, los planos deben contener: origen, cantidad y localización georeferenciada de las descargas al cuerpo de agua*

- *Presentar mapa con el análisis del factor riesgo en los diversos niveles y zonas más vulnerables (con énfasis en el gasoducto).*

- *Presentar plano de estructuras complementarias de drenaje, su ubicación y diseño para el manejo de aguas de escorrentía.*

- *Presentar memorias de cálculo de las trampas de grasas existentes*

- *Allegar copia de la cuenta de servicios públicos que soporte la información relacionada con la descarga de las aguas residuales domésticas a la red de alcantarillado público de EPM.*

- *Presentar estudio de emisión de ruido en el presente año 2014.*

- *Para el cronograma de ejecución y costos se deberá detallar las unidades de medida, las cantidades y costos totales proyectados. Deberá ser proyectado para los primeros cinco (5) años de la explotación minera.*

3. *En lo referente al Informe de Gestión Ambiental, el usuario deberá incluir en el próximo informe la siguiente información:*

- *Anexar la cuantificación de las actividades, contrastando lo programado y ejecutado, la ponderación de la eficacia de las medidas de manejo ambiental, análisis de los resultados de los monitoreos realizados.*

- *Presentar actas de reunión como evidencia de los acercamientos realizados con la comunidad cercana al proyecto.*

4. *Si la empresa en su actividad productiva genera más de diez kilogramos de residuos peligrosos "RESPEL", deberá solicitar su registro como generador de Respel, con base en lo definido en el Decreto 4741 de 2005 y allegar certificado a la Corporación*

5. *Si el Código CIIU (Código Industrial Internacional unificado) de la empresa se encuentra entre los capítulos 15 y 37, la empresa deberá realizar su inscripción en el Registro Único Ambiental "RUA" con base en lo dispuesto en las Resoluciones 0941 de 2009 y 1026 de 2010 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial".*

Que de acuerdo al Informe técnico con radicado 130AN-1405-25398 del 19 de mayo de 2014, La Actualización del Plan de Manejo Ambiental presentado por CONTSRUCCIONES EL CONDOR S.A para el desarrollo de las actividades en la Mina "Agregados San Javier Fase I", consistentes en la Explotación, Beneficio, Transformación, Cierre, Abandono y Restauración Ambiental, amparadas en el Contrato de Concesión Minera N°398 con

Registro Minero N° GBTF-05, cumple con los requerimientos ambientales y técnicos, y por lo tanto se procederá a su aceptación mediante la presente Resolución.

Que de conformidad con la Ley 1333 de 2009, la violación de las normas sobre protección ambiental y manejo de recursos naturales renovables, conlleva la imposición de sanciones, previo procedimiento sancionatorio ambiental.

Que en mérito de lo anterior, el Director de la Territorial Aburrá Norte,

RESUELVE

ARTICULO 1°. Aprobar la actualización del Plan de Manejo Ambiental para el desarrollo de las actividades en la Mina "Agregados San Javier Fase I", consistentes en la Explotación, Beneficio, Transformación, Cierre, Abandono y Restauración Ambiental, amparadas en el Contrato de Concesión Minera N°398 con Registro Minero Nacional GBTF-05, para mineral de arcilla y arena, a nombre de CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. con NIT, 890.922.447-4 ubicada en el municipio de Medellín, conforme con las características y especificaciones técnicas, medidas de manejo ambiental, actividades, periodicidad, lugares de implementación y plan de cierre y abandono descritos en el Plan de Manejo Ambiental.

ARTÍCULO 2°. La Actualización del Plan de Manejo Ambiental se aprueba por el mismo término otorgado en la Resolución 130AN-2528 del 21 de septiembre de 2004, esto es por la vigencia de 8,5 años.

ARTICULO 3°. Requerir a CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. con NIT, 890.922.447-4, para que allegue en un término perentorio de 60 días, contados a partir de la notificación del presente acto, la siguiente información:

- Describir el estimativo de volúmenes diarios, mensuales y anuales de todos los residuos generados.

- Presentar el programa de cierre, recuperación y rehabilitación de tierras con el fin de realizar control al cierre progresivo de la explotación.

- Presentar propuesta para el desarrollo del plan de recuperación, cierre y abandono para realizarse simultáneamente con la operación y terminación de los frentes de explotación. En el plan de abandono deberá presentar la localización exacta de los trabajos a realizar y su ubicación sobre planos de la infraestructura y los trabajos planteados, con el fin de realizar el control y seguimiento a los mismos.

- Presentar el plan de mantenimiento de repoblamiento forestal como mínimo a 5 años.

- Presentar plano donde se muestre el plan de manejo y la secuencia de explotación con la delimitación de los sectores a explotar cada año a escala 1:2000 o mayor.

- Presentar diseño de los sistemas de tratamiento y disposición de aguas residuales. Según el Decreto 3930 de 2010, los planos deben contener: origen, cantidad y localización georeferenciada de las descargas al cuerpo de agua

- Presentar mapa con el análisis del factor riesgo en los diversos niveles y zonas más vulnerables (con énfasis en el gasoducto).

- Presentar plano de estructuras complementarias de drenaje, su ubicación y diseño para el manejo de aguas de escorrentía.

- Presentar memorias de cálculo de las trampas de grasas existentes

- Allegar copia de la cuenta de servicios públicos que soporte la información relacionada con la descarga de las aguas residuales domésticas a la red de alcantarillado público de EPM.

- Presentar estudio de emisión de ruido en el presente año 2014.

- Para el cronograma de ejecución y costos se deberá detallar las unidades de medida, las cantidades y costos totales proyectados. Deberá ser proyectado para los primeros cinco (5) años de la explotación minera.

En lo referente al Informe de Gestión Ambiental, el usuario deberá incluir en el próximo informe la siguiente información:

- Anexar la cuantificación de las actividades, contrastando lo programado y ejecutado, la ponderación de la eficacia de las medidas de manejo ambiental, análisis de los resultados de los monitoreos realizados.

- Presentar actas de reunión como evidencia de los acercamientos realizados con la comunidad cercana al proyecto.

- Si la empresa en su actividad productiva genera más de diez kilogramos de residuos peligrosos "RESPEL", deberá solicitar su registro como generador de Respel, con base en lo definido en el Decreto 4741 de 2005 y allegar certificado a la Corporación.

- Si el Código CIIU (Código Industrial Internacional unificado) de la empresa se encuentra entre los capítulos 15 y 37, la empresa deberá realizar su inscripción en el Registro Único Ambiental "RUA" con base en lo dispuesto en las Resoluciones 0941 de 2009 y 1026 de 2010 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial".

PARAGRAFO: Si vencido el plazo establecido en el presente artículo, no se ha dado cumplimiento a las obligaciones contempladas, la corporación iniciará trámite sancionatorio de conformidad con la Ley 1333 de 2009, por

incumplimiento a las obligaciones y por las afectaciones ambientales que pueda causar el proyecto.

ARTICULO 4°. Si con el desacato a las exigencias anteriores, se llegaren a afectar recursos naturales y el medio ambiente, se dará inicio al respectivo trámite contravencional requerido.

ARTÍCULO 5°. Ordenar visita de control y seguimiento, en un plazo no mayor a 90 días, con el fin de verificar las obligaciones contenidas en este acto administrativo.

ARTÍCULO 6°. La presente actuación se publicará en el Boletín de la Corporación, de conformidad con los artículos 14 y 15 del Código Contencioso Administrativo y el artículo 71 de la Ley 99 de 1993, según el caso.

ARTICULO 7°. Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, según lo establecido en el artículo 50 del código contencioso administrativo, Decreto 01 de 1984.

ARTICULO 8°. Notifíquese la presente providencia a la Sociedad CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A, con número de NIT 890.922.447-4, representada legalmente por la señora Ana María Jaillier Correa C.C. 42.895.563, ubicado en la Carrera 25 3-45, piso 3, Medellín, de acuerdo a lo consagrado en los arts. 44 y 45 del Decreto 01 de 1984.

Dado en Medellín a los, 15 JUL 2014

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO ALZATE GARCÉS
Director Territorial

Expediente No. AN3-2000-96

Elaboró: Colegio Mayor de Antioquia (Lina María Restrepo Gaviria)
Revisó: Alejandra María López Rivera
Aprobó: Alejandro Alzate Garcés

Asignación: AN-14-5170

Tiempo: 3 horas

Construcciones
EL CONDOR S.A.
Ingeniería de Infraestructura e Inversiones
NIT 890.922.447-4

CERTIFICACIÓN

Construcciones el Cóndor S.A es una sociedad legalmente constituida de conformidad con las leyes de la República de Colombia, con domicilio en el municipio de Medellín, departamento de Antioquia. Es propietaria de la cantera Agregados San Javier, ubicada en la calle 43BB #120B - 151 barrio San Javier la Loma, cuyo objeto es la explotación, producción y comercialización de materiales pétreos.

La cantera Agregados San Javier se encuentra aparado por tres contratos de concesión minera, a nombre de la sociedad Construcciones el Cóndor:

1. Contrato de Concesión Minera 398, con registro minero GBTF-05.
2. Contrato de Concesión Minera 4068, con registro minero GHMO-03.
3. Contrato de Concesión Minera 5781, con registro minero HEPO-13.

Igualmente, para el desarrollo de sus operaciones la sociedad es titular de los siguientes permisos ambientales otorgados por la Corporación Autónoma Regional de Antioquia- CORANTIOQUIA:

1. Resolución 130AN-2528 del 2004, por medio del cual, se aprueba el plan de gestion ambiental del titulo minero 398, con una vigencia de 8.5 años. Esta fue actualizada mediante la Resolución 130AN-1407-15211 del 2014, para el mismo periodo de vigencia inicial (Expediente AN3-2000-6).
2. Resolución 130AN1211-13635 del 2012, por la cual se otorga concesión de aguas para el proceso industrial del titulo minero 398, con una vigencia de cinco años. Actualizada por medio de la Resolución 160AN-RES1809-4905 del 2018, por otros cinco años. (Expediente AN1-2010- 64).
3. Resolución AN-2525 de 2004, se otorga el permiso de emisiones atmosféricas a la empresa para la explotación minera a cielo abierto del titulo minero 398, con una vigencia de cinco años, la cual ha sido actualizada mediante las Resoluciones 130AN-9476 de 2009 y 130AN1411-15881 de 2014, esta última se encuentra en proceso de renovación (AN6-2003-2).
4. Resolución 130AN1407-15213 del 2014, por la cual se acepta una licencia ambiental global para el titulo minero 4068, con una vigencia 35 años (Expediente AN3-2005-8).

Por políticas internas de la compañía no entregamos permiso y licencias. Para constancia se firma el 8 de octubre de 2021.

ALEJANDRO CORREA
Representante Legal.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

Fecha de 08/06/2023 Hora: 10:20:04

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: C398005 RMN: GBTF-05
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLORACION\ CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 14/06/1994 Hasta: 11/04/2039	Fecha y Hora de Registro: 14/06/1994 00:00:00

TITULARES: IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. N 8909224474

AREA TOTAL: 31 Hectárea(s) y 2979 mt(s)2 MUNICIPIOS: MEDELLÍN-ANTIOQUIA

MINERALES: GRAVAS NATURALES\ ARCILLA\ ARENA

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1
PUNTO ARCIFINIO: MIGRADO COMO PRIMER PUNTO DEL POLIGONO
NORTE: 1184071,0000
ESTE: 1160064,0000
PLANCHA IGAC: 146

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
1184122,0000	1160032,0000
1184189,0000	1160038,0000
1184240,0000	1160091,0000
1184280,0000	1160144,0000
1184278,0000	1160211,0000
1184236,0000	1160260,0000
1184201,0000	1160308,0000
1184157,0000	1160327,0000
1184113,0000	1160324,0000
1184071,0000	1160381,4000
1184591,0000	1160381,4000
1184591,0000	1159681,5000
1184071,0000	1159681,5000

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1 FECHA ANOTACIÓN: 14/06/1994
TIPO ANOTACIÓN: LICENCIA EXPLORACION FECHA EJECUTORIA: 26/04/1994

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: C398005 RMN: GBTF-05
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLORACION\ CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 14/06/1994 Hasta: 11/04/2039	Fecha y Hora de Registro: 14/06/1994 00:00:00

			2240
EXPEDIDO POR:	REGIONAL BOGOTA	FECHA DOCUMENTO:	26/04/1994
LUGAR:	MEDELLÍN		
ESPECIFICACIÓN	OTORGA LICENCIA DE EXPLORACION		

ANOTACIÓN:	2	FECHA ANOTACIÓN:	28/07/1997
TIPO ANOTACIÓN:	POLIZA DE CUMPLIMIENTO	FECHA EJECUTORIA:	06/05/1997
DOCUMENTO	POLIZA	NÚMERO:	525624
EXPEDIDO POR:	REGIONAL BOGOTA	FECHA DOCUMENTO:	06/05/1997
LUGAR:	MEDELLÍN		
ESPECIFICACIÓN	GARANTIZA CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES		

ANOTACIÓN:	3	FECHA ANOTACIÓN:	20/12/2001
TIPO ANOTACIÓN:	SIN DEFINIR	FECHA EJECUTORIA:	10/12/2001
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	45
EXPEDIDO POR:	REGIONAL BOGOTA	FECHA DOCUMENTO:	29/11/2001
LUGAR:	BOGOTÁ, D.C.		
ESPECIFICACIÓN	SE ADOPTA EL NUEVO SISTEMA DE REGISTRO MINERO NACIONAL, EL CODIGO: 94-00518-00398-01-00000-00 CAMBIA A: GBTF-05		

ANOTACIÓN:	4	FECHA ANOTACIÓN:	15/05/2007
TIPO ANOTACIÓN:	APROBAR INFORMES	FECHA EJECUTORIA:	18/03/2004
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	0102
EXPEDIDO POR:	REGIONAL BOGOTA	FECHA DOCUMENTO:	08/03/2004
LUGAR:	MEDELLÍN		
ESPECIFICACIÓN	APROBAR EL PROGRAMA DE TRABAJOS Y OBRAS, RELACIONADO CON EL TITULO RADICADO EN EL NUMERO 0398.		

ANOTACIÓN:	5	FECHA ANOTACIÓN:	15/05/2007
TIPO ANOTACIÓN:	ACEPTAR REDUCCION AREA/NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	FECHA EJECUTORIA:	20/09/2005
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	253
EXPEDIDO POR:	REGIONAL BOGOTA	FECHA DOCUMENTO:	19/08/2005
LUGAR:	MEDELLÍN		
ESPECIFICACIÓN	SE ADICIONA EL ARTICULO 4 DE LA RESOLUCION NO. 0102 DEL 8 DE MARZO DE 2004, EN EL		

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: C398005 RMN: GBTF-05
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLORACION\ CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 14/06/1994 Hasta: 11/04/2039	Fecha y Hora de Registro: 14/06/1994 00:00:00

SENTIDO QUE SE ACEPTA LA REDUCCION PARCIAL DEL AREA PRESENTADA POR LA SOCIEDAD AGREGADOS SAN JAVIER S.A. A LA LICENCIA RADICADA BAJO EL NO. 0398.

ANOTACIÓN:	6	FECHA ANOTACIÓN:	12/04/2010
TIPO ANOTACIÓN:	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	FECHA EJECUTORIA:	10/12/2009
DOCUMENTO	CONTRATO	NÚMERO:	0398
EXPEDIDO POR:	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	FECHA DOCUMENTO:	10/12/2009
LUGAR:	MEDELLÍN		
ESPECIFICACIÓN	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO UNICO DE CONCESION NRO 0398.		

ANOTACIÓN:	7	FECHA ANOTACIÓN:	22/09/2011
TIPO ANOTACIÓN:	CAMBIO DE TITULAR POR ABSORCIÓN Y/O FUSIÓN	FECHA EJECUTORIA:	15/04/2011
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	RES.011280
EXPEDIDO POR:	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	FECHA DOCUMENTO:	05/04/2011
LUGAR:	MEDELLÍN		
ESPECIFICACIÓN	ART.PRIMERO: Ordenar el cambio de la titularidad de fusion y/o absorcion del contrato de concesion 398 (C398005), de la sociedad AGREGADOS SAN JAVIER S.A. por CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., segun RES.011280 del 05/04/2011		

ANOTACIÓN:	8	FECHA ANOTACIÓN:	04/10/2019
TIPO ANOTACIÓN:	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	FECHA EJECUTORIA:	04/10/2019
DOCUMENTO	OTROSI	NÚMERO:	1
EXPEDIDO POR:	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	FECHA DOCUMENTO:	04/10/2019
LUGAR:	MEDELLÍN		

ESPECIFICACIÓN: INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL OTROSI No. 1 AL CONTRATO DE CONCESION MINERA RADICADO CON PLACA No. C398005, celebrado entre el Gobernador del Departamento de Antioquia y la sociedad CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., identificada con NIT No. 890.922.447-4, mediante el cual las partes acuerdanlas siguientes clausulas:

PRIMERA. ADICIONAR el objeto del Contrato de Concesion Minera con placa No. C398005, el cual quedara asi: Objeto. 1.1. El presente contrato tiene por objeto la realizacion por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotacion economica de ARCILLA, ARENA Y GRAVAS DE CANTERA (...)

SEGUNDA. Modificar la Clausula Cuarta de la Minuta de Contrato de Concesion minera con placa No.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: C398005 RMN: GBTF-05
MODALIDAD: LICENCIA DE EXPLORACION\ CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 14/06/1994 Hasta: 11/04/2039	Fecha y Hora de Registro: 14/06/1994 00:00:00

C398005, la cual quedara asi: CUARTA. Duracion del Contrato y Etapas. El presente contrato tendra una duracion maxima de VEINTINUEVE (29) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripcion en el Registro Minero Nacional segun lo señalado en el Articulo 70 del Codigo de Minas, el que ocurrio el 12 de abril de 2010 (es decir hasta el 11/04/2039) teniendo en cuenta que se otorgo para la etapa de explotacion (...)

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********

William Alberto Martínez Díaz
Gerente de Catastro y Registro Minero

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Certificado

Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM

Registro **RUCOM-2019062514624**

En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. con NIT número 890922447 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 26-05-2023 hasta el 31-07-2024. Durante el mes de mayo de 2024 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Dado en Bogotá D.C., a los 26 dias del mes de mayo del año 2023.

JAIME ALONSO GARCÍA ARANGO
Gerente - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

EDWIN ALFONSO COY GONZALEZ
26-05-2023 10:40

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Certificado

Registro Único de Comercializadores de Minerales
RUCOM

Registro **RUCOM-2018040411819**

En cumplimiento del Decreto No. 1421 del 1°. de septiembre de 2016, la Agencia Nacional de Minería certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. con NIT número 890922447 acredita la calidad de PLANTA DE BENEFICIO inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales y quien cuenta con la(s) planta(s) identificadas como: Becerril, Monteria, Agregados San Javier, IRRA, Urabá y Guajira, ubicadas en BECERRIL-CESAR, MONTERÍA-CORDOBA, MEDELLÍN-ANTIOQUIA, NEIRA-CALDAS, CAREPA-ANTIOQUIA y RIOHACHA-GUAJIRA.

La presente certificación permite al responsable de la(s) planta(s) de beneficio indicada(s) a realizar el proceso de separación, molienda, trituración, lavado, concentración y otras operaciones similares a que se somete el mineral extraído para su posterior utilización o transformación y tiene una vigencia del 28-07-2023 hasta el 31-07-2024, fecha a partir de la cual se deberá renovar el Registro.

La(s) Planta(s) de Beneficio sólo puede(n) beneficiar minerales provenientes de Explotadores Autorizados publicados en el RUCOM, so pena incurrir en la conducta tipificada en el artículo 160 la Ley 685 de 2001, y que se le cancele la inscripción en el Registro Único de Comercializadores de Minerales – RUCOM.

Se acredita al propietario de las plantas de beneficio, una vez verificada y validada la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN y la consultada en la base de datos de Confecámaras.

Dado en Bogotá D.C., a los 28 dias del mes de julio del año 2023.

JAIME ALONSO GARCÍA ARANGO
Gerente - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

EDWIN ALFONSO COY GONZALEZ
28-07-2023 07:58

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Certificado

Registro Único de RUCOM

Registro **RUCOM-2018040411819**

En cumplimiento del Decreto No. 1421 del 1º. de septiembre de 2016, la Agencia Nacional de Minería certifica que CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. con NIT número 890922447 acredita la calidad de PLANTA DE BENEFICIO inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales y quien cuenta con la(s) planta(s) identificadas como: Becerril, Monteria, Agregados San Javier, IRRA, Urabá y Guajira, ubicadas en BECERRIL-CESAR, MONTERÍA-CORDOBA, MEDELLÍN-ANTIOQUIA, NEIRA-CALDAS, CAREPA-ANTIOQUIA y RIOHACHA-GUAJIRA.

La presente certificación permite al responsable de la(s) planta(s) de beneficio indicada(s) a realizar el proceso de separación, molienda, trituración, lavado, concentración y otras operaciones similares a que se somete el mineral extraído para su posterior utilización o transformación y tiene una vigencia del 28-07-2024 hasta el 31-07-2025, fecha a partir de la cual se deberá renovar el Registro.

La(s) Planta(s) de Beneficio sólo puede(n) beneficiar minerales provenientes de Explotadores Autorizados publicados en el RUCOM, so pena incurrir en la conducta tipificada en el artículo 160 la Ley 685 de 2001, y que se le cancele la inscripción en el Registro Único de Comercializadores de Minerales – RUCOM.

Se acredita al propietario de las plantas de beneficio, una vez verificada y validada la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN y la consultada en la base de datos de Confecámaras.

Los minerales autorizados para ser comercializados son: ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, CONGLOMERADOS, ARENISCAS, CANTOS, GRAVAS, MACADAN; MACADAN ALQUITRANADO; GRAVILLA, LASCA Y POLVOS DE ROCA O PIEDRA, INCLUSO LOS DE LAS PIEDRAS DE LAS CLASES 1512 Y 1513 (EXCEPTO LOS DE LA SUBCLASE 37690), Y DEMAS ROCAS TRITURADAS O NO PARA CONSTRUCCIÓN , ROCA O PIEDRA CALIZA EN BRUTO, OTRAS ROCAS O PIEDRAS TRITURADAS PARA CONSTRUCCIÓN NCP

Dado en Bogotá D.C., a los 28 dias del mes de julio del año 2024.

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Aburrá Norte Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
CANTERA SANTA RITA
Fecha: 27-feb-2020 12:41 PM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en: 160AN3-2019-1°CANTERA SANTA RITA
Radicado por: Blanca Edilma Lastra Londoño

160AN-COI2002-3734
Favor citar este número al responder

Doctora
TATIANA AMAYA GALVIS
Apoderada **CANTERA SANTA RITA S.A.S.**
Calle 4 Sur N° 43ª 195, Oficina 207
Teléfono: 3118774
Medellín – Antioquia

Asunto: Respuesta a derecho de petición con radicado N° 160AN-COE1912-42666 del 12 de diciembre de 2019.

Cordial saludo,

En virtud a la solicitud relacionada en el asunto de la referencia, nos permitimos **CERTIFICAR** que dentro del expediente con radicado AN3-2019-1, mediante Resolución N° 160AN-RES1911-6924 del 28 de noviembre de 2019, la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia CORANTIOQUIA, resolvió:

***"ARTÍCULO 1°. OTORGAR** Licencia Ambiental a la sociedad **CANTERA SANTA RITA S.A.S.**, con Nit. **890.931.636-8**, para el desarrollo de la actividad de explotación minera a llevarse a cabo al suroccidente del municipio de Medellín, Corregimiento Altavista, área minera con Contrato de Concesión Minera No. 6521 (RMN HHIN-07), actividad que se adelantará en los siguientes términos:*

Titular Minero	*Identificación NIT*	*Representante Legal*	*Contrato de concesión minera N°*	*Registro Minero Nacional (RMN)*	*Fecha de inscripción*	*Nombre de la Mina*
Sociedad Cantera Santa Rita S.A.S.	*890931636-8*	*Jairo Ernesto Pérez Pinilla*	*6521*	*HHIN-07*	*15/05/2007*	*La Extensión*
Minerales Concesionados		*Área otorgada (ha)*	*Coordenadas (Según RMN)*			
Gravas/Arenas		*27 hectáreas y 5977 m²*				

Coordenada Norte	Coordenada Este
1180780,0000	1161053,0000
1180780,0000	1160958,0000
1180685,0000	1160981,0000
1180669,0000	1160730,0000
1180230,0000	1160730,0000
1180180,0000	1161050,0000
1180080,0000	1161050,0000
1180080,0000	1161225,0000

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

a. En el área otorgada en concesión se procederá a la explotación de arenas, arcillas y roca, de la unidad conocida como Stock de Altavista.

b. La explotación se realizará de forma mecánica con el uso de buldócer y retroexcavadora, y para el arranque de la roca se utilizará perforación y voladura, con el método de cantera con banqueo descendente que consiste en la subdivisión de la zona en varios frentes de avance donde generaran bancos de 6 metros de altura y bermas de 15 metros.

*c. Las reservas totales calculadas de material a explotar son de: **Arcilla:** 31.735 m^3, **Arenilla:** 715.182 m^3, y **Roca:** 2´901.906 m^3 (Volumen de roca desde el límite inferior de la capa de arenilla hasta la cota 1700).*

d. Tiempo estimado de explotación corresponde a 23 años, no obstante, el titulo minero solo tiene vigencia hasta mayo de 2037, según certificación de la autoridad minera.

e. Se proyecta realizar 8 voladuras en el mes con un volumen de material detonado en cada una de 625 m^3, para un total aproximado de 5000 m^3 mensuales.

*f. El área minera concesionada corresponde a 27,6 Ha; **el área minera autorizada para explotación corresponde a 7,4 Ha**.*

g. Del área minera concesionada, no será ambientalmente viable la actividad de explotación en la zona correspondiente a Distrito de Manejo Integrado Divisoria Valle de Aburrá - Río Cauca (8,9 Ha); y zonas de retiros a franjas de protección y vías (11,3 Ha)."

Atentamente;

GLORIA PATRICIA RESTREPO CUERVO
Jefe Oficina Territorial Aburrá Norte (E)

Expediente: AN3-2019-1
Asignación: AN-20-868
Elaboró: Camila Ruiz Durán Camila R.
Revisó: Gloria Patricia Restrepo Cuervo
Fecha de Elaboración: 2020/02/18

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.

(57-4) 4 93 88 88
corantioquia@corantioquia.gov.co
www.corantioquia.gov.co
carrera 65 No. 44A-32
Medellín - Colombia

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

Fecha de 21/04/2023 Hora: 16:01:59 Página 1 de 3

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: HHIN-07 RMN: HHIN-07
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 15/05/2007 Hasta: 14/05/2037	Fecha y Hora de Registro: 15/05/2007 00:00:00

TITULARES: IDENTIFICACIÓN
CANTERA SANTA RITA S.A.S. N 8909316368

AREA TOTAL: 27 Hectárea(s) y 5977 mt(s)2 MUNICIPIOS: MEDELLÍN-ANTIOQUIA

MINERALES: GRAVA\ ARENA

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

AREA: 1
PUNTO ARCIFINIO: PUNTO UNO DE LA POLIGONAL
NORTE: 1180713,0000
ESTE: 1161225,0000
PLANCHA IGAC: 146

ALINDERACIÓN

Coordenada Norte	Coordenada Este
1180780,0000	1161053,0000
1180780,0000	1160958,0000
1180685,0000	1160981,0000
1180669,0000	1160730,0000
1180230,0000	1160730,0000
1180180,0000	1161050,0000
1180080,0000	1161050,0000
1180080,0000	1161225,0000

ANOTACIONES

ANOTACIÓN: 1 FECHA ANOTACIÓN: 15/05/2007
TIPO ANOTACIÓN: CONTRATO UNICO DE CONCESION FECHA EJECUTORIA: 26/01/2007
DOCUMENTO CONTRATO NÚMERO: 6521
EXPEDIDO POR: REGIONAL BOGOTA FECHA DOCUMENTO: 26/01/2007
LUGAR: MEDELLÍN
ESPECIFICACIÓN INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION NO. 6521 OTORGADO A LA SOCIEDAD CANTERA SANTA RITA S.A.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: HHIN-07 RMN: HHIN-07
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 15/05/2007 Hasta: 14/05/2037	Fecha y Hora de Registro: 15/05/2007 00:00:00

ANOTACIÓN:	2	FECHA ANOTACIÓN:	12/09/2011
TIPO ANOTACIÓN:	CADUCIDAD	FECHA EJECUTORIA:	18/07/2011
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	015514
EXPEDIDO POR:	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	FECHA DOCUMENTO:	24/05/2011
LUGAR:	MEDELLÍN		
ESPECIFICACIÓN	DECLARAR LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESION RADICADO CON EL No 6521, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD CANTERA SANTA RITA S.A.		

ANOTACIÓN:	3	FECHA ANOTACIÓN:	01/10/2012
TIPO ANOTACIÓN:	REACTIVAR TITULO POR ACTO OFICIAL	FECHA EJECUTORIA:	07/12/2011
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	RES.047595
EXPEDIDO POR:	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	FECHA DOCUMENTO:	30/11/2011
LUGAR:	MEDELLÍN		
ESPECIFICACIÓN	ART.PRIMERO: REVOCAR totalmente la Resolucion 015514 del 24/05/2011 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia, dentro de las diligencias relacionadas con el Contrato de Concesion Minera radicado bajo el No. 6521, (HHIN-07) a nombre de la sociedad CANTERA SANTA RITA S.A. con Nit. 890.931.636-8, representada legalmente por el Sr. JAIRO ERNESTO PEREZ PINILLA, segun Resolucion 047595 del 30/11/2011		

ANOTACIÓN:	4	FECHA ANOTACIÓN:	18/09/2020
TIPO ANOTACIÓN:	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	FECHA EJECUTORIA:	18/08/2020
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	2020060024362
EXPEDIDO POR:	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	FECHA DOCUMENTO:	28/05/2020
LUGAR:	MEDELLÍN		
ESPECIFICACIÓN	Modificar el nombre del titular CANTERA SANTA RITA S.A. por CANTERA SANTA RITA S.A.S. identificado con el Nit. 890931636-8.		

ANOTACIÓN:	5	FECHA ANOTACIÓN:	17/03/2022
TIPO ANOTACIÓN:	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	FECHA EJECUTORIA:	07/12/2011
DOCUMENTO	RESOLUCION	NÚMERO:	047595
EXPEDIDO POR:	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	FECHA DOCUMENTO:	30/11/2011
LUGAR:	MEDELLÍN		

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO	Expediente: HHIN-07 RMN: HHIN-07
MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (L 685)	
Vigencia Desde: 15/05/2007 Hasta: 14/05/2037	Fecha y Hora de Registro: 15/05/2007 00:00:00

INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la ACLARACIÓN de la fecha de terminación del contrato de concesión No. HHIN-07(6521), teniendo en cuenta que de conformidad con la resolución No. 047595 del 30 de noviembre de 2011, inscrita en el RMN el 01 de octubre de 2012, mediante la cual se revocó la Resolución No. 015514 del 24 de mayo de 2011, y por tanto se reactivó el título minero en las mismas condiciones que tenía antes de la inscripción de la declaratoria de caducidad, por lo tanto y teniendo en cuenta que el otorgamiento de la concesión fue por treinta (30) años contados desde la inscripción en el RMN, se modifica la fecha terminación a 14 de mayo de 2037.

NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la circular Número 0010 del 18 de junio de 2015 expedida por la Agencia Nacional de Minería ANM -, se fija la directriz relacionada con la inscripción de prendas mineras, donde se determina que "Por disposición de la Ley 1676 de 2013 y el Decreto 400 de 2014 las garantías mineras o cualquier gravamen que recaiga sobre el derecho a explorar y explotar en los términos de la señalada norma, deben ser consultadas en el registro de Garantías Mobiliarias, el cual se desarrollará por parte de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecamaras)".

********** FIN DE ESTE DOCUMENTO **********

William Alberto Martinez Diaz
Gerente de Catastro y Registro Minero

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Certificado Registro Único de RUCOM

Registro **RUCOM-2023080125116**

En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que CANTERA SANTA RITA S.A.S con NIT número 890931636 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 15-05-2024 hasta el 31-07-2025. Durante el mes de mayo de 2025 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

Los minerales autorizados para ser comercializados son: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, GRANITO, BASALTO, PÓRFIDO Y OTRAS PIEDRAS DE TALLA O DE CONSTRUCCIÓN, EN BRUTO, ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS

Dado en Bogotá D.C., a los 15 dias del mes de mayo del año 2024.

JAIME ALONSO GARCÍA ARANGO

Gerente - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

15-05-2024 04:38
JAVIER TORRES

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141128266722

(415)7707212489984(8020) 000014112826672 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 0 7 5 5	9	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BIOSEPTICOS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
BIOSEPTICOS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 52 B 8 SUR 10

42. Correo electrónico administracion@biosepticos.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 0 0 2 4	3 2 0 7 1 0 2 3 3 3	6 0 4 4 4 4 8 0 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 0 8 1 0 2 8	7 7 3 0	2 0 1 3 0 3 0 4	4 6 5 9	7 4 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1 0	1 4	4 2	4 7	4 8	5 2	5 5																	

07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	4		
		58. CPC	8 2		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 09 - 24 / 12 : 57: 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ BOTERO CAMILO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141128266722

(415)7707212489984(8020) 000014112826672 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 0 7 5 5	9	Impuestos de Medellín 1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1 8
73. Fecha	2 0 0 8 1 0 2 8	2 0 1 3 1 2 0 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 1 1 0 7	2 0 1 4 0 3 2 6
77. No. Matrícula mercantil	2 1 4 0 5 6 8 8 0 3	2 1 4 0 5 6 8 8 0 3
78. Departamento	0 5	0 5
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 8 1 0 2 8	2 0 1 3 1 2 0 3
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	3 0 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	1 1 6	2 0 2 2 0 2 2 3		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141128266722

(415)7707212489984(8020) 000014112826672 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 0 7 5 5	9	Impuestos de Medellin 1 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 1 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 9 8 3 1 2 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	BOTERO	CAMILO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 7 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 4 2 5 9 4 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANCHEZ	GONZALEZ	JOSE	LUIS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141128266722

(415)7707212489984(8020) 000014112826672 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 0 7 5 5	9	Impuestos de Medellín	1 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 4 2 5 9 4 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	GONZALEZ	JOSE	LUIS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
20,000,000	5 0	2 0 0 8 1 1 0 7	2 0 1 3 1 2 0 3

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 5 9 0 4 3 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAMIREZ	BOTERO	CARLOS	MAURICIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
20,000,000	5 0	2 0 0 8 1 1 0 7	2 0 1 3 1 2 0 3

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141128266722

(415)7707212489984(8020) 000014112826672 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 0 7 5 5	9	Impuestos de Medellin 1 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 7 1 3 3 9 5 8		1 4 5 0 7 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MARTINEZ	ESPINOSA	DIANA	CAROLINA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 7 0 4 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141128266722

(415)7707212489984(8020) 000014112826672 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 5 0 7 5 5	9	Impuestos de Medellín 1 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Evacuación y tratamiento de aguas residuales 3 7 0 0	

162. Nombre del establecimiento: BIOSEPTICOS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1	

165. Dirección: CR 52 B 8 SUR 10

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 4 6 9 2 2 3 0 2	2 0 0 8 1 1 0 7	
168. Teléfono: 6 0 4 4 4 4 8 0 3 1	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ANEXO C
MATERIALES

RAER Consultoria y Laboratorio	MÓDULO DE ROTURA DE ADOQUINES	NTC 2017-4017

Proyecto :	Planta Conprecolor		
Cliente :	Conprecolor S.A.S.	**Fecha:**	3/12/2024
Responsable :	Darlyn Tamayo	**Origen:**	Planta Conprecolor
Muestra No :	5997	**Localización :**	Acopio Obra
Descripción :	Adoquines de concreto 200 X 100 X 60	**Destino:**	Mamposteria

Modulo de Rotura (MR) de adoquines de concreto

Muestra Nº	Fecha de vaciado	Fecha de prueba	Edad (días)	Altura Prom. (mm)	Ancho Prom. (mm)	Largo Prom. (mm)	Carga. (N)	Tipo de Falla	Resist. (MPa)	Resist. Prom. (MPa)
1	21/10/24	25/11/24	35	60	97	200	10400	Centro de la luz	8,04	7,48
2	21/10/24	25/11/24	35	61	98	201	9000	Centro de la luz	6,70	
3	21/10/24	25/11/24	35	61	99	200	9900	Centro de la luz	7,26	
4	21/10/24	25/11/24	35	61	99	200	9900	Centro de la luz	7,26	
5	21/10/24	25/11/24	35	60	100	201	10800	Centro de la luz	8,15	
						Conformidad (≥ 5,0 MPa a 28 días)				**SI**

ABSORCIÓN									PROMEDIOS	
ADOQUÍN Nº	FECHA DE FABRICACIÓN	FECHA DE ENSAYO	EDAD ADOQUÍN	PESO SECO (g)	PESO EN EL AGUA (g)	PESO SSS (g)	ABSORCIÓN (%)	DENSIDAD (kg/m³)	ABSORCIÓN %	DENSIDAD
1	21/10/24	25/11/24	35	2518	1434	2603	3,4	2154	**3,39**	**2152**
2	21/10/24	25/11/24	35	2593	1471	2690	3,7	2127		
3	21/10/24	25/11/24	35	2660	1511	2742	3,1	2161		
4	21/10/24	25/11/24	35	2600	1476	2698	3,8	2128		
5	21/10/24	25/11/24	35	2648	1517	2727	3,0	2188		
CONFORMIDAD (=< 7% Y CLASE: LIVIANO, MEDIANO, NORMAL)									**SI**	

EQUIPO UTILIZADO
Balanza digital, calibrada 2024/02/15
Prensa hidráulica digital calibrada 2024/02/15
Calibrador Pie de Rey, Herramienta menor

Consultoría y Laboratorio

Con gusto estamos atentos a cualquier novedad que pueda presentarse con relación al asunto.

WILMER FERNANDO RAMIREZ MOTOA
CC 6386909
Matricula Profesional N° 05502060358 Ant.
Tecnólogo en obras civiles

ANA MILENA ESCOBAR MEJÍA
Representante Legal
RAER Ingeniería S.A.S.

WILINTO SARMIENTO
Laboratorista

Versión: V1
Creación: 30/09/2019

RAER Consultoria y Laboratorio

MÓDULO DE ROTURA DE ADOQUINES

NTC 2017-4017

Proyecto :	Planta Conprecolor		
Cliente :	Conprecolor S.A.S.	**Fecha:**	3/12/2024
Responsable :	Darlyn Tamayo	**Origen:**	Planta Conprecolor
Muestra No :	5997	**Localización :**	Acopio Obra
Descripción :	Adoquines de concreto 200 X 200 X 60	**Destino:**	Mamposteria

Modulo de Rotura (MR) de adoquines de concreto

Muestra Nº	Fecha de vaciado	Fecha de prueba	Edad (días)	Altura Prom. (mm)	Ancho Prom. (mm)	Largo Prom. (mm)	Carga. (N)	Tipo de Falla	Resist. (MPa)	Resist. Prom. (MPa)
1	23/10/24	25/11/24	33	59	199	199	17600	Centro de la luz	6,82	6,57
2	23/10/24	25/11/24	33	59	200	200	19000	Centro de la luz	7,37	
3	23/10/24	25/11/24	33	60	200	200	16800	Centro de la luz	6,30	
4	23/10/24	25/11/24	33	60	199	199	16600	Centro de la luz	6,22	
5	23/10/24	25/11/24	33	61	199	198	17000	Centro de la luz	6,13	
						Conformidad (≥ 5,0 MPa a 28 días)				SI

ABSORCIÓN									PROMEDIOS	
ADOQUÍN Nº	FECHA DE FABRICACIÓN	FECHA DE ENSAYO	EDAD ADOQUÍN	PESO SECO (g)	PESO EN EL AGUA (g)	PESO SSS (g)	ABSORCIÓN (%)	DENSIDAD (kg/m³)	ABSORCIÓN %	DENSIDAD
1	23/10/24	25/11/24	33	5225	3043	5356	2,5	2259	**2,99**	**2186**
2	23/10/24	25/11/24	33	5158	3000	5312	3,0	2231		
3	23/10/24	25/11/24	33	5148	2946	5312	3,2	2176		
4	23/10/24	25/11/24	33	5158	2860	5254	1,9	2155		
5	23/10/24	25/11/24	33	5120	2919	5346	4,4	2110		
CONFORMIDAD (=< 7% Y CLASE: LIVIANO, MEDIANO, NORMAL)									SI	

EQUIPO UTILIZADO
Balanza digital, calibrada 2024/02/15
Prensa hidráulica digital calibrada 2024/02/15
Calibrador Pie de Rey, Herramienta menor

Consultoría y Laboratorio

Con gusto estamos atentos a cualquier novedad que pueda presentarse con relación al asunto.

WILMER FERNANDO RAMIREZ MOTOA
CC 6386909
Matricula Profesional N° 05502060358 Ant.
Tecnólogo en obras civiles

ANA MILENA ESCOBAR MEJÍA
Representante Legal
RAER Ingeniería S.A.S.

WILINTO SARMIENTO
Laboratorista

Versión: V1
Creación: 30/09/2019

RAER
Consultoria y Laboratorio

27 de noviembre de 2024

C-15049-2024

Ingeniero
Darlyn Joan Tamayo Londoño

Asunto: Informe Resultados de resistencia cilindros de concreto

Cordial saludo.

Con la presente hacemos entrega del informe con los resultados de resistencia a la compresión simple de los cilindros que se han venido ensayando para la obra

Control de calidad Conprecolor

Con gusto estamos atentos a cualquier novedad que pueda presentarse con relación al asunto.

Att :

ANA MILENA ESCOBAR MEJIA
REPRESENTANTE LEGAL

WILMER FERNANDO RAMIREZ
CC.6386909
Matricula Profesional N°
05502060358
Tecnólogo en obras Civiles

RAER Consultoría y Laboratorio

Método de Ensayo Normalizado para Resistencia a la Compresión de Especímenes Cilíndricos de Concreto

I.N.V. E - 410 y N.T.C - 673

OBRA:	Control de calidad Conprecolor		
CLIENTE:	Control de calidad Conprecolor		
FECHA:	26 de noviembre de 2024	**RESPONSABLE:**	Darlyn Joan Tamayo Londoño

C-15049-2024

Referencia	Numero Interno	Localización	Fecha		Edad (días)	Proporcion de mezcla	Asentamiento (cm)	Carga Máxima (KN)	*Medidas Prom. (cm)*		*Peso (gr)*	*Densidad (Kg/m³)*	Resistencia (Kg/cm²)				Patrón de Fractura
			Vaciado	Prueba					*Diámetro*	*Longitud*			Especificada	obtenida	PROBABLE A 28 DIAS	%	
CON	15	Cilindro cordon de via 80x35 y 80x45, rejillas y topellantas	24/10/24	21/11/24	28	NR	NR	281.6	10.0	20	3633	2.31	210	365.6	-	174%	Tres
CON	16	Cilindro cordon de via 80x35 y 80x45, rejillas y topellantas	24/10/24	21/11/24	28	NR	NR	270.8	10.0	20.1	3583	2.27	210	351.6	-	167%	Cuatro
CON	17	Cilindro cordon de via 80x35 y 80x45, rejillas y topellantas	24/10/24	21/11/24	28	NR	NR	277.3	10.1	20.1	3678	2.28	210	352.9	-	168%	Cinco

POLIMIX
COLOMBIA

NIT 830.106.474-5

Planta Medellin: Luis Castillo

Planta: Medellin

Expediente N° 334

icontec ISO 9001 SC764-1

CERTIFICADO DE ROTURA DE CILINDROS

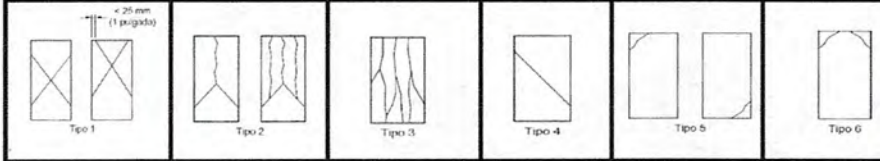
Cliente: **EMCO SOLUCIONES CIVILES SAS**
Obra: ANDENES MEDELLIN VG - VNF
Dimensión Probeta: 10*20 cm Fecha: 13/01/2025

Ensayo a Compresión de Cilindros de Concreto (NB 586)

f'c: 245,0 (Kg/cm2) Sección Transversal: 78,54 cm2 Asent: 5,0" ± 1" Plg
Cemento: ALION Aditivo: MAPEI

Comp. Entrega	Mixer	Fecha de Toma	Fecha de Rotura	Edad (días)	Resistencia (Kg/cm2)	Porcentaje (%)	Elemento	Tipo de Fallo
69595	173	10/12/2024	17-dic-24	7	**217,5**	89%	OTROS	2
			7-ene-25	28	**315,4**	129%		3
69778	167	18/12/2024	25-dic-24	7	**214,6**	88%	OTROS	2
			15-ene-25	28				
69918	173	23/12/2024	30-dic-24	7	**219,8**	90%	OTROS	3
			20-ene-25	28				
69968	171	23/12/2024	30-dic-24	7	**218,5**	89%	OTROS	3
			20-ene-25	28				
70060	165	30/12/2024	6-ene-25	7	**211,8**	86%	OTROS	2
			27-ene-25	28				
70100	185	7/01/2024	14-ene-24	7			OTROS	
			4-feb-24	28				
70116	169	9/01/2024	16-ene-24	7			OTROS	
			6-feb-24	28				

TIPO DE ROMPIMIENTO



Luis E. Castillo

LIDER PLANTA MEDELLIN

CEL: 3163019859

correo: luiscastillo@tremix.com.co

CONPRECOLOR
prefabricados de concreto

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD
FICHA TECNICA

Código: ARC-86	Versión: 01	Vigencia: 01/12/04	

IDENTIFICACION: ADOQUINES DE CONCRETO TIPO 1

DESCRIPCION Y USOS: Prefabricado con forma de prisma que en conjunto forman una superficie que se utiliza como capa de rodadura en los pavimentos.

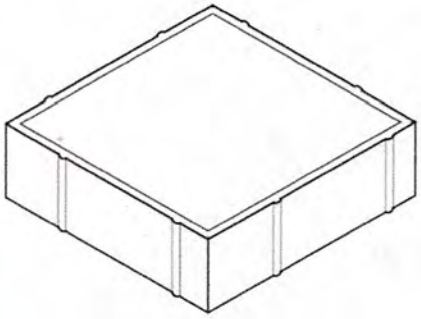
Norma técnica: NTC 2017

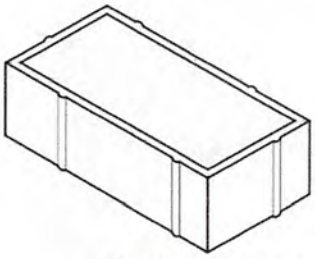
Presentación: Unidades o metros cuadrados

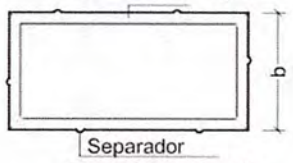
Los agregados cumplen la Norma NTC - 174

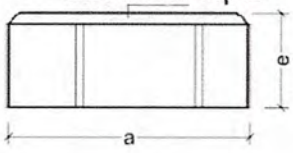
ESPECIFICACIONES

Referencia	Rectangular		Cuadrado
Dimensiones e * b * a (cm)	6 * 10 * 20	8 * 10 * 20	6 * 20 * 20
Cantidad por m2 (Und)	50	50	25
Peso (Kg/m2)	135	172	135
Módulo de rotura Mr a 28 días:	Promedio de 5 especimenes = 5.0 MPa Individual = 4.2 MPa		

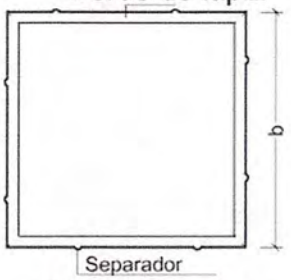


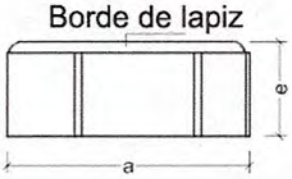




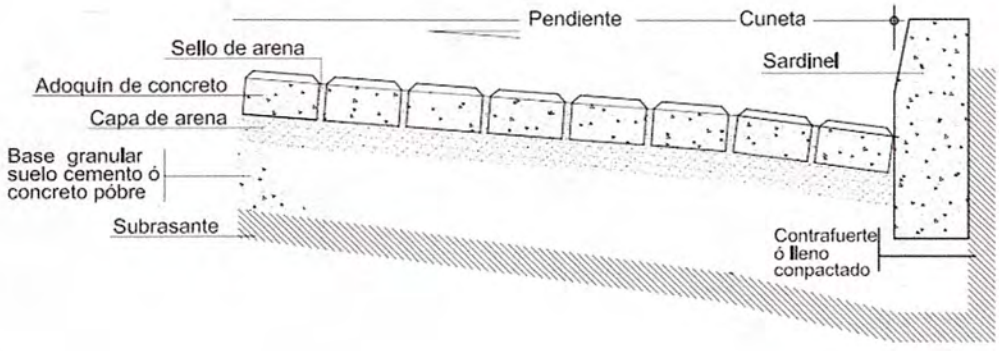


Tipo Rectangular





Tipo Cuadrado



CONPRECOLOR

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD FICHA TECNICA			
Código: CV-34	Versión: 02	Vigencia: 21/12/ 20	

IDENTIFICACION: BORDILLO BARRERA 80*15*35 Y 80*15*45

DESCRIPCION Y USOS: Unidades prefabricadas de concreto no reforzado utilizada en la red vial, su función es generar un desnivel entre las superficies adyacentes e impedir que los vehículos lo remonten o crucen dentro de los parametros normales de circulación, como en los bordes de las aceras y los separadores entre sentidos de circulación de vías urbanas.

Presentación: Unidades de 0.80 Ml.

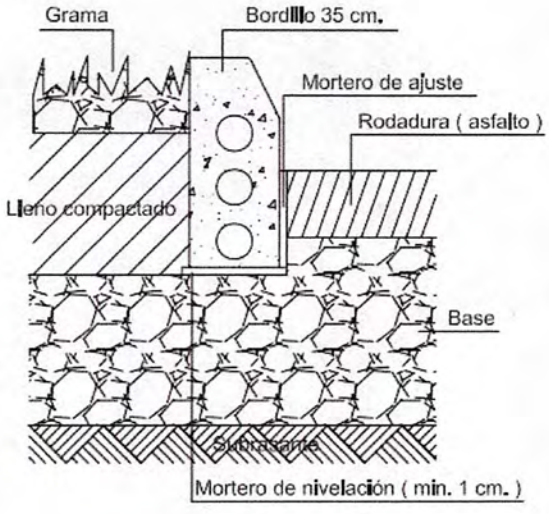
Norma técnica: NTC 4109

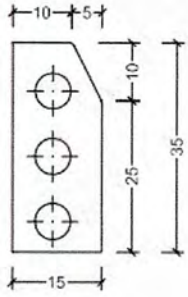
ESPECIFICACIONES

Dimensión estandar			Dimensión Nominal			Peso
Largo	ancho	alto	Largo	ancho	alto	Kg.
79 *	15 *	35	80 *	15 *	35	85
79 *	15 *	45	80 *	15 *	45	111

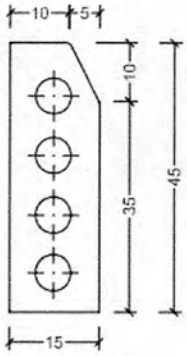
Resistencia a la compresión F´c 28 MPa
Modulo de rotura a 28 días
Individual 3.5 MPa
Promedio de 3 especimenes = 4.0 MPa
Medidas en centimetros

Dimensión Nominal: es la suma de la dimensión estandar más el espesor de una junta con mortero de 1 cm

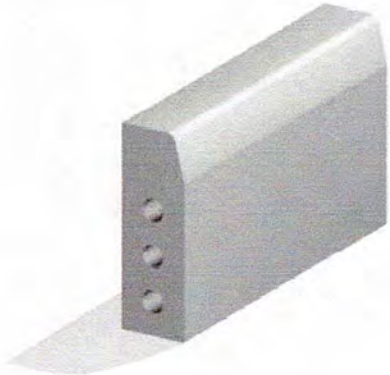




Bb 80 * 15 * 35



Bb 80 * 15 * 45



CONPRECOLOR
prefabricados de concreto

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD FICHA TECNICA			
Código: AC-6	Versión: 01	Vigencia: 02/12/04	

IDENTIFICACION: ADOQUINES DE CONCRETO CUADRADO TACTIL

DESCRIPCION Y USOS: Prefabricado con forma de prisma que en conjunto forman una superficie que se utiliza como capa de rodadura y además es una señalización táctil para invidentes en los pavimentos.

Presentación: Unidades o metros cuadrados

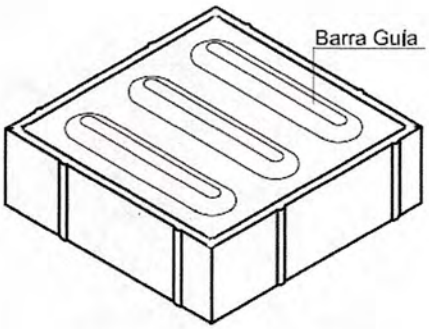
ESPECIFICACIONES	
Dimensiones e * b * a (cm)	6 * 20 * 20
Cantidad por m2 (Und)	25
Peso (Kg/m2)	135
Modulo de rotura Mr a 28 días: Promedio de 5 especimenes = 5.0 MPa Individual = 4.2 MPa	

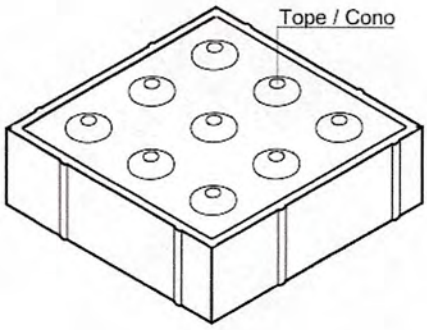
Normas técnicas que cumple:

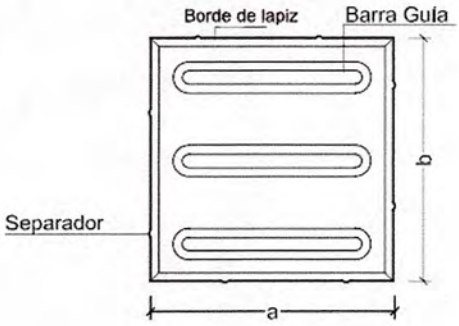
NTC-2017 Adoquines de concreto

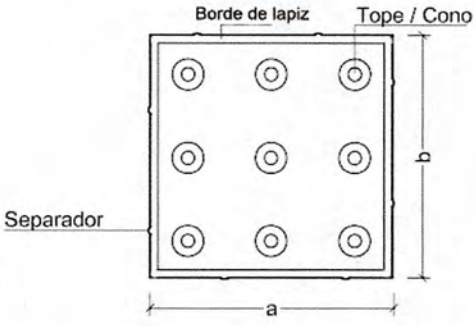
NTC 5610 Accesibilidad al medio físico Señalización Táctil

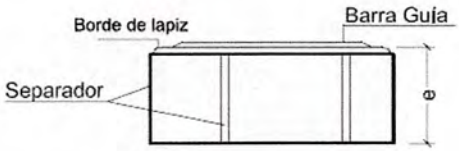
NTC 174 Especificaciones para agregados de concreto

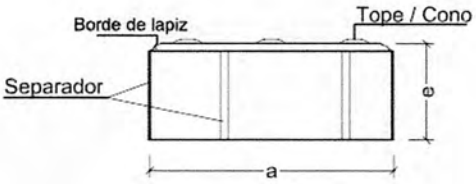












Adoquín Táctil Guía

Adoquín Táctil Alerta

ANEXO D
ENSAYOS DE LABORATORIO

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

Medellín, 01 Julio de 2025 **IL- 062**

CONTRATO
4600102792 de 2024
CONTRATISTA
CONSORCIO VIAL VG-VNF

Asunto: Entrega de resultados de ensayos de laboratorio del Proyecto Andenes Consorcio Vial

Cordial Saludo,

A continuación, se realiza entrega de ensayos de:

- Densidad en terreno - Método del cono de arena INV E 161 (Cuatro Muestras)

Cualquier inquietud con gusto será atendida,

Cordialmente,

Germán Augusto Velásquez Narváez
Director Técnico
direccion.tecnica@civilc.com.co
Cel. 3127629638

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

DENSIDAD EN TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA INV E 161

FT-GT-37_V01_16/09/2020

PROYECTO:	Andenes Consorcio Vial	**CÓDIGO:**	N/A
LOCALIZACIÓN:	Carrera 38 Calle 49A Bombona #1	**MUESTRA No.**	N/A
DESCRIPCIÓN MUESTRA:	Densidades de Campo "Base Granular"	**FECHA :**	01/07/2025
PROFUNDIDAD:	N/A	**CONSECUTIVO :**	141

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm^3) 2,294 **HUMEDAD OPTIMA (%):** 5,8

ENSAYO	1				
Fecha	26/06/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	Bombona #1				
Peso frasco + arena inicial (g)	7,047				
Peso frasco + arena final (g)	2,774				
Peso total arena usada (g)	**4,273**				
Constante del cono (g)	1,724				
Peso arena en el hueco (g)	**2,549**				
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1,473				
Volumen del hueco (cm3)	**1,730**				
Peso suelo extraído húmedo (g)	4,099				
Humedad (%)	6,2				
Peso suelo extraído seco (g)	**3,860**				
Densidad Seca del material (gr/cm^3)	**2,230**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm^3)	2,294				
Compactación terreno (%)	**97,2**				

Observaciones:

ELABORO: Luciana S.
Luciana Sucerquia
Laboratorista

APROBO:
Germán A. Velásquez
Director Técnico

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

DENSIDAD EN TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA INV E 161

FT-GT-37_V01_16/09/2020

PROYECTO:	Andenes Consorcio Vial	**CÓDIGO:**	N/A
LOCALIZACIÓN:	Carrera 38 Calle 48 Bombona #1	**MUESTRA No.**	N/A
DESCRIPCIÓN MUESTRA:	Densidades de Campo "Base Granular"	**FECHA :**	01/07/2025
PROFUNDIDAD:	N/A	**CONSECUTIVO*:**	142

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm^3) 2,294 **HUMEDAD OPTIMA (%):** 5,8

ENSAYO	1				
Fecha	26/06/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	Bombona #1				
Peso frasco + arena inicial (g)	6,879				
Peso frasco + arena final (g)	2,690				
Peso total arena usada (g)	**4,189**				
Constante del cono (g)	1,724				
Peso arena en el hueco (g)	**2,465**				
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1,473				
Volumen del hueco (cm3)	**1,673**				
Peso suelo extraído húmedo (g)	3,996				
Humedad (%)	6,0				
Peso suelo extraído seco (g)	**3,770**				
Densidad Seca del material (gr/cm^3)	**2,253**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm^3)	2,294				
Compactación terreno (%)	**98,2**				

Observaciones:

ELABORO: Luciana S.
Luciana Sucerquia
Laboratorista

APROBO:
Germán A. Velásquez
Director Técnico

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

DENSIDAD EN TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA INV E 161

FT-GT-37_V01_16/09/2020

PROYECTO:	Andenes Consorcio Vial	**CÓDIGO:**	N/A
LOCALIZACIÓN:	Carrera 41 Calle 54	**MUESTRA No.**	N/A
DESCRIPCIÓN MUESTRA:	Densidades de Campo "Base Granular"	**FECHA :**	01/07/2025
PROFUNDIDAD:	N/A	**CONSECUTIVO :**	143

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm^3) 2,294 **HUMEDAD OPTIMA (%):** 5,8

ENSAYO	1				
Fecha	26/06/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	Carrera 41 Calle 54				
Peso frasco + arena inicial (g)	7,236				
Peso frasco + arena final (g)	2,917				
Peso total arena usada (g)	**4,319**				
Constante del cono (g)	1,724				
Peso arena en el hueco (g)	**2,595**				
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1,473				
Volumen del hueco (cm3)	**1,762**				
Peso suelo extraído húmedo (g)	4,167				
Humedad (%)	6,4				
Peso suelo extraído seco (g)	**3,916**				
Densidad Seca del material (gr/cm^3)	**2,223**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm^3)	2,294				
Compactación terreno (%)	**96,9**				

Observaciones:

ELABORÓ: Luciana S.
Luciana Sucerquia
Laboratorista

APROBÓ:
Germán A. Velásquez
Director Técnico

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

DENSIDAD EN TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA INV E 161

FT-GT-37_V01_16/09/2020

PROYECTO:	Andenes Consorcio Vial	**CÓDIGO:**	N/A
LOCALIZACIÓN:	Carrera 38 Calle 49A-20 Bombona #1	**MUESTRA No.**	N/A
DESCRIPCIÓN MUESTRA:	Densidades de Campo "Base Granular"	**FECHA :**	01/07/2025
PROFUNDIDAD:	N/A	**CONSECUTIVO :**	144

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm^3) 2,294 **HUMEDAD OPTIMA (%):** 5,8

ENSAYO	1				
Fecha	01/07/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	Bombona #1				
Peso frasco + arena inicial (g)	7,369				
Peso frasco + arena final (g)	2,274				
Peso total arena usada (g)	**5,095**				
Constante del cono (g)	1,724				
Peso arena en el hueco (g)	**3,371**				
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1,473				
Volumen del hueco (cm3)	**2,289**				
Peso suelo extraído húmedo (g)	5,565				
Humedad (%)	5,8				
Peso suelo extraído seco (g)	**5,260**				
Densidad Seca del material (gr/cm^3)	**2,298**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm^3)	2,294				
Compactación terreno (%)	**100,2**				

Observaciones:

ELABORO: Luciana S.
Luciana Sucerquia
Laboratorista

APROBO:
Germán A. Velásquez
Director Técnico

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

Medellín, 05 Julio de 2025 **IL- 063**

CONTRATO
4600102792 de 2024
CONTRATISTA
CONSORCIO VIAL VG-VNF

Asunto: Entrega de resultados de ensayos de laboratorio del Proyecto Andenes Consorcio Vial

Cordial Saludo,

A continuación, se realiza entrega de ensayos de:

- Resistencia a la compresión de cilindros de concretos INV E 410 (Quince Muestras)

Cualquier inquietud con gusto será atendida,

Cordialmente,

Germán Augusto Velásquez Narváez
Director Técnico
direccion.tecnica@civilc.com.co
Cel. 3127629638

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOS INV E 410

FT-GT-36_V01_16/09/2020

PROYECTO: Andenes Consorcio Vial
LOCALIZACIÓN: Boston DMP
DESCRIPCIÓN MUESTRA: Cilindros
PROFUNDIDAD: N/A

CÓDIGO: N/A
MUESTRA No. N/A
FECHA : 03/07/2025
CONSECUTIVO°: 121

MUESTRA No.	LOCALIZACIÓN DE TOMA	PESO DE LA MUESTRA (g)	FECHA DE VACIADO	DIAS DE VACIADO	FECHA DE FALLA	DIAMETRO PROMEDIO (cm)	ALTURA PROMEDIO (cm)	AREA TRANSVERSAL (cm^2)	MR (Mpa)	RESISTENCIA A COMPRESIÓN			
										RESISTENCIA A 14 DÍAS		RESISTENCIA A 28 DÍAS	
										Carga KN	kg/ cm2	Craga KN	kg/ cm2
1	Boston DMP	3900,2	05/06/2025	28	03/07/2025	10,10	20,34	80,06	3,5	----------	----------	222,40	283,29
2	Boston DMP	3903,2	05/06/2025	28	03/07/2025	10,04	20,27	79,12	3,5	----------	----------	221,11	284,96



TABLA RESUMEN		
MR (Mpa)	14 DÌAS (Mpa)	28 DÌAS (Mpa)
3,5	----------	3,87
3,5	----------	3,88

$MR = k\,(RC)^{1/2}$ (6.21)

Donde:

MR = Módulo de rotura estimado para el concreto (kg/cm^2).
RC = Resistencia a la compresión obtenida en el concreto (kg/cm^2).
k = Constante que varía normalmente entre 2,0 y 2,7, para resistencias en kg/cm^2 a 28 días.

Tomado del Libro CONCRETO SIMPLE, Geraldo Rivera, Universidad del Cauca, Capitulo 6

ELABORÓ: Luciana Sucerquia
Laboratorista

APROBO: Germán A. Velásquez
Director Técnico

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOS INV E 410

FT-GT-36_V01_16/09/2020

PROYECTO: Andenes Consorcio Vial
LOCALIZACIÓN: Boston DMP
DESCRIPCIÓN MUESTRA: Cilindros
PROFUNDIDAD: N/A

CÓDIGO: N/A
MUESTRA No. N/A
FECHA : 03/07/2025
CONSECUTIVO*: 121

MUESTRA No.	LOCALIZACIÓN DE TOMA	PESO DE LA MUESTRA (g)	FECHA DE VACIADO	DIAS DE VACIADO	FECHA DE FALLA	DIAMETRO PROMEDIO (cm)	ALTURA PROMEDIO (cm)	AREA TRANSVERSAL (cm^2)	MR (Mpa)	RESISTENCIA A COMPRESIÓN			
										RESISTENCIA A 14 DÍAS		RESISTENCIA A 28 DÍAS	
										Carga KN	kg/ cm2	Craga KN	kg/ cm2
1	Boston DMP	3933,2	05/06/2025	14	19/06/2025	10,17	20,49	81,18	3,5	202,03	253,76	----------	----------
2	Boston DMP	3900,2	05/06/2025	28	03/07/2025	10,10	20,34	80,06	3,5	----------	----------	222,40	283,29
3	Boston DMP	3903,2	05/06/2025	28	03/07/2025	10,04	20,27	79,12	3,5	----------	----------	221,11	284,96



TABLA RESUMEN		
MR (Mpa)	14 DÌAS (Mpa)	28 DÌAS (Mpa)
3,5	3,66	----------
3,5	----------	3,87
3,5	----------	3,88

$MR = k\,(RC)^{1/2}$ (6.21)

Donde:

MR = Módulo de rotura estimado para el concreto (kg/cm^2).
RC = Resistencia a la compresión obtenida en el concreto (kg/cm^2).
k = Constante que varía normalmente entre 2,0 y 2,7, para resistencias en kg/cm^2 a 28 días

Tomado del Libro CONCRETO SIMPLE, Geraldo Rivera, Universidad del Cauca, Capítulo 6

ELABORÓ: Luciana Sucerquia
Luciana Sucerquia
Laboratorista

APROBO:
Germán A. Velásquez
Director Técnico

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOS INV E 410

FT-GT-36_V01_16/09/2020

PROYECTO: Andenes Consorcio Vial
LOCALIZACIÓN: Poblao MEC
DESCRIPCIÓN MUESTRA: Cilindros
PROFUNDIDAD: N/A

CÓDIGO: N/A
MUESTRA No. N/A
FECHA : 03/07/2025
CONSECUTIVO*: 122

MUESTRA No.	LOCALIZACIÓN DE TOMA	PESO DE LA MUESTRA (g)	FECHA DE VACIADO	DIAS DE VACIADO	FECHA DE FALLA	DIAMETRO PROMEDIO (cm)	ALTURA PROMEDIO (cm)	AREA TRANSVERSAL (cm^2)	MR (Mpa)	RESISTENCIA A COMPRESIÓN			
										RESISTENCIA A 14 DÍAS		RESISTENCIA A 28 DÍAS	
										Carga KN	kg/ cm2	Craga KN	kg/ cm2
1	Poblao MEC	4002,3	05/06/2025	14	19/06/2025	10,22	20,12	82,07	3,5	271,25	337,04	----------	----------
2	Poblao MEC	4074,2	05/06/2025	28	03/07/2025	10,14	20,52	80,79	3,5	----------	----------	308,08	388,87
3	Poblao MEC	4097,1	05/06/2025	28	03/07/2025	10,21	20,52	81,81	3,5	----------	----------	296,64	369,75



TABLA RESUMEN

MR (Mpa)	14 DÌAS (Mpa)	28 DÌAS (Mpa)
3,5	4,22	----------
3,5	----------	4,54
3,5	----------	4,42

$MR = k\,(RC)^{1/2}$ (6.21)

Donde:

MR = Módulo de rotura estimado para el concreto (kg/cm^2).
RC = Resistencia a la compresión obtenida en el concreto (kg/cm^2).
k = Constante que varía normalmente entre 2.0 y 2.7, para resistencias en kg/cm^2 a 28 días.

Tomado del Libro CONCRETO SIMPLE, Geraldo Rivera, Universidad del Cauca, Capitulo 6

ELABORÓ: Luciana Sucerquia
Luciana Sucerquia
Laboratorista

APROBO:
Germán A. Velásquez
Director Técnico

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOS INV E 410

FT-GT-36_V01_16/09/2020

PROYECTO: Andenes Consorcio Vial
LOCALIZACIÓN: Boston DMP
DESCRIPCIÓN MUESTRA: Cilindros
PROFUNDIDAD: N/A

CÓDIGO: N/A
MUESTRA No. N/A
FECHA : 04/07/2025
CONSECUTIVO°: 123

MUESTRA No.	LOCALIZACIÓN DE TOMA	PESO DE LA MUESTRA (g)	FECHA DE VACIADO	DIAS DE VACIADO	FECHA DE FALLA	DIAMETRO PROMEDIO (cm)	ALTURA PROMEDIO (cm)	AREA TRANSVERSAL (cm^2)	MR (Mpa)	RESISTENCIA A COMPRESIÓN			
										RESISTENCIA A 14 DÍAS		RESISTENCIA A 28 DÍAS	
										Carga KN	kg/ cm2	Craga KN	kg/ cm2
1	Boston DMP	4004,2	06/06/2025	14	20/06/2025	10,14	20,49	80,75	3,5	213,14	269,14	----------	----------
2	Boston DMP	4003,3	06/06/2025	28	04/07/2025	10,16	20,40	81,03	3,5	----------	----------	230,93	290,63
3	Boston DMP	3994,2	06/06/2025	28	04/07/2025	10,15	20,39	80,95	3,5	----------	----------	232,14	292,44



TABLA RESUMEN		
MR (Mpa)	14 DÌAS (Mpa)	28 DÌAS (Mpa)
3,5	3,77	----------
3,5	----------	3,92
3,5	----------	3,93

$MR = k\,(RC)^{1/2}$ (6.21)

Donde:

MR = Módulo de rotura estimado para el concreto (kg/cm²).
RC = Resistencia a la compresión obtenida en el concreto (kg/cm²).
k = Constante que varía normalmente entre 2,0 y 2,7, para resistencias en kg/cm² a 28 días.

Tomado del Libro CONCRETO SIMPLE, Geraldo Rivera, Universidad del Cauca, Capitulo 6

ELABORÓ: Luciana S.
Luciana Sucerquia
Laboratorista

APROBO:
Germán A. Velásquez
Director Técnico

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOS INV E 410

FT-GT-36_V01_16/09/2020

PROYECTO: Andenes Consorcio Vial
LOCALIZACIÓN: Boston DMP
DESCRIPCIÓN MUESTRA: Cilindros
PROFUNDIDAD: N/A

CÓDIGO: N/A
MUESTRA No. N/A
FECHA : 05/07/2025
CONSECUTIVO*: 124

MUESTRA No.	LOCALIZACIÓN DE TOMA	PESO DE LA MUESTRA (g)	FECHA DE VACIADO	DIAS DE VACIADO	FECHA DE FALLA	DIAMETRO PROMEDIO (cm)	ALTURA PROMEDIO (cm)	AREA TRANSVERSAL (cm^2)	MR (Mpa)	RESISTENCIA A COMPRESIÓN			
										RESISTENCIA A 14 DÍAS		RESISTENCIA A 28 DÍAS	
										Carga KN	kg/ cm2	Craga KN	kg/ cm2
1	Boston DMP	3961,0	07/06/2025	14	21/06/2025	10,19	20,42	81,58	3,5	167,14	208,91	----------	----------
2	Boston DMP	3952,8	07/06/2025	28	05/07/2025	10,08	20,38	79,80	3,5	----------	----------	180,83	231,07
3	Boston DMP	4005,2	07/06/2025	28	05/07/2025	10,21	20,35	81,84	3,5	----------	----------	188,55	234,93



TABLA RESUMEN		
MR (Mpa)	14 DÌAS (Mpa)	28 DÌAS (Mpa)
3,5	3,32	----------
3,5	----------	3,50
3,5	----------	3,53

$MR = k\,(RC)^{1/2}$ (6.21)

Donde:

MR = Módulo de rotura estimado para el concreto (kg/cm^2).
RC = Resistencia a la compresión obtenida en el concreto (kg/cm^2).
k = Constante que varía normalmente entre 2.0 y 2.7, para resistencias en kg/cm^2 a 28 días.

Tomado del Libro CONCRETO SIMPLE, Geraldo Rivera, Universidad del Cauca, Capitulo 6

ELABORÓ: Luciana Sucerquia
Laboratorista

APROBO: Germán A. Velásquez
Director Técnico

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOS INV E 410

FT-GT-36_V01_16/09/2020

PROYECTO: Andenes Consorcio Vial
LOCALIZACIÓN: Boston
DESCRIPCIÓN MUESTRA: Cilindros
PROFUNDIDAD: N/A

CÓDIGO: N/A
MUESTRA No. N/A
FECHA : 05/07/2025
CONSECUTIVO*: 125

MUESTRA No.	LOCALIZACIÓN DE TOMA	PESO DE LA MUESTRA (g)	FECHA DE VACIADO	DIAS DE VACIADO	FECHA DE FALLA	DIAMETRO PROMEDIO (cm)	ALTURA PROMEDIO (cm)	AREA TRANSVERSAL (cm^2)	MR (Mpa)	RESISTENCIA A COMPRESIÓN			
										RESISTENCIA A 14 DÍAS		RESISTENCIA A 28 DÍAS	
										Carga KN	kg/ cm2	Craga KN	kg/ cm2
1	Boston	3938,1	07/06/2025	14	21/06/2025	10,23	20,13	82,23	3,5	180,02	223,25	----------	----------
2	Boston	3940,2	07/06/2025	28	05/07/2025	10,33	19,99	83,73	3,5	----------	----------	191,12	232,76
3	Boston	4005,2	07/06/2025	28	05/07/2025	10,38	20,22	84,65	3,5	----------	----------	192,62	232,02



TABLA RESUMEN

MR (Mpa)	14 DÌAS (Mpa)	28 DÌAS (Mpa)
3,5	3,44	----------
3,5	----------	3,51
3,5	----------	3,50

$MR = k\,(RC)^{1/2}$ (6.21)

Donde:

MR = Módulo de rotura estimado para el concreto (kg/cm^2).
RC = Resistencia a la compresión obtenida en el concreto (kg/cm^2).
k = Constante que varía normalmente entre 2,0 y 2,7, para resistencias en kg/cm^2 a 28 días.

Tomado del Libro CONCRETO SIMPLE, Geraldo Rivera, Universidad del Cauca, Capitulo 6

ELABORÓ: Luciana S.
Luciana Sucerquia
Laboratorista

APROBO:
Germán A. Velásquez
Director Técnico

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

Medellín, 05 Julio de 2025 **IL- 064**

CONTRATO
4600102792 de 2024
CONTRATISTA
CONSORCIO VIAL VG-VNF

Asunto: Entrega de resultados de ensayos de laboratorio del Proyecto Andenes Consorcio Vial

Cordial Saludo,

A continuación, se realiza entrega de ensayos de:

- Densidad en terreno - Método del cono de arena INV E 161 (Cinco Muestras)

Cualquier inquietud con gusto será atendida,

Cordialmente,

Germán Augusto Velásquez Narváez
Director Técnico
direccion.tecnica@civilc.com.co
Cel. 3127629638

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

DENSIDAD EN TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA INV E 161

FT-GT-37_V01_16/09/2020

PROYECTO:	Andenes Consorcio Vial	**CÓDIGO:**	N/A
LOCALIZACIÓN:	Carrera 40 Calle 54 Boston	**MUESTRA No.**	N/A
DESCRIPCIÓN MUESTRA:	Densidades de Campo "Base Granular"	**FECHA :**	05/07/2025
PROFUNDIDAD:	N/A	**CONSECUTIVO :**	145

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm^3) 2,294 **HUMEDAD OPTIMA (%):** 5,8

ENSAYO	1				
Fecha	04/07/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	Boston				
Peso frasco + arena inicial (g)	7,204				
Peso frasco + arena final (g)	2,619				
Peso total arena usada (g)	**4,585**				
Constante del cono (g)	1,724				
Peso arena en el hueco (g)	**2,861**				
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1,473				
Volumen del hueco (cm3)	**1,942**				
Peso suelo extraído húmedo (g)	4,204				
Humedad (%)	6,0				
Peso suelo extraído seco (g)	**3,966**				
Densidad Seca del material (gr/cm^3)	**2,042**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm^3)	2,294				
Compactación terreno (%)	**89,0**				

Observaciones:

ELABORO: Luciana S.
Luciana Sucerquia
Laboratorista

APROBO:
Germán A. Velásquez
Director Técnico

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

DENSIDAD EN TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA INV E 161

FT-GT-37_V01_16/09/2020

PROYECTO:	Andenes Consorcio Vial	**CÓDIGO:**	N/A
LOCALIZACIÓN:	Calle 54 Carrera 40- 41	**MUESTRA No.**	N/A
DESCRIPCIÓN MUESTRA:	Densidades de Campo "Base Granular"	**FECHA :**	05/07/2025
PROFUNDIDAD:	N/A	**CONSECUTIVO*:**	146

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm^3) 2,294 **HUMEDAD OPTIMA (%):** 5,8

ENSAYO	1				
Fecha	04/07/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	Calle 54 Carrera 40-41				
Peso frasco + arena inicial (g)	7,016				
Peso frasco + arena final (g)	2,392				
Peso total arena usada (g)	**4,624**				
Constante del cono (g)	1,724				
Peso arena en el hueco (g)	**2,900**				
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1,473				
Volumen del hueco (cm3)	**1,969**				
Peso suelo extraído húmedo (g)	4,624				
Humedad (%)	5,8				
Peso suelo extraído seco (g)	**4,371**				
Densidad Seca del material (gr/cm^3)	**2,220**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm^3)	2,294				
Compactación terreno (%)	**96,8**				

Observaciones:

ELABORO: Luciana S.
Luciana Sucerquia
Laboratorista

APROBO:
Germán A. Velásquez
Director Técnico

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

DENSIDAD EN TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA INV E 161

FT-GT-37_V01_16/09/2020

PROYECTO:	Andenes Consorcio Vial	**CÓDIGO:**	N/A
LOCALIZACIÓN:	Calle 116 Poblado Loma	**MUESTRA No.**	N/A
DESCRIPCIÓN MUESTRA:	Densidades de Campo "Base Granular"	**FECHA :**	05/07/2025
PROFUNDIDAD:	N/A	**CONSECUTIVO :**	147

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm^3) 2,294 **HUMEDAD OPTIMA (%):** 5,8

ENSAYO	1				
Fecha	04/07/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	Poblado				
Peso frasco + arena inicial (g)	7,283				
Peso frasco + arena final (g)	3,041				
Peso total arena usada (g)	**4,242**				
Constante del cono (g)	1,724				
Peso arena en el hueco (g)	**2,518**				
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1,473				
Volumen del hueco (cm3)	**1,709**				
Peso suelo extraído húmedo (g)	4,066				
Humedad (%)	6,0				
Peso suelo extraído seco (g)	**3,836**				
Densidad Seca del material (gr/cm^3)	**2,244**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm^3)	2,294				
Compactación terreno (%)	**97,8**				

Observaciones:

ELABORO: Luciana Sucerquia
Laboratorista

APROBÓ: Germán A. Velásquez
Director Técnico

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

DENSIDAD EN TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA INV E 161

FT-GT-37_V01_16/09/2020

PROYECTO:	Andenes Consorcio Vial	**CÓDIGO:**	N/A
LOCALIZACIÓN:	Bombona #1	**MUESTRA No.**	N/A
DESCRIPCIÓN MUESTRA:	Densidades de Campo "Base Granular"	**FECHA :**	05/07/2025
PROFUNDIDAD:	N/A	**CONSECUTIVO*:**	148

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm^3) 2,294 **HUMEDAD OPTIMA (%):** 5,8

ENSAYO	1				
Fecha	04/07/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	Bombona #1				
Peso frasco + arena inicial (g)	6,569				
Peso frasco + arena final (g)	2,016				
Peso total arena usada (g)	**4,553**				
Constante del cono (g)	1,724				
Peso arena en el hueco (g)	**2,829**				
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1,473				
Volumen del hueco (cm3)	**1,921**				
Peso suelo extraído húmedo (g)	4,560				
Humedad (%)	6,0				
Peso suelo extraído seco (g)	**4,302**				
Densidad Seca del material (gr/cm^3)	**2,240**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm^3)	2,294				
Compactación terreno (%)	**97,6**				

Observaciones:

ELABORO: Luciana S.
Luciana Sucerquia
Laboratorista

APROBO:
Germán A. Velásquez
Director Técnico

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

DENSIDAD EN TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA INV E 161

FT-GT-37_V01_16/09/2020

PROYECTO:	Andenes Consorcio Vial	**CÓDIGO:**	N/A
LOCALIZACIÓN:	Carrera 36A #55-52 Enciso	**MUESTRA No.**	N/A
DESCRIPCIÓN MUESTRA:	Densidades de Campo "Base Granular"	**FECHA :**	05/07/2025
PROFUNDIDAD:	N/A	**CONSECUTIVO :**	149

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm^3) 2,294 **HUMEDAD OPTIMA (%):** 5,8

ENSAYO	1				
Fecha	04/07/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	Enciso				
Peso frasco + arena inicial (g)	6,772				
Peso frasco + arena final (g)	1,807				
Peso total arena usada (g)	**4,965**				
Constante del cono (g)	1,724				
Peso arena en el hueco (g)	**3,241**				
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1,473				
Volumen del hueco (cm3)	**2,200**				
Peso suelo extraído húmedo (g)	5,120				
Humedad (%)	6,2				
Peso suelo extraído seco (g)	**4,821**				
Densidad Seca del material (gr/cm^3)	**2,191**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm^3)	2,294				
Compactación terreno (%)	**95,5**				

Observaciones:

ELABORO: Luciana S.
Luciana Sucerquia
Laboratorista

APROBO:
Germán A. Velásquez
Director Técnico

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

Medellín, 08 Julio de 2025 **IL- 065**

CONTRATO
4600102792 de 2024
CONTRATISTA
CONSORCIO VIAL VG-VNF

Asunto: Entrega de resultados de ensayos de laboratorio del Proyecto Andenes Consorcio Vial

Cordial Saludo,

A continuación, se realiza entrega de ensayos de:

- Densidad en terreno - Método del cono de arena INV E 161 (Dos Muestras)

Cualquier inquietud con gusto será atendida,

Cordialmente,

Germán Augusto Velásquez Narváez
Director Técnico
direccion.tecnica@civilc.com.co
Cel. 3127629638

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

DENSIDAD EN TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA INV E 161

FT-GT-37_V01_16/09/2020

PROYECTO:	Andenes Consorcio Vial	**CÓDIGO:**	N/A
LOCALIZACIÓN:	Calle 116 Poblado Loma	**MUESTRA No.**	N/A
DESCRIPCIÓN MUESTRA:	Densidades de Campo "Base Granular"	**FECHA :**	08/07/2025
PROFUNDIDAD:	N/A	**CONSECUTIVO :**	150

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm^3) 2,294 **HUMEDAD OPTIMA (%):** 5,8

ENSAYO	1				
Fecha	08/07/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	Poblado				
Peso frasco + arena inicial (g)	7,213				
Peso frasco + arena final (g)	2,867				
Peso total arena usada (g)	**4,346**				
Constante del cono (g)	1,724				
Peso arena en el hueco (g)	**2,622**				
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1,473				
Volumen del hueco (cm3)	**1,780**				
Peso suelo extraído húmedo (g)	4,200				
Humedad (%)	6,2				
Peso suelo extraído seco (g)	**3,955**				
Densidad Seca del material (gr/cm^3)	**2,222**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm^3)	2,294				
Compactación terreno (%)	**96,9**				

Observaciones:

ELABORO: Luciana S.
Luciana Sucerquia
Laboratorista

APROBO:
Germán A. Velásquez
Director Técnico

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

DENSIDAD EN TERRENO - MÉTODO DEL CONO DE ARENA INV E 161

FT-GT-37_V01_16/09/2020

PROYECTO:	Andenes Consorcio Vial	**CÓDIGO:**	N/A
LOCALIZACIÓN:	San Diego	**MUESTRA No.**	N/A
DESCRIPCIÓN MUESTRA:	Densidades de Campo "Base Granular"	**FECHA :**	08/07/2025
PROFUNDIDAD:	N/A	**CONSECUTIVO*:**	151

DENSIDAD SECA MAXIMA (g/cm^3) 2,294 **HUMEDAD OPTIMA (%):** 5,8

ENSAYO	1				
Fecha	08/07/2025				
Densidad No.	1				
Espesor de la capa (cm)	15				
Localización	San Diego				
Peso frasco + arena inicial (g)	7,014				
Peso frasco + arena final (g)	2,484				
Peso total arena usada (g)	**4,530**				
Constante del cono (g)	1,724				
Peso arena en el hueco (g)	**2,806**				
Densidad de la arena (gr/cm^3)	1,473				
Volumen del hueco (cm3)	**1,905**				
Peso suelo extraído húmedo (g)	4,437				
Humedad (%)	5,8				
Peso suelo extraído seco (g)	**4,194**				
Densidad Seca del material (gr/cm^3)	**2,202**				
Densidad máxima del proctor (gr/cm^3)	2,294				
Compactación terreno (%)	**96,0**				

Observaciones:

ELABORO: Luciana S.
Luciana Sucerquia
Laboratorista

APROBO:
Germán A. Velásquez
Director Técnico

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

Medellín, 10 Julio de 2025 **IL- 066**

CONTRATO
4600102792 de 2024
CONTRATISTA
CONSORCIO VIAL VG-VNF

Asunto: Entrega de resultados de ensayos de laboratorio del Proyecto Andenes Consorcio Vial

Cordial Saludo,

A continuación, se realiza entrega de ensayos de:

- Resistencia a la compresión de cilindros de concretos INV E 410 (Veinte Muestras)

Cualquier inquietud con gusto será atendida,

Cordialmente,

Germán Augusto Velásquez Narváez
Director Técnico
direccion.tecnica@civilc.com.co
Cel. 3127629638

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOS INV E 410

FT-GT-36_V01_16/09/2020

PROYECTO: Andenes Consorcio Vial
LOCALIZACIÓN: Poblado Lomas MEC
DESCRIPCIÓN MUESTRA: Cilindros
PROFUNDIDAD: N/A

CÓDIGO: N/A
MUESTRA No. N/A
FECHA : 10/07/2025
CONSECUTIVO°: 126

MUESTRA No.	LOCALIZACIÓN DE TOMA	PESO DE LA MUESTRA (g)	FECHA DE VACIADO	DIAS DE VACIADO	FECHA DE FALLA	DIAMETRO PROMEDIO (cm)	ALTURA PROMEDIO (cm)	AREA TRANSVERSAL (cm^2)	MR (Mpa)	RESISTENCIA A COMPRESIÓN			
										RESISTENCIA A 7 DÍAS		RESISTENCIA A 28 DÍAS	
										Carga KN	kg/ cm2	Craga KN	kg/ cm2
1	Poblado	4041,1	12/06/2025	7	19/06/2025	10,24	20,22	82,40	3,5	177,72	219,92	----------	----------
2	Poblado	4015,9	12/06/2025	28	10/07/2025	10,23	19,91	82,16	3,5	----------	----------	248,71	308,67
3	Poblado	4008,6	12/06/2025	28	10/07/2025	10,20	20,13	81,66	3,5	----------	----------	257,85	321,97



TABLA RESUMEN

MR (Mpa)	7 DÌAS (Mpa)	28 DÌAS (Mpa)
3,5	3,41	----------
3,5	----------	4,04
3,5	----------	4,13

$MR = k\,(RC)^{1/2}$ (6.21)

Donde:

MR = Módulo de rotura estimado para el concreto (kg/cm^2).
RC = Resistencia a la compresión obtenida en el concreto (kg/cm^2).
k = Constante que varía normalmente entre 2.0 y 2.7, para resistencias en kg/cm^2 a 28 días.

Tomado del Libro CONCRETO SIMPLE, Geraldo Rivera, Universidad del Cauca, Capitulo 6

ELABORÓ: Luciana Sucerquia
Laboratorista

APROBO: Germán A. Velásquez
Director Técnico

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOS INV E 410

FT-GT-36_V01_16/09/2020

PROYECTO: Andenes Consorcio Vial
LOCALIZACIÓN: Boston la 40
DESCRIPCIÓN MUESTRA: Cilindros
PROFUNDIDAD: N/A

CÓDIGO: N/A
MUESTRA No. N/A
FECHA : 05/07/2025
CONSECUTIVO*: 127

MUESTRA No.	LOCALIZACIÓN DE TOMA	PESO DE LA MUESTRA (g)	FECHA DE VACIADO	DIAS DE VACIADO	FECHA DE FALLA	DIAMETRO PROMEDIO (cm)	ALTURA PROMEDIO (cm)	AREA TRANSVERSAL (cm^2)	MR (Mpa)	RESISTENCIA A COMPRESIÓN			
										RESISTENCIA A 7 DÍAS		RESISTENCIA A 28 DÍAS	
										Carga KN	kg/ cm2	Craga KN	kg/ cm2
1	Boston la 40	4068,2	07/06/2025	7	14/06/2025	10,26	20,26	82,63	3,5	191,84	236,75	----------	----------
2	Boston la 40	4103,9	07/06/2025	28	05/07/2025	10,29	20,39	83,10	3,5	----------	----------	224,16	275,08
3	Boston la 40	4067,8	07/06/2025	28	05/07/2025	10,24	20,29	82,32	3,5	----------	----------	235,84	292,13



TABLA RESUMEN		
MR (Mpa)	7 DÌAS (Mpa)	28 DÌAS (Mpa)
3,5	3,54	----------
3,5	----------	3,81
3,5	----------	3,93

$MR = k\,(RC)^{1/2}$ (6.21)

Donde:

MR = Módulo de rotura estimado para el concreto (kg/cm^2).
RC = Resistencia a la compresión obtenida en el concreto (kg/cm^2).
k = Constante que varía normalmente entre 2,0 y 2,7, para resistencias en kg/cm^2 a 28 días.

Tomado del Libro CONCRETO SIMPLE, Geraldo Rivera, Universidad del Cauca, Capítulo 6

ELABORÓ: Luciana S.
Luciana Sucerquia
Laboratorista

APROBO:
Germán A. Velásquez
Director Técnico

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOS INV E 410

FT-GT-36_V01_16/09/2020

PROYECTO: Andenes Consorcio Vial
LOCALIZACIÓN: Boston DMP
DESCRIPCIÓN MUESTRA: Cilindros
PROFUNDIDAD: N/A

CÓDIGO: N/A
MUESTRA No. N/A
FECHA : 10/07/2025
CONSECUTIVO*: 128

MUESTRA No.	LOCALIZACIÓN DE TOMA	PESO DE LA MUESTRA (g)	FECHA DE VACIADO	DIAS DE VACIADO	FECHA DE FALLA	DIAMETRO PROMEDIO (cm)	ALTURA PROMEDIO (cm)	AREA TRANSVERSAL (cm^2)	MR (Mpa)	RESISTENCIA A COMPRESIÓN			
										RESISTENCIA A 7 DÍAS		RESISTENCIA A 28 DÍAS	
										Carga KN	kg/ cm2	Craga KN	kg/ cm2
1	Boston DMP	3979,2	12/06/2025	7	19/06/2025	10,21	20,46	81,79	3,5	132,05	164,63	----------	----------
2	Boston DMP	3985,4	12/06/2025	28	10/07/2025	10,10	20,40	80,15	3,5	----------	----------	239,85	305,15
3	Boston DMP	4006,2	12/06/2025	28	10/07/2025	10,20	20,49	81,74	3,5	----------	----------	240,50	300,01



TABLA RESUMEN

MR (Mpa)	7 DÌAS (Mpa)	28 DÍAS (Mpa)
3,5	2,95	----------
3,5	----------	4,02
3,5	----------	3,98

$MR = k\,(RC)^{1/2}$ (6.21)

Donde:

MR = Módulo de rotura estimado para el concreto (kg/cm^2).
RC = Resistencia a la compresión obtenida en el concreto (kg/cm^2).
k = Constante que varía normalmente entre 2,0 y 2,7, para resistencias en kg/cm^2 a 28 días.

Tomado del Libro CONCRETO SIMPLE, Geraldo Rivera, Universidad del Cauca, Capitulo 6

ELABORÓ: Luciana S.
Luciana Sucerquia
Laboratorista

APROBO:
Germán A. Velásquez
Director Técnico

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOS INV E 410

FT-GT-36_V01_16/09/2020

PROYECTO: Andenes Consorcio Vial
LOCALIZACIÓN: Boston DMP
DESCRIPCIÓN MUESTRA: Cilindros
PROFUNDIDAD: N/A

CÓDIGO: N/A
MUESTRA No. N/A
FECHA : 08/07/2025
CONSECUTIVO*: 129

MUESTRA No.	LOCALIZACIÓN DE TOMA	PESO DE LA MUESTRA (g)	FECHA DE VACIADO	DIAS DE VACIADO	FECHA DE FALLA	DIAMETRO PROMEDIO (cm)	ALTURA PROMEDIO (cm)	AREA TRANSVERSAL (cm^2)	MR (Mpa)	RESISTENCIA A COMPRESIÓN			
										RESISTENCIA A 7 DÍAS		RESISTENCIA A 28 DÍAS	
										Carga KN	kg/ cm2	Craga KN	kg/ cm2
1	Boston DMP	4006,2	10/06/2025	7	17/06/2025	10,00	20,35	78,51	3,5	164,50	213,66	----------	----------
2	Boston DMP	3990,2	10/06/2025	28	08/07/2025	10,14	20,35	80,82	3,5	----------	----------	191,79	241,99



TABLA RESUMEN		
MR (Mpa)	7 DÌAS (Mpa)	28 DÌAS (Mpa)
3,5	3,36	----------
3,5	----------	3,58

$$MR = k\,(RC)^{1/2} \qquad (6.21)$$

Donde:

MR = Módulo de rotura estimado para el concreto (kg/cm^2).
RC = Resistencia a la compresión obtenida en el concreto (kg/cm^2).
k = Constante que varía normalmente entre 2,0 y 2,7, para resistencias en kg/cm^2 a 28 días.

Tomado del Libro CONCRETO SIMPLE, Geraldo Rivera, Universidad del Cauca, Capitulo 6

ELABORÓ: Luciana S.
Luciana Sucerquia
Laboratorista

APROBO:
Germán A. Velásquez
Director Técnico

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOS INV E 410

FT-GT-36_V01_16/09/2020

PROYECTO: Andenes Consorcio Vial
LOCALIZACIÓN: Boston DMP
DESCRIPCIÓN MUESTRA: Cilindros
PROFUNDIDAD: N/A

CÓDIGO: N/A
MUESTRA No. N/A
FECHA : 28/06/2025
CONSECUTIVO*: 130

MUESTRA No.	LOCALIZACIÓN DE TOMA	PESO DE LA MUESTRA (g)	FECHA DE VACIADO	DIAS DE VACIADO	FECHA DE FALLA	DIAMETRO PROMEDIO (cm)	ALTURA PROMEDIO (cm)	AREA TRANSVERSAL (cm^2)	MR (Mpa)	RESISTENCIA A COMPRESIÓN			
										RESISTENCIA A 7 DÍAS		RESISTENCIA A 28 DÍAS	
										Carga KN	kg/ cm2	Craga KN	kg/ cm2
1	Boston DMP	4003,2	21/06/2025	7	28/06/2025	10,35	20,51	84,13	3,5	119,70	145,08	----------	----------



TABLA RESUMEN		
MR (Mpa)	7 DÌAS (Mpa)	28 DÌAS (Mpa)
3,5	2,77	----------

$MR = k\,(RC)^{1/2}$ (6.21)

Donde:

MR = Módulo de rotura estimado para el concreto (kg/cm^2).
RC = Resistencia a la compresión obtenida en el concreto (kg/cm^2).
k = Constante que varía normalmente entre 2,0 y 2,7, para resistencias en kg/cm^2 a 28 días.

Tomado del Libro CONCRETO SIMPLE, Geraldo Rivera, Universidad del Cauca, Capitulo 6

ELABORÓ: Luciana S.
Luciana Sucerquia
Laboratorista

APROBO:
Germán A. Velásquez
Director Técnico

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOS INV E 410

FT-GT-36_V01_16/09/2020

PROYECTO: Andenes Consorcio Vial
LOCALIZACIÓN: Boston la 40
DESCRIPCIÓN MUESTRA: Cilindros
PROFUNDIDAD: N/A

CÓDIGO: N/A
MUESTRA No. N/A
FECHA : 05/07/2025
CONSECUTIVO*: 131

MUESTRA No.	LOCALIZACIÓN DE TOMA	PESO DE LA MUESTRA (g)	FECHA DE VACIADO	DIAS DE VACIADO	FECHA DE FALLA	DIAMETRO PROMEDIO (cm)	ALTURA PROMEDIO (cm)	AREA TRANSVERSAL (cm^2)	MR (Mpa)	RESISTENCIA A COMPRESIÓN			
										RESISTENCIA A 7 DÍAS		RESISTENCIA A 28 DÍAS	
										Carga KN	kg/ cm2	Craga KN	kg/ cm2
1	Boston la 40	4023,7	28/06/2025	7	05/07/2025	10,32	20,51	83,70	3,5	181,62	221,28	----------	----------



TABLA RESUMEN		
MR (Mpa)	7 DÌAS (Mpa)	28 DÌAS (Mpa)
3,5	3,42	----------

$MR = k\,(RC)^{1/2}$ (6.21)

Donde:

MR = Módulo de rotura estimado para el concreto (kg/cm^2).
RC = Resistencia a la compresión obtenida en el concreto (kg/cm^2).
k = Constante que varía normalmente entre 2.0 y 2.7, para resistencias en kg/cm^2 a 28 días.

Tomado del Libro CONCRETO SIMPLE, Geraldo Rivera, Universidad del Cauca, Capitulo 6

ELABORÓ: Luciana S.
Luciana Sucerquia
Laboratorista

APROBO:
Germán A. Velásquez
Director Técnico

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOS INV E 410

FT-GT-36_V01_16/09/2020

PROYECTO: Andenes Consorcio Vial
LOCALIZACIÓN: Boston la 40
DESCRIPCIÓN MUESTRA: Cilindros
PROFUNDIDAD: N/A

CÓDIGO: N/A
MUESTRA No. N/A
FECHA : 28/06/2025
CONSECUTIVO*: 132

MUESTRA No.	LOCALIZACIÓN DE TOMA	PESO DE LA MUESTRA (g)	FECHA DE VACIADO	DIAS DE VACIADO	FECHA DE FALLA	DIAMETRO PROMEDIO (cm)	ALTURA PROMEDIO (cm)	AREA TRANSVERSAL (cm^2)	MR (Mpa)	RESISTENCIA A COMPRESIÓN			
										RESISTENCIA A 7 DÍAS		RESISTENCIA A 28 DÍAS	
										Carga KN	kg/ cm2	Craga KN	kg/ cm2
1	Boston la 40	3952,8	21/06/2025	7	28/06/2025	10,32	20,16	83,68	3,5	185,77	226,38	----------	----------



TABLA RESUMEN		
MR (Mpa)	7 DÌAS (Mpa)	28 DÌAS (Mpa)
3,5	3,46	----------

$MR = k\,(RC)^{k2}$ (6 21)

Donde:

MR = Módulo de rotura estimado para el concreto (kg/cm^2).
RC = Resistencia a la compresión obtenida en el concreto (kg/cm^2).
k = Constante que varía normalmente entre 2,0 y 2,7, para resistencias en kg/cm^2 a 28 días.

Tomado del Libro CONCRETO SIMPLE, Geraldo Rivera, Universidad del Cauca, Capitulo 6

ELABORÓ: Luciana Sucerquia
Laboratorista

APROBO:
Germán A. Velásquez
Director Técnico

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOS INV E 410

FT-GT-36_V01_16/09/2020

PROYECTO: Andenes Consorcio Vial
LOCALIZACIÓN: MEC Lomas Poblado
DESCRIPCIÓN MUESTRA: Cilindros
PROFUNDIDAD: N/A

CÓDIGO: N/A
MUESTRA No. N/A
FECHA : 01/07/2025
CONSECUTIVO°: 133

MUESTRA No.	LOCALIZACIÓN DE TOMA	PESO DE LA MUESTRA (g)	FECHA DE VACIADO	DIAS DE VACIADO	FECHA DE FALLA	DIAMETRO PROMEDIO (cm)	ALTURA PROMEDIO (cm)	AREA TRANSVERSAL (cm^2)	MR (Mpa)	RESISTENCIA A COMPRESIÓN			
										RESISTENCIA A 7 DÍAS		RESISTENCIA A 28 DÍAS	
										Carga KN	kg/ cm2	Craga KN	kg/ cm2
1	Poblado	3909,4	24/06/2025	7	01/07/2025	10,22	20,35	82,08	3,5	249,17	309,55	----------	----------



TABLA RESUMEN		
MR (Mpa)	7 DÌAS (Mpa)	28 DÌAS (Mpa)
3,5	4,05	----------

$MR = k\,(RC)^{1/2}$ (6.21)

Donde:

MR = Módulo de rotura estimado para el concreto (kg/cm^2).
RC = Resistencia a la compresión obtenida en el concreto (kg/cm^2).
k = Constante que varía normalmente entre 2.0 y 2.7, para resistencias en kg/cm^2 a 28 días.

Tomado del Libro CONCRETO SIMPLE, Geraldo Rivera, Universidad del Cauca, Capítulo 6

ELABORÓ: Luciana S.
Luciana Sucerquia
Laboratorista

APROBO:
Germán A. Velásquez
Director Técnico

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOS INV E 410

FT-GT-36_V01_16/09/2020

PROYECTO: Andenes Consorcio Vial
LOCALIZACIÓN: Arpe Lomas
DESCRIPCIÓN MUESTRA: Cilindros
PROFUNDIDAD: N/A

CÓDIGO: N/A
MUESTRA No. N/A
FECHA : 28/06/2025
CONSECUTIVO*: 134

MUESTRA No.	LOCALIZACIÓN DE TOMA	PESO DE LA MUESTRA (g)	FECHA DE VACIADO	DIAS DE VACIADO	FECHA DE FALLA	DIAMETRO PROMEDIO (cm)	ALTURA PROMEDIO (cm)	AREA TRANSVERSAL (cm^2)	MR (Mpa)	RESISTENCIA A COMPRESIÓN			
										RESISTENCIA A 7 DÍAS		RESISTENCIA A 28 DÍAS	
										Carga KN	kg/ cm2	Craga KN	kg/ cm2
1	Arpe Lomas	3965,2	21/06/2025	7	28/06/2025	10,13	20,51	80,60	3,5	131,11	165,88	----------	----------



TABLA RESUMEN		
MR (Mpa)	7 DÌAS (Mpa)	28 DÌAS (Mpa)
3,5	2,96	----------

$MR = k\,(RC)^{1/2}$ (6.21)

Donde:

MR = Módulo de rotura estimado para el concreto (kg/cm^2).
RC = Resistencia a la compresión obtenida en el concreto (kg/cm^2).
k = Constante que varía normalmente entre 2,0 y 2,7, para resistencias en kg/cm^2 a 28 días.

Tomado del Libro CONCRETO SIMPLE, Geraldo Rivera, Universidad del Cauca, Capitulo 6

ELABORÓ: Luciana Sucerquia
Laboratorista

APROBO:
Germán A. Velásquez
Director Técnico

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOS INV E 410

FT-GT-36_V01_16/09/2020

PROYECTO: Andenes Consorcio Vial
LOCALIZACIÓN: MEC Lomas Poblado
DESCRIPCIÓN MUESTRA: Cilindros
PROFUNDIDAD: N/A

CÓDIGO: N/A
MUESTRA No. N/A
FECHA : 09/07/2025
CONSECUTIVO°: 135

MUESTRA No.	LOCALIZACIÓN DE TOMA	PESO DE LA MUESTRA (g)	FECHA DE VACIADO	DIAS DE VACIADO	FECHA DE FALLA	DIAMETRO PROMEDIO (cm)	ALTURA PROMEDIO (cm)	AREA TRANSVERSAL (cm^2)	MR (Mpa)	RESISTENCIA A COMPRESIÓN			
										RESISTENCIA A 7 DÍAS		RESISTENCIA A 28 DÍAS	
										Carga KN	kg/ cm2	Craga KN	kg/ cm2
1	Poblado	3868,1	02/07/2025	7	09/07/2025	10,23	20,50	82,13	3,5	155,52	193,09	----------	----------



TABLA RESUMEN		
MR (Mpa)	7 DÌAS (Mpa)	28 DÌAS (Mpa)
3,5	3,20	----------

$MR = k\,(RC)^{1/2}$ (6.21)

Donde:

MR = Módulo de rotura estimado para el concreto (kg/cm^2).
RC = Resistencia a la compresión obtenida en el concreto (kg/cm^2).
k = Constante que varía normalmente entre 2,0 y 2,7, para resistencias en kg/cm^2 a 28 días.

Tomado del Libro CONCRETO SIMPLE, Geraldo Rivera, Universidad del Cauca, Capitulo 6

ELABORÓ: Luciana S.
Luciana Sucerquia
Laboratorista

APROBO:
Germán A. Velásquez
Director Técnico

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOS INV E 410

FT-GT-36_V01_16/09/2020

PROYECTO: Andenes Consorcio Vial
LOCALIZACIÓN: Arpe Lomas Poblado
DESCRIPCIÓN MUESTRA: Cilindros
PROFUNDIDAD: N/A

CÓDIGO: N/A
MUESTRA No. N/A
FECHA : 27/06/2025
CONSECUTIVO*: 136

MUESTRA No.	LOCALIZACIÓN DE TOMA	PESO DE LA MUESTRA (g)	FECHA DE VACIADO	DIAS DE VACIADO	FECHA DE FALLA	DIAMETRO PROMEDIO (cm)	ALTURA PROMEDIO (cm)	AREA TRANSVERSAL (cm^2)	MR (Mpa)	RESISTENCIA A COMPRESIÓN			
										RESISTENCIA A 7 DÍAS		RESISTENCIA A 28 DÍAS	
										Carga KN	kg/ cm2	Craga KN	kg/ cm2
1	Poblado	4081,2	20/06/2025	7	27/06/2025	10,28	20,44	82,95	3,5	218,34	268,40	----------	----------



TABLA RESUMEN		
MR (Mpa)	7 DÌAS (Mpa)	28 DÌAS (Mpa)
3,5	3,77	----------

$MR = k\,(RC)^{1/2}$ (6.21)

Donde:

MR = Módulo de rotura estimado para el concreto (kg/cm^2).
RC = Resistencia a la compresión obtenida en el concreto (kg/cm^2).
k = Constante que varía normalmente entre 2,0 y 2,7, para resistencias en kg/cm^2 a 28 días.

Tomado del Libro CONCRETO SIMPLE, Geraldo Rivera, Universidad del Cauca, Capitulo 6

ELABORÓ: Luciana Sucerquia
Laboratorista

APROBO: Germán A. Velásquez
Director Técnico

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOS INV E 410

FT-GT-36_V01_16/09/2020

PROYECTO: Andenes Consorcio Vial
LOCALIZACIÓN: Carrera 50
DESCRIPCIÓN MUESTRA: Cilindros
PROFUNDIDAD: N/A

CÓDIGO: N/A
MUESTRA No. N/A
FECHA : 04/07/2025
CONSECUTIVO*: 137

MUESTRA No.	LOCALIZACIÓN DE TOMA	PESO DE LA MUESTRA (g)	FECHA DE VACIADO	DIAS DE VACIADO	FECHA DE FALLA	DIAMETRO PROMEDIO (cm)	ALTURA PROMEDIO (cm)	AREA TRANSVERSAL (cm^2)	MR (Mpa)	RESISTENCIA A COMPRESIÓN			
										RESISTENCIA A 7 DÍAS		RESISTENCIA A 28 DÍAS	
										Carga KN	kg/ cm2	Craga KN	kg/ cm2
1	Carrera 50	3792,5	27/06/2025	7	04/07/2025	9,93	20,05	77,49	3,5	105,76	139,17	----------	----------



TABLA RESUMEN		
MR (Mpa)	7 DÌAS (Mpa)	28 DÌAS (Mpa)
3,5	2,71	----------

$MR = k\,(RC)^{1/2}$ (6.21)

Donde:

MR = Módulo de rotura estimado para el concreto (kg/cm^2).
RC = Resistencia a la compresión obtenida en el concreto (kg/cm^2).
k = Constante que varía normalmente entre 2,0 y 2,7, para resistencias en kg/cm^2 a 28 días.

Tomado del Libro CONCRETO SIMPLE, Geraldo Rivera, Universidad del Cauca, Capitulo 6

ELABORÓ: Luciana S.
Luciana Sucerquia
Laboratorista

APROBO:
Germán A. Velásquez
Director Técnico

CIVILC SAS
INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE OBRAS CIVILES

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOS INV E 410

FT-GT-36_V01_16/09/2020

PROYECTO: Andenes Consorcio Vial
LOCALIZACIÓN: Carrera 50
DESCRIPCIÓN MUESTRA: Cilindros
PROFUNDIDAD: N/A

CÓDIGO: N/A
MUESTRA No. N/A
FECHA : 01/07/2025
CONSECUTIVO*: 138

MUESTRA No.	LOCALIZACIÓN DE TOMA	PESO DE LA MUESTRA (g)	FECHA DE VACIADO	DIAS DE VACIADO	FECHA DE FALLA	DIAMETRO PROMEDIO (cm)	ALTURA PROMEDIO (cm)	AREA TRANSVERSAL (cm^2)	MR (Mpa)	RESISTENCIA A COMPRESIÓN			
										RESISTENCIA A 7 DÍAS		RESISTENCIA A 28 DÍAS	
										Carga KN	kg/ cm2	Craga KN	kg/ cm2
1	Carrera 50	3779,2	24/06/2025	7	01/07/2025	10,12	20,20	80,44	3,5	155,84	197,56	----------	----------



TABLA RESUMEN		
MR (Mpa)	7 DÌAS (Mpa)	28 DÌAS (Mpa)
3,5	3,23	----------

$MR = k\,(RC)^{1/2}$ (6.21)

Donde:

MR = Módulo de rotura estimado para el concreto (kg/cm^2).
RC = Resistencia a la compresión obtenida en el concreto (kg/cm^2).
k = Constante que varía normalmente entre 2,0 y 2,7, para resistencias en kg/cm^2 a 28 días.

Tomado del Libro CONCRETO SIMPLE, Geraldo Rivera, Universidad del Cauca, Capitulo 6

ELABORÓ: Luciana S.
Luciana Sucerquia
Laboratorista

APROBO:
Germán A. Velásquez
Director Técnico